

Javier Tusell

HISTORIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XX
IV. La transición democrática y el gobierno socialista

TAURUS, Madrid, 1999

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA (1975-1982).....	3
El comienzo de la "tercera ola": las transiciones hacia la democracia en el mediterráneo	5
La peculiaridad de la vía española a la democracia.....	10
La nueva monarquía: el rey Juan Carlos I	15
Arias Navarro o el reformismo imposible	20
La crisis del semestre Arias.....	26
Adolfo Suárez: el cambio empieza a hacerse realidad.....	33
La ley para la reforma política.....	37
LA TRANSICIÓN ENTRE EL TERRORISMO Y EL GOLPE MILITAR	41
La legalización del PCE	44
El nacimiento de un sistema de partidos.....	47
La devolución de España.....	54
Un largo camino hacia la Constitución.....	57
La Constitución de 1978: elaboración y contenido	61
La gran cuestión pendiente: nacionalismos y terrorismo.....	68
Las elecciones de 1979.....	76
Triunfo y caída de Adolfo Suárez	79
LOS ENEMIGOS DE LA TRANSICIÓN: EL PAPEL DEL EJÉRCITO	84
El golpe de Estado del 23-F.....	88
El gobierno Calvo-Sotelo	92
La crisis del centrismo.....	96
El camino del PSOE hacia el Gobierno.....	99
Octubre del 82: el final de la transición.....	104
El fin del aislamiento: política exterior durante la transición	107
Evolución económica durante la transición política	114
El cambio social: la transición sindical	118
La cultura durante la transición: el tiempo de las recuperaciones	121
Un balance de la transición.....	125
BIBLIOGRAFÍA.....	127
El gobierno socialista (1982-1996).....	134
Felipe González, como protagonista histórico.....	135
LOS GOBIERNOS SOCIALISTAS Y LA OPINIÓN DURANTE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA	139
La oposición política y social	143
Un modo de consolidación democrática.....	148
Terrorismo y antiterrorismo: los gal y sus consecuencias	150
La construcción del Estado de las Autonomías	153
La política y la realidad económica en la etapa socialista	157
Hacia la pérdida de la mayoría absoluta (1989-1993)	168
España al final de la época socialista: la sociedad.....	177
Nuevas perspectivas culturales.....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	186

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA (1975-1982)

A lo largo del siglo XX el protagonismo de España en la Historia universal ha sido relativamente reducido. Tan sólo en una ocasión, durante la Guerra Civil española de 1936-1939, España se convirtió en el eje de las preocupaciones mundiales pero lo fue no porque adquiriera un particular protagonismo, sino por haberse convertido en el campo de batalla de los sentimientos y antagonismos de toda Europa y, en última instancia, de todo el mundo. En aquella ocasión los españoles fueron los sujetos pacientes de las tensiones del conjunto de la Humanidad, aparte de resultar protagonistas muy poco ejemplares de las tensiones del momento.

La otra ocasión en que a España le ha correspondido un protagonismo mundial es, sin duda, el momento de la transición hacia la democracia. Para los historiadores resulta válida también aquella afirmación de Mario Vargas Llosa acerca de los intelectuales, de quienes escribió que son, muy a menudo, "amantes de las catástrofes", por lo que no es extraño que la Guerra Civil haya despertado más ríos de tinta que un acontecimiento que, en suma, concluyó bien, como fue la transición española hacia la democracia. Es posible que la importancia del acontecimiento, en cambio, se hubiera visto magnificada caso de un resultado adverso. Eso, sin embargo, no resta importancia objetiva a lo sucedido en España entre 1975 y 1982. Cualquier conocedor de la Historia española contemporánea debe ser consciente del enorme peso muerto que, de entrada, dificultaba que el proceso se hiciera en paz y sin graves traumas sociales. Hay que tener en cuenta, además, que la transición española se produjo cuando no era nada claro que se produjera esa consolidación de la democracia que luego se demostró en la práctica. No existían modelos cercanos, local o temporalmente, que permitieran concebir que tuviera lugar un proceso semejante con éxito o sin ser víctima de una agresión externa. Venezuela y Colombia habían hecho transiciones a la democracia veinte años antes, pero a partir de regímenes militares sin un aparato institucional creado para resistir transformaciones, como era el caso de la España de Franco.

El resultado fue, sin embargo, positivo y tan inesperado que, durante algún tiempo, aunque siempre en menor proporción que la Guerra Civil, despertó el interés de científicos de la política, historiadores y sociólogos de todas las latitudes. Los casos de los países hispanoamericanos que transitaban de la dictadura a la democracia parecían, aparte de posteriores, menos significativos que el español por la habitual alternancia entre la primera y la segunda en aquellas latitudes; otros países que presenciaron un tránsito semejante en torno al comienzo del último cuarto del siglo carecían de la importancia histórica y del peso demográfico y económico de España. Con la perspectiva del tiempo transcurrido, sobre todo en los últimos años, la relevancia del caso español pudo quedar, sin embargo, temporalmente disminuida por el colapso del comunismo en los países de la Europa del Este, desvaneciéndose así el interés por el mismo, más aún teniendo en cuenta el peso de la URSS en el escenario mundial. La realidad es, sin embargo, que para las transiciones en la Europa del Este, como para las anteriores en Hispanoamérica, la transición española fue también un punto de referencia modélico y no sólo comparativo. Esta misma perspectiva nos permite, sin embargo, integrar el caso español en un fenómeno de carácter universal que pudiera denominarse de difusión de la democracia. Los historiadores del futuro probablemente definan el pasado humano como una marcha hacia la libertad y señalen el paso decisivo que, en favor de ésta, se dio en las tres últimas décadas del siglo XX. Como veremos, el caso español resultó especialmente relevante en este sentido. Paradójicamente, en la actualidad, este juicio parece mucho más generalizado fuera que dentro de España, como si el final feliz hubiera de tener como consecuencia la banalización del proceso en

su conjunto.

La cercanía de los acontecimientos encierra, para el historiador de los tiempos más recientes, el peligro del desenfoque o de la interpretación sesgada por el partidismo. Con el paso del tiempo, la aparición de los testimonios de los protagonistas, la apertura de las fuentes de archivo y la publicación de estudios monográficos pueden servir de antídoto y vacuna contra esos peligros. Sin embargo, el historiador del tiempo presente tiene la ventaja de contar con su propia experiencia de aquellos acontecimientos que acaba narrando y de la posibilidad de acudir a los testigos de los acontecimientos para pedir noticias sobre los mismos.

Pero sí parece que así se contrapesan desventajas y ventajas, una primera impresión inclina la balanza a favor de las primeras. Los límites cronológicos parecen claros para las etapas más remotas pero un peligro evidente para las próximas es la indefinición de éstas. El punto de partida de la transición española a la democracia es obvio, pues arranca de la muerte de Franco, pero el final es mucho más difícil de precisar. Toda la Historia humana es transición y, sin duda, se pueden encontrar argumentos para probar que cualquier otra fecha serviría para señalar el final de la misma, en vez de 1982, la que aquí se ha elegido. La constitución ya había sido aprobada en 1978, pero sólo con los estatutos catalán y vasco se puede considerar que se llegara a un marco institucional suficientemente amplio. Todavía en 1981 hubo un intento de golpe de Estado, de modo que sólo en 1982 se puede hablar de un comienzo de consolidación de la democracia. Además, las elecciones celebradas en este año tuvieron una importancia decisiva, que se subrayará en el epígrafe correspondiente. En esa fecha no quedaba por cerrar el proceso de transición española sino que, porque estaba ya cerrado, pudo llegar al poder el PSOE. Claro está que existe una primera consolidación del régimen democrático y otra a medio plazo, producto de los hábitos sociales, para la que pueden exigirse varios cambios de gobierno sucesivos con absoluta estabilidad y respeto a los resultados.

Existen muchas formas de enfocar la transición democrática española, toda vez que, en esos años, se produjo no sólo un cambio institucional, sino otro de carácter mucho más global. Sin embargo, hay una tendencia a presentar el cambio experimentado en España en una forma que tiene más en cuenta el punto de partida y el punto final que el proceso mismo. Tal planteamiento suele ser habitual en sociólogos y científicos de la política que, por ejemplo, ponen de manifiesto el grado de desarrollo económico y las actitudes de los españoles y luego pasan inmediatamente a tratar del sistema de partidos o de la peculiaridad de las nuevas instituciones democráticas. De esta manera evitan presentar lo más esencial y la causa misma por la que tuvo lugar el cambio, del que proporcionan el resultado, pero no el proceso ni el modo. Sin negar la validez de este tipo de planteamientos, hay otro tratamiento, el más propio de un historiador. Se trata de presentar la secuencia cronológica y, dentro de ella, privilegiar los factores y los momentos que fueron decisivos, explicando sus causas. Como no podía ser menos durante la transición, la vida política fue el factor esencial que, por tanto, constituye el hilo interpretativo más importante de estos años. Por tanto, para interpretar el período, hay que remitirse a lo que podríamos llamar "ingeniería política". Otra cosa es que este acontecimiento español deba enmarcarse en el contexto de una evolución mundial. El examen comparativo con lo sucedido en otras latitudes permite establecer un marco que sirve para definir lo sucedido en nuestro país.

El comienzo de la "tercera ola": las transiciones hacia la democracia en el mediterráneo

El caso español debe enmarcarse en un contexto histórico más amplio, la "tercera ola" de las democratizaciones. La Historia nos demuestra que la difusión del sistema democrático fue principalmente la consecuencia de los dos conflictos mundiales. La "tercera ola" se inició en el Mediterráneo en 1974 y produjo en él la desaparición de las dictaduras no totalitarias y de derechas (Grecia, Portugal y España). Estos tres países de la "semiperiferia" del mundo más desarrollado habían tenido no sólo un desarrollo económico más lento que el del resto de Europa, sino también unos regímenes liberales imperfectos y una experiencia democrática en el pasado muy limitada e inestable, lo que explica la existencia en estos países de esos regímenes dictatoriales. Iniciada la transición en torno al comienzo del último cuarto de siglo, el proceso concluyó de una manera parecida: contra a lo que era habitual en la Europa más desarrollada del norte, hacia 1983 la del sur evolucionaba hacia el predominio de una izquierda no comunista. Por esas fechas estaba planteado, como factor decisivo en la consolidación del sistema democrático naciente en estos tres países, la incorporación al Mercado Común como rasgo más decisivo en la historia europea. Esta ampliación se produjo a mediados de la década de los ochenta como contrapunto de la que ya había tenido lugar en 1973, realizada ésta en el norte del continente.

Todo cuanto antecede vale para Europa, pero resulta característico de lo sucedido en este momento el hecho de que, producida la transición en el Mediterráneo, la "tercera ola" se trasladó al otro lado del Atlántico, provocando un elevado número de elecciones en un plazo muy reducido de tiempo, a fines de los setenta y comienzos de los ochenta. Sin embargo, lo más sorprendente, por imprevisible, vino a continuación, cuando en 1989 comenzó a producirse el colapso del comunismo en Europa del Este. Después de que los regímenes políticos comunistas establecidos allí con la ayuda del Ejército soviético colapsaron, la propia Unión Soviética inició su camino hacia la democracia.

En realidad, las transiciones desde una situación dictatorial a una democrática acontecidas en los años setenta y que han tenido una prolongación, aunque característicamente distinta, en el final de los ochenta, con la caída de los regímenes comunistas, han seguido unas tendencias relativamente semejantes y que pueden, por tanto, servir de pauta interpretativa para el caso español. En primer lugar, tuvo lugar una fase previa de deterioro del régimen dictatorial, sobre todo en lo que respecta a su legitimidad, debida a la existencia de modelos políticos alternativos o al cambio de mentalidad (incluso producida por motivos de carácter religioso: el catolicismo ha jugado un papel importante en todo este proceso). En ese momento jugaron un papel importante la prensa, más o menos libre, y los intelectuales; luego ambos factores, principalmente los medios de comunicación, han jugado siempre un papel fundamental en la difusión de los principios democráticos hasta el punto de que se ha podido hablar de la existencia de un factor mimético en toda esa "tercera ola". Los regímenes dictatoriales tradicionales —aquellos a partir de los cuales tuvo lugar la transición en los setenta en el Mediterráneo y en Hispanoamérica— carecían de respetabilidad intelectual, a diferencia de lo que ocurría en el momento en que muchos de ellos surgieron, en los años treinta. Esa debilidad era su talón de Aquiles que, con frecuencia, se vio multiplicada por factores de orden exterior. Las transiciones fueron protagonizadas principalmente por grupos de centro-derecha; la izquierda siempre jugó un papel importante, pero, con la excepción portuguesa, fue menor y tendente sobre todo a evitar que se impusiera una fórmula revolucionaria. Fue, en cambio, la lucha

entre los distintos sectores del centro y la derecha la principal protagonista de la política en el momento del cambio. El instante fundamental para que éste se produjera fue aquel en que se llegó a adquirir consciencia de que era necesaria una salida negociada entre todos. La dificultad de llegar a este acuerdo dependió del legado de problemas heredados del pasado y el temor al presente y al futuro; cuanto menor fue el bagaje de los primeros (bien por lejanía temporal o por voluntario deseo de tenerlos en cuenta) y mayor el temor respecto del futuro, más evidente se hizo la necesidad de llegar a un acuerdo entre todos. Siempre en las transiciones mediterráneas e hispanoamericanas los mayores conflictos se produjeron por la resistencia de sectores retardatarios, principalmente militares, y por la forma de solucionar el problema del castigo a los antiguos represores.

La transición a la democracia puede explicarse en términos de rentabilidad para todos los actores del juego político, pues al consenso para poner en marcha un nuevo régimen se llega cuando se percibe que el coste de la represión o de una insurrección violenta es excesivo, percibiéndose estas soluciones como inviables. Buena parte de las transiciones pacíficas hacia la democracia fueron posibles cuando se repitió aquella situación histórica descrita por el socialista italiano Claudio Treves, poco antes de llegar el fascismo: ninguno de los adversarios era capaz de imponer su propio orden. Entonces, a diferencia de lo sucedido en los años veinte en Italia, se puede descubrir la necesidad de un consenso democrático y se convierte en verdad aquello que Adolphe Thiers decía acerca de las instituciones republicanas, es decir, que "las instituciones es lo que nos une a todos". En cualquier caso, hay un momento en que toda transición democrática se acompaña siempre a medio plazo por una resurrección de la sociedad civil o, lo que es lo mismo, por un mayor o menor grado de movilización ciudadana. En el caso de las transiciones mediterráneas, el proceso político se ve acompañado, en un segundo momento, por medidas sociales de importancia y, sólo después por un ajuste o transformación estructural de carácter económico.

El proceso descrito es tan sólo un modelo muy general, susceptible de concretarse en formas distintas y siempre pendiente de dificultades que dependen de circunstancias y personas. Todas las transiciones democráticas, como cualquier proceso histórico complicado, han sido una compleja partida de ajedrez a vanas bandas sin que el resultado final estuviera en manera alguna escrito. Maquiavelo escribió que los sucesos humanos son el producto convergente de la confluencia de dos factores: la "fortuna", es decir, las circunstancias objetivas, y la "virtud" o, lo que es lo mismo, los rasgos peculiares de los protagonistas de la vida pública. Por supuesto, pueden darse condiciones que favorezcan el proceso (por ejemplo, en el caso español, el desarrollo económico), pero, en última instancia, es siempre un factor determinante del éxito de una transición el papel de los agentes activos en la vida pública. Como la destrucción de un sistema democrático, la transición es también un complicado fenómeno de ingeniería política, de resultado imprevisible. Reducir todos estos procesos a sus solos elementos objetivos significa no afrontar la esencia de los mismos.

A partir de estas premisas podemos aproximarnos a la transición española desde una óptica comparativa. Aunque lo sucedido en España sirvió de acicate para procesos similares de democratización en Iberoamérica, es preciso señalar que las diferencias son mayores que las semejanzas. Por un lado, la desigualdad social siempre ha sido mayor en el Nuevo Continente, pero en él la tradición liberal-democrática ha estado más arraigada, pues las dictaduras siempre se han considerado temporales, como para ratificar aquella frase de Bolívar que atribuía a las naciones que lograron la independencia de España un "liberalismo convulso". Las transiciones iberoamericanas, además, no han correspondido a un único modelo generalizable, pero puede decirse de

ellas que no alcanzaron su resultado final mediante un proceso de consenso (menos aún en el terreno social) y carecieron de la relativa continuidad que se dio en el caso español con su clase dirigente. Por lo tanto las comparaciones que pueden hacerse no son tan grandes. Por el contrario, sí lo es la diferencia en el grado de consolidación de sus sistemas democráticos.

Las semejanzas son mayores si integramos el caso español en un contexto más similar, el de la Europa del sur o mediterránea, y hacemos referencia a dos momentos históricos en que tuvo lugar ese género de transformación, desde un sistema no democrático a otro que lo era. En estos casos no se trata, como en Iberoamérica, de dictaduras militares con acusada conciencia de temporalidad, sino de regímenes de mayor duración que, aunque se mantuvieron en general dentro de los parámetros de las dictaduras no totalitarias, en algún caso tuvieron tentaciones de este tipo o, como en Italia, cayeron claramente en ellas. (En cualquier caso, el fascismo italiano no puede considerarse más que una especie de "totalitarismo defectivo", poco comparable con el de Hitler y Stalin, por ejemplo).

Por otra parte, ha de tenerse muy en cuenta los dos diferentes momentos en que se produjo la transición a la democracia en la Europa del sur. El establecimiento de regímenes de esta significación hacia 1945 en Turquía e Italia respondió a una ocasión peculiar de la historia humana, la de la derrota de los fascismos y la segunda oleada de las democratizaciones. En esta, como en muchas ocasiones anteriores, fue una derrota exterior —la propia o la de un modelo de régimen— la que dio al traste con el régimen dictatorial. Hubo, sin embargo, diferencias muy considerables entre los dos países. En Turquía, en realidad, no se daba una homologación entre el sistema político vigente y el fascismo. Había un partido único, pero su origen estaba en una revolución cultural modernizadora, no tenía una pretensión totalitaria y había nacido de una fusión de tendencias, sólo temporalmente unidas. Su ideario era positivista y pragmático y su función era la de tutelar un proceso rápido de transformación en cuyo contexto los propios dirigentes lamentaban la ausencia de elecciones; de esta manera, el partido pudo desdoblarse en fórmulas distintas cuando se dieron las condiciones oportunas. Por tanto, el papel de un acontecimiento externo —el final de la Guerra Mundial— fue de la mayor importancia en el proceso turco. El problema inmediato fue que, al haber tenido la transición un carácter en parte artificial, impuesta desde fuera, inmediatamente se dio un grado de fragmentación política muy grande que, sumada al empleo de la violencia, tuvo como consecuencia que Turquía se viera periódicamente sometida a una recurrente tutela militar, incluso hasta el presente. El resultado de que la transición no naciera de un consenso entre fuerzas políticas distintas y enfrentadas ha sido, hasta hace muy poco, la profunda fragilidad del sistema político democrático.

En la misma fecha de 1945 el caso de Italia es distinto al turco con divergencias importantes también en relación con España. El régimen de Mussolini inventó el término "totalitario" y muchos de los procedimientos y organizaciones a través de los cuales el Estado podía dominar la sociedad pero, en realidad, nunca llegó a hacerlo de manera completa. Existía, como instancia política suprema, la Monarquía, y el Ejército mantenía de hecho una doble lealtad al Rey y al fascismo; la burguesía industrial también mantuvo su ámbito de autonomía y lo mismo podía decirse de la Iglesia. El restablecimiento de la democracia no hubiera sido posible sin la derrota militar, pero, una vez que ésta se produjo, hubo una rápida evolución en la que coadyuvieron varios factores. El Ejército no tenía una tradición de intervención en la política y, por tanto, no se daba el peligro de que permaneciera en el poder de forma indefinida. Existía todavía una clase política procedente del régimen liberal anterior que estaba en condiciones de reasumir su papel, aunque de momento permaneciera en el exilio u oculta en alguna de

esas instituciones autónomas, como la Iglesia. La izquierda contribuyó de una manera importante a la transición: la *svolta* de Salerno, es decir, la postura moderada y posibilista adoptada por los comunistas acaudillados por Togliatti, ministro de Justicia en los primeros gobiernos, fue un factor fundamental. Sin embargo, los beneficiarios principales y más inmediatos de la transición fueron los elementos de centro-derecha, establecidos sólidamente a partir de las elecciones de 1948 merced a la decantación de la Iglesia en favor de la Democracia Cristiana. El compromiso constitucional logrado fue muy amplio y, en consecuencia, el nuevo sistema político gozó de estabilidad desde sus comienzos.

La tercera oleada de transiciones a la democracia se produjo en la Europa del sur a mediados de los setenta y es preciso comenzar por señalar las diferencias entre estos dos momentos históricos. Tanto en 1945 como en 1975, los regímenes dictatoriales carecían de legitimidad intelectual, pero en esta segunda fecha todavía se padecían las consecuencias de la crisis de las ideas democráticas posterior a 1968. En los años setenta, además, los Estados Unidos, principal potencia democrática, no aparecían como los liberadores ante el fascismo tras una guerra contra él. Aunque Grecia y Portugal tuvieron conflictos exteriores, éstos no pueden ser descritos como guerras propiamente dichas. Tampoco era concebible una beligerancia de la Iglesia en el terreno de la política como la que se produjo en Italia y Alemania en 1945, porque el Concilio Vaticano II ya había producido la dispersión política del catolicismo.

La comparación entre lo sucedido a mediados de los setenta en los tres países mediterráneos debe hacerse teniendo en cuenta, a la vez, el punto de partida —es decir, el tipo de régimen dictatorial existente y las dificultades objetivas antes del proceso de democratización— y el punto final o, lo que es lo mismo, los problemas y peligros experimentados y el grado de consolidación del sistema democrático. En ambos terrenos la transición española ofrece un balance más positivo que la de los otros dos países: el punto de partida era más problemático, pero el final fue más satisfactorio. Claro está que la razón de esta diferencia no reside en ningún tipo de factor étnico. Una razón crucial para explicar la diferencia reside en que el caso español tuvo lugar cuando se había iniciado la "tercera ola", y siempre se podía aprender algo de ella (aunque, a su vez, más se pudo aprender de la española).

Para comprender la transición griega se ha de tener en cuenta que la dictadura precedente fue relativamente corta. El Ejército había desempeñado desde 1945 una función tutelar del sistema político en contra del comunismo, pero acabó enfrentándose a la Monarquía, que también tenía una significación ideológica conservadora. Los coroneles griegos, sin embargo, no se concibieron a sí mismos, en realidad, como una solución permanente y no llevaron a cabo una institucionalización de la dictadura, al contrario que Franco. Incluso ellos mismos pretendieron llevar a cabo un proceso de reforma, que hubiera llevado a una especie de democracia limitada y controlada desde arriba. Otra prueba de la debilidad de la dictadura griega reside en que no logró el apoyo de la derecha parlamentaria ni de la cúspide militar a la que purgó y privó del mando; en consecuencia, el propio Ejército no estuvo unido a la hora de valorar el futuro del régimen. Pero lo que definitivamente hizo inviable el régimen de los coroneles griegos fue la invasión de Chipre por los turcos, cogiéndoles desprevenidos a pesar de haberse venido caracterizando hasta el momento por su actitud ultranacionalista, lo que inevitablemente cuestionó la legitimidad de unas instituciones muy frágiles, iniciando la vuelta al régimen constitucional mediante el llamamiento a la clase política civil y a los altos mandos militares del pasado.

Fue un miembro de la clase política del período liberal anterior al golpe — Karamanlis— quien protagonizó la transición hacia la democracia. A pesar de que su

procedencia era muy distinta a la de Suárez, hay muchos paralelismos en sus respectivas formas de enfocar el cambio político. Como Suárez más adelante, Karamanlis supo evitar las tensiones más graves —eludió, por ejemplo, el planteamiento de los problemas de responsabilidades por el procedimiento de remitirlos a la justicia ordinaria— y fue el responsable del proceso político, esencial para comprender su éxito, de un modo muy medido en el tiempo y en el ritmo: la transición apenas duró 142 días. La sanción a los colaboradores de la dictadura se vio favorecida por la pésima imagen del régimen caído y por la vuelta de los mandos de antaño. Como en las primeras elecciones en España, la principal alternativa que se planteó fue la del enfrentamiento entre la solución reformista y la recaída en la solución dictatorial, lo que explica la victoria de la primera opción. Pero el partido protagonista de la transición —Nea Demokratía— hizo una Constitución a su gusto y sólo votada por él mismo. En 1981 los socialistas llegaron al poder. En esta fecha la democracia ya estaba consolidada, aunque los programas de reestructuración económica no empezaron a ponerse en marcha sino a mediados de los ochenta.

En el caso de Portugal no se puede hablar de un régimen dictatorial anterior, breve, como en Grecia. La dictadura portuguesa fue más larga que la española, a pesar de no haberse engendrado como consecuencia de una guerra civil, sino por la destrucción de un sistema parlamentario muy inestable. Sus instituciones nunca se "fascistizaron" como en la España de los años cuarenta: incluso mantuvieron una cierta apariencia liberal, en especial durante los períodos electorales, lo que le permitió integrarse en la OTAN. A la muerte de Salazar hubo un tímido proceso aperturista, encabezado por Marcelo Caetano, pero lo abortaron los sectores más conservadores. Aunque mucho más culto que Karamanlis o Suárez, Caetano mostró una incertidumbre y una debilidad de la que carecían los otros dos dirigentes políticos. Como en Grecia, un papel decisivo en el proceso le correspondió al Ejército, pero no a sus mandos: al principio su papel fue el de remora de cualquier tipo de reforma militar, pero luego acabó decantándose contra el régimen. El Movimiento de las Fuerzas Armadas tuvo como origen reivindicaciones de carácter exclusivamente profesional, pero a partir de un determinado momento el Ejército que combatía en África se impregnó, curiosamente, de las doctrinas de aquellos a quienes combatía. La guerra colonial no concluyó en una derrota, pero sí en una desesperante situación en que la victoria parecía imposible, mientras que drenaba unos recursos inmensos para un país pequeño y poco desarrollado. El golpe de Estado puede considerarse, desde el punto de vista histórico, como la demostración de la persistencia de una tradición política portuguesa: la de que es posible transmitir por telégrafo desde la capital un cambio político fundamental al resto del país. En otros muchos aspectos del punto de partida la situación portuguesa parecía mejor que la española. El salazarismo había sido, en general, más tolerante con la oposición que el franquismo y había permitido la emergencia de una clase política nueva que, incluso, acudió a las elecciones o que procedía del sector reformista del régimen. En Portugal no existió nunca un problema de nacionalismos periféricos ni de terrorismo. El comunismo acabó teniendo una influencia más destacada que en España, pero reducida a un ámbito intelectual limitado y a zonas geográficas de implantación limitadas a la mitad sur. En Portugal, en fin, no había tenido lugar una transformación social y económica como la producida en España; este tipo de transformación a medio plazo puede resultar muy estabilizadora en términos políticos, pero hay que tener en cuenta que una sociedad arcaica resulta más fácilmente controlable desde el poder.

Un rasgo importante de la transición portuguesa es el hecho de que fue el único caso en que la izquierda jugó un papel importante en su fase inicial. El MFA, dirigido por capitanes, no se caracterizó por su apoyo a los principios democráticos, sino que se

atribuyó una función de vanguardia revolucionaria a través de la llamada "dinamización cultural" y unos poderes políticos muy grandes. Quizá por ello fue la única transición mediterránea en la que, por un momento, existió el peligro de que cayera en una situación dictatorial de signo opuesto a la precedente, lo que se evitó gracias a la promesa de celebrar elecciones que, muy pronto, dieron lugar a un sistema de partidos muy estable. En él, sin embargo, el partido comunista siguió caracterizándose por su actitud contraria a la democracia parlamentaria. La misma Constitución de 1976 tuvo un componente antidemocrático, porque reservaba al Consejo de la Revolución unos poderes legislativos compartidos con la Asamblea. La voluntad del elector portugués (y quizá también alguna presión externa de los países occidentales) contribuyeron a modificar la situación con el paso del tiempo. En torno a 1982 los militares, que habían desempeñado casi la mitad de las carteras ministeriales en la primera etapa, volvieron a los cuarteles y la Constitución se reformó. En el ínterin se había realizado una descolonización apresurada y la situación económica había sido muy grave durante años.

Sin duda alguna, el examen de los casos precedentes revela estrechos paralelismos con el español. Así, por ejemplo, en lo que atañe a las etapas, la importancia de los protagonismos políticos y los factores internos o exteriores en el proceso. Pero si hiciéramos un balance rápido de las condiciones de partida del caso español, encontraríamos un panorama que no inducía en el momento inicial a un grado elevado de optimismo. En España, la propia Historia nacional parecía abocada a la violencia, al menos en la visión que de ella tenían muchos de los observadores extranjeros. En ella, además, no hubo una derrota exterior (lo sucedido en el Sahara no pasó de una anécdota demostrativa de la debilidad del régimen anterior); no se dieron tampoco las circunstancias de 1945 respecto del posible papel de los Estados Unidos o la Iglesia en el proceso de transformación hacia una democracia. El régimen franquista, que procedía de una guerra civil sangrienta y, por tanto, de una depuración atroz, había sido muy largo y, al principio, había bordeado el totalitarismo. Su institucionalización no dejaba otra alternativa que su completa sustitución por parte de quienes quisieran llegar a la democracia. La sociedad española tenía una mayor conflictividad social y regional, incluyendo el terrorismo, que cualquiera de las restantes en Europa del sur. No estaba, pues, escrito que la transición española hubiera de concluir bien, ni, menos aún, que hubiera de tener unos costes sociales inferiores a los de Portugal.

El balance, sin embargo, fue en general muy positivo, con algunas lógicas salvedades que se mencionarán más adelante, sobre todo en comparación con el conjunto de este proceso histórico universal al que hemos denominado como "la tercera ola". Ese carácter positivo se explica porque la transición española, aparte de los rasgos generales que la asimilan a procesos semejantes, tuvo también unas características peculiares que no se dieron en otras latitudes. De ellas habrá que tratar a continuación porque fueron las definitorias y las que sirvieron de ejemplo a otros países.

La peculiaridad de la vía española a la democracia

Este último hecho debe ser, en efecto, muy tenido en cuenta. Transcurrido un largo período —un cuarto de siglo— desde el comienzo de la transición parece correcto decir que el caso español se puede considerar como el paradigmático, ejemplar o canónico con carácter universal. En los años treinta la destrucción de la democracia se produjo en nuestro país como final de un proceso global y tuvo carácter excepcional en el sentido de que en ningún otro país se produjo una guerra civil. En los setenta, en cambio, la llegada a la democracia fue muy temprana y pudo servir de ejemplo para

otras latitudes. Además, y sobre todo, produjo un cambio con unos costes sociales no muy altos y permitiendo que el régimen democrático, a pesar de un punto de partida nada positivo, se consolidara rápidamente. Sin producirse una ruptura, como pretendía la oposición, tuvo lugar algo muy parecido a ella, pero por procedimientos reformistas. La transición fue completa, sin detenerse en la incertidumbre del camino a seguir (como en la Rusia de Gorbachev) y sin dejar que perduraran "enclaves autoritarios", como en el caso de Chile con Pinochet. Tampoco se autoperpetuó la clase política adaptándose de forma ficticia al nuevo panorama institucional, como en algunos países balcánicos, sino que se convirtió de forma sincera a los principios democráticos. A pesar de que la pluralidad española se podría comparar con la yugoslava, no surgieron conflictos bélicos intranacionales. Todo esto podría haber pasado y, sin embargo, no sucedió. En definitiva, si el modelo de colapso de la democracia puede ser la República de Weimar en Alemania, la transición española resulta el ejemplo del modelo inverso.

Como cualquier otro acontecimiento histórico, este también fue el resultado de circunstancias dadas y de la actuación de protagonistas individuales o colectivos. El caso español, en primer lugar, fue el de un país que había experimentado durante el período dictatorial una transformación decisiva que no tiene parangón con la producida en Grecia, Portugal, Turquía o, incluso, Italia durante el fascismo. No merece la pena citar aquí los indicadores sociales que demuestran que España, en un plazo de tiempo relativamente reducido, se había convertido en una potencia industrial de primera importancia (véase el volumen III de esta obra): si nuestro país estaba en un nivel de desarrollo inferior a algunos de los países iberoamericanos en los años cincuenta, en 1975 figuraba, en cambio, entre la docena de los más desarrollados. En esos años la renta polaca era superior en un 50 por 100 a la española, mientras que en 1975 esta última la cuadruplicaba. Ese cambio fue decisivo, ratificando lo escrito por Aristóteles, según el cual la democracia es tanto más posible cuanto más igualitaria sea una sociedad. La española lo era mucho más que en cualquier etapa anterior de su Historia: no se había modificado sólo su estructura de clases, sino también sus pautas mentales y actitudes culturales. El cambio de la Iglesia, la mayor tolerancia gubernamental con respecto a la prensa y la frecuencia de los contactos con el exterior habían hecho que el autoritarismo quebrara en la conciencia de los españoles. Según las encuestas, las actitudes de base autoritarias descendieron, mientras que las no autoritarias — democráticas, en definitiva — pasaron a predominar. En 1973 tres de cada cuatro españoles eran partidarios de la libertad de prensa y de culto (que eran admitidas, aunque en forma restringida, por el régimen) pero, además, la mayor parte estaba a favor de la libertad de sindicación. Cuando murió Franco, una mayoría ya empezaba a considerar necesaria la libre creación de partidos. A esa sociedad se le ofrecía el ejemplo cotidiano de inestabilidad de un régimen en el que existían problemas de institucionalización y, sobre todo, crecientes dudas de sus protagonistas y dirigentes, incluso sobre la legitimidad misma de su ejercicio del poder. Tocqueville, al final del Antiguo Régimen, señaló que el momento peor para un mal gobierno es cuando empieza a reformarse y que la gravedad de una situación como esa aumenta cuando quienes ejercen el poder se sienten sin argumentos ni capacidad moral para hacerlo. La transición española no puede entenderse sin la "apertura" producida a partir de 1966, a pesar de todas sus limitaciones, o sin la división de la clase dirigente desde el año 1969. Incluso puede añadirse que la etapa de Arias Navarro adquiere su sentido en cuanto que deterioró definitivamente las posibilidades de supervivencia del régimen. Si no permitió expresarse a la voluntad nacional, al menos, según ha escrito Julián Marías, dejó bien claro cuál era la "noluntad" nacional, es decir, lo que España no quería.

Existe otro factor en el punto de partida de la transición al que hay que conceder

la máxima importancia. Podría haberse pensado que el recuerdo del pasado ejerciera una función negativa: así lo pensaban muchos observadores extranjeros, para quienes resultaba previsible una nueva guerra civil en el mismo momento de la muerte de Franco. Pero fue exactamente al revés: la memoria de lo sucedido en los años treinta sirvió de advertencia a los protagonistas políticos y a la propia conciencia de la sociedad, de modo que, a lo largo de todo el proceso, pendió sobre unos y otros la espada de Damocles de la reproducción de la contienda fratricida, obligando a rectificaciones en aquellos momentos en los que se producía la sensación de que existía el peligro de que descarrilara el proceso.

En efecto, la construcción de un acuerdo nacional en torno al sistema democrático nació del peso de la Historia y de la voluntad de conjurarla. En ningún otro caso como el español desempeñó un papel decisivo el recuerdo del pasado: a lo sumo cabe decir que en Grecia la guerra civil de 1945 se superó en 1974, con la legalización del partido comunista y en Hungría también se recordó la tragedia de la invasión soviética en 1956 (allí también había existido un cierto desarrollo económico, muy inferior al español de los sesenta). La paradoja es que en el caso español la Guerra Civil no era sólo un hito histórico, sino la justificación política por excelencia del mantenimiento del régimen surgido de ella. En realidad, en España, hasta la muerte de Franco, la sociedad siempre estuvo dividida entre vencedores y vencidos. Sin embargo, desde 1964, al cuarto de siglo de la victoria de Franco, las invocaciones genéricas a la paz —que contribuían a considerar peligrosa cualquier protesta— fueron el eje de la propaganda del régimen. Éste, por decisión del propio Franco, llegó a tener un servicio destinado a dar una versión "correcta" de la Guerra Civil. Pero la necesidad de dar de ella una versión menos partidista y el crecimiento del interés de la sociedad por el pasado, perceptible en el éxito del libro de Historia, acabó convirtiendo aquélla en una especie de locura colectiva que era preciso evitar a toda costa. Ya no era el elemento fundador del régimen, sino el peligro esencial a evitar en el futuro. Incluso en la época final del régimen, nacieron en sus Cortes orgánicas iniciativas para conseguir que los mutilados de guerra republicanos recibieran pensiones o para suprimir el desfile militar que recordaba la victoria de los franquistas.

De este modo, la experiencia de los años treinta, con su exasperada movilización partidista y su conclusión en un enfrentamiento fratricida, sirvió para que la clase dirigente hiciera todo lo posible para desactivar cualquier posibilidad de que la situación se reprodujera. Los constituyentes de 1978 citaron profusamente sus puntos de referencia ideológica de esos años: Ortega, en el caso de los centristas, y Azaña y Besteiro en el de los socialistas; no se trataba sólo de referencias eruditas, sino de una especie de exorcismo para evitar que la incipiente experiencia democrática concluyera como en 1936, un testimonio de hasta qué punto la clase política dirigente tenía presente los riesgos de la transición. Algunos, muy pocos, habían vivido ese pasado: Santiago Carrillo, por ejemplo, ha recordado que se inició en la vida política haciendo de redactor parlamentario de un periódico socialista en las Constituyentes de 1931 y que la imagen de lo sucedido en ese tiempo le hizo ser consciente de la necesidad de evitar la repetición de aquella experiencia. En otros casos no existió esa experiencia biográfica, pero la conciencia histórica era semejante. Así se puede decir que, al cabo del tiempo, la Guerra Civil acabó desempeñando un papel positivo. Hubo cuestiones concretas, como la religiosa, que, precisamente por controvertidas que habían sido en el pasado, fueron puestas en sordina por todos los dirigentes de los partidos. La neutralización también planteó problemas pero, sin duda, el balance fue positivo.

Todas estas circunstancias —unas heredadas y otras transformadas por la voluntad de los agentes políticos— favorecieron el resultado final positivo del proceso,

pero nada se entiende en la transición si las consideramos como las únicas determinantes. Algo esencial para comprenderla consiste en tener en cuenta el protagonismo de los dirigentes políticos. Dejando para más adelante la mención a la Monarquía —y a quien la encarnó— es preciso, de momento, hacer una referencia de carácter general y ejemplificarla en algunos protagonistas colectivos e individuales.

Lo que llama la atención en el proceso de transición español es, al mismo tiempo, lo claro que estuvo el objetivo final y lo imaginativo e inventivo que resultó el proceso hasta llegar a él. Todo sistema democrático se basa en aquello que John Stuart Mili denominó como un sentimiento de tarea común (*afellmv feeling*). Hay democracias —Holanda o Bélgica— que, precisamente porque tienen graves problemas de convivencia debido a su fragmentación religiosa o lingüística, han creado un peculiar sistema de coexistencia que ha sido denominado por los especialistas como "consociacional" (Lipjhardt). El caso español trasciende ese principio general pues, aunque no coincida con el elevado grado de pluralidad existente en el modelo que acaba de ser citado, extendió la voluntad de acuerdo en lo esencial hasta unos límites excepcionales. Como ha escrito uno de los ponentes de la Constitución —Miguel Roca— ésta fue redactada no sólo "desde el consenso" sino también "para el consenso", en el sentido de que necesita para funcionar una voluntad coincidente superior a la de la mayoría parlamentaria. Así la vieron los españoles en el momento de su aprobación y ésa sigue siendo su opinión. Esto explica lo que tardó en elaborarse, sus voluntarias ambigüedades terminológicas y que fuera ratificada mediante referéndum, datos todos ellos inusuales durante la "tercera oleada" de democratizaciones. No cabe la menor duda de que, como en todas las transiciones a la democracia, pero en este caso de forma especial, hubo en el caso español una clara voluntad de acuerdo que prestó una indudable solidez al edificio institucional, en especial cuando surgieron las dificultades. Merece la pena insistir en esta peculiaridad porque, aunque se da en cualquier transición y, en última instancia, en cualquier régimen democrático, en el caso español revistió una especial importancia.

Al mismo tiempo, sin embargo, se puede decir que el modo de llegar a este consenso final fue la consecuencia de un proceso diario en que no quedaba más remedio que imaginar soluciones, por la sencilla razón de que no existían las referencias históricas o políticas en las que basarse. Es simplemente falso que alguno de los grandes protagonistas tuviera un plan detallado al margen de sus buenos deseos. Fue necesario, por tanto, recurrir a la innovación, ésta dio resultado, y convirtió el caso español en modélico. Muchas veces los propósitos originales debieron cambiarse: por ejemplo, ni el Rey ni Suárez pensaron, en un primer momento, que fuera posible la legalización del Partido Comunista, pero la llevaron a cabo. Sin duda, se acertó en el orden elegido para enfrentarse con los problemas del país: primero, los de carácter político, y sólo luego los sociales y económicos. Fue también una buena idea —aunque no lo pareciera entonces— mantener en principio al presidente del Gobierno nombrado por Franco, aunque sólo fuera por poco tiempo. También lo fue hacer una reforma política basada en unas elecciones previas (y no en transformar las instituciones anteriores de modo concreto) o llegar a un acuerdo político, tras consulta al pueblo, que consiguiera paz social a cambio de satisfacer reivindicaciones sociales (Pactos de la Moncloa). Finalmente, parece haber sido oportuna la estrategia reformista, pero hubo casos excepcionales de ruptura —el restablecimiento de la Generalitat— y otros de mantenimiento de situaciones injustas e inaceptables desde el punto de vista democrático —la marginación de los miembros de la UMD del Ejército— en pro de la estabilidad del proceso. Todas estas decisiones se fueron tomando día a día, en un contexto difícil de prever y dirigir, porque se veía modificado no ya por una

manifestación, sino incluso por un artículo periodístico.

Con la mención de la Monarquía en el párrafo anterior hemos entrado ya en el protagonismo de esta operación histórica. Para comprenderla hay que citar, desde luego, a las fuerzas y personas que desempeñaron un papel fundamental en ella. Como fue habitual en el Mediterráneo y en Hispanoamérica, el protagonismo en la transición democrática española correspondió a los elementos de centro, en definitiva, al Gobierno de Suárez, que fue quien dirigió la operación, estableció el calendario y tomó las principales iniciativas. Pero también hay que tener muy en cuenta a otros sectores. Hablando en términos generacionales, Rodolfo Martín Villa ha atribuido la principal responsabilidad de la transición a los más jóvenes y reformistas del régimen anterior y a los más viejos de la oposición. La afirmación es bastante cierta y tan sólo requiere ser matizada. Las posibilidades de actuación de los primeros sólo se hicieron posibles cuando los de mayor edad y trayectoria se descartaron, durante la época de Arias Navarro, o permanecieron, pero dando una inconveniente imagen de persistencia de lo anterior. Por otro lado, aunque quienes militaron en UCD procedentes de la oposición democrática fueron inicialmente tan sólo una minoría, luego fueron aumentando en importancia. En otro orden de cosas, no deja de tener razón Martín Villa cuando atribuye al PSOE "una carga utópica, infantil y endiosada que contrastaba con el realismo pactista y pragmático de Santiago Carrillo". Lo cierto es que el papel jugado por el partido socialista en la transición fue relativamente menor en comparación con el de UCD y PCE, aunque contribuyó a dinamizar todo el proceso y, en buena medida, a profundizar lo que podría haber quedado en sólo una democracia otorgada o incompleta. Su papel esencial, imprescindible a partir de cierto momento, fue el de convertirse en alternativa del gobierno que había tenido la principal responsabilidad a lo largo del período de transición, y proporcionar, por tanto, una rueda de recambio a un sistema político que la necesitaba. Pero mucho más decisivo fue el papel jugado por el Partido Comunista, cuya dirección, todavía procedente de la época de la República y la Guerra Civil, resultó especialmente consciente de la necesidad de evitar otra nueva, postura en la que, sin duda, coincidía con la inmensa mayoría de los antiguos dirigentes del exilio. Sin embargo, el papel simbólico del comunismo era especialmente importante, como se revela imaginando qué podría haber sucedido si la posición del partido dirigido por Carrillo hubiera sido otra. Por ejemplo, los comunistas hubieran podido rechazar la fórmula de la transición, o no haber prescindido de las liturgias republicanas. Es muy posible que, al adoptar posturas como éstas, hubieran aumentado —incluso sensiblemente— sus votos, pero entonces, sin duda, la transición misma habría resultado mucho más difícil. Lo característico del caso español no es tanto que los elementos de centro fueran protagonistas principales o que el papel de la izquierda consistiera en neutralizar otras opciones revolucionarias, sino que esos dos factores se dieron a un tiempo, cosa que no sucedió, por ejemplo, en Portugal o Grecia.

De cuanto antecede se deduce que un rasgo muy característico de la transición española fue que se realizó desde el interior del régimen dictatorial mismo. Esta afirmación, obvia e implícita en cuanto hasta ahora se ha señalado, merece alguna precisión más debido a su misma excepcionalidad (tan sólo admite comparación con el caso de Turquía respecto del que, sin embargo, ofrece diferencias importantes en el punto de partida porque, en este caso, no era explícitamente antidemócrata). Resulta muy difícil determinar si por sí mismos los reformistas del régimen hubieran llevado a cabo una transformación tan profunda como la que, en efecto, tuvo lugar: lo más probable es que no hubiera sido así. Si, por ejemplo, el partido del Gobierno hubiera obtenido una situación parlamentaria más cómoda tras las elecciones de 1977, habría sido más complicado elaborar una Constitución basada en el consenso que satisficiera a

todos los partidos políticos representados en las Cortes. Esta afirmación deriva de que, en un primer momento, el programa de los reformistas no estaba definido y de que la tendencia del Gobierno fue ir elaborando su programa de acuerdo con la evolución de los acontecimientos. Ahora bien, eso permitió que la oposición lo espoleara periódicamente, incluso acudiendo a movilizaciones populares. No fueron desdeñables: durante la década posterior a la muerte de Franco hubo en Madrid treinta y seis manifestaciones de más de 100.000 asistentes. Nunca sabremos qué podría haber sucedido de no existir éstas pero, seguramente, nada hubiera sido igual. No obstante, al mismo tiempo, las iniciativas fueron siempre gubernamentales y nunca la oposición estuvo en condiciones de sustituir o derribar al gobierno por la sola fuerza de sus manifestaciones. Esta combinación de factores hace imposible determinar si lo sucedido fue una reforma o una ruptura, e incluso priva de sentido a cualquier pregunta sobre el particular. Resultó una ruptura por procedimientos reformistas o una reforma tan profunda que hizo desaparecer radicalmente lo reformado. Fue, como tal, una excepción en el conjunto de la "tercera ola" y también un ejemplo.

La nueva monarquía: el rey Juan Carlos I

Se suele decir que otro rasgo muy característico de la transición española deriva del importante papel jugado en ella por la institución monárquica. Más adelante haremos alusión detenida a quien la encarnaba y al papel que en ella tuvo, pero antes de ello es preciso hacer una reflexión de carácter más general. De entrada hay que advertir que, sin duda, la Monarquía española está, desde la óptica actual, íntimamente vinculada con la democracia. Pero esto no quiere decir, en términos estrictos, que la institución monárquica legitimara la transición. Más bien lo correcto sería afirmar lo contrario: que fue la democracia la que, en definitiva, legitimó finalmente a la Monarquía. En el momento de la muerte de Franco la institución carecía de fuerza y de capacidad para lograr aquel propósito y más aún en la versión que había quedado prevista para el futuro.

La función de la Monarquía fue otra. Siempre el gran peligro de un proceso de transición democrática es la quiebra de la legitimidad en aquel momento en que se ha desvanecido la de la dictadura y todavía no ha aparecido o no se ha consolidado la democrática. Ahora bien, la transición española tuvo precisamente en la Monarquía un instrumento para evitar esa quiebra de la legitimidad; en ninguna otra se dio nada semejante, salvo el papel que el Ejército desempeñó en Polonia, aunque fuera mucho más frágil y errático. En el caso español la función de la Monarquía como garante de la legitimidad de todo el proceso pudo cumplirse merced a las peculiares circunstancias históricas que la rodeaban. Por un lado, se trataba de un régimen político deseado por Franco y D. Juan Carlos I, designado por el caudillo como su sucesor, lo que desautorizaba cualquier posible acusación de heterodoxia. Por otro lado, D. Juan Carlos era también el representante de una legitimidad dinástica e, inevitablemente, su persona aparecía vinculada a la trayectoria de su padre en la oposición liberal —o al menos, colaboración con reparos— al régimen de Franco. Fue la combinación de todos estos factores lo que explica el hecho excepcional de que una Monarquía que tenía un pasado discutido desde 1923 y, sobre todo, desde 1931, fuera restaurada después de más de cuarenta años, en un momento, además, en el que el régimen monárquico estaba en retroceso en toda Europa. Si la Monarquía hubiera estado por completo vinculada al régimen, como en Portugal, lo más probable es que no hubiera podido desempeñar el papel que tuvo, pero tampoco en el caso de que se hubiera adscrito en exclusiva a una actitud de oposición. D. Juan Carlos representó, de esta manera, lo que podría

denominarse una legitimidad democrática de expectativa pero, por cierto tiempo, retuvo al menos parte del poder constituyente que Franco siempre había tenido en sus manos y fue el heredero no sólo de la línea dinástica, sino también de la actitud de su padre. Este solapamiento de legitimidades, —apreciado de manera muy diferente en los distintos estratos de la sociedad española— contribuyó decisivamente al resultado final de hacer posible un proceso de transición pausado y profundo que dio un giro copernicano a las instituciones políticas vigentes, pero partiendo de los presupuestos en los que el régimen pasado se basaba.

Este solapamiento de legitimidades de la institución monárquica no es, ni ha sido, discutido. En cambio, en otros aspectos, ha existido un debate entre quienes —no necesariamente historiadores profesionales— han escrito sobre los miembros de la dinastía. De D. Juan de Borbón se ha afirmado que nunca fue demócrata o que el conflicto que lo enfrentó con Franco no estuvo motivado por diferencias ideológicas, sino por cuestiones de poder; algún otro le ha achacado no tener otra política que la señalada por uno de sus colaboradores, Sáinz Rodríguez. Incluso ha llegado a decirse que, después de la transición, se habría producido una auténtica "reinvención de la tradición" otorgando a la causa monárquica una condición liberal que nunca tuvo. Sin pretender que lo fuera en los años cuarenta hay que decir que desde la segunda fase de la Guerra Mundial significó una solución liberalizadora que, de modo inevitable, hubiera conducido a un régimen asimilable en el contexto de la Europa occidental. Desde esos años hubo monárquicos demócratas (y otros que no), pero en la segunda mitad de los sesenta lo eran la mayoría, empezando por el propio D. Juan. Otra cuestión controvertida se refiere a la discontinuidad o continuidad entre éste y su hijo. Algún historiador —Powell— ha señalado el giro existente entre ambos. Sin embargo, cabe recordar que la Constitución de 1978 se parece mucho más al manifiesto de Lausanne que a cualquier ley fundamental del período franquista (Fontán). Por más que el camino fuera distinto el objetivo de ambos fue el mismo. Más adelante volveremos sobre la cuestión.

De momento resulta preciso volver a fines de noviembre de 1975. En el momento de la muerte de Franco la situación no se presentaba en absoluto cómoda para su sucesor. Por mucho que la institución que encarnaba supusiera una triple legitimidad, lo cierto es que esa posibilidad era algo remoto. Como por entonces escribió el historiador Carlos Seco, en aquellos momentos la Monarquía tenía enfrente, a la vez, a los que querían el monopolio del sistema o a los que pretendían algún tipo de revancha. El sentido de lo que fuera la Monarquía y de cómo fuera a actuar quien la personificaba estaba lejos de ser claro, dadas las evidentes dificultades que había tenido para convertirse en sucesor y mostrar su programa en las décadas anteriores. Por un lado Santiago Carrillo anunció que en la Historia de España el monarca quedaría como Juan Carlos *el Breve* y el PSOE publicó una nota en la que, refiriéndose al Mensaje del Rey a las Cortes, afirmó que "no había sorprendido a nadie" y "ha cumplido su compromiso con el régimen franquista". Por otro, la extrema derecha, que personificaba José Antonio Girón de Velasco, fue beneficiaria principal y quiso ser protagonista exclusiva de las ceremonias de los funerales de Franco. El Rey concedió su primera audiencia a los excombatientes y el propio Presidente de las Cortes, Rodríguez de Valcárcel, al tomar juramento al Rey lo hizo "desde la emoción en el recuerdo de Franco".

Sin embargo, desde el primer instante quedó perfectamente claro que el Monarca sabía exactamente cuáles habían de ser los principios en los que fundamentar la convivencia nacional. Su Mensaje a las Cortes, que pudo ser elaborado reposadamente, dada la larga agonía de Franco, reveló una voluntad paralela a la que había guiado a Alfonso XII en el momento de producirse la Restauración, un siglo antes, e incluso

incluía párrafos casi literalmente transcritos del manifiesto de Sandhurst. Otro mensaje paralelo, dirigido a las Fuerzas Armadas, a las que pidió que enfocaran el futuro con "serena tranquilidad", equivalió a una promesa de que la transición se haría desde las propias instituciones del régimen identificado con Franco, y sin traumas. También el discurso de la Corona tuvo un contenido semejante. De él merece la pena destacar al menos dos puntos que, por otro lado, resultaban obligados. El Rey, a diferencia de lo sucedido en 1969, hizo una mención a su padre o, lo que venía a ser lo mismo, a la tradición liberal de la Monarquía y, además, señaló la voluntad de que ésta amparara a la totalidad de los españoles sin ventajas ni privilegios para nadie (lo que conllevaba la democracia). Con la perspectiva que da el tiempo transcurrido y el conocimiento de lo que el rey dijo puede interpretarse que quiso indicar a la oposición que en el fondo estaba de acuerdo con ella, pero que no debía romper la baraja y sí, en cambio, dejar que él tomara una cierta iniciativa.

Asimismo, el espíritu con el que se abría la transición quedó, por otro lado, ratificado gracias al apoyo ambiental de simpatía esperanzada logrado por D. Juan Carlos en los países democráticos y puesto de manifiesto en las representaciones enviadas a España" con motivo de las ceremonias para celebrar la apertura del reinado. En el fondo, resultó el complemento ideal de la propia situación española: la Reina percibió "más ilusión que miedo" y el entrecomillado parece una descripción oportuna. Además, las circunstancias proporcionaron una inmejorable ocasión para que otra instancia, la Iglesia, jugara un papel importante. Las dos intervenciones del cardenal Tarancón, a la hora de las exequias de Franco y en el momento de la proclamación del Rey, coincidieron con el sentido de las palabras del monarca. De Franco hizo Tarancón una alabanza a su entrega, pero también mencionó sus "inevitables errores" y realizó, asimismo, una alusión meridiana a la necesidad de serenidad y tacto en momentos como los que se vivían. En la homilía de la coronación el cardenal, por un lado, proclamó la independencia de la Iglesia en la predicación del Evangelio sin renunciar a explicarlo en su integridad y, por otro, glosando la liturgia, señaló como desiderata para el reinado que se iniciaba, la verdad, la justicia, el amor y la paz.

Para tratar del papel de la Monarquía en la transición española no basta con hacer mención de esta especie de ambivalencia o triple legitimidad que la caracterizó en la práctica. También es necesario hacerlo de los rasgos de quien la personificó, de sus propósitos y del modo de llevarlos a cabo. En el mes de noviembre de 1975, D. Juan Carlos de Borbón era, al mismo tiempo, una incógnita y el depositario de grandes expectativas. En los dos últimos años de vida de Franco existió una polémica que, bajo apariencia doctrinal y erudita, en realidad encerraba un debate acerca de las posibilidades de transformación del sistema desde sus propios presupuestos y leyes fundamentales. Miguel Herrero, por ejemplo, en *El principio monárquico*, había defendido la idea de que las leyes fundamentales del régimen eran todas ellas reformables y que el monarca, gracias al papel central que tenía en esas instituciones, era capaz de producir el cambio hacia la democracia. Aunque discrepante en no pocos aspectos, Jorge de Esteban trató también en otro libro acerca del procedimiento para producir el mismo resultado, con las leyes fundamentales del franquismo en la mano y a través de las Cortes. En el fondo, la cuestión sobre el papel del Monarca en la nueva situación había sido solventada por el propio Franco. "El poder tiene recursos para todo, Alteza", le dijo a su sucesor, con su habitual carencia de respeto por las normas fundamentales de su propio régimen. Otra cosa es que pensara que algún día podía y debía producirse un cambio tan sustancial como el que se llevó a cabo. Ni lo imaginó ni lo hubiera aprobado. Tampoco tiene sentido presentar lo ocurrido como una traición, pues los cambios que tuvieron lugar se produjeron utilizando los medios que

autorizaban las estructuras del régimen.

El propósito esencial del monarca fue siempre claro en sus líneas generales aunque, de momento, no se lo pareciera a muchos. Como ha recordado Carlos Seco se trataba de hacer verdad aquel propósito enunciado por José Canalejas a comienzos de siglo, la "nacionalización de la Monarquía", imprescindible para que "fuera de la Monarquía no quede ninguna energía inútil". Un propósito como ese sólo era imaginable en el último cuarto del siglo XX, con un régimen de carácter liberal-democrático pero, en estrictos términos, era más amplio: se trataba de que los españoles tomaran las riendas de su propio destino, realizaran la reconciliación y no estuvieran divididos en dos mitades, vencedores y vencidos, o que se invirtieran ahora sus papeles. En realidad, los propósitos de su padre, a lo largo de toda su vida, no habían sido otros, por lo que el reinado de Juan Carlos I no se entiende sin el anterior de su padre en la sombra, lo que explica las palabras que le dedicara en su único texto que se puede denominar autobiográfico; al escritor José Luis de Villalonga le dijo que, sin duda, en él había influido infinitamente más su padre que Franco de quien, sin embargo, admiraba su capacidad de desenvolverse con tranquilidad en circunstancias difíciles. "A veces tiemblo, añadió, pensando lo que este hombre ha debido sufrir". Todo hace pensar, pues, que siempre hubo entre padre e hijo un acuerdo profundo en los propósitos y, por supuesto, una solidaridad familiar muy estrecha; esto es lo que autoriza a afirmar que se dio un verdadero "pacto de familia". Pero, al mismo tiempo, todo esto no excluye que, en algunas ocasiones, pudiera haber discrepancias estratégicas y tácticas importantes porque también lo eran los enfoques desde los que ambos partían. A fin de cuentas, D. Juan fue un exiliado rodeado de discrepantes con Franco, mientras que su hijo era también el sucesor de este último y una persona que durante años mantuvo un muy estrecho contacto con la clase dirigente del franquismo. Un ejemplo de la discrepancia existente puede ser el distinto enfoque con relación a los mandos militares. "Yo me daba cuenta de que la clave estaba en el Ejército; era necesario integrarme en él para poder contar con él", ha dicho el Rey; tal propósito no hubiera podido ser cumplido por su padre. Hubo momentos, entre 1969 y 1975, en que había motivos objetivos suficientes para que la tensión aflorara. Sin embargo, ese acuerdo de fondo hizo que la Monarquía, con idéntico propósito y resultado final, se desdoblara en dos fórmulas que, de hecho, cubrían la dualidad entre reforma y ruptura. El mejor ejemplo de esta realidad es el hecho de que D. Juan denunciara el "poder personal absoluto" de Franco en el mismo momento en que su hijo recibía la Corona de manos de las instituciones que le habían mantenido en el poder. A Giscard d'Estaing, el presidente francés, D. Juan le dio el testimonio de este acuerdo fundamental: "Lo que sí le digo es que la monarquía será como le digo que debe ser". En mayo de 1977, cuando ya las elecciones generales estaban en el horizonte inmediato, se produjo la renuncia de D. Juan de Borbón, penúltimo acto que remataba la transición española dejando tan sólo para el final el voto de los españoles. Fue una lástima que tal renuncia no se produjera en forma más solemne, en el Palacio Real y ante el Gobierno en pleno, pero la razón radicaba en la forma misma de realizarse la transición. En efecto, para quienes en ese momento seguían en el poder, resultaba esencial que el paso de una legalidad a la otra se hiciera por los procedimientos previstos en la primera. Por mezquino que pudiera resultar, una renuncia de D. Juan en esa forma podía tener el inconveniente de señalar la ilegitimidad de que Franco instaurara la monarquía en su hijo.

Esta fue la posición de Torcuato Fernández Miranda, a quien es preciso atribuir un papel decisivo en la determinación del modo de la transición por parte del monarca. Profesor del futuro Rey durante los años sesenta, época en que ocupaba la Dirección General de Universidades, este catedrático de Derecho Político le señaló que podía ser

"no un pequeño caudillo sino un gran rey", haciéndole ver que las leyes fundamentales del régimen franquista "obligan pero no encadenan" y que, por lo tanto, se podía "ir de una situación a otra desde la ley". Esto no quiere decir que el vicepresidente imaginara la transición, sino que proporcionó los medios que le daba su sabiduría jurídica. En una de sus notas, el propio Fernández Miranda revela que D. Juan Carlos "no sabía cómo pero sí sabía lo que se proponía hacer al llegar su hora". El despejó esa incógnita y, además, fue confidente del entonces Príncipe durante los años más difíciles. Supo, por ejemplo, de sus incertidumbres cuando, a la muerte de Carrero —"mucho más difícil pero... leal"— le sustituyó Arias, en quien no podía confiar. En suma, como en definitiva demostraría el transcurso del tiempo, el monarca tenía en sus manos recursos suficientes para contribuir decisivamente al cambio político, lo que le llevó a esperar y a reservarse para el futuro.

Queda aún hablar de la personalidad del Rey y de su forma de actuar durante la transición. Al iniciarse ésta, en no pocos sectores de la vida española tenían la sensación de que D. Juan Carlos era un desangelado e insustancial representante de un régimen autocrático anclado en el pasado. La verdad se alejaba mucho de esa imagen y por ello no tardó mucho en caer la "máscara" que había ocultado la realidad del personaje (Julián Marías). La accesibilidad, la simpatía y la capacidad de aproximación del monarca ocultan la realidad de las amarguras de su vida anterior, que fue también la de un exiliado, educado en tierras extrañas donde llegó a tener dificultades con el castellano (escribía con galicismos como "reusido" y "envelopado") y, a menudo, con no escasos problemas económicos. En realidad la suya había sido "una vida con asperezas, difícil, resuelta con intuición, energía y dolor" (Bardavío). A esas amarguras hay que añadir la muerte de su hermano y la misma dificultad de su situación política en un régimen en el que no escaseaban los elementos hostiles a su persona y a lo que ella significaba. "Había días en que no le hacían ni caso", asegura ese mismo periodista. Pero estos años fueron también los de su aprendizaje: no sólo por el número de personas con las que estableció contactos, sino también por su técnica de tratar a todos por igual, mantenerse independiente, y ser hábil tanto en el manejo dúctil de los recursos del poder, como en congregar en torno suyo a personas y movimientos difícilmente compatibles. Por supuesto, aunque en medida no sencilla de precisar, parece claro que la cercanía de Franco desempeñó un papel importante en este aprendizaje: una de sus enseñanzas fue, por ejemplo, la prudencia que le hacía que preferir "un príncipe mudo a un príncipe tartamudo". Sin embargo, esta cercanía al dictador dio del futuro Rey una imagen que no se correspondía con la realidad. Se ha dicho de él que durante mucho tiempo fue "el gran manipulado": su discreción se presentó como ignorancia, la disciplina como docilidad y el silencio como falta de imaginación o ausencia de razones. Luego se ha podido hacer patente que los rasgos personales del Rey eran apropiados para la misión que le tocaba desempeñar: equilibrio y prudencia, control de sí mismo y frialdad en el juicio, pero no en el trato, sencillez y claridad, carencias intelectuales pero preocupación porque la monarquía no se alejara del mundo de la cultura, como sucedió con su abuelo. Desde el principio, el rasgo más patente en él fue la simpatía; detrás de ella se descubre bastante más que el poso de una tradición dinástica: creía tener una misión que cumplir y a ella se dedicó con ahínco.

Al comienzo de la transición hubo quienes, desde el ámbito monárquico y de la oposición al franquismo, reclamaron del rey que gobernara tres meses para, por este procedimiento, llegara a reinar luego treinta años. Se le pidió, en definitiva, que hiciera la ruptura gobernando como monarca absoluto para desembocar en una democracia. Pero el Rey no hizo por sí mismo el cambio político, lo que hubiera sido muy difícil para él, e incluso hubiese podido originar su fracaso; no rompió con el sistema anterior,

sino que permitió que la voluntad de los españoles se revelara. En realidad, como escribió Julián Marías, más que gobernar lo que hizo fue indicar. A la vista está que ese procedimiento fue mucho más efectivo y mucho más prudente que el auspiciado por los sectores antes indicados.

Areilza, uno de los personajes de la transición, pudo escribir que el Rey fue el "motor" del cambio y una obra histórica acerca de él ha podido titularse "el piloto del cambio". Sin embargo, quizá fuera muy oportuno decir que el motor fue la propia sociedad española y, dentro de ella, la oposición, aunque no tardó en quedar claro que esta última no tenía potencia bastante para producir ese resultado. La tarea de "piloto" correspondió más bien a la clase política reformista. En cambio, al Rey le correspondieron dos tareas esenciales que sólo él podía llevar a cabo. La primera fue desatar, a fines de 1975, el nudo gordiano de la situación política mediante dos nombramientos decisivos —el de Fernández Miranda, como presidente de las Cortes, y el de Suárez como presidente del Gobierno—; y, además, sirvió de escudo protector cuando en 1981 se produjo el intento de intromisión militar. No sólo no gobernó, sino que incluso puede decirse de él que fue un monarca constitucional antes de que hubiera Constitución, marginándose de forma voluntaria de cualquier decisión de gobierno, dedicándose tan sólo a la función moderadora. Ni siquiera quiso tener protagonismo a la hora de que se redactaran en la Constitución los preceptos relativos a sus poderes, y el día que se aprobó su texto, aseguró que él mismo había sido "legalizado". En definitiva, en la medida que se puede simplificar estableciendo una especie de prelación entre los protagonistas políticos de la transición, bien puede decirse que D. Juan Carlos fue el primero, aunque ni remotamente pueda afirmarse que la hiciera él. Por las razones indicadas con anterioridad, el segundo sería Adolfo Suárez y el tercer puesto le correspondió a Santiago Carrillo.

Pero estas afirmaciones han de probarse con los hechos. La transición no fue un acontecimiento singular, sino un proceso, a menudo de velocidad cambiante y guiado por motores contradictorios como siempre lo son la impaciencia por llegar al final y el miedo de que se descarrilara, tal como ha dicho Sanguinetti. Su desarrollo puede compararse a una especie de carrera de galgos en la que, sucesivamente, fueron retirándose algunos de los participantes cuando su momento había ya pasado. El primero fue Carlos Arias Navarro, el presidente que Franco había dejado.

Arias Navarro o el reformismo imposible

En el comienzo del nuevo reinado fue evidente que todos los rasgos personales positivos del monarca deberían emplearse a fondo para llegar al resultado deseable. Se ha escrito que el dilema de D. Juan Carlos I era elegir entre ser un pequeño caudillo o un gran rey, pero, puesto que ya había tomado su decisión en favor de la democracia, la realidad es que, desde el primer momento, su opción fue la segunda. De ello, a lo largo de los últimos años, había prodigado señales directas o indirectas en todas las direcciones. Así, si bien había logrado que lo aceptara la clase política dirigente del régimen, probablemente nunca se sintió por completo a gusto con ella; conectaba mucho mejor con la generación suya —jóvenes dirigentes del franquismo con tendencia reformista u opositores moderados, empeñados en una transición sin traumas— a la que procuró conocer de forma minuciosa. Por otro lado, como ya sabemos, a través de personas interpuestas de su entorno personal o poco sospechosas de heterodoxia en el franquismo, tuvo contactos con la oposición que llegaron hasta el partido comunista.

Sin duda, en estos momentos disponía algún tipo de programación ideada para el momento de asumir la responsabilidad como Jefe del Estado. Tenía que dejar bien claro

que a él le correspondía la suprema responsabilidad y, por tanto, debía lograr la dimisión del presidente del Gobierno; al parecer, antes del asesinato de Carrero, había logrado su promesa de dimisión para cuando se produjera la muerte de Franco. Por otro lado, era consciente de que el primer gobierno debiera ser de transición; así lo prueba que Fraga, en sus primeros contactos con el monarca después de su proclamación, percibiera un deseo de "no precipitarse y ganar tiempo". Parece que en algún momento D. Juan Carlos había hecho una especie de retrato ideal de un futuro presidente en el que contaban, de modo principal, sus capacidades en el terreno de la política económica, lo que puede explicar que pensara en el ex ministro López de Letona. Posteriormente se dio cuenta de que lo fundamental era la política y por eso le interesó disponer de una persona de los propios organismos del régimen capaz de dirigir la reforma institucional, alguien que, en el terreno político, tenía que ofrecer una mezcla de continuidad y cambio, sin que este último, además, apareciera como un peligro para nadie.

Todo esto explica el nombramiento de Torcuato Fernández Miranda como Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. Hábil, dotado de conocimientos jurídico-políticos y experiencia en el régimen, aparte de contar con la confianza del monarca, Fernández Miranda había logrado frenar, en los primeros años setenta, la cuestión del asociacionismo dentro del régimen usando de su "implacable habilidad para mear las palabras", según la frase de Martín Villa. Lo hizo, a la vez, porque sabía que Franco no quería resolverla y porque al futuro Rey no le interesaban las asociaciones si eran ficticias. No obstante, su pasado era muy consciente de que a la Monarquía le era imprescindible en este momento "barrer al bunker e integrar a la izquierda"; además había convencido al Rey de que era posible conseguirlo por procedimientos legales. Su habilidad para el uso del reglamento de las Cortes facilitó la aprobación de un procedimiento de urgencia que habría de ser muy útil para la reforma y su liderazgo en el Consejo del Reino, donde impuso reuniones quincenales, le permitió ir configurando una influencia creciente para que, en su momento, no hubiera problemas a la hora de seleccionar un candidato para la Presidencia del Gobierno. De todos modos, para juzgar apropiadamente su papel en estos momentos, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que no era un personaje muy apreciado dentro de la clase dirigente del régimen: obtuvo 14 votos en su elección para presidir las Cortes y el Consejo del Reino, frente a 12 del candidato siguiente, lo que indica que difícilmente hubiera llegado a Presidente. Además, existe el peligro de exagerar su papel en la transición, aunque decisivo, instrumental. El mismo parece haber asegurado que el libreto de la transición era suyo, aunque el director fuera el Rey y el actor Suárez, pero lo decisivo eran estos dos últimos papeles. La edad y el pasado lo condenaron a un papel que nunca pudo ser de primer protagonista: por ejemplo, resulta inimaginable que una persona como él hubiera podido entrevistarse con Carrillo, como luego hizo Suárez. Fue uno de tantos protagonistas de la transición que, muy importante en un cierto momento, quedó marginado luego por los acontecimientos.

La elección de Fernández Miranda no hubiera podido llevarse a cabo sin el apoyo del presidente del Gobierno. Sin embargo, desde el primer momento, fue Arias quien proporcionó al Rey los primeros y algunos de sus más graves quebraderos de cabeza. Cuando D. Juan Carlos utilizó al general Díez Alegría para remitir un mensaje a su padre pidiéndole una reacción moderada en el momento de la muerte de Franco, Arias dimitió creando una situación muy grave que no se solucionó hasta que revocó su decisión. Luego, después de la coronación, quiso eludir su obligación de poner su cargo a disposición del Rey, evitó cuanto pudo dar la noticia en la prensa y dio siempre por supuesto que continuaría en el poder. A un Rey, que si algo no podía (ni debía) soportar era un tutor, lo trató con una mezcla de superioridad y de confianza en sí mismo, como

si fuera insustituible. A Fernández Miranda le llegó a decir lo siguiente: "Yo con un niño no sé hablar más allá de diez minutos; después no sé qué decirle y me aburro; esto me pasa con el Rey". Este no tenía mejor juicio del presidente, al que siempre consideró "terco como una muía". Al cabo del tiempo D. Juan Carlos se confesó ante Fernández Miranda "con una tensión terrible y dominado por una irritación creciente". "Esto, añadió, no puede seguir así y creo que lo que más me irrita es que piensa Arias que me puede y esto no es así".

Al margen de actitudes personales había algo más importante: una sustancial distancia en los objetivos políticos. Arias siguió al frente del Consejo de Ministros cuando su oportunidad histórica había ya desaparecido hacía tiempo. Quizá no hay anécdota más descriptiva de quién era Arias Navarro que el hecho, narrado por Ossorio, de que durante toda su Presidencia tuviera en su despacho un gigantesco retrato de Franco que era su punto de referencia más firme y al que citaba en sus discursos mucho más que al Rey. Posiblemente, quería reformar el régimen, pero estaba atormentado por las dudas entre sus fidelidades y su ignorancia de cómo hacer ese cambio. Aunque Franco hubiera muerto hacía tan sólo un mes lo cierto es que, en términos políticos, había transcurrido mucho más tiempo. A estas alturas era impensable una resurrección del "espíritu del 12 de febrero" que, sin embargo, era la referencia máxima del nuevo presidente (es decir, una reforma del régimen cosmética o, a lo sumo, no sustancial). Fernández Miranda aseguró que consideraba posible una democracia "dulce o amaestrada, sin saber lo que realmente quería, pues lo único que sabía es que quería otra cosa sin dejar de conservar lo que tenía". Uno de sus ministros, Garrigues, ha afirmado en sus Memorias que todos los cambios que deseaba partían de la premisa de salvar la esencia del régimen anterior. Como parte de sus ministros y de la propia clase política del régimen ya iban por otro lado, la reacción de Arias era de perplejidad; por eso paralizaba las iniciativas de los demás sin sustituirlas por otras propias, permanecía desconcertado y receloso y se perdía en naderías. De enemigo del bunker en la fase final del franquismo se había convertido en su aliado pero, por si fuera poco, lo era de modo dubitativo y confuso. Fraga ha señalado este rasgo con contundencia: "No se le veía suelto, decidido y con una idea profunda". No concebía siquiera la posibilidad de entrevistarse con la oposición más moderada (Gil Robles, por ejemplo) —porque Franco no lo hubiera hecho—, le ocultaba sus discursos al Rey y veía la sociedad española como objeto pasivo de sus medidas, como si fuera a aceptar lo que él decidiera por ella.

Un rasgo de Arias que se reveló inmediatamente a los ministros más lejanos a sus amistades políticas previas fue su falta de altura para afrontar una coyuntura tan difícil como ésta. Su experiencia política se limitaba a los servicios de seguridad y a una camarilla de personas con valores mínimos; como ignoraba todo lo demás, lo habitual en él era la desconfianza de sus propios ministros. Muy a menudo, sus juicios eran los de un integrista convertido en anticlerical por el alejamiento de la Iglesia de las estructuras del régimen: cuando se produjeron los sucesos de Vitoria descargó las culpas en los curas que habían colgado los hábitos. Como es de suponer, a su ministro de Exteriores le parecía que tales planteamientos tenían "ribetes de comicidad irresistible". Quizá nunca un presidente del Gobierno ha sido tan vapuleado por uno de sus ministros como por Areilza en sus Memorias. "Parece reñido con la vida y con la realidad — escribe—. Habla sobre clichés imaginarios. Desconoce el mundo exterior. Tiene unos informadores que rayan en lo grotesco".

La verdad es que, aparte de sus limitaciones personales, la indigencia de Arias Navarro se hizo patente de forma muy especial porque el gabinete que formó no era suyo, sino que le había sido impuesto y no pocos de sus miembros estaban muy por

encima de él en capacidades e influencia pública. Sólo le quedó un puñado de colaboradores, los más anodinos, mientras que, por decisión del Rey y no sin dificultades, formaron parte del gabinete un grupo de figuras de primera fila de la política española de entonces, que pronto resultaron incontrolables para su Presidente. Uno a uno fue perdiendo a sus antiguos ministros, incluso aquellos con los que tenía lazos más estrechos (Carro, García Hernández...) y los que eran más brillantes, como Fernando Suárez. A Fraga le ofreció Educación, pero él mismo impuso su cartera de Gobernación con el rango de vicepresidente, dejando a su cuñado en aquella cartera. Eso parecía darle un rango superior y la responsabilidad principal a la hora de la elaboración de la transformación institucional que procediera, pero le tocó lidiar con los gravísimos problemas de orden público del momento, lo que no facilitó que pudiera poner en marcha sus medidas políticas. Al final quería, según sus propias palabras, "quitarse el tricornio", pero ya era demasiado tarde. Por otro lado, Fraga abordó la reforma erradamente: se basaba en adoptar e imponer desde arriba una serie de reformas del sistema institucional que consideraba radicalmente inmutables. A veces se daba cuenta de que era preciso negociar con la oposición, pero la trató con intemperancia: en la primera reunión con los socialistas amenazó a uno de ellos con romperle la pipa que fumaba. Pretendía ser Cánovas, pero las circunstancias eran muy distintas de las de cien años atrás y tampoco tuvo la sabiduría ni la grandeza de su referente histórico.

Junto a él figuraron otros dos reformistas, Areilza y Garrigues, en Asuntos Exteriores y Justicia, con posibilidades escasas, pues carecían de apoyo en el seno del sistema y nunca tuvieron peso decisivo en el gabinete. Areilza pronto se supo "vendedor foráneo de una mercancía adulterada del interior", pero, en realidad, viendo las cosas de forma más positiva, el solo contenido de sus declaraciones contribuyó no poco al cambio. Un papel más importante, sobre todo de cara al futuro, habría de corresponder a quienes llegaron al gobierno procedentes del régimen pero que, por el momento, eran prácticamente desconocidos: Alfonso Ossorio y Adolfo Suárez. El primero procedía de los medios del colaboracionismo católico (Silva Muñoz, que pidió demasiado, acabó siendo marginado). El segundo fue un nombramiento de última hora, propiciado por Fernández Miranda, y, en apariencia, de entre los ministros procedentes del Movimiento no parecía tener nada que hacer ante el experto Solís, presente también en el gabinete en la cartera de Trabajo. El responsable principal de materias económicas, Villar Mir, hizo un diagnóstico correcto de la crisis económica, pero se equivocó rotundamente al pensar (e incluso decir en las Cortes) que podía abordarse mediante medidas drásticas de ajuste en un momento de extrema debilidad política como el que se vivía. En definitiva, el gobierno fue denominado por una parte de la prensa con los apellidos de quienes parecían ser sus figuras más destacadas (Arias-Fraga-Areilza-Garrigues) pero, con el transcurso del tiempo, se descubrió que ni tan siquiera era un gabinete propiamente dicho: "Aquí no hay orden ni concierto, ni propósito, ni coherencia, ni unidad", escribiría un desesperado Areilza en sus Memorias.

Muy pronto, en enero de 1976, se produjo la primera decepción de la opinión pública —profunda e irreversible— respecto a Arias: su discurso ante las Cortes consistió apenas en unas cuantas vagas concesiones verbales —un legislativo con dos cámaras pero atribuciones imprecisas, reforma del asociacionismo y del derecho de manifestación...— pero demostró ante todo su incapacidad de trascender las pautas ideológicas del franquismo. Si en un principio hablaba del número de partidos políticos que habría en España, luego concluía por abominar del término y siempre acababa indefectiblemente mostrando su anclaje en el pasado.

Mientras tanto, en la calle existía una efervescencia inédita que no podía encauzarse por los medios existentes hasta ahora. A comienzos de 1976, hubo en tan

sólo un mes, un movimiento huelguístico superior en extensión y profundidad al de todo el año precedente. Es significativo que las movilizaciones se produjeran mucho más por motivos laborales, aunque fueran propiciadas por Comisiones Obreras y tuvieran una obvia vinculación con el momento histórico que vivía el país, que por reivindicaciones estrictamente políticas como, por ejemplo, la amnistía por los delitos políticos; esta última se otorga pero fue parcial y limitada, de modo que sólo llegó a beneficiar a una décima parte de los militantes vascos radicales. Sin embargo, no cabe la menor duda de que detrás de esta protesta social había factores políticos: "Todo ese proceso de huelgas que fue a más y más —ha afirmado Carrillo— consiguió ejercer una verdadera presión sobre los reformistas del gobierno". Por otro lado, resulta significativo que, desde este momento, se manifestara la decidida voluntad del Ejército de marginarse de cualquier actuación respecto del orden público negándose, por ejemplo, a aceptar la militarización de los transportes. La ineficacia de la policía y la incapacidad de control por parte de los organismos del Movimiento aparecen recogidas en las Memorias de Salvador Sánchez Terán, Gobernador de Barcelona, que se encontró con tan sólo 800.000 pesetas de presupuesto anual para atender a la acción política en su demarcación llegando incluso a perder el control de una población de la envergadura de Sabadell. Para el citado gobernador, como para algunos otros, esta fase de la transición no fue sólo la primera, sino también la más difícil, precisamente por el elevado grado de movilización y la ineficacia de los medios utilizables para contrarrestarla.

El programa de reforma política podría haberse encauzado a través de una Comisión Real al margen de los organismos institucionales del régimen, tal como propuso Pío Cabanillas, pero finalmente lo fue en una Comisión mixta entre el Gobierno y el Consejo Nacional, sugerida por Fernández Miranda y Suárez. Sin duda, ambos pensaron en una fórmula como la indicada por imaginar que de esta manera la reforma se haría desde el seno mismo del régimen y logrando un acuerdo interno en cuanto a los procedimientos, pero, de momento, la fórmula no hizo sino acumular obstáculos a un propósito transformador que se quedaba en declaraciones confusas en vez de traducirse en hechos concretos. A veces ni siquiera en eso: Arias Navarro no tuvo empacho en declarar, ante el Consejo Nacional, que su propósito era "continuista" del franquismo y que, en tanto que él siguiera en el poder, ese sería el proyecto del gobierno.

Fraga ha asegurado en sus Memorias que la comisión resultó "dilatoria y negativa" y algunos de quienes formaron parte de ella han empleado términos todavía más duros, como el de "engendro". El propio Fernández Miranda llegó a escribir que resultaba "excesiva y embarulladora". En realidad, las reuniones de la comisión consistieron tan sólo en una sucesión de torneos oratorios entre Fernández Miranda y Fraga, catedráticos ambos de Derecho Político. Quedó claro que el Movimiento deseaba perdurar bajo la presidencia del Rey y disponiendo de un secretario general que lo fuera al mismo tiempo del Gobierno; entre sus propósitos estaba también mantener una cierta representación orgánica y la presencia inmutable de los consejeros nacionales nombrados por Franco en una eventual segunda cámara. Pero sobre esta materia no se llegó a un acuerdo. Era tan clara la inminencia de una consulta electoral, que los debates se centraron (y acabaron empantanándose) en asuntos como el número de diputados por provincia. Porque el significado esencial de la Comisión mixta fue precisamente detener cualquier tipo de reforma rápida. Uno de sus miembros, Alfonso Ossorio, desesperado por la lentitud, llegó a escribir unos versos que pasó a un compañero de comisión y que ha dejado recogidos luego en sus Memorias: "Como sigamos así / legislar, legislaremos / mas no sé si llegaremos / o si estaremos aún aquí / cuando Felipe VI / quiera saber como vamos / y pregunte si acabamos / de elaborar este texto".

Cabe preguntarse si en este momento hubiera sido posible el otro procedimiento

de reforma que un artífice de la transición, Miguel Herrero, propuso a los ministros más nítidamente demócratas del Gobierno (Areilza y Garrigues). En vez de esta fórmula de la Comisión mixta que conducía a la "complicación, la ambigüedad y la inestabilidad", cuando no al inmovilismo, el Rey debiera someter a referéndum unas bases para la reforma política. El procedimiento hubiera sido más directo y expeditivo e incluso más lógico. Quizá no era aún el momento de seguir un camino como éste, más cercano al mundo de la oposición, pero a medio plazo abrió el paso a la posterior tramitación de la ley de reforma política.

En estas condiciones, el proyecto del gobierno Arias se redujo a poco menos que nada, aunque se dieron algunos pasos adelante cuya utilidad se revelaría con el paso del tiempo. Se prorrogaron las Cortes franquistas porque se pretendía que las próximas fueron elegidas ya por mecanismos de sufragio mucho más amplios (Fernández Miranda temía, además, que unas elecciones inmediatas pudieran llevar a la "ruptura"). Se derogaron, además, los quince artículos de la ley antiterrorista cuyo contenido discrepaba más abiertamente de la legislación de los países democráticos. A fines de mayo, Fraga Iribarne presentó en las Cortes una nueva ley de reunión y manifestación que fue aprobada con tan sólo cuatro votos en contra; en realidad la calle y la vida cotidiana habían creado ya unos hábitos que tenían poco que ver con las disposiciones legales anteriormente vigentes.

La falta de rapidez y de propósitos claros del Gobierno tuvieron como consecuencia que arreciara la oposición del sector inmovilista contra cualquier tipo de cambio. Así sucedió en cuanto se planteó la cuestión espinosa por excelencia en la época del franquismo final, es decir, la del asociacionismo político. La nueva legislación suponía importantes cambios que le daban un carácter mucho más positivo que el que podría haber tenido cualquier proyecto del tardofranquismo. Tan sólo se prescribía para convertir las asociaciones en legales un respeto a los derechos de la persona. Además, el registro de asociaciones no dependería del Movimiento sino del Ministerio de la Gobernación y de los tribunales. La presentación del proyecto ante las Cortes no fue ya obra de Fraga, de cuyo protagonismo desconfiaba Arias, sino que, después de encargársela a Ossorio, pasó a ser, finalmente, responsabilidad de Adolfo Suárez, oportunidad que este no desperdició y que le hizo despuntar por vez primera entre sus compañeros de gabinete. El proyecto lo presentó como "una respuesta actual", basada en principios de realismo y sinceridad: si España era plural las Cortes "no se pueden permitir el lujo de ignorarlo". El asociacionismo, además, quitaría "dramatismo a nuestra política" porque ahora se daban todas las condiciones para que el pluralismo resultara "integrador y no desintegrador". En definitiva, se trataba de "elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es normal". La frase, pese a su incorrección, era óptima para describir la realidad de una sociedad que era capaz de transformar su vida pública por su anterior capacidad de evolución.

A estas alturas —comienzos de junio— Suárez, que a diferencia de sus compañeros de gobierno disponía de todo su tiempo para dedicarse exclusivamente a la política, había demostrado tener un capital político inesperado, la capacidad de controlar el Movimiento, lo que contribuye a explicar que fuera el encargado de presentar el proyecto ante las Cortes franquistas, así como su acceso a la presidencia. A fines de mayo, casi triplicó en votos al marqués de Villaverde en una elección para un puesto en el Consejo Nacional. Un posterior adversario político, Areilza, describe muy bien, en sus Memorias, el impacto de su intervención parlamentaria citada: "Dice aquellas cosas que Arias debió decir hace meses". Pero no fue únicamente él quien se impresionó por su capacidad de convicción: también el Rey preguntó a Ossorio: "¿Tiene carácter?". El testimonio de Fernández Miranda parece probar que en otras ocasiones D. Juan Carlos

consideró a Suárez "muy verde".

Como quiera que sea, las dificultades para la reforma eran crecientes en el seno de la clase política del régimen, como se demuestra por el resultado de la votación del proyecto, pues si 338 procuradores votaron a favor, el número de los que se abstuvieron, se ausentaron o votaron en contra fue tan sólo de un centenar menos. Por otro lado, la reforma del Código Penal —que para Garrigues debía ser anterior o paralela a la aprobación del estatuto de Asociaciones políticas— se encontró con muy graves dificultades, que arreciaron por la noticia del asesinato por ETA de un jefe local del Movimiento en el País Vasco. La mayoría de los procuradores en Cortes quería cerrar el paso a cualquier posibilidad de legalización del partido comunista, y así se introdujo en el texto gubernamental un párrafo por el que se vedaban aquellas organizaciones políticas que estuvieran "sometidas a una disciplina internacional" y pretendieran la implantación de un régimen totalitario. Se daba así la paradoja de que, quienes en el pasado habían estado tentados por el totalitarismo de un signo, se sentían autorizados para vetar el totalitarismo de los demás.

Pero cuando definitivamente se hizo patente el peligro que corría la transformación política hacia la democracia, convertida ya en esperanza de la mayoría de los españoles, fue con motivo de la presentación del proyecto de reforma de la ley de Cortes y la de Sucesión del viejo régimen. El proyecto del Gobierno seguía, como es natural, las líneas diseñadas por Fraga, y suponía la existencia de dos cámaras, una de ellas con 300 miembros elegida por sufragio universal, mientras que la otra sería de carácter orgánico; el sistema electoral sería mayoritario y existiría también un Consejo económico y social. El Consejo Nacional del Movimiento permaneció encastillado en la postura anteriormente descrita y, en consecuencia, informó negativamente la disposición propuesta. Si en el Gobierno había indecisión y titubeos respecto del rumbo a seguir, una parte de la clase política del régimen no estaba dispuesta a dejarse arrebatar el monopolio del poder que hasta ahora había tenido.

La crisis del semestre Arias

Las dificultades esenciales del gobierno Arias Navarro derivaron, desde luego, de su incoherencia y de las limitaciones de quien lo presidía, pero además existían también otros problemas que alcanzaron repercusión sobre el ambiente de la vida pública y acentuaron la sensación de desorientación gubernamental. Había conflictos de orden público, derivados en parte de la crisis económica pero producto parcial también de las circunstancias políticas del momento. Persistía, además, el problema del terrorismo, que era un factor multiplicador de unas tensiones políticas permanentes.

Ya se ha mencionado la oleada de huelgas en toda la península a comienzos de 1976, en especial en Madrid. Si, como hemos advertido, fueron la demostración que las reivindicaciones puramente políticas eran incapaces de movilizar la protesta de masas, al mismo tiempo no puede negarse que en la extensión de la conflictividad jugaba un papel de no escasa importancia la sensación de liberación en los trabajadores dotados de mayor conciencia reivindicativa. Como veremos más adelante, la política económica prácticamente no existió. Los intentos de Villar Mir de realizar un ajuste, estimular la inversión y realizar la reforma fiscal estaban bien enfocados, pero claramente alejados de las posibilidades de un gobierno como el de Arias Navarro, caracterizado por la desunión y la debilidad. También debe tenerse en cuenta que los cauces hasta entonces empleados para resolver la conflictividad laboral estaban gravemente deteriorados y que, a menudo, las autoridades de cualquier tipo carecían de legitimidad, con lo que el simple intento de intervenir, incluso de forma bienintencionada, lejos de contribuir a la

solución de los problemas más bien tendía a agravarlos. Rodolfo Martín Villa cuenta en sus Memorias los repetidos intentos que hizo para iniciar una reforma sindical paralela a la política; no llegó a llevarse a cabo y esto le hizo bordear la dimisión. Sin embargo, lo cierto es que una reforma sindical paralela no hubiera generado más que inconvenientes para un proceso que era fundamentalmente político. Además, había dificultades en el terreno sindical que no se daban en el terreno político: ni siquiera los sindicatos clandestinos estaban de acuerdo en la fórmula final a la que querían llegar. Comisiones Obreras quería, por ejemplo, un sindicato único, como la Intersindical portuguesa, pues suponía adquiriría la hegemonía en él, mientras que UGT quería mantener a ultranza la pluralidad sindical. Quizá fórmulas indirectas de elección hubieran permitido la permanencia de los cargos del sindicalismo oficial.

Hay que citar también una última realidad para explicar la creciente tensión social. Tras la muerte de Franco arreció la degeneración de los incidentes de orden público en batallas campales por la propia falta de preparación de las fuerzas de orden público para una situación de libertad o de tolerancia cuando, además, la protesta adquiría un carácter generalizado. Hay que tener en cuenta que muchas veces intervenían en los incidentes elementos incontrolados de extrema derecha de los que no se sabía hasta qué punto podían tener apoyos en medios paraoficiales.

Afortunadamente, la oleada de huelgas de enero de 1976 en el cinturón industrial madrileño se saldó sin muertos, pero en los meses siguientes hubo dos conflictos que concluyeron con derramamiento de sangre lo que hizo pensar que pudieran reproducirse situaciones semejantes a las de los años treinta. Ambos tuvieron repercusión en la situación política y expresaron a la perfección las circunstancias que se vivían en España en aquellos momentos. En marzo estalló un gravísimo conflicto social en Vitoria, que se saldó con un total de cinco muertos. Si los huelguistas, atizados por grupos de extrema izquierda, proponían reivindicaciones maximalistas, que no pudieron ser contenidas por los dirigentes sindicales más moderados —todavía en la clandestinidad—, al mismo tiempo una parte muy considerable de la culpa le correspondió a las autoridades gubernativas, y no sólo por la actuación de la policía. En la capital alavesa la huelga, más o menos generalizada, duraba ya dos meses, las autoridades —presidente de la Diputación, Alcalde, Gobernador Civil— habían dimitido, las fuerzas policiales eran escasas (lo que contribuyó a su acción desmesuradamente violenta) e incluso el propio ministro de la Gobernación estaba ausente de España en el momento en que tuvo lugar el estallido. Fraga luego ha afirmado que eso prueba su falta de responsabilidad en lo sucedido, pero ésta le alcanza al menos por omisión y, en cualquier caso, demuestra los peligros de un candidato al reformismo político cuando tiene al mismo tiempo que ser el guardián del orden público. Arias, por su parte, estuvo a punto de declarar el estado de excepción. Con un talante muy distinto en la gestión de los acontecimientos, se mostró muy positiva la acción de Adolfo Suárez, ministro de Gobernación interino, y de Martín Villa, responsable de Relaciones Sindicales. Frente a quienes querían algún tipo de actuación excepcional y drástica, el diagnóstico de estos dos ministros fue que las circunstancias (y no una conspiración) eran las que habían provocado los hechos. En cuanto a los sucesos de Montejurra, en el mes de mayo, no fueron otra cosa que el enfrentamiento entre las dos facciones, integrista y pseudosocialista, en que había quedado dividido el movimiento carlista. Fue el sector integrista, armado quizá por sus contactos en medios oficiales, quien provocó las dos muertes, pero, de nuevo, la responsabilidad recaía en quienes se mostraban incapaces de mantener el orden público.

Los hechos narrados testimonian una situación que quizá puede equipararse al vacío político y cabe preguntarse si éste podía ser cubierto por la oposición; si ésta, en

definitiva, estaba en condiciones de convertirse en poder social o político alternativo en un momento en que parecía evidente la impotencia del poder. La respuesta a este interrogante es, sin duda, negativa, y el intento de explicarlo nos lleva a tratar, globalmente y con alguna extensión, de la oposición durante este período.

Ante todo, es preciso señalar que en ningún momento la oposición pudo enlazar con sectores importantes del estamento militar; en este sentido la situación fue muy distinta de la que se dio en Portugal. Incluso puede decirse que la Unión Militar Democrática, cuyos miembros militaban en las filas de la izquierda, sirvió para ratificar la conciencia profesional de los militares y para llevarlos a alejarse del escenario político. En adelante, todas las intervenciones en este terreno —también las derechistas— se consideraron mayoritariamente como casos de indisciplina sometidos a tratamiento reglamentario. Incluso en el 23-F alguno de los conspiradores —Armada— pretendió presentar el intento de golpe de Estado como un movimiento que tenía apoyo suprapartidista.

Si no logró apoyo en el mundo militar, la oposición política, en cambio, se benefició del aumento de la permisividad y del evidente deterioro de un régimen, ya condenado ante la opinión pública, aunque no fuera en absoluto claro cómo, cuándo y por qué iba a ser sustituido. La verdad es que la oposición fue también un importante motor del cambio y más lo hubiera podido ser de haber continuado en el poder un gobierno, como el de Arias, que carecía de iniciativa y de propósitos definidos. Sin embargo, sería exagerado convertirla en única protagonista de los acontecimientos: el mismo grito que entonces servía de eslogan en todas las manifestaciones ("Juan Carlos, escucha") es un testimonio de la incapacidad de la oposición, por sí sola, para lograr el cambio de sistema político. La tolerancia le servía para aparecer en público y mostrar su voluntad de llegar a una senda de transición pacífica, pero también para demostrar su falta de unión y otros defectos, testimonio de que el régimen anterior no había creado tan sólo un problema con la imposible perduración de sus propias instituciones, sino también por la desertización del panorama político.

En enero de 1976 comenzaron las apariciones públicas de la oposición. Los demócratacristianos celebraron unas jornadas a comienzos de año y un congreso en abril y, en ese mismo mes, la UGT pudo celebrar también un congreso tolerado, bajo la denominación de "Jornadas de estudio". Esa presencia de la oposición en la arena pública si no demostraba, en sí misma, su fuerza, por lo menos contribuyó a dañar la solidez y las expectativas de pervivencia del régimen.

Sólo en marzo de 1976 se llegó a crear una organización unitaria de la oposición que, por la confluencia de la "Junta" y la "Plataforma" preexistentes, la prensa llamó "Platajunta". Sin embargo, este organismo era, a la vez, excesivamente amplio, por la acumulación de siglas que tenía tras de sí, e incompleto, pues ni siquiera sumaba todas ellas, resultando, por todo ello, incapaz de negociar con el Gobierno. Sin embargo, sus miembros empezaron a jugar con esta posibilidad. Como término alternativo a los indefinidos propósitos gubernamentales, identificados con la "reforma" desde la oposición, se había utilizado las "ruptura" para expresar la voluntad de modificación fundamental de las instituciones políticas vigentes. La "ruptura", sin embargo, sólo temporalmente y por algunos, fue concebida como una especie de deseo de disfrutar de una herencia conseguida sin esfuerzo y revertir el resultado de la Guerra Civil. En la inmensa mayoría de la oposición, incluso en grupos de izquierda, se quiso evitar cualquier tipo de trauma colectivo en el paso de un régimen dictatorial a otro democrático.

En consecuencia, muy pronto, desde ese mes de marzo de 1976, empezó a hablarse de "ruptura pactada". La oposición misma se daba cuenta de que el escenario

ideal imaginado para la transición —un gobierno provisional de consenso o un referéndum previo antes de iniciar todo el proceso de transformación— distaba mucho de ser posible. Las verdaderas posibilidades en ese momento radicaban en un intento de reforma sustancial con el que llegar a la democracia, con la colaboración de la oposición o sin él, o una vuelta a la dictadura. El único inconveniente era que, ya en la primavera de 1976, se había puesto de manifiesto que Carlos Arias Navarro no podía protagonizar ese intento: Tierno dijo, con razón, de su primer discurso, que había esperado que fuera conservador, pero no reaccionario. Se daban, pues, las mejores condiciones para que la oposición pudiera aceptar una reforma realizada desde arriba, siempre que fuera verdaderamente sustancial. Eso era tanto más viable cuanto que ya desde el final del franquismo había una zona intermedia entre el régimen y la oposición que facilitaba el contacto entre ambas. De todas formas, si la oposición, que había sido destinataria de la represión durante tanto tiempo, supo darse cuenta de la necesidad y la oportunidad de un cambio sin traumas, también demostró durante meses deficiencias no escasas. Aparte de lo tardío de su unión mostró una incapacidad casi enfermiza para presentar opciones que trascendieran el puro personalismo. Se dijo, con razón, que con las siglas de los numerosos partidos existentes se podía hacer una auténtica "sopa de letras" y que eran mucho más frecuentes los partidos de políticos, sin militantes, que los verdaderos partidos políticos que dispusieran de ellos. Otro defecto habitual, estrechamente relacionado con el anterior, fue el de la irresponsabilidad. Durante meses, por citar tan sólo un ejemplo, muchos partidos políticos mencionaron el término "autogestión", pero evitaron tomarse la molestia de explicar mínimamente qué querían decir con él. Todo ello hacía desaparecer el aspecto más positivo de los cambios experimentados por la oposición como, por ejemplo, que las relaciones entre socialistas y comunistas, antaño adversarios acérrimos, habían mejorado de forma considerable.

De cuanto se ha señalado se deduce que en el verano de 1976 la ruptura era imposible y la ruptura pactada también; incluso la reforma, de la que todo el mundo hablaba, resultaba casi irrealizable si seguía en manos de un presidente como Carlos Arias Navarro. Para completar el panorama hay todavía que mencionar otros dos aspectos de la situación que permiten explicar el posterior desarrollo de los acontecimientos: la mejora de la imagen pública del Rey y el descenso de las posibilidades de los reformistas de la generación de más años.

El monarca, cuando fue proclamado, no tenía una imagen positiva (aunque tampoco estrictamente negativa) en la mayor parte del país, y era tratado con ironía por la oposición. En los meses del gobierno Arias su popularidad creció en parte gracias a viajes oficiales a regiones difíciles (Asturias, Cataluña...), en los que supo romper el protocolo y pronunciar discursos que, aunque genéricos, conectaban con los deseos de los oyentes. Además, fue partidario de una actitud de diálogo con la oposición, mientras que el presidente quería reproducir a Franco no oyéndola. Los ministros reformistas lo convirtieron, en sus declaraciones, en una pieza imprescindible del tránsito en paz a la democracia y, en fin, su presencia en los Estados Unidos, en mayo y junio, lo dotó de una dimensión internacional y, además, permitió que ratificara el propósito que le guiaba: una democracia plena como las del mundo occidental con un régimen de sufragio universal. En definitiva, a su regreso de los Estados Unidos, el Rey estaba en condiciones de hacer aquello que no podía hacer seis meses antes. Fernández Miranda le había recordado la divisa de Fernando el Católico —"el tiempo y yo contra tres"— y ésta se había demostrado cierta.

Pero si el tiempo —mucho más el político que el cronológico— había modificado al alza sus posibilidades, en cambio las de los reformistas de la vieja generación habían mermado. Areilza, que nunca había tenido apoyo en el régimen en

términos políticos personales, no sacó nada positivo de su permanencia en la gabinete (su diario no demuestra otra cosa que su creciente irritación) y lo mismo cabe decir de Garrigues. El caso de Fraga fue más patético. Tenía un propósito reformista, aunque mucho más limitado que aquel que se produjo en efecto, pero, aun así, lo había visto en dificultades ante la obstrucción del Consejo Nacional. Lo peor para él fue que la intemperancia de su carácter y el hecho de ocuparse de los problemas de orden público desbarataron gran parte de los apoyos que pudiera haber tenido al comienzo del reinado entre los elementos reformistas del régimen, sin por ello satisfacer a los más opuestos a la modificación del franquismo. En la práctica ya estaba condenado a ver cómo muchos de sus seguidores más jóvenes se incorporaban en los meses siguientes al centrismo suarista. Sus arrebatos de cólera le incapacitaban para mantener contactos con la oposición por mucho que, gracias a su inteligencia, se diera cuenta de que eran necesarios. En los incidentes de orden público no veía más que intentos de "volcar el barco", ante los que había que actuar con decisión y autoritarismo. "La calle es mía", les dijo a los organismos de la oposición que querían manifestarse. Su carácter, que no era el más propicio para una operación tan delicada como una transición política, resultó, además, enormemente autodestructivo. Para la comprensión del desenlace del gobierno Arias hay que tener en cuenta que las relaciones entre el monarca y el presidente, siempre invariablemente malas, se habían ido deteriorando más y más. La consecuencia fue que el presidente cada vez estaba más aislado y conectaba menos con los propósitos del monarca. Difícilmente éste podía aceptar que en la Comisión mixta el presidente dijera estar dispuesto a continuar el franquismo o prefiriera "asociaciones y tendencias" a los partidos. En abril hizo unas declaraciones televisivas en las que, si anunció para otoño un referéndum y elecciones para la primavera siguiente, al mismo tiempo mostró una agresividad innecesaria con respecto a la oposición. Estaba sordamente irritado contra alguno de los reformistas más conspicuos de su gobierno; en junio se mostró indignado cuando supo de la afirmación de Fraga en el sentido de que el PCE sería, al final, legalizado. Todavía debió tener más razones para sentirse aislado e indignado cuando conoció las declaraciones del Rey a un periodista norteamericano en la revista *Newsweek*. Para Donjuán Carlos I su presidente era nada menos que "un desastre sin paliativos" y decía el porqué: estaba polarizando a los españoles y ello sólo podía tener como consecuencia dificultar la transición. Arias no tuvo más remedio que censurar las declaraciones y darlas por no hechas.

Sin embargo, el monarca todavía esperó unas semanas. A comienzos de junio el Rey dijo a Areilza, según cuenta éste en sus Memorias, que "esto no puede seguir, so pena de perderlo todo". "El oficio de Rey —añadió— es a veces incómodo. Yo tenía que tomar una decisión, pero la he tomado. La pondré en ejecución de golpe, sorprendiendo a todos. Ya estás advertido y te callas y esperas". La decisión vino inmediatamente y Arias Navarro no ofreció verdadera resistencia al deseo del monarca. De su abandono de la presidencia se dio la versión oficial de que se había producido a petición propia, oído el Consejo del Reino y previa aceptación regia, pero, como apunta Areilza, fue exactamente al revés. El Rey convocó al presidente tras una audiencia diplomática en el Palacio de Oriente; allí, vestido con uniforme militar, le pidió que renunciara a su puesto. Aunque en esta ocasión el presidente 110 reaccionó, se habían tomado las disposiciones oportunas —reunión inmediata del Consejo del Reino— para evitar cualquier intento de evitarlo.

El reformismo de Arias Navarro no sólo se había demostrado imposible en este momento sino que, en realidad, lo había sido desde sus mismos inicios. Sin embargo, tanto los historiadores como los mismos protagonistas de la vida política del momento, coinciden en señalar que el período Arias tuvo un papel importante en el conjunto del

proceso de transición democrática. Ossorio ha descrito este primer gobierno de la Monarquía como "un gobierno colchón" entre dos períodos y Fraga Iribarne señala en sus Memorias que el gobierno estuvo en el poder "para romper monte". Un historiador británico (Preston) ha empleado la expresión "mal necesario" para el período en el que incluye la fase final del franquismo y otro (Powell) ha recalcado que también en esta etapa hubo un verdadero intento de reforma, aunque no fraguara. Este último, sin embargo, olvida que la democracia a la que Arias hubiera llegado habría sido, en todo caso, limitada y controlada. En suma, puede decirse que, desde el punto de vista histórico, lo más relevante de esta etapa fue, sin duda, que deterioró de modo definitivo las posibilidades de pervivencia del franquismo y, en definitiva, contribuyó a que una reforma a fondo se presentara como inevitable incluso para la mayor parte de la clase política del régimen precedente. Mas importante todavía resultó el cambio experimentado en el seno de la propia sociedad española. Fue durante estos meses cuando se hizo abrumadoramente patente la necesidad de una reforma política que no fuera meramente cosmética, como se había venido pensando en los círculos gubernamentales durante el pasado inmediato. El desprestigio de las antiguas instituciones políticas creció exponencialmente, mientras que la opinión pública iniciaba la senda de una incipiente politización y comenzaba lentamente a alinearse con posturas semejantes a las de los países de Europa occidental. Las encuestas realizadas por entonces situaron a la mayor parte de los electores españoles en una posición de centro, con un peso grande todavía de la opinión derechista. Mientras tanto, en la tarea propiamente reformista, el semestre Arias no sólo avanzó poco, sino que probablemente arrancó de una premisa equivocada —la de que la reforma se podía hacer partiendo de las propias estructuras políticas del régimen, sin negociar con la oposición y sin consulta popular previa— y habría concluido en alguna forma de democracia incompleta que, a medio plazo, hubiera supuesto un mayor grado de conflictividad política y social. No tiene razón, por tanto, Manuel Fraga cuando asegura que la reforma proyectada por él se hubiera asentado en "bases más sólidas".

En cuanto a la sustitución en la Presidencia de Carlos Arias Navarro se daban ya las circunstancias más favorables para que el monarca pudiera influir en el Consejo del Reino y conseguir que fuera promovido su propio candidato. En este momento se demostró hasta qué punto resultaba fundamental el control de esta institución, hasta entonces irrelevante. El procedimiento seguido por Fernández Miranda, que lo presidía, tendió a facilitar la selección de un candidato adecuado. La terna entre la cual el Rey tenía que elegir el presidente se formó mediante agrupación en las diferentes familias del régimen franquista y un posterior proceso de eliminaciones sucesivas. De esta manera se posibilitó la candidatura de una persona no muy conflictiva y sin enemigos, como era la del Adolfo Suárez de la época, mientras que se perjudicó a quienes, teniendo una larga trayectoria previa —como Fraga—, se habían ganado enemigos. Asimismo se dificultaba la selección de los reformistas que estaban en el poder (como Areilza o Garrigues) porque no tenían fuerza suficiente en la clase política del régimen. Sin embargo, no se debe olvidar que Suárez no consiguió el primer puesto en la terna: Silva Muñoz obtuvo más votos que él pero sin duda, a pesar de que llevaba mucho tiempo fuera del gobierno, recordaba mucho más al pasado. El tercero fue López Bravo, tampoco muy lejano a los proyectos reformistas —Fernández Miranda le colocó en una Comisión decisiva de las Cortes— pero persona de una generación anterior. Con posterioridad, Fraga hizo una afirmación sobre el resultado de la crisis que no deja de ser acertada: "Han jubilado anticipadamente a nuestra generación". Así fue, al menos, durante esta fase de la operación política de la transición.

Aunque sorprendido e indignado por el resultado de la crisis, Fraga acabó por

aceptarlo; incluso trató de que se celebrara un almuerzo de los miembros del gobierno dimitido. Buena prueba de su falta de unidad es que no pudiera llevarse a cabo. Más perplejo e indignado estaba Areilza, a pesar de que en sus diarios afirma haber sentido el "palpito profundo" de que no podía ser elegido como presidente. Uno y otro incluso trataron de manifestar ante el Rey su oposición al desenlace de la crisis. Lo cierto es que Areilza hubiera carecido de cualquier posible apoyo en la clase dirigente del régimen. En realidad, era un candidato imposible para ella y debía haberlo sabido con antelación. Quizá, sin embargo, se equivocó porque, de las personas de larga trayectoria previa, fue quien estuvo más cerca de poder pilotar la transición. Las notas de Fernández Miranda parecen probar que se pensó en él como candidato desde abril a junio. Al final, según éste, acabó por imponerse el hecho de que Suárez, "abierto y disponible", "garantizaba un gobierno del Rey". Suponía, en efecto, el menor grado imaginable de tutela sobre él, porque era un hombre de su propia generación.

Quienes, en efecto, tuvieron muchas mayores posibilidades de llevar a cabo la operación reformadora en profundidad fueron los políticos más jóvenes del gabinete saliente. Poco tiempo antes de la crisis, tres de ellos, Suárez, Ossorio y Calvo-Sotelo, llegaron a la conclusión de que sería uno de ellos quien llegaría a la Presidencia en un futuro inmediato. Al margen de los méritos de cada uno de ellos, no cabe la menor duda de que una decisión de este tipo tenía su coherencia. La nueva generación reformista no tenía los adversarios personales que recaían sobre los grandes patriarcas de la política del régimen, disponía de suficiente experiencia e influencia en el seno del Estado franquista y, al mismo tiempo, conectaba con mayor facilidad con los cambios producidos en el seno de la sociedad española en los últimos tiempos.

Pero eso, de momento, no fue entendido por los medios de comunicación ni por la opinión pública. Para todos los observadores políticos lo sucedido fue una enorme sorpresa, en especial teniendo en cuenta que el elegido había sido un hombre procedente de aquel sector (el Movimiento), que era la familia del régimen en principio menos apta para la labor reformadora (los otros componentes de la terna, López Bravo y Silva, lo parecían más). Las críticas que se hicieron entonces a la solución adoptada fueron durísimas. Hubo quien calificó la crisis de "oriental", aludiendo a esa tendencia de Alfonso XIII a apoyarse en figuras de muy segunda fila por el simple hecho de que fueran cercanas a Palacio. Otro comentarista acusó al gobierno de ser el primer gabinete franquista del postfranquismo, dejando a la monarquía en la poco envidiable circunstancia de arriesgar su existencia apenas nacida. Hubo, en fin, un articulista que se limitó a indicar que aquello era un "inmenso error"; acabaría, sin embargo, siendo ministro con el propio Suárez. Un chiste de Forges de aquellos días presentaba al bunker regocijado porque el presidente se llamara precisamente Adolfo. Meliá, luego portavoz del gobierno Suárez, calificó su nombramiento como "un monumento veraniego a la soledad política". El propio autor de este libro reprodujo en un artículo el título de uno de los escritos por Ortega ("En nombre de la nación, claridad").

Don Juan Carlos fue muy consciente de la sorpresa que causó su decisión, pero también estuvo convencido de su oportunidad. En cuanto a los reformistas de la vieja generación, ya hemos visto la actitud hosca de Fraga que, por lo menos, mantuvo el silencio; Areilza lo describe en sus Memorias adoptando la actitud de "un oso herido escondido en una cueva jugando al dominó hasta que llegue su hora". Hubo también quien, como Cabanillas, parece haberse indignado más, propugnando el aislamiento del nuevo presidente. En cualquier caso la interpretación más correcta de lo sucedido, desde la óptica de la vieja generación reformista, es la que ofrece Antonio Garrigues en sus Memorias. Cometieron un error —no colaborar con Suárez—, en parte por desconocer sus propósitos (y también el grado de determinación del monarca). Al menos, como

también él mismo dice, "nuestra salida contribuyó a acelerar el proceso de reforma precisamente para paliar ante la opinión pública ese falso prejuicio". En realidad, todo resultó más claro a partir de este instante aunque, por el momento, las claves de lo sucedido sólo las tuvieran unos pocos. La etapa de gobierno de Arias Navarro fue la fase final del franquismo; a pesar de las apariencias lo que en ella se había decidido era la inviabilidad de la ruptura. Ahora se planteaba la posibilidad de una reforma y el grado de la misma.

Adolfo Suárez: el cambio empieza a hacerse realidad

La elección de Suárez de entre los tres jóvenes ministros reformistas tiene una fácil explicación. Si fue elegido en este momento, la razón estriba en que tenía unas características biográficas óptimas para lograr la aprobación por parte de la clase política franquista de una ley de reforma política de contenido verdaderamente sustancial en las ya previsibles difíciles singladuras ante el Consejo Nacional y las Cortes. Toda su carrera política había estado vinculada al Movimiento Nacional. Allí acababa de conseguir un éxito espectacular, que hubiera sido impensable incluso en una figura mayor y más prominente de esa procedencia: vencer nada menos que al marqués de Villaverde, yerno de Franco, en una elección para cubrir un puesto del Consejo Nacional. Por otro lado, siendo de procedencia falangista no levantaba prevenciones, dada la mezcla entre su aparente inanidad y su simpatía, aunque algunos significativos miembros del bunker en el Consejo del Reino se opusieron a su candidatura. Algunos recordaron su vinculación a Carrero Blanco, pero más que eso hubiera sido preciso tener en cuenta su pertenencia a la misma generación del entonces Príncipe de España, a quien ya había prestado una significativa ayuda en la difusión de su imagen, como Director de RTVE, en los cuatro años en los que estuvo al frente de la entidad (1969-1973). Otros aludieron a su condición de dirigente de una asociación política del franquismo que colocaba entre sus principios esenciales el mantenimiento del régimen, pero esa fue una tarea política como cualquier otra, sin que demostrara una fijación en unas estructuras condenadas a desaparecer. En cuanto a las conversaciones acerca de la democracia que el futuro presidente asegura haber mantenido con Franco, no revisten tanta importancia: ni el último parece haber prestado tanta atención, ni su interlocutor dejó claro que significaba la identificación con Europa.

Resulta muy fácil liquidar la presentación de un personaje histórico como Suárez recordando sus orígenes y aludiendo a su simpatía y habilidad, pero no basta con ello. En realidad, la tarea es mucho más complicada, como se demuestra por el hecho de que tan sólo en un cuarto de siglo el juicio que ha merecido ha sido muy cambiante. Para llegar a descubrir su significación como protagonista histórico y el papel que jugó en la política de la transición, hay que tener en cuenta que, en realidad, hay dos Suárez separados por la fecha cardinal de 1979, a partir de la cual se hicieron patentes sus insuficiencias. Antes, sin embargo, predominaron no sólo los aciertos sino, más aún, los signos de adecuación entre la tarea que debía abordar y los rasgos de su carácter. Adolfo Suárez nació en 1932 en Cebreros (Ávila). Hijo de un republicano, vivió en su familia la tragedia colectiva del enfrentamiento entre los españoles. Profundamente religioso — pensó en su juventud ingresar en el seminario— en realidad su primera actividad pública estuvo relacionada con el asociacionismo católico. Su ingreso en la función pública, tras las correspondientes oposiciones, fue tardío, sin pertenecer a ninguno de los grandes cuerpos de la Administración. La carrera política la inició con Herrero Tejedor cuando éste fue gobernador civil de su provincia natal. Aunque cercano al Movimiento, como muchos políticos del franquismo final, buscó en la relación personal

con personas significadas unos apoyos para su promoción que no implicaban una adscripción clara a ningún sector. Su primer cargo importante fue el de gobernador civil de Segovia en 1968. Luego, en Televisión, estuvo más cerca de la dependencia de Carrero-López Rodó que de su propio ministro, Sánchez Bella. En definitiva, en 1975, sin destacar mucho en la vida pública, aparecía con unos perfiles de católico, del Movimiento y monárquico como para cumplir su función, pero lo suficientemente desdibujados como para no originar prevenciones. De momento, dos peculiaridades de su trayectoria no aparecían definidas ante los observadores. En primer lugar, en su grupo generacional, que había pasado por experiencias semejantes, ejerció siempre un cierto liderazgo. Era, además, una persona muy próxima al Rey, no sólo por cercanía en la edad, sino por amistad: le trataba de tú y, cuando fue nombrado sucesor, debió rectificar la forma en que se dirigía a él. Pero, como se demostraría con el paso del tiempo, esto no quiere decir que fuera una especie de valido ni que careciera de entidad propia. Eso, sin embargo, es lo que pudo pensar Fernández Miranda, uno de sus promotores, que nunca llegó a tomarlo en serio y que parece haber quedado sorprendido por la ambición que revelaba por alcanzar la presidencia.

Llamaba la atención en él, ante todo, la modestia sinceramente sentida, pero producto también de sus insuficiencias —y, como tal, destinada a proporcionarle un cierto complejo— al mismo tiempo que le hacía ser capaz de atender a las realidades sociales sin tratar de sujetarlas a un esquema interpretativo propio. "Yo soy un hombre normal y tengo muchas lagunas", le dijo a Julián Marías en el primer día en que se entrevistaron; como "hombre normal y sencillo" se autodescribió en las Cortes en una ocasión. Sus lagunas eran, en términos generales, de formación cultural y de falta de conocimiento de las implicaciones que la vida política democrática lleva consigo. Las limitaciones, por ejemplo, hacían que tuviera muchos menos conocimientos que Fraga, pero también evitaron que se empeñara en convertirse en un nuevo Cánovas, imponiendo un determinado modo de reforma política. Por otro lado, esa modestia hacía que fuera capaz de hacerse oír, de aceptar consejos y de plegarse a las circunstancias, respetando la realidad que imponía un país joven y ansioso de libertad. Su reforma política fue mucho menos articulada y detallada que la de Fraga, empeñado en imponer a la realidad los esquemas que nacían de su mente, pero precisamente eso le hacía ser capaz de plegarse a las circunstancias y a las peticiones de una oposición a la que supo escuchar. Su famosa frase en una de las primeras intervenciones públicas ("elevar a categoría de normal lo que a nivel de la calle es simplemente normal") puede parecer desvergonzada, pero es la asunción básica de cualquier buen político liberal, porque hace nacer del respeto a la realidad todo el fundamento de su acción política. A medio plazo, la modestia de Suárez le permitió —según Ortega Díaz Ambrona— realizar aquella operación practicada por la Alicia de Lewis Carroll: menguar de tamaño y crecer de forma sucesiva para llegar a conseguir sus objetivos. Lo mejor de su ejecutoria de gobierno consistió en una sucesión de actos en este sentido: empezó, por ejemplo, casi pidiendo perdón a la oposición por su presencia para acabar haciendo él mismo mucho mejor aquello de lo que hubiera sido difícilmente capaz aquélla.

Sólo con el paso del tiempo, tras muchos meses de descalificación sistemática, este rasgo del carácter de Suárez se convirtió en un curioso y paralizador complejo de mal estudiante de Bachillerato, tal como lo describió su sucesor en la Presidencia. Sus adversarios no escatimaron las críticas, sin darse cuenta de la dificultad de los problemas a los que había de enfrentarse: como él mismo dijo con lenguaje prosaico "se nos pide que cambiemos las cañerías del agua teniendo que dar agua todos los días".

Tras la modestia, entre las virtudes de Suárez, hay que mencionar una extremada listeza y habilidad: la primera impresión de Tierno al visitarle fue, precisamente, que era

"bondadoso" y "sumamente avisado". Lo primero debe subrayarse porque, si algo caracteriza a Suárez, es una ausencia de crispación por el uso del poder y el honesto propósito de servir a un interés nacional, aspecto que no siempre debe darse por supuesto en un político español. Adolfo Suárez demostró ser una buena persona, guiada por intereses que superaban lo individual y que tenían muy en cuenta las necesidades objetivas de los españoles. Años después, al recopilar sus discursos, aseguró: "Pienso que en mi actuación pública no he hecho daño a nadie". En cuanto a la habilidad, resulta una tentación elemental considerarla como una virtud de tono menor y así ha sucedido con no pocos políticos a lo largo de la Historia (Romanones, Giolitti, etc.). Se suele olvidar en estos casos el resultado positivo de su acción reformista y que la habilidad es una condición imprescindible en un político. En un proceso como la transición española a la democracia, Adolfo Suárez supo mantener perfectamente la iniciativa unilateral, señal evidente de que sabía lo que quería. "Muy bien informado de las dificultades políticas —escribe Tierno— sabía responder a ellas". Su primer año de gobierno fue fulgurante de decisión, de rapidez y de unidad entre quienes tuvieron las principales responsabilidades con él. Lo que más llama, en efecto, la atención de la transición española es el ritmo adecuado y medido que impuso el Presidente. Garrigues cita en sus Memorias una sentencia de Maquiavelo que resulta de plena aplicación para el caso. Suárez, durante ese período, supo, como recomendaba el florentino, "mantener siempre en suspenso y asombrados los ánimos de sus súbditos".

Tierno Galván también atribuye a Suárez "ninguna ideología política" y una afirmación como ésta, habitual, requiere alguna exégesis. El nuevo Presidente carecía, desde luego, de la sobrecarga ideológica que caracterizaba a la mayor parte de la oposición. Pero eso, en primer lugar, no impide en absoluto que tuviera ideas muy claras respecto del resultado final de su acción política y, además, le hizo aprender las virtudes en que se basa la convivencia liberal y democrática, al mismo ritmo que lo hacía la propia sociedad española. Por otro lado, tenía algo que faltaba en la oposición: sentido del Estado (de su fuerza y de sus debilidades), a lo que se unía la conciencia de la tarea común, moderación, frialdad así como la capacidad de concordia que se daba en lo mejor de aquella.

El primer problema grave que se encontró Suárez fue el de la composición de su gobierno. A pesar de que trató de conseguir, con ayuda del Rey, la incorporación de la vieja generación reformista —Fraga y Areilza— tuvo que renunciar a ello. Como afirma Ossorio, Suárez tenía "pocos amigos fuera de sus fieles" y éstos no parecían los más indicados para desempeñar un papel relevante en un proceso de transición democrática: de hecho, entre sus más allegados, sólo Fernando Abril fue nombrado ministro, aunque en el gabinete hubiera también otras personas de idéntica procedencia (Martín Villa). En cambio, la mayor parte del mismo procedió precisamente del mundo representado por el gran gestor de su composición, Ossorio, o, lo que es lo mismo, la "familia" católica del régimen en su sector más reformista. Muchos de los ministros (Oreja, Lavilla, etc.) eran del grupo Tácito, el más representativo de esa zona intermedia entre el régimen y la oposición característica de la época del tardofranquismo. El primero llevó a cabo la reforma en términos de política exterior, mientras que el segundo lo hizo desde el punto de vista jurídico; como ha escrito Herrero "si el impulso político lo dio Suárez, la instrumentación jurídica que posibilitó su ejecución se llevó a cabo en el Ministerio de Justicia".

En líneas generales, puede decirse que el gobierno se caracterizó por dos rasgos que también eran propios de Suárez, la juventud y la moderación. Tan sólo uno de los miembros, el almirante Pita da Veiga, había sido ministro con Franco y la media de edad era de 44 años. Frente al exceso de críticas, los ministros optaron por el ejercicio

de la paciencia, tratando de modificar las impresiones adversas mediante un cambio significativo en el modo de ejercer el poder. El juicio de Fraga, según el cual Suárez se habría servido de "grupos de jóvenes oportunistas dispuestos a cualquier cosa con tal de hacer carreras políticas rápidas", es comprensible por la marginación del autor de la Ley de Prensa de 1966, pero no aceptable desde un punto de vista histórico. También la denominación de "penenes", referida a los ministros (acuñada por Fernández Ordóñez), tenía un sentido despreciativo, pero se demostró lo injusta que era cuando se hizo balance de lo sucedido (el propio Fernández Ordóñez acabaría por incorporarse al gabinete de Suárez). Se dijo, en fin, que aquel era "un gobierno de verano" pero, tras él, sin haberse tomado vacaciones, se presentó un programa de acción que indicaba un rumbo cierto.

Resulta muy revelador el contenido de la primera declaración política de Suárez. La realizó en su propio hogar, durante una intervención televisada que tuvo inmediatamente un gran eco en toda la sociedad española. Dijo, con su característica modestia, que su gobierno no representaba opciones de partido, sino que se constituía en "gestor legítimo para establecer un juego político abierto a todos". Así actuaría hasta alcanzar, como "meta última", que los gobiernos del futuro fueran "el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles". Tal afirmación indicaba un propósito democrático que podía no ser creído y quedaba, por tanto, pendiente de confirmación, pero a estas alturas, después de la experiencia Arias, no levantó ya la oposición entre los sectores conservadores que podría haberse producido en 1975 y, al mismo tiempo, fue bien recibida por los antifranquistas. Suárez, además, se mostró propicio a colaborar con otras fuerzas políticas y esbozó, desde el primer momento, lo que sería su estrategia fundamental respecto de los diferentes sectores políticos: si afirmó que "todo gobierno que aspire a ser útil en servicio de la paz civil tiene que respetar las leyes", inmediatamente añadió que debía también "esforzarse porque en ellas se reconozca la realidad del país". Finalmente, Suárez hizo una apelación a la necesidad de considerar España como una tarea común —"Vamos a intentarlo juntos"— en la que debía presumirse la recta intención de todos los grupos y en la que el diálogo debía ser el presupuesto esencial de toda convivencia. No hubo otra concreción, sin embargo, que la de celebrar elecciones antes de fines de junio de 1977, devolviendo la soberanía al pueblo español.

El talante distendido y realista, con ese horizonte final democrático, del nuevo presidente logró un cambio importante del ambiente político en un plazo relativamente corto de tiempo, desde el mes de julio al de septiembre de 1976. De entrada, la mayor parte de los encuestados recibieron bien el mensaje. Si la crispación había sido la principal característica de la política nacional en las semanas finales del gobierno Arias y si la perplejidad o la irritación había presidido la acogida del nuevo gabinete, el verano de 1976 estuvo caracterizado por la distensión. Ya a mediados de julio se había hecho público un programa gubernamental en que se ratificaban los propósitos presidenciales: reconciliación, colaboración de todos y admisión de la soberanía nacional. La amnistía aprobada a finales del mes fue incompleta, pero se extendió a todos los delitos que no implicaran el uso de la violencia, aunque subsistieron problemas políticos, como el de la legalidad de la ikurriña vasca. Coincidiendo con la amnistía, se devolvieron los puestos docentes a los profesores universitarios que los habían perdido como consecuencia de los incidentes estudiantiles de 1965. Todas estas medidas provocaron ya resistencias en el seno mismo del Gobierno. Sobre todo, cambió radicalmente el talante con el que fue tratada la oposición. En los comienzos del verano se iniciaron los primeros contactos, que llegaron hasta el PSOE. No hubo verdadera negociación, pero sí diálogo. Paradójicamente, esta beligerancia concedida a la

oposición no tuvo otro resultado que el de hacer disminuir su protagonismo político, que pasó ahora al gobierno. Mientras que, hasta el momento, la oposición había solicitado insistentemente un gobierno provisional para realizar la transición ahora, en un manifiesto redactado por personalidades procedentes de sus sectores moderados, se pidió tan sólo un gabinete de "amplio consenso democrático", mostrando la satisfacción ante el nuevo lenguaje adoptado por las autoridades. Es significativo que una gran parte de quienes firmaron ese documento figuraron, con el tiempo, en el partido fundado por el Presidente del Gobierno.

Éste, una vez sustituido el tenso clima en las relaciones con la oposición por otro mucho más cordial, pudo pilotar de forma decidida el proceso de transición durante los meses de septiembre a diciembre de 1976. La policía recibió instrucciones de ampliar el ámbito de la tolerancia, graduándolo según el grado de izquierdismo de los partidos, para no despertar excesivos temores en los dirigentes del régimen. Todos estos meses tuvieron como protagonistas esenciales al frente de las responsabilidades del Estado, en actuación muy estrecha y coordinada, al Rey, Fernández Miranda y Suárez.

En este tiempo apuntó ya lo que podía convertirse en peligro esencial para la naciente democracia española: una parte del Ejército. Las reticencias del general Fernando de Santiago acerca de la amnistía y la declaración de respeto a la soberanía popular se desbocaron luego ante los contactos con la oposición sindical (Comisiones Obreras) que mantuvo el ministro Enrique de la Mata; tras una tensa conversación con Suárez, Fernando de Santiago abandonó la cartera de Defensa y su responsabilidad vicepresidencial, a caballo entre el cese y la dimisión. Santiago fue jaleado por la extrema derecha, pero el gobierno lo pasó a la reserva inmediatamente, sin tan siquiera seguir los requisitos legales establecidos. Su sustituto fue el general Gutiérrez Mellado, al que cabe atribuir un papel decisivo en la actuación gubernamental en las cuestiones militares, lo que le valió la inquina del sector más reaccionario del Ejército. De momento, sin embargo, como inmediatamente veremos, el mismo procedimiento seguido por el proceso de transición hacia la democracia sirvió para protegerlo del sector más aferrado a la permanencia de las instituciones heredadas, puesto que se basó en un cambio desde la legalidad misma del régimen anterior.

La ley para la reforma política

Esta vía consistía, siguiendo los planteamientos de Fernández Miranda, en ir "de la ley a la ley". Para ello se procedió, durante el verano de 1976, a la redacción de una Ley de Reforma Política en la que colaboraron principalmente Fernández Miranda y el equipo de Lavilla, en especial Herrero. El proyecto fue objeto de varias redacciones; en las primeras parece haber existido el deseo de mantener algún recuerdo de la estructura organicista en la segunda cámara o de conservar en ella a altos cargos en virtud de sus funciones pasadas. Sin embargo, siempre estuvieron claros los propósitos fundamentales: la ley debía resultar aceptable para la oposición y conducir de manera rápida a unas instituciones de carácter democrático. En sus líneas esenciales, el proyecto fue obra de Fernández Miranda, cuya colaboración era imprescindible de cara a las Cortes (de hecho el gobierno sólo podía actuar mediante decretos leyes, cuya urgencia debían determinar aquéllas). La actitud de los procuradores más proclives al inmovilismo se había hecho ya levantisca con ocasión de la reforma del Código Penal, de modo que quedó desechada la posibilidad de ir cambiando el orden político mediante un goteo de medidas parciales, como quería Fraga. También se descartó cualquier Comisión mixta Consejo Nacional Gobierno. Hasta el mes de agosto resultó posible un referéndum de arbitraje como el propuesto por Herrero. Éste, procedente de la

oposición, pensaba que la otra vía era no sólo más lenta, sino aleatoria e innecesaria y, además, no se fiaba de los procuradores. Suárez y Fernández Miranda impusieron la otra fórmula. El segundo —que no había cometido otro error que el de decir a los periodistas, tras la reunión del Consejo del Reino, que ya disponía de "lo que él Rey me ha pedido"— supo aceptar que desapareciera su papel de redactor de la ley. En cuanto al equipo de Lavilla, introdujo el componente más democrático en el prólogo de la ley y también en su propia denominación. Fue una *ley para* la reforma política y no *de* reforma política, en el sentido de que la última decisión y el contenido definitivo del cambio quedaba en manos de los ciudadanos. En el fondo, además, no era una ley de reforma en *el* régimen, sino *del* régimen.

En definitiva, el 8 de septiembre se presentó el proyecto de ley a los altos mandos militares, ante los que Suárez dio la sensación de que el PCE no sería admitido en la legalidad. Ni el Rey ni él pensaban que eso fuera posible desde el punto de vista político; jurídicamente lo impedía el contenido de sus estatutos. Dos días después, Suárez se dirigió al país en unos términos que permiten explicar sus planteamientos fundamentales en la materia. Más que defender un texto legal, Suárez anunció la apertura de un gran debate nacional destinado a acomodar las leyes a la realidad del país. Manifestó que el propósito del Gobierno era dar la palabra al pueblo español para resolver el problema político, sin despejar el cual ninguno de los restantes tendría planteamiento correcto ni, por lo tanto, solución apropiada. Concluyó animando a los españoles a participar en un proceso en el que se jugaban su destino: "No hay porque tener miedo a nada —dijo—, el único miedo racional que nos debe asaltar es el miedo al miedo mismo".

Un rasgo esencial para comprender la Ley de Reforma Política es su carácter instrumental. A diferencia de los proyectos de Fraga, que insistían en la continuidad, se trataba tan sólo de aprobar un texto que hacía posible un resultado final democrático, pero sin crear un marco cerrado y rígido que partiera del sometimiento a la legalidad precedente. La flexibilidad era tal que bien se pudo decir del texto que venía a ser una ley de transacción para la transición (Cavero); además, implícitamente, se habían tenido en cuenta los planteamientos de la oposición para dar validez a todo el proceso.

De la Ley de Reforma Política es preciso, en primer lugar, examinar su preámbulo, redactado por Lavilla con la intervención de Ossorio. De acuerdo con él, la democracia, objetivo final, no podía improvisarse, sino que debía partir de asumir la Historia y la realidad social existente. Al mismo tiempo, la admisión de los principios de sufragio universal y de soberanía de la ley introducían, desde este mismo preámbulo, una especie de "auto-ruptura" que justificaba todo el proceso de cambio y quitaba legitimidad a las instituciones vigentes durante la dictadura de Franco. Tan es así que, finalmente, este preámbulo acabaría por desaparecer, como mínima concesión a los sectores más opuestos a la reforma. Sin embargo, subsistiría otro rasgo esencial, la consideración, por parte de esa disposición, de que España vivía una fase de transición, cuyo contenido jurídico definitivo no se conocería hasta que se hubiera consultado la voluntad nacional mediante sufragio. Por eso sólo "cuando el pueblo haya otorgado libremente su mandato a sus representantes podrá acometerse democráticamente y con posibilidades de estabilidad y futuro la solución de los más importantes temas nacionales como son la institucionalización de las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la unidad del Reino y el Estado; el sistema de relaciones entre el Gobierno y las cámaras legislativas, la más profunda y definitiva reforma sindical o la creación y funcionamiento de un órgano jurisdiccional sobre temas constitucionales y electorales".

Desde el punto de vista jurídico, la Ley de Reforma Política ha podido ser

definida por Lucas Verdú como "la Octava Ley Fundamental del régimen", una ley provisional, consecuencia de una medida política, y que tendría como resultado, caso de aprobarse, modificar de forma sustancial el contenido del régimen político existente en España. Es posible que, desde el punto de vista de la técnica legal, fueran muchos sus defectos y lagunas. En ella no se hacía alusión alguna a la institución monárquica — para no suscitar el problema de su legitimidad—, ni tampoco a la responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento, pues estas cuestiones se remitían a las nuevas Cortes, sorteando, así, con concisión y prudencia, las mayores dificultades que podían plantearse. Sin embargo, más allá del preámbulo, abriendo el articulado de la ley, se hacía una declaración fundamental que daba sentido a todo el texto: "Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado". Venía, a continuación, la forma de llevar a la práctica esta declaración básica. Lo esencial de la Ley de Reforma Política era la convocatoria de elecciones y la configuración de un marco institucional mínimo para realizarlas.

Este consistía en la creación de dos cámaras, Congreso y Senado, compuestas de 204 y 350 miembros respectivamente, nombrados por sufragio universal, con la excepción de un corto número (40) de senadores de nombramiento real. Estas dos cámaras tendrían como misión la elaboración de una nueva Constitución; en el caso de que existieran discrepancias entre ellas, éstas serían dirimidas mediante una comisión mixta o en una votación conjunta de senadores y diputados. Las divergencias existentes respecto al sistema electoral que se debía emplear, que ya habían aparecido en el Consejo Nacional y en las filas de la oposición, se solucionaron por el procedimiento de que el Senado fuera elegido por una ley electoral mayoritaria, mientras que ésta sería proporcional en el caso del Congreso; se reservaba al Rey el derecho a convocar un referéndum, caso de que lo considerara necesario. Tal disposición pendía como una especie de espada de Damocles sobre las cabezas de quienes, en el Consejo Nacional y en las Cortes, ofrecieran resistencia al proceso reformador. Había una llamativa ausencia en el proyecto: no se hablaba de las instituciones del régimen, condenadas a la desaparición.

El texto de la Ley de Reforma Política fue recibido con expectación por la oposición. Tan sólo, a la izquierda, el Partido Comunista se opuso a esta fórmula, a la que acusó de intentar evitar la convocatoria de un proceso constituyente; el Partido Socialista mostró también su oposición e incluso promovió una resolución condenatoria de la misma en el Parlamento Europeo, que fue rechazada. La realidad es que la mayor parte de los grupos opositores plantearon protestas formales mientras que esperaban, interesados, el momento electoral, ya inminente.

En los primeros días de octubre la Ley de Reforma Política pasó por el trámite del Consejo Nacional del Movimiento, que había de realizar un informe preceptivo, pero no vinculante. Había pasado ya el tiempo en que pudo determinar, junto al Gobierno, el contenido de cualquier reforma política. Suárez presentó el proyecto como el testimonio de una voluntad de "profundos cambios", pero "desde la legitimidad del Estado". De esta manera esgrimió, con una conveniente ambigüedad, la valía de las propias instituciones del franquismo para conseguir la aprobación de una ley que alteraba radicalmente sus fundamentos políticos. El Gobierno, sin embargo, no estuvo presente en los debates del Consejo como si, desde el primer momento, quisiera indicar su despego respecto de la opinión de sus miembros. Éstos, por su condición de procuradores en Cortes, tendrían en ellas otra nueva ocasión para plantear sus modificaciones. En el Consejo Nacional estuvo especialmente activo, en estos momentos, Gonzalo Fernández de la Mora, que había sido en otros tiempos principal inspirador de la Ley Orgánica del Estado y que ahora intentaba movilizar a los militares

contra el programa reformista. Sin enfrentarse directamente con la fórmula propuesta por el Gobierno el Consejo propuso rectificaciones que no parecían más que adjetivas como, por ejemplo, declarar a ambas cámaras colegisladoras, mostrar su preferencia por la ley electoral mayoritaria y requerir el informe del Consejo del Reino para la convocatoria de cualquier tipo de referéndum por parte del Rey. Daba pues la sensación de que el Consejo se sentía incapaz de enfrentarse directamente con el proyecto, pero que seguía manteniendo la voluntad de controlar, en la medida de lo posible, una democracia irreversible. El Gobierno no hizo suyas las enmiendas del Consejo que, junto al proyecto mismo, envió a las Cortes.

En ellas se jugó el destino del proyecto de Ley porque la decisión era, en este caso, vinculante. La aprobación no era, ni mucho menos segura, puesto que la primera disposición legal votada con el gobierno Suárez fue la reforma del Código Penal, que logró tan sólo 225 votos, cuando eran precisos 280 para modificar las Leyes Fundamentales. Sin embargo, la Ley salió adelante merced a varios factores, aparte de la tradicional docilidad de los procuradores del franquismo ante las insinuaciones del Gobierno. Factores determinantes fueron, en primer lugar, la mano hábil de Fernández Miranda, que hizo que la ley se tramitara por procedimiento de urgencia y dirigió el debate con firmeza. "Considerar que, porque el cambio es sustancial, ya es ruptura — dijo— es, con todos los respetos, terquedad". En segundo lugar, el Gobierno y los sectores reformistas presionaron sobre los procuradores, jugando con sus expectativas de salir reelegidos. El hecho de que hubiera unos puestos reservados al nombramiento del Rey creó esas esperanzas. Alguno de los ministros más importantes llegó a entrevistarse con una cincuentena de procuradores; unos quince fueron enviados a un viaje a Panamá y Cuba. El único grupo organizado como tal en las Cortes era el afín a Alianza Popular, con casi 200 diputados; para neutralizarlo fue preciso llegar a un acuerdo en materia de ley electoral, introduciendo un criterio restrictivo respecto de la proporcionalidad absoluta. No fue un ordago absoluto porque, en realidad, desde un principio, el Gobierno había anunciado que estaba dispuesto a transigir en estas materias. Aunque, en principio, era previsible que la Ley diera lugar a larguísima oratoria, lo cierto es que sólo hubo tres resonantes intervenciones en contra, protagonizadas por Blas Pinar y dos procuradores sindicales. Uno de ellos presentó lo ocurrido en España desde 1957 como un proceso degenerativo que llevaba al triunfo del capitalismo. Al margen de ellas, en la práctica, no hubo más que una larga discusión acerca del sistema electoral proporcional o mayoritario, que se saldó con la aceptación del primero pero con la adición de determinados procedimientos correctores que luego se plasmarían en la ley electoral. Un último medio para influir en las Cortes consistió en recurrir a personas cuya actitud, apellido o biografía no suscitaban recelos en los procuradores. La ponencia encargada de examinar el texto del proyecto estuvo presidida por Gregorio López Bravo, el ponente fue Fernando Suárez, vicepresidente del Gobierno con Arias, todavía vivo Franco, y quien presentó la ley ante las Cortes fue Miguel Primo de Rivera. Los cinco miembros de la Comisión correspondiente en las Cortes eran jóvenes y ninguno había vivido la Guerra Civil.

Todo este conjunto de habilidades, presiones y maniobras tuvo como resultado una votación en la que los procuradores que votaron a favor fueron 435, con sólo 59 en contra, entre los que estaban siete generales y las figuras más destacadas del bunker. En cualquier caso, cuando mejor se aprecia la resistencia al cambio es a la hora de examinar las votaciones de algunos grupos de procuradores: de los 28 militares, sólo la mitad votaron a favor y eran ministros o habían abandonado el servicio activo; de los nombrados por Franco, más del 40 por 100 votó en contra. Las 13 abstenciones (el periodista Emilio Romero dijo haberse abstenido porque la ley le parecía poco rigurosa;

también lo hizo Pilar Primo de Rivera, influida por su sobrino) y los ausentes, hasta 531, pueden considerarse también como contrarios al proyecto. La votación concluyó con el espectáculo, no exento de emoción y grandeza, del Gobierno y los procuradores aplaudiéndose mutuamente. Cabe preguntarse si los procuradores se daban cuenta de que, en su mayor parte, estaban en aquel momento cometiendo un suicidio político (un "harakiri", como se dijo entonces). La verdad es que quienes no querían cambios se sabían al margen de la sociedad española del momento y carecían de una dirección capaz y decidida. No cabe la menor duda de que muchos albergaban esperanzas respecto al futuro, que no resultarían fáciles de cumplir. Aunque 35 parlamentarios de UCD era procuradores en 1976, las cuatro personas que más habían intervenido en favor de la aprobación de la Ley de Reforma Política no estuvieron en las Cortes constituyentes de 1977. Hubo, en fin, paradojas, como la de que Fernández de la Mora, que trataba de mover a los militares contra la transición, acabara votando la ley porque le obligaba su pertenencia a Alianza Popular.

De acuerdo con la propia Ley de Reforma Política, su texto debía ser ratificado en referéndum nacional. Las semanas que transcurrieron desde la votación en Cortes a la celebración del mismo tuvieron aspectos dramáticos, que se citarán más adelante, pero el resultado del referéndum era ya previsible, no sólo por las condiciones en las que se realizaba y por el resultado de la votación en las Cortes, sino también (y sobre todo) por el hecho de que los partidos de oposición que recomendaron la abstención lo hicieron de una manera puramente formal, convencidos de que el resultado sería afirmativo con unos porcentajes aplastantes. El propio Tarradellas, presidente de la Generalitat republicana en el exilio, dio libertad de voto a sus seguidores.

Hubo, desde luego, una presión de la propaganda oficial a favor del voto afirmativo e incluso algún gobernador civil de la época —Sánchez Terán— ha narrado en sus memorias que un alcalde le preguntó si el referéndum iba en serio o era como los de antes. Sin embargo, fue la consulta más libre que tuvo lugar en España desde la Guerra Civil y la mayor parte de la población sintió que había podido expresarse de manera no manipulada. Además, el referéndum tuvo la ventaja de que supuso una primera aproximación entre el electorado y los partidos políticos. Éstos, que tenían una tendencia más radical frente a la moderación de aquél, se vieron obligados a adaptarse tanto en sus pronunciamientos televisivos como en su línea política a partir de este momento. Los resultados del referéndum del 15 de diciembre arrojaron tan sólo un 2,6 por 100 de votos negativos y un 3 por 100 en blanco, para una participación de algo más del 77 por 100. Tan sólo en alguna provincia, como Guipúzcoa, daba la sensación, por el número de abstenciones, de que la senda de la democracia se iniciaba con un apoyo social muy insuficiente.

LA TRANSICIÓN ENTRE EL TERRORISMO Y EL GOLPE MILITAR

Pero todo lo anterior no quiere decir que no hubiera dificultades y que éstas no fueran graves. Desde el momento en que los españoles aprobaron en referéndum la Ley de Reforma Política hasta el momento de celebración de las elecciones de junio de 1977, transcurrieron muchas semanas y, en más de una ocasión, pudo parecer que las dificultades de la transición misma, unidas a la presión de los acontecimientos, podían tener como inevitable consecuencia el colapso del programa reformista. Cuando se señala la aparente facilidad con la que se desarrolló la transición española se tiende a olvidar este período crucial insistiendo, en cambio, tan sólo, en el resultado final. Pero éste, ni siquiera a fines de 1976, podía darse por supuesto. Al menos hubo dos ocasiones en las que todo hace pensar que la reforma estuvo en gravísimo peligro: en enero de

1977, cuando la doble presión del terrorismo de distinta significación pudo provocar un enfrentamiento global de los españoles, y en la Semana Santa de ese año, cuando se legalizó el Partido Comunista y, al mismo tiempo, se desarticuló el que, en otro tiempo, había sido partido único, transfiriendo sus competencias y elementos personales a la Administración.

Evidentemente, de no ser por la decidida voluntad de los españoles de avanzar hacia un sistema de convivencia democrática, es muy posible que en ambas ocasiones se hubiera producido una involución, quizá definitiva. Sin embargo, el mérito de que eso no ocurriera radica no sólo en la sociedad española, sino en la actitud de los dirigentes de los partidos y, en especial, del Gobierno.

Fue este el mejor momento de Adolfo Suárez, en especial por lo que se refiere a su capacidad de medir el tiempo para su complicada labor reformista. Era consciente de que tenía que actuar en dos tiempos. El más difícil no resultó ese primero, en que había conseguido hacer aprobar su reforma en las Cortes del régimen, sino el siguiente, aquel en que debió realizar unas elecciones en libertad con el objeto de llevar a cabo una obra constituyente. En esta tarea el Gobierno fue capaz de sortear las mayores dificultades y tomar decisiones en el preciso instante en que eran posibles y oportunas, respondiendo eficazmente a las necesidades del momento. Entonces se pusieron de manifiesto las mejores virtudes de Suárez: su capacidad de trabajo —a menudo acompañada de horarios anárquicos—, su permeabilidad a las sugerencias de sus colaboradores —aunque solieran agotarse como tales al poco tiempo— y, sobre todo, su inteligencia para captar el sentido del momento político. Eso explica la rapidez con la que se verificó el proceso de transición pues, en tan sólo seis meses a partir del referéndum, se dieron ya las circunstancias favorables para la realización de unas elecciones libres con un propósito constituyente. Visto con los ojos del historiador conocedor de los procedimientos de transición de un régimen dictatorial hasta la democracia, lo sucedido durante este período del gobierno Suárez demuestra hasta qué punto un gobierno surgido del régimen anterior puede resultar más funcional para el propósito constituyente que un gobierno provisional salido de la oposición democrática. Si en España se hubiera dado esta última situación —como querían los opositores al régimen—, no se habrían multiplicado las dificultades y planteándose la duda de si habría sido posible afrontarlos. Además, hubiera existido la tentación de adoptar medidas de carácter social y económico antes de las elecciones, lo que hubiera redundado en la división interna de la clase política.

En efecto, como se examinará más adelante, sobre los acontecimientos políticos y de orden público gravitaban constantemente los efectos de la crisis económica. Tal como revelan las Memorias de Ossorio —principal inspirador de los nombramientos de quienes ocupaban las carteras gubernamentales de este carácter—, se trató voluntariamente de evitar la puesta en marcha de un programa de medidas económicas que, por su carácter restrictivo o por la exigencia de sacrificios, pudiera originar dificultades políticas adicionales. Durante el verano de 1976 no hubo más que un goteo de medidas parciales y ese año concluyó por ser el más negativo de la economía española desde 1970. El crecimiento del PNB no llegó al 2 por 100, las cifras de paro ascendieron hasta el 6 por 100 —cifra hasta entonces impensable— y la inflación se situó en el 20 por 100; el Estado aumentó su endeudamiento y la balanza exterior se convirtió en fuertemente deficitaria. No sólo no se realizó el ajuste económico que hubiera sido necesario en condiciones normales, sino que voluntariamente se aplazó, y así, mientras se sufrían las consecuencias de la grave crisis económica, se aceptaban subidas salariales e incrementos en los gastos sociales que, lógicamente, no se hubieran podido aplicar en otras circunstancias políticas. Sólo con los Partido Socialista, ya

después de las elecciones, se planteó un programa de política económica coherente.

Sin embargo, sobre la situación política pesaban más los incidentes de orden público que los problemas derivados de la crisis económica. Aunque hubo mucho más tacto y eficacia en el nuevo responsable del Ministerio de Gobernación (Martín Villa), no debe olvidarse que las autoridades de orden público heredadas del pasado no eran lógicamente las más proclives a aceptar la evolución hacia la democracia y que, aunque lo fueran, no siempre sabían responder a las necesidades del momento. Como muestra baste la anécdota de que, siendo ministro Fraga, el jefe de policía de Madrid suspendió un acto de su propio grupo político. Era preciso llevar a cabo una reforma de las fuerzas policiales, al mismo tiempo que se producía la de carácter político. De hecho, aumentó la coordinación entre las autoridades políticas y aquellas, se incrementó el número de comisarías y se adoptó una nueva actitud en materia de orden público, sujetándose éste al imperio de la legalidad democrática emergente. También se atribuyeron misiones específicas y diferentes a la Guardia Civil y a la Policía Armada y cambió el carácter de los gobernadores civiles, que no fueron ya tutores y gestores de los ayuntamientos en sus respectivas provincias, sino representantes del Gobierno en ellas.

Los problemas más graves de orden público se produjeron en el momento mismo de la aprobación de la Ley de Reforma Política, lo que tuvo como consecuencia que, en aquel momento, se especulara sobre su exclusivo origen en la extrema derecha. Otros señalaron sus posibles concomitancias con países protectores del terrorismo, como Argelia. De hecho, no cabe la menor duda de que si regímenes políticos del Tercer Mundo —el citado y otros— no hubieran apoyado al terrorismo, proporcionándole armas y entrenamiento, éste hubiera tenido menos efectividad, pero eso no debe hacer pensar necesariamente en una especie de conspiración contra la democracia española. Las dificultades iniciales de ésta procedían de la previa existencia de unos grupos que habían visto crecer el número de sus militantes gracias a las actuaciones excesivas y torpes de la policía y, sobre todo, que habían logrado un apoyo social no muy grande, si se quiere, pero suficiente para tener efectividad política. Debe recordarse que, en el momento de iniciarse la transición, la totalidad de los nacionalistas vascos se negaban a emplear el término "terrorismo" para designar a ETA y que, además, algunos de los abogados de sus militantes tenían una significación política importante en los medios de la oposición de izquierda.

Durante el período 1976-1980, ETA fue responsable de aproximadamente el 70 por 100 de los actos terroristas; a partir de esta fecha prácticamente tuvo el triste monopolio de las acciones de este tipo. En esta primera etapa, el número de muertos como consecuencia de estos actos se estabilizó en torno a los 30 (26 en 1975, 21 en 1976 y 28 en 1977), para dispararse hasta 85 en 1978, 118 en 1979 y 124 en 1980. A partir de este máximo de 1980, la política de reinserción y de simultánea persecución seguida por el ministro Juan José Rosón logró que el número de muertos fuera de 38 en 1981 y 44 en 1982.

Pero lo que interesan no son tanto estas estadísticas, como el efecto político que las acciones terroristas tuvieron en un determinado momento. Ello es especialmente cierto en los primeros momentos de la transición. En ellos tuvo considerable relevancia la acción del GRAPO, un grupo surgido del PCE (M-L), de tendencia prochina, caracterizado por la extracción proletaria de sus militantes —de extremado sectarismo—, que les hacía vivir en grupos de carácter cuasifamiliar, por su reducido número de miembros (unos doscientos) y por la parquedad de sus recursos, que les impedía publicar panfletos explicativos de sus asesinatos cuando los cometían y que les obligaban a procurarse las armas de los propios miembros de las fuerzas de orden público. Los miembros del GRAPO procedían en su totalidad de zonas en las que había

existido una extremada conflictividad social en la etapa final del franquismo (Cádiz, Vigo, el País Vasco, etc.). En realidad, su práctica de una ciega violencia fue el producto de unas elucubraciones teóricas simplicísimas que, con un bagaje marxista-leninista, les llevaban a intentar la reconstrucción de un comunismo radical o a pretender la recuperación de la experiencia republicana. Los dirigentes del GRAPO, sin embargo, llegaron al terrorismo por su sincera admiración hacia ETA. Verdaderos profetas de la revolución, su entrega a la causa les llevaba a repartir panfletos — explicando su actuación— al mismo tiempo que debían actuar como guardianes de los secuestrados. Como corresponde a una secta de estas características, el GRAPO acabó descomponiéndose en una serie de colectivos liliputienses. Antes, sin embargo, consiguió, en varias ocasiones, poner en peligro a la naciente democracia española.

El éxito de los secuestros de Antonio Oriol, presidente del Consejo de Estado, en diciembre de 1976, cuando todavía no se había aprobado por referéndum la Ley de Reforma Política, y del general Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, unas semanas después, sólo puede explicarse, dados los medios de los GRAPO, por los fallos en la vigilancia de las fuerzas de orden público. Los terroristas habían pensado utilizar a sus rehenes como medio de intercambio de sus correligionarios en prisión, pero se encontraron con la sorpresa de que los medios de comunicación atribuían el acto a la extrema derecha. En realidad, esta especulación, a pesar de lo generalizada que estuvo en los medios de prensa, no tenía ningún fundamento, pero la espera impuesta por el deseo de ver cumplido su objetivo, respecto del cual sólo lograron vagas promesas, permitió que las fuerzas de orden público liberaran a los rehenes a mediados de febrero de 1977.

La legalización del PCE

Esa liberación fue recibida con alivio por toda la opinión, máxime cuando el 24 de enero se había producido un atentado de la extrema derecha en un despacho de abogados laboristas del PCE, que se saldó con siete muertos. El suceso tuvo una gran repercusión política, provocó significativas muestras de solidaridad y, sobre todo, demostró que el PCE era capaz de controlar a sus masas y actuar de una manera en extremo responsable. La actuación del Colegio de Abogados de Madrid también contribuyó a calmar los ánimos y sirvió de vehículo para una protesta pacífica y no partidista; así el entierro de los militantes comunistas sirvió decisivamente a la causa de la legalización de su partido. Después de este hecho, se dio la paradoja de que las fuerzas de orden público de un Estado que no reconocía la existencia legal del PCE habían de emplearse en la protección de algunos de sus miembros. Ahora bien (y esto es también significativo), los policías que detuvieron a los responsables del atentado terrorista contra los abogados comunistas no aceptaron las recompensas y honores que se les concedieron.

Todo ello expresa la peculiar situación del PCE, que sólo se definió con su legalización, producida el 9 de abril de 1977. En realidad, el PCE estaba en una situación de tolerancia real desde diciembre de 1976. Su principal dirigente, Santiago Carrillo, había regresado del exilio en febrero de 1976, permaneciendo oculto, pero iniciando también contactos con la oposición, en la que encontró una actitud que no le hizo pensar que se marginara por completo de los procesos electorales futuros en el caso de que el PCE no fuera legalizado. Se vio, en efecto, con Areilza poco después de su salida del Gobierno, con Pujol, e incluso en noviembre de 1976, asistió a una reunión colectiva en casa del primero en la que estuvieron también presentes Felipe González, Tierno Galván y Ruiz-Giménez. Por otra parte, las autoridades de entonces le hicieron

llegar un mensaje que para él resultaba descorazonador. Ya conocemos el mensaje inicial enviado en su momento por el Rey. Meses después, en torno a mayo de 1976, el propio presidente rumano le transmitió la impresión predominante en los medios españoles con los que tenía contacto de que, si bien se tenía en cuenta, no era imaginable la legalización del partido. Todavía en agosto de 1976, siendo ya presidente Suárez, se le negó el pasaporte español, a pesar de haber sido bien recibido en un primer momento por el embajador español en París, a quien luego se le hizo dimitir. Más adelante, el abogado madrileño José María Armero trataría de poner en contacto a los comunistas con el Gobierno.

En estas condiciones se explica que Carrillo pretendiera forzar algún tipo de reconocimiento del PCE por el procedimiento de mostrar cada vez menos reserva a dejarse ver por Madrid. Dio una rueda de prensa y la televisión francesa le entrevistó paseándose en coche por la capital. Su detención en los últimos días de diciembre de 1976 no sólo se explica por esta voluntad propia de aflorar a la vida pública, sino también por la necesidad sentida por el gobierno Suárez de demostrar su autoridad y su eficacia policial. Carrillo permaneció detenido tan sólo una semana, ocasión que sirvió para demostrar que las tentaciones para destruir la convivencia podían ser muchas, pero que, afortunadamente, podían ser encauzadas gracias a la sensatez de los dirigentes políticos. En efecto, Suárez tuvo la tentación de condenar al "extrañamiento" a Carrillo, es decir, de alejarlo de España, sin tener en cuenta que esa medida era incompatible con un Estado de Derecho; fue su ministro de Justicia, Lavilla, quien le llamó la atención acerca del hecho de que ni siquiera era viable hacerlo con la legalidad preconstitucional vigente. Suárez, por su parte, se dio perfecta cuenta de que el dirigente comunista había provocado su detención, planteándole un problema que debía resolver. Carrillo, que en la comisaría fue sometido a vejaciones (por ejemplo, se le obligó a desnudarse), no por ello dejó de dar facilidades para una transición sin aspereza. En la mayor parte de los policías que le detuvieron y custodiaron vivo, tal como cuenta en sus Memorias, "jóvenes profesionales, despistados políticamente, más inquietos que yo mismo por su futuro personal y con bastantes problemas económicos". "Durante el interrogatorio — prosigue— me di cuenta de que aquellos funcionarios y, detrás de ellos, el Gobierno, no sabían muy bien qué hacer conmigo". Pero en las comisarías donde estuvo había retratos de Franco y no del Rey.

Como ya se ha dicho, lo más probable es que todos los actores gubernamentales de la transición pensaran originalmente que la legalización del PCE tendría lugar después de las elecciones; a lo sumo podían aceptar que acudiera a éstas a través de una agrupación de electores, sin explícita mención de su nombre. Todo esto demuestra hasta qué punto la transición fue un complicado proceso en el que se entrelazaron, sucesivamente, las posiciones del Gobierno y la oposición. El PCE, con poca ayuda del resto de los partidos de la oposición, insistió en su legalización, y el gobierno (en realidad, Suárez) acabó aceptándola en el momento preciso. Pero a ese resultado no se hubiera llegado de no ser porque la opinión pública fue evolucionando en este punto, tan conflictivo en otro tiempo, y porque parecía que los militares, en un determinado momento, no iban a plantear problemas.

A comienzos de año Carrillo tuvo una conversación con la jefe del gabinete de Suárez. En febrero tuvo lugar el primer contacto secreto directo entre el presidente y el secretario general del PCE en casa del abogado José Mario Armero, días después de la liberación de Oriol y Villaescusa. Ésta, en efecto, había relajado la tensión existente: Martín Villa había pasado dos meses durmiendo en el propio ministerio. De entre los personajes políticos del momento sólo Ossorio y Fernández Miranda fueron informados de la conversación, que fue muy fructífera, no porque se llegara a acuerdos precisos

sino, como ha escrito Carrillo, porque inmediatamente se estableció un entendimiento entre los dos políticos que, como tendremos ocasión de comprobar, duraría todo el período de la transición. "Yo no vi en Suárez ningún tic fascista", escribe en sus Memorias el entonces dirigente comunista, "parecía cualquier líder político europeo de los que conocía". Suárez ha contado que su interlocutor empezó diciéndole que le iba a legalizar, mientras que él se negaba. Luego le dijo que llegaría a esa solución si aceptaba la bandera y la Corona y Carrillo que lo harían al revés (como, en efecto, sucedió). Lo importante es que se estableció una relación de cordialidad y confianza. Sin embargo, al día siguiente de la entrevista entre Suárez y Carrillo, el Gobierno Civil de Madrid prohibió un acto que los comunistas habían pretendido convocar, ocultándose tras una denominación inocua.

El Gobierno, en efecto, pretendió evitar por el momento una cuestión que era especialmente espinosa, pero en febrero de 1977 retiró de manos gubernativas la competencia para legalizar a los partidos políticos —la famosa "ventanilla"— transfiriéndola a las autoridades judiciales. De esta manera, remitió al Tribunal Supremo la decisión sobre el carácter totalitario del PCE. Mientras tanto, se iba ampliando progresivamente la tolerancia hacia este partido (en marzo tuvo lugar una cumbre eurocomunista en Madrid) y la opinión pública hacía imperiosa una legalización que, además, era necesaria para dar veracidad a todo el proceso. En octubre de 1976, sólo el 25 por 100 de los españoles eran partidarios de la legalización del PCE, por un 35 en contra; a fines de año los porcentajes se igualaron y, en marzo, las encuestas de opinión ya arrojaban un 40 por 100 de partidarios de la legalización, por un 25 en contra; en enero los porcentajes eran del 55 y del 12, respectivamente.

Así las cosas, a principios de abril, el Tribunal Supremo, en donde se había producido un vacío en la sala que debía dictaminar, devolvió la pelota al gobierno transmitiéndole a él la decisión de legalizar al PCE. Fue Suárez en solitario (los ministros no estuvieron en absoluto informados, Fernández Miranda no intervino y Ossorio estuvo en contra, al menos en el método) quien decidió la legalización el 9 de abril, un Sábado Santo en que, por las vacaciones, la capacidad de reacción de la clase política y periodística era menor. Fue la decisión más arriesgada de toda la transición política, a pesar de que el presidente la tomó a conciencia y tras haber medido los riesgos (mucho tiempo después afirmó que los asesinatos de Atocha plantearon un problema más grave por su carácter de incontrolable). Lo de menos es que constituyera una obra de artesanía jurídica: lo fue porque la falta de una resolución del Tribunal Supremo le sirvió al Gobierno para decidir, puesto que el órgano competente no había tenido nada en contra de la legalización. Lo verdaderamente peligroso era que la legalización podía suponer un inmediato contragolpe por parte de la derecha.

De hecho, Fraga, ya lanzado por el camino de la atracción del voto más conservador, juzgó lo sucedido como un error y un "verdadero golpe de Estado". Tal actitud fue muy desafortunada, aunque acabaría por ser rectificada con el transcurso del tiempo. Pero lo realmente peligroso de ella no era su posible influencia en los electores, sino en los cuarteles. A la complicación política existente se unió falta de previsión acerca de una posible reacción por parte de los responsables militares: Gutiérrez Mellado estaba ausente en Canarias, el ministro del Ejército enfermo y el Jefe del Alto Estado Mayor, que presidió el máximo organismo consultivo militar, estuvo muy desafortunado. Se produjo en este momento una fuerte tensión en los altos mandos militares que, incluso, llegaron a mostrarse contrarios a la medida, aunque la aceptaran por "disciplina y patriotismo". Afortunadamente, el sector más involucionista del Ejército carecía de cabeza dirigente y voluntad política precisa en estos momentos. El jefe de la inteligencia militar hizo circular un documento opuesto a la legalización,

presentándolo como resultado de las deliberaciones del Consejo, pero más decisivo aún fue que el almirante Pita da Veiga dimitiera de la cartera de Marina, produciendo la segunda crisis militar de la transición. Hubo que recurrir a un marino que estaba ya en la situación B —el almirante Pery— para cubrir un puesto que nadie quería. Esta misma crisis parece, sin embargo, haber tenido un componente más personal que ideológico, pues Pita da Veiga hubiera querido desempeñar el puesto de Gutiérrez Mellado. Aunque la Marina (el arma más conservadora, en la que perduraba el recuerdo de los asesinatos de oficiales al comienzo de la Guerra Civil) estuvo mayoritariamente en contra de la legalización, tampoco tradujo esta actitud en una posición cerrada en contra del gobierno: de hecho, se contentó con mayores presupuestos. Por su parte, al ministro del Aire, Franco Iribarnegaray, le preocupaban tan sólo los controladores aéreos y el del Ejército se alineó con el gobierno. En la fecha emblemática del 14 de abril, la dirección del PCE decidió, por abrumadora mayoría, aprobar la propuesta de Carrillo de aceptar la bandera oficial.

En el transcurso de ese mes de abril, el Gobierno prosiguió su vertiginosa acción. Pocas horas antes de legalizar el PCE había decidido suprimir el Movimiento, cuyo ministro se convirtió ahora en secretario del Gobierno. Esto implicó la desaparición de sus símbolos, aunque ya había perdido su contenido político. Como ella quería, y como la oposición aceptaba, la burocracia sindical se integró en la Administración. El 25 de abril el presidente viajó a México, el país que tradicionalmente se había opuesto a la dictadura de Franco. Unos días después, a comienzos de mayo, anunció ya su deseo de presentarse a las elecciones.

En el ínterin se podía percibir ya el balance netamente positivo de la legalización del PCE que, en sus mítines, obligaba a dejar la bandera republicana a aquellos que todavía la enarbolaban. Mientras tanto, el Gobierno fue consiguiendo unos resultados aceptables en su labor contra el terrorismo. ETA asesinó a un presidente de Diputación y mantuvo a una parte de la opinión pública vasca a su favor. No obstante, la falta de comprensión de los políticos del régimen por los sentimientos de catalanes y vascos (Suárez hizo unas declaraciones despectivas acerca de la capacidad del catalán para la ciencia moderna y no aceptó la *ikurriña*) hizo que persistieran las tensiones de fondo. Sin embargo, la acción policial fue eficaz en otros campos de batalla, contra los GRAPO, contra la extrema derecha y los grupúsculos menores como el MPAIAC (Movimiento para la Autonomía e Independencia del Archipiélago Canario).

El nacimiento de un sistema de partidos

Al mismo tiempo que actuaba el gobierno en el sentido indicado, la opinión pública empezó ya a centrar su interés, más que en las dificultades del proceso de transición, en la inminente campaña electoral que precedería a la consulta popular, a la que podrían concurrir, tras la legalización del PCE, la práctica totalidad de los partidos políticos existentes. Después de que en febrero desaparecieran los requisitos más restrictivos para la legalización de los partidos, aquellos que no aceptaban la legalidad o incluían apelaciones a la violencia, tuvieron la posibilidad de recurrir al procedimiento de formar coaliciones o agrupaciones de electores que velaran levemente su carácter o su significado. Además, a mediados de marzo, se aprobó una ley electoral que reunía las condiciones necesarias para ser aceptada por la totalidad de las fuerzas políticas. En consecuencia puede decirse que, en el período inmediatamente anterior a las elecciones de junio de 1977, hubo el imprescindible ambiente de libertad: no existía aún la democracia, pero inequívocamente se iba hacia ella.

En ese clima comenzó a gestarse un sistema de partidos. Aunque existían

fuerzas políticas procedentes del asociacionismo de la Dictadura, lo cierto es que el nuevo sistema se configuró durante estos meses principalmente a partir de las fuerzas de oposición al régimen anterior. Como ya se ha señalado, los organismos unitarios de la oposición perdieron la iniciativa a partir del momento en que Suárez llegó a la Presidencia. Aunque se entrevistaron con él los líderes más importantes de la oposición, lo cierto es que no hubo pacto alguno, sino simple intercambio de opiniones; también es cierto que casi todo lo que hizo Suárez no se alejaba de cuanto quería la oposición. Por otro lado, aunque Ossorio hubiera querido jugar un cierto papel aglutinador de los núcleos democristianos y de centro, fue el propio presidente el que llevó todo el peso de las conversaciones, lo que quizá también contribuyera (junto con el hecho de verse preterido en una empresa en que él había desempeñado un papel importante) a la dimisión de Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes a fines de mayo. En adelante, optó por una crítica dura —pero no pública— de quien había sido su protegido, incluso llegando a emitir un juicio negativo sobre la amplitud alcanzada por el cambio político.

Sin embargo, el espectáculo de los numerosos grupos políticos en los meses que precedieron a la celebración de las elecciones impedía discernir cuál iba a ser la configuración definitiva del sistema de partidos. Como escribió Julián Marías, los partidos eran "indiscernibles como infusorios en una gota de agua" y, además, daban la sensación de ocuparse mucho más de los otros políticos que del país. Pero, afortunadamente, al mismo tiempo, la sociedad española estaba iniciando ese proceso de movilización social y de decantación ideológica que siempre ha acompañado a una transición a la democracia. En palabras del propio Marías habría que decir que la sociedad española estaba "a punto de picar tímidamente la cascara calcárea y salir del huevo". Al hacerlo, proporcionó un elemento añadido de sensatez a una clase política que, por otro lado, ya había demostrado estar provista de esta cualidad en los momentos más decisivos del proceso.

En una situación como la descrita, no podía pedírsele al español medio que se identificara con las fórmulas políticas del pasado. Habían transcurrido muchos más años que los 12 de Alemania o los 19 de Italia sin elecciones, por no hablar del caso de la Grecia de los Coroneles. Sin embargo, la sociedad española tenía una idea bastante clara de lo que quería y la evolución política sirvió para que fuera decantándose hasta decidir finalmente su voto durante la campaña electoral. La sociedad española no vivió las elecciones como una ocasión revolucionaria, ni con una fuerte politización pues, a estas alturas, sólo el 4 por 100 de los españoles se declaraba muy interesado en la política, mientras que los poco o nada preocupados por ella superaban el 70 por 100. Los españoles querían la libertad y no la revolución, repudiaban el marxismo —e incluso el aborto— y, con un espíritu optimista, sólo un tercio de ellos veían más cosas negativas que positivas en el horizonte inmediato. Una figura había ya conseguido un elevado grado de consenso entre ellos: el Rey, del que el 77 por 100 decía que tenía un papel muy importante, mientras que en la monárquica Gran Bretaña el porcentaje era del 54 por 100. Estos datos prueban que ese solapamiento de legitimidades le había dotado de una excepcional fuerza moral que tuvo un papel muy positivo.

Además, en la primavera de 1977, la sociedad española ofrecía un panorama moderado. Situados ante una escala de 0 a 10, en que la primera cifra fuera la extrema izquierda y la segunda la extrema derecha, los españoles optaban mayoritariamente por el centro del espectro político. En 1976 la media era 5,6 y sólo, muy lentamente, fue trasladándose a valores inferiores a 5, un fenómeno de cristalización definitiva más que de brusca alteración de sus actitudes políticas. Un 42 por 100 de los españoles se declaraba de centro (un 52, si se suma la derecha), mientras que la izquierda era un 44

por 100 que, con la extrema izquierda, podía llegar casi al 48 por 100. En definitiva, todo hacía pensar que, en un futuro, la vida política española se concentraría en dos fórmulas políticas centradas y moderadas. Sin embargo, hubo sorpresas con respecto a estas previsiones iniciales: aunque, en general, los españoles se inclinaron hacia posturas de centro, la derecha parecía más fuerte que en otros países europeos. Se percibió en las encuestas preelectorales la existencia de una masa popular capaz de orientarse hacia un socialismo democrático, pero el existente en España en aquellos momentos era, en apariencia y por el momento, mucho más radical. Finalmente, por referencia inmediata al caso italiano, hubo quienes pensaron que en España habría un importante grupo demócrata cristiano y un partido comunista, al mismo tiempo fuerte y moderado. Ninguna de estas dos previsiones se confirmaron, no porque partieran de bases incorrectas, sino por la sencilla razón de que el punto de partida en que se fundamentaban se vio modificado por la actuación de los propios grupos políticos ante el electorado.

La derecha quedó configurada en Alianza Popular, cuyo destino estuvo ligado siempre a quien fue desde el primer momento su principal animador, Manuel Fraga. Al abandonar éste el gobierno, se había sentido, sin duda, despechado; tenía la esperanza de que todavía pudiera ser llamado a ejercer el poder, porque su juicio acerca de quienes le habían sustituido en él fue invariablemente negativo; quizá incluso tuviera reticencias respecto al propio Rey, que no manifestó llevado de su prudencia. Durante el verano de 1976, tuvo un cambio de rumbo muy significativo. Al principio se relacionó con personalidades que militarían en el centrismo, como Pío Cabanillas y José María Areilza; manteniendo así la línea que le había caracterizado desde que abandonó los gobiernos de Franco en 1969, pues no deja de ser válida la afirmación de que él había sido el patrocinador del centro político desde el régimen de Franco, aunque más desde un punto de vista declarativo que por lo que respecta a talante. Sin embargo, a partir del verano de 1976, debió pensar que la mejor forma de organizar una sólida fuerza tras de sí, sería vertebrando el llamado franquismo sociológico.

Para hacerlo, en una fecha muy temprana (entre septiembre y octubre de 1976), articuló una coalición de asociaciones políticas del régimen anterior con algunas de sus figuras más caracterizadas. Esta coalición comenzó con la desventaja de aparentar tener más fuerza que la real, porque agrupó un número importante de procuradores en Cortes, lo que, como hemos visto, le permitió influir, aunque no de manera decisiva, en la elaboración de la Ley de Reforma Política. Además, el que se anticipara tanto su aparición, con respecto a lo que luego sería UCD, tuvo el inconveniente de ponerla en el punto de mira de sus competidores en la arena electoral, sobre todo de la oposición política al régimen de Franco. Por si fuera poco, el reformismo de Fraga en la etapa anterior quedaba ahora desdibujado por las posiciones de otros miembros de su coalición. Si alguno puede ser calificado como moderado (López Rodó) y, por tanto, capaz de votar una constitución democrática, otros manifiestamente no lo eran (Fernández de la Mora) y alguno más que había perdido el apoyo de su propia familia en el seno del franquismo acabaría evolucionando hacia la extrema derecha (Silva Muñoz). La incorporación, en la candidatura electoral de Madrid, de Carlos Arias Navarro, no fue sino una confirmación de todos estos errores, que no dejaron de aumentar en el curso de la campaña electoral. Si con esas alianzas, Fraga recordaba mucho más al pasado que a un futuro inevitablemente democrático, en sus discursos y mítines ratificó esta impresión. Su voluntad de mantener la coherencia propia y de atraer al franquismo le hizo, por ejemplo, condenar la legalización del PCE y abogar por una reforma constitucional exclusivamente a partir de la legalidad del franquismo oponiéndose, por tanto, a que las Cortes fueran constituyentes, lo que a estas alturas

resultaba inevitable. Probablemente, el propio Fraga deseaba ya una España organizada bajo los principios de una democracia occidental, lejos de cualquier control desde las instituciones del pasado, pero su insistencia en "no aceptar la voladura de la obra de Franco" tuvo como inevitable consecuencia que su centrismo pareciera mucho más propio de la etapa final de la dictadura que del comienzo de una democracia. Queda, en fin, por mencionar un último aspecto que permite explicar el resultado electoral: el temperamento de Fraga le hizo tender de forma inevitable a la confrontación, en especial cuando, como sucedió en este momento, se convirtió en objeto de los ataques masivos de la izquierda (en sus Memorias, Fraga afirma haber vivido la campaña como "el momento de los carroñeros "). Su imagen, dirigiéndose a quienes le increpaban en un mitin con propósito de llegar a la respuesta física ante la agresión verbal, terminó por deteriorar sus posibilidades electorales, que inicialmente se creían mucho mejores. Su expectativa de voto fue disminuyendo a medida que avanzaba la campaña electoral, porque su propia personalidad parecía amenazadora y conflictiva para la segunda fase de la transición que iba a abrirse a partir de este momento.

Los numerosos grupos de significación, más o menos centrista, que existían a finales de 1976, empezaron en dicha fecha a plantearse la posibilidad de colaborar en fórmulas políticas más amplias. En realidad, todos estos grupos no eran más que una sigla, un personalismo y muy pocos centenares de afiliados. Procedían de la oposición moderada al franquismo o de la zona intermedia entre el régimen y la oposición. Los partidos más importantes eran los de significación demócrata-cristiana o liberal, que tenían apoyos exteriores en sus homólogos europeos. Sin embargo, también fue habitual la designación "socialdemócrata" (Martín Villa asegura en sus Memorias que "en aquella época todo el mundo era socialdemócrata"), aunque tal denominación no pasara de indicar nada más que un cierto liberalismo avanzado, partidario del intervencionismo, el Estado de Bienestar y el reparto de la riqueza en favor de las personas más desfavorecidas. Todos estos grupos sabían que tenían pocas posibilidades, en el fondo, si actuaban por separado; sólo algunos de ellos, los demócrata-cristianos, excesivamente confiados en la valía de su sigla, pensaron en concurrir a las elecciones al margen de cualquier otra coalición.

Los primeros antecedentes de lo que luego sería UCD cabe encontrarlos en el grupo Tácito, de carácter reformista y perteneciente a esa zona intermedia entre el régimen y la oposición, aunque en él jugó un papel muy destacado la vinculación con lo que muy vagamente podríamos denominar como democracia cristiana. El Partido Popular, fundado en noviembre de 1976, no tuvo otro propósito que el de convertir en realidad el propósito que había guiado a Tácito, es decir, crear un centro como elemento de contrapeso y equilibrio en la vida española; a ellos se unieron reformistas de todo tipo y antiguos miembros de la oposición que habían perdido el radicalismo de antaño. Militaron en el Partido Popular personas de procedencia variada (incluidos sedicentes liberales y socialdemócratas), pero las dos figuras más conocidas y con las que se identificó inevitablemente el partido mismo, a pesar de que sus militantes eran más jóvenes, fueron Areilza y Cabanillas. El Congreso del partido, celebrado en febrero de 1977, tuvo una envergadura semejante al que poco antes había tenido el del PSOE. Ya antes, el Partido Popular aglutinó una coalición electoral que, con la denominación de Centro Democrático, agrupó a la mayoría de esos partidos de centro. El Partido Popular convocó algunos actos públicos en los que, desde un principio, José María Areilza figuraba como el orador más importante.

El problema político que entonces se planteó fue la relación entre el partido y la coalición con el Gobierno. En realidad, desde fines de 1976, Suárez ya había pensado en la posibilidad de aglutinar a su alrededor un partido, pero tanto el Rey como Fernández

Miranda desaconsejaron esta posibilidad; es muy posible que la presencia de Cabanillas en el Partido Popular se tenga que poner en relación con este hecho. El Centro Democrático, ya en la primavera de 1977, debía tener la presencia de Adolfo Suárez si quería atraer a un electorado que se identificaba con él y que sintonizaba con las aspiraciones que representaba, pero esta coalición no era lo mismo que el gobierno, aunque su virtual coincidencia con él tenía la inevitable consecuencia de restringir su presencia pública para evitar posibles disonancias. Suárez había ido, por su parte, aumentando su talla política a los ojos de la opinión pública. Era un político prácticamente desconocido en el momento de llegar a presidente —tan sólo el decimonoveno en el "ranking" de popularidad de entonces—, pero, a estas alturas, casi la mitad de la población consideraba que era el que mejor podía dirigir la transición hasta su resultado final y la distancia que mantenía con su inmediato seguidor era enorme. Así se explica que pensara en crear un partido de centro-izquierda con elementos procedentes del sector reformista juvenil del régimen. La verdad es que si lo hubiera hecho no habría logrado buenos resultados, pues las personas en las que pensó eran ilustres desconocidos que, además, tuvieron una vida política corta y poco brillante, sin que acabaran por adaptarse al nuevo mundo democrático. En otras transiciones a la democracia también ha sido necesario contar, al menos en la fase final, con una confluencia entre los sectores del régimen y los vinculados a la oposición: este fue el caso de la Corea de Roo Taewoo, por ejemplo. Sin embargo, nunca dudó Suárez que obtendría la mayoría absoluta en los próximos comicios. Como veremos, era demasiado optimista.

Ni el Partido Popular, ni el Centro Democrático, demostraron tener la imaginación suficiente como para lograr la autonomía política respecto del Gobierno, lo que les hizo gravitar inevitablemente hacia la dependencia del mismo. La figura de Areilza se convirtió, por sus éxitos oratorios, en una pálida alternativa a Suárez, pero demostró mayor capacidad inicial de adaptación a un contexto político nuevo. En marzo, utilizando a Ossorio (o quizá por iniciativa propia de este último), el presidente logró desplazar a Areilza de la dirección de Centro Democrático; este hecho dice poco de su persona, pero menos aún de los dirigentes de la coalición electoral. En uno de sus libros de memorias, Areilza parece adoptar una postura distante sobre lo sucedido (lo describe como "una comedia de enredo patética y humorística a la vez"). La verdad es que, con *razón*, se sintió profundamente herido por lo sucedido y tardó mucho en perdonarlo.

A este hecho poco ejemplar hay que añadir otros dos para llegar a comprender los resultados electorales que obtuvo UCD.

En primer lugar, de forma muy tardía, un ministro, Leopoldo Calvo-Sotelo, desembarcó en la coalición para presidirla, adoptando una denominación definitiva con el término Unión precediéndola. Aun así UCD fue un partido-archipiélago, cuya acta constitutiva estaba suscrita por nada menos que quince partidos, diez de ellos de carácter estatal y otros cinco regionales. Ni siquiera estos datos reflejan la realidad de un grupo de procedencias distintas e incluso divergentes y con la cohesión que puede proporcionar una colaboración de tan sólo cinco semanas. Un 46 por 100 de los candidatos se agrupaban bajo la denominación de "independientes", que encubría en buena parte a colaboradores moderados del franquismo; del resto, un 17 por 100 procedía del Partido Popular y un 12 por 100 de los demócrata-cristianos. De todos modos, el porcentaje de los diputados de UCD que habían sido procuradores con Franco era sólo del 17,5 por 100 mientras que 13 de los 16 diputados de AP habían sido ministros en el régimen pasado. Fue UCD quien recibió la mayor parte del franquismo sociológico, mientras que AP se quedaba con la porción de más edad del político. Lo

que sucede es que esta aparente novedad de UCD apenas si pudo percibirse a lo largo de la campaña donde, por prudencia, pero también por ignorancia de lo que deben ser las campañas electorales en regímenes democráticos, apenas sí se contrastó la opinión con el grupo situado algo más hacia la izquierda.

Hubo algunos grupos políticos de significación centrista que no llegaron a colaborar con la coalición presidida por Suárez. De ellos, el único que alcanzó una cierta significación electoral fue la democracia cristiana. Durante los años sesenta había jugado un papel importante en los medios de la oposición y, en el momento de la transición, un sector de ella, la Izquierda Democrática, dirigida por Ruiz-Giménez, vino a servir de intermediario entre gran parte de la oposición y de vehículo de contacto con el gobierno. Sin embargo, tenía en su contra que la situación en la España de 1975 era muy distinta de la Italia de 1945. La Iglesia no ayudó a la implantación de la democracia cristiana y, sin duda, hizo bien, teniendo en cuenta la vinculación anterior entre Dictadura y catolicismo. Por otro lado, si un partido hubiera optado por identificarse vagamente con el humanismo cristiano, la Iglesia, sin apoyarlo claramente, no lo hubiera obstaculizado. Pero el fracaso electoral de la Democracia Cristiana hay que atribuirlo, fundamentalmente, a los errores de dirección. El programa de los demócrata-cristianos era en exceso izquierdista y federalista para como pensaba su potencial electorado y, por si fuera poco, no llegó a vertebrarse en una fórmula política mínimamente coherente y unitaria, al tiempo que, sin unirse a una opción más amplia, desaparecía la posibilidad de desempeñar un papel importante en el seno de UCD.

El principal beneficiario de esta situación del centro político fue, sin duda, el Partido Socialista Obrero Español, quien celebró su XXVII congreso en el mes de diciembre de 1976, con la presencia de una numerosísima y muy brillante representación extranjera, entre la que figuraban, por ejemplo, Nenni, Brandt, Palme, Altamirano, etc. Ya antes, esta ayuda se había hecho palpable: cuenta Brandt en sus Memorias cómo intervino para lograr que se le concediera el pasaporte a Felipe González para que pudiera viajar al extranjero. El apoyo externo contribuye, por supuesto, a explicar la influencia que tuvo este partido político, facilitando que se impusiera sobre los demás grupos socialistas, en absoluto en el sentido de crear ficticiamente una opción política, pues si había una que lo fuera en la España de comienzo de la transición era, precisamente, el socialismo, que encerraba las dosis oportunas de identificación con la libertad y de voluntad de transformación social como para atraer a una parte considerable de la sociedad.

Si se leen los textos aprobados en el congreso citado, hay que reconocer que el PSOE de entonces partía de una definición muy radical. La persona más aplaudida en el Congreso fue el socialista chileno Altamirano, que propuso una colaboración entre socialistas y comunistas; los propios dirigentes del partido eran partidarios de lo que denominaban un "bloque anticapitalista de clase". Siguiendo su tradición, el PSOE se proclamó republicano, pero si esto se podía tomar como un puro gesto, por el momento no parecía serlo el proponer llegar a poner en marcha "un modelo nuevo no implantado en ningún país", que sería una fórmula intermedia entre el comunismo y la democracia, la voluntad de mantener "una escuela pública única" o de administrar la justicia mediante "tribunales populares", elegidos por los ciudadanos.

El lenguaje del PSOE tardaría bastante en moderarse, pero su actuación práctica siempre fue flexible y hábil, más que dogmática e ideologizada. Además, Felipe González siempre estuvo por delante de su partido, sin dejarse llevar por las tentaciones del momento. Ese lenguaje era tan sólo de consumo interno, para los afiliados. La divisa electoral "Socialismo es libertad" resultó, en cambio, mucho más sugerente para los españoles, que querían un tránsito más decidido y firme hacia un régimen democrático

que aquel en que parecía embarcado Suárez, mucho más proclive a preocuparse de los riesgos de una involución militar. Es posible que una parte de la sociedad española fuera, como el PSOE de entonces, radical sólo en la expresión, aunque en la práctica resultara reformista. Una parte muy importante de los esfuerzos del PSOE en estos meses estuvieron dedicados a intentar aglutinar tras de sí a la totalidad de los socialistas españoles. Es eso, por ejemplo, lo que explica que este partido se retirara de los organismos colectivos de la oposición en febrero de 1977, cuando el Gobierno legalizó al PSOE histórico, en otro tiempo dirigido por Llopis. Los socialistas que seguían a Felipe González no lograron de forma completa que bajo las siglas del PSOE figuraran la totalidad de los socialistas, pero sí incorporaron a algunos grupos de procedencia católica (Convergencia Socialista) y a otros de carácter regional (en especial, el socialismo catalán, que había llevado una vida prácticamente autónoma durante el período franquista). El sector más importante del socialismo que seguía su propio camino fue el Partido Socialista Popular, de Enrique Tierno Galván que, si por un lado tenía una significación aparentemente más radical, al mismo tiempo mantenía, por la imagen de quien lo dirigía, una cierta semejanza con un cierto centro-izquierda azañista, intelectual y de clase media baja. Sin lugar a dudas, un papel decisivo en el crecimiento del PSOE lo tuvo el hecho de que muy pronto la imagen de Felipe González se convirtió en la segunda más atrayente entre los líderes políticos españoles de la época. Joven, pero con el bagaje de todo su legado histórico, Felipe González representaba a una España ajena al sistema político de Franco y poco propicia a contemplaciones con él. A lo largo de la campaña electoral, buen número de españoles pensó que oposición al régimen era lo mismo que socialismo.

Ya se ha tratado con anterioridad del proceso que llevó a la legalización del PCE. Sus expectativas, en este momento, eran grandes, porque durante el régimen de Franco el propio sistema había identificado a toda la oposición con el comunismo; además, el PCE había conseguido la hegemonía en el movimiento sindical y, lo que es más importante, una sólida penetración en los medios periodísticos, universitarios, intelectuales y profesionales. Pero muy pronto se descubrió que nada de ello le garantizaba ir por delante de los socialistas en los resultados electorales.

Ya durante la campaña electoral, percibieron las graves dificultades de que el PCE llegara a alcanzar los resultados electorales a que aspiraba. A diferencia del PSOE, el PCE no había renovado su dirección política en los años de exilio; aunque pudiera exhibir a personajes emblemáticos como Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, tenía más dificultades para conectar con los sectores juveniles, de un izquierdismo superficial, aunque en apariencia radical. Además, la vieja dirección era símbolo para los militantes del partido en el interior, pero distó de identificarse con ella en cuanto la conoció más de cerca. Carrillo manifestó una clara voluntad de evitar cualquier peligro de involución, lo que le hizo cargar durante la campaña electoral contra AP, pero no, en cambio, contra UCD. Además, desdeñó al PSOE, cuyo voto acabaría considerando "de aluvión". Es muy probable que, de esta manera, con una táctica que no sería desmentida a lo largo de toda la primera etapa de la transición, el PCE contribuyera destacadamente a la estabilidad del proceso pero, al mismo tiempo, se privó de unos apoyos electorales que quizá hubiera obtenido de haber exhibido un lenguaje más agresivo o virulento.

Como había sucedido en la Segunda República y en consonancia con las características de una sociedad plural como la española, también ahora surgieron, en las regiones periféricas de sentimiento nacionalista más desarrollado, agrupaciones políticas de este carácter. En Cataluña, el catalanismo de carácter centrista estuvo representado por Jordi Pujol y su Pacte Democràtic per Catalunya, en el que se alineaban personas de significación y de autodefinition diferente, como liberales y

socialdemócratas, unidos por el vínculo del catalanismo. A esta primera fuerza nacionalista catalana, es preciso sumar los demócrata-cristianos de Unió Democràtica, cuyo origen se remonta a la época de la Segunda República española y que formaron candidatura propia. En esa época había sido hegemónica en Cataluña la Esquerra Republicana, ahora con una implantación mucho menor. En cambio, el Partido Nacionalista Vasco, que dominaba el Gobierno en el exilio, desde el que había mantenido una sólida resistencia frente al franquismo y un apoyo social indudable (hasta el punto de convertirse en la única organización con un número de afiliados semejante al PCE), consiguió mantener un grado de implantación semejante al de los tiempos republicanos. Junto a él otros grupos políticos, procedentes sobre todo de algunas de las escisiones de ETA, completaban el mapa político de la región. El más importante, con mucho, fue Euskadiko Eskerra.

La devolución de España

En plena transición a la democracia, una figura que desempeñó un papel muy influyente en los medios intelectuales y periodísticos, el filósofo y académico Julián Marías, escribió que España había sido devuelta a los españoles en el transcurso de aquellos meses. Si se quiere dar una fecha precisa para esta devolución sería sin duda la del día 15 de junio de 1977. La entrega a los españoles de su propio destino se había iniciado con la liberalización iniciada en el verano de 1976, pero España no llegó a ser una democracia hasta junio de 1977. A partir de esta fecha, es lícito decir que tuvo el futuro en sus manos, es decir, en su propio voto.

La campaña electoral sirvió para acercar progresivamente, en el contexto de una liberalización progresiva, los deseos de la población a los partidos políticos presentes sobre la arena electoral. La politización de los españoles no se llevó a cabo de una manera brusca y maximalista, como en la Segunda República. Mayoritariamente moderados e interesados en la resolución de los problemas prácticos (el paro, por ejemplo), los españoles, en los meses de su naciente libertad, habían convertido la Monarquía (o quizá, la persona de su monarca) en un vínculo de unión comúnmente aceptado. En cambio, no deseaban volver la vista al pasado, como dejaron claro las encuestas preelectorales. Uno de cada tres españoles se declaró manifiestamente desinteresado del enfrentamiento entre franquismo y antifranquismo; incluso quienes se identificaban sentimentalmente con uno de los términos de esta antítesis no tenían voluntad de traducirla en un áspero enfrentamiento. Querían votar a partidos, no sólo a personalidades, aunque éstas pudieran jugar un papel importante por su identificación previa con una sigla.

Las últimas semanas de la campaña debieron influir de una manera muy destacada en los resultados electorales. Sin duda, quien demostró mayor sensación de dinamismo y capacidad técnica y organizadora fue el PSOE y, en consecuencia, sus expectativas de voto no hicieron sino crecer, triplicándose a partir del 10 por 100 inicial que las encuestas le atribuían. En cambio, como ya se ha dicho, la campaña de UCD fue prácticamente inexistente, dado que, además, la formación de las candidaturas se había caracterizado por un largo proceso en el que, a menudo, quienes procedían del régimen adquirían la primacía; la seguridad en la victoria de Adolfo Suárez era muy grande, pero había olvidado que en una democracia siempre resulta imprescindible conquistar los votos uno a uno. El día de las elecciones, por un momento, dio la sensación de que el PSOE triunfaba y parece que Suárez incluso pensó en la posibilidad de renunciar al poder, poniendo en duda, de paso, la capacidad de su adversario de habérselas con los militares. Pero hubo otras campañas todavía más erradas. La Democracia Cristiana, que

no se unió a la candidatura centrista, pareció pensar que el solo hecho de disponer de esta sigla, en teoría prometedora desde el punto de vista electoral, le autorizaba a esperar unos resultados excelentes, pero más que a conquistar votos se dedicó a apartar supuestas actas de legitimidad democrática y a hacer actos de contrición. También se equivocó Alianza Popular, que obtuvo grandes llenos en sus mítines pero que pareció creer que España estaba compuesta exclusivamente por el tipo de gente que acudía a ellos. Por si fuera poco, hizo un uso completamente equivocado de la televisión que, como siempre, tuvo un papel importante en los resultados electorales. Aunque, desde el punto de vista ideal, no puede decirse que las elecciones fueran un dechado de perfecciones (los gobernadores civiles jugaron un papel de primera importancia en la determinación de las candidaturas de UCD), bien puede decirse que los resultados representaron con bastante fidelidad lo que era la realidad de la sociedad española. Así se demostró en las elecciones siguientes.

Para lo que hasta entonces había sido habitual en la Historia española, no cabe duda de que la participación electoral fue alta, un 78 por 100; el largo período anterior sin elecciones puede darnos la explicación primordial de ello. Unión de Centro Democrático obtuvo aproximadamente el 34 por 100 de los votos emitidos y 165 diputados, lo que le convertía en la mayor minoría parlamentaria, aunque lejos de la mayoría absoluta, a pesar de que en los meses precedentes se había dado como casi segura una victoria aplastante. El PSOE obtuvo el 29 por 100 de los votos y un total de 118 diputados, lo que le situó de manera clara como segundo grupo político nacional. Muy lejos de las dos primeras fuerzas políticas, el PCE obtuvo veinte escaños y Alianza Popular, 16: para ella misma y para los comentaristas fueron una sorpresa los malos resultados conseguidos y aún mayor que los comunistas quedaron por delante de Alianza Popular. Ni ésta fue nunca el peligro que sus adversarios le atribuyeron durante la campaña, ni los electores identificaron al PCE con la oposición al franquismo. El Partido Socialista Popular de Tierno Galván tuvo una pequeña minoría de tan sólo 6 diputados y la democracia cristiana no alcanzó, excepto en Cataluña, otra representación que un reducido número de senadores logrados, además, en colaboración con fuerzas de izquierda. En cambio, los partidos nacionalistas lograron una veintena de puestos en el Congreso (8 del PNV y 13 catalanes, en dos coaliciones distintas).

Gracias a las peculiaridades del sistema electoral, mayoritario en las elecciones senatoriales, la distancia entre UCD y el PSOE fue mayor en la cámara alta, 106 puestos frente a 35, pero, aun así, el partido del gobierno estaba lejos de la mayoría absoluta. Los socialistas habían patrocinado candidaturas con grupos de centro opuestos a UCD que, si no podían darles la victoria electoral absoluta, al mismo tiempo multiplicaban la identificación con la oposición al franquismo. Por su parte, tal como estaba previsto en la Ley de Reforma Política, el Rey nombró a un grupo de senadores, entre los que figuraron, junto a algunos ministros del gobierno que no habían ido a la campaña electoral, significados intelectuales y personas bien conocidas, cuyos puntos de vista eran representativos de un laudable pluralismo, hasta el extremo de haber algún exiliado republicano. La distancia entre las personas nombradas por el Rey y las que nombró Franco era, sencillamente, abismal.

La interpretación de estos resultados electorales debe hacerse teniendo en cuenta la tradición electoral histórica española, la propia campaña electoral, las encuestas previas y las realidades sociales del país. En términos muy generales, puede decirse que aquellas regiones que votaron a la izquierda durante la Segunda República ahora lo siguieron haciendo a favor del PSOE y PCE; en cambio, las votaciones más altas de AP y UCD se lograron en las zonas de predominio del centro y la derecha en los años treinta. No debe extrañar que se mantuvieran estas tendencias, habituales en todas las

latitudes, incluso a lo largo de períodos muy largos de tiempo. Sin embargo, tampoco deben exagerarse estas líneas de tendencia, pues también se dieron otros testimonios de evidente discontinuidad.

En general, como queda dicho, el voto UCD correlacionaba con el voto derechista (CEDA) en la Segunda República, pero en el año 1977 fue perceptible una actitud mucho más centrista en el campo. Por su parte, el PSOE logró el triunfo en zonas de voto al Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, lo que indica no sólo la permanencia de su voto, sino también la transferencia del voto republicano de otros tiempos hacia el socialismo. Este fue el caso en Valencia y Cataluña, regiones de las que desapareció el republicanismo hegemónico de otros tiempos, en Cataluña con un sentido marcadamente nacionalista. El voto de AP no fue exactamente el mismo de la extrema derecha en la República, sino que ahora estuvo más concentrado en los núcleos urbanos. Todavía se aprecia un cambio más significativo en el caso del PCE, cuyo centro de gravedad se trasladó desde el trípode en que tenía su mayor implantación en los años treinta (País Vasco, Madrid y Asturias) hacia el sur y el este, es decir, hacia Andalucía y el litoral mediterráneo. En efecto, el Partido Comunista, obtuvo sus mejores resultados en Barcelona y, en general, en Cataluña, hasta el punto de que, en total, de cada cuatro votos que obtuvo, uno tenía esa procedencia regional. En cambio, el desarrollo de una izquierda nacionalista vedó una influencia semejante en el País Vasco. Tampoco logró una penetración consistente en las antiguas zonas de influencia anarquista, quizá aquel sector ideológico que había experimentado una evolución más negativa, hasta desaparecer casi por completo. Hay que tener en cuenta, en fin, que los comunistas tuvieron como adversarios a los candidatos de una izquierda extrema, muy fragmentada, pero que, por ello, dispersaba voto, y que carecía del elevado grado de concentración en algunas regiones que el que se daba en este momento en Portugal o en Italia, lo que inevitablemente les perjudicaba, dado el sesgo mayoritario del sistema de recuento D'Hondt, vigente tras la aprobación de la ley electoral. Un hecho curioso y significativo, aunque no relevante desde el punto de vista político, es que en estas elecciones todavía existía una izquierda extrema de procedencia católica que logró votaciones importantes en una provincia como Navarra. En una comparación a escala europea, ésta sería la circunscripción con mayor influencia de la extrema izquierda de todo el viejo continente, no obstante su pasado tradicionalista.

La comparación del voto con las coordenadas de carácter socioeconómico es también muy interesante y no toda ella es la que cupiera esperar en un principio. La UCD obtuvo un apoyo preferente en las zonas rurales y entre las clases medias urbanas; en cambio el PSOE lo logró en los núcleos urbanos e industriales y entre los jóvenes y los parados. También existió una destacada correlación entre el voto comunista y los obreros industriales, así como entre el voto de AP, los "noes" en el referéndum del 76 y las clases medias altas, en especial cuanto más católicos y de mayor edad.

Los resultados electorales de junio de 1977 diseñaron un sistema de partidos en España que, en realidad, experimentó un cambio menor de lo que pudiera imaginarse, a pesar de los supuestos vuelcos electorales posteriores. Jamás se pudo hablar de un sistema de partidos basado en la hegemonía de tan sólo uno. Eso nunca fue verdad en el caso de UCD, a pesar de que se dijo en este momento, y sólo temporalmente lo fue con el PSOE, en función de circunstancias que, más adelante, se detallarán. Tampoco surgió de estas elecciones un sistema bipartidista en el sentido estricto del término. En 1977, UCD y el PSOE tenían el 86 por 100 de los escaños, pero no llegaban al 63 por 100 de los votos populares, todo ello sin contar con una derecha y un comunismo muy difícilmente reducibles a las fórmulas predominantes.

La mejor fórmula para definir el sistema español de partidos políticos, a partir de

1977, es utilizar el criterio del especialista italiano Giovanni Sartori. Para él España sería un caso más de sistema de partidos polarizado y plural. El polipartidismo indica la imposibilidad de reducir el sistema de partidos a tan sólo dos, mientras que la polarización significa la existencia de motivos de divergencia potencialmente importantes. Por supuesto, en 1977, las circunstancias no eran las mismas que en los años treinta. La diferencia sustancial entre una y otra fecha residía en que la tendencia centrífuga de los años treinta había sido sustituida, a partir de 1977, por otra de carácter centrípeta. Mientras que, durante la Segunda República, los sectores de centro tendieron a bascular hacia los extremos, en la derecha o en la izquierda, pasadas cuatro décadas, la misma actitud de fondo de la sociedad española impulsaba a una lucha por el centro del espectro político, obligando a los partidos a tener muy en cuenta esta realidad en el caso de que los dirigentes optaran por una postura diferente. Sin embargo, el pluralismo y la polarización subsistieron, al menos en cierto sentido. Además, a la tradicional división entre derecha e izquierda hay que añadir la derivada de los nacionalismos en Cataluña y País Vasco, que contribuía a aumentar la complejidad del sistema.

Esta caracterización del sistema español de partidos reviste interés más allá de la elección de 1911, pero sirve para explicar la situación política y su evolución en los meses posteriores a junio de 1977. Con los resultados electorales que se produjeron en esa fecha, UCD carecía de fuerza suficiente para ejercer el gobierno con holgura, dado el número de escaños que le correspondían. Por otro lado, no podía aliarse con el PSOE, porque entre los electorados de ambas formaciones existía una diferencia bastante sustancial, ni con Alianza Popular, porque ello le daría un tinte demasiado derechista en el momento de elaboración de la Constitución. El sistema de partidos impuso, en definitiva, un gobierno monocolor minoritario y, por tanto, débil, abocado a una necesaria concurrencia de criterios con otras fuerzas políticas. Esa obligada actitud de consenso y transacción fue, sin duda, muy positiva, dadas las circunstancias, sobre todo ante la inminencia de una Constitución destinada a ser válida para todos los españoles.

Sin embargo, al mismo tiempo, los resultados electorales obligaban a cada uno de los partidos a adoptar una estrategia para el inmediato futuro. El partido del gobierno, que había sido el producto de la colaboración o alianza iniciada tan sólo semanas antes de las elecciones, tenía que afrontar el constituirse como un partido unificado. El PSOE debía demostrar que era capaz de configurarse como alternativa de gobierno, participando en la gestión concreta de los asuntos públicos; y que era capaz de incorporar a las illas del socialismo a aquellos sectores que habían quedado marginados, principalmente el PSP de Tierno. El PCE se encontraba en la disyuntiva de insistir o no en su eurocomunismo, con el objeto de multiplicar su implantación electoral. Alianza Popular, en fin, podía insistir en su trayectoria original o intentar recuperar la vocación reformista de Fraga.

En cualquier caso, el 15 de junio fue un hito histórico en la Historia de España, al sustanciar esa "devolución" de España a los españoles de la que escribía Julián Marías. En realidad, en esa fecha el pueblo español resolvió definitivamente con su voto la contraposición entre reforma y ruptura que había presidido la vida política durante los meses precedentes. Su veredicto no había sido a favor de una u otra, sino a favor del procedimiento reformista, pero expresando al mismo tiempo un deseo de transformación profundo y radical, del cual fue la mejor expresión la magnitud del voto socialista.

Un largo camino hacia la Constitución

Las elecciones del mes de junio supusieron, como es lógico, una clarificación

política decisiva no sólo en lo que respecta a la determinación del peso relativo de cada fuerza política, sino también en cuanto al rumbo a seguir en el proceso de transición a la democracia por entonces en curso. A las elecciones habían acudido los principales partidos políticos con un programa que incluía la consideración de la cámara electa como Constituyente; de hecho, desde la Ley de Reforma Política, se había remitido a este momento la elaboración de este texto político fundamental. Tan sólo Alianza Popular había mostrado su resistencia a abrir un proceso constituyente, pero eso se debía más que nada al pasado de quienes la dirigían; por otro lado, frente a lo que se preveía, el voto de AP resultó más modesto de lo previsto y esto mismo tuvo como consecuencia que las Cortes reunidas tuvieran carácter constituyente.

En estas condiciones, la paradoja fue que estas Cortes Constituyentes hubieran de actuar cuando no había texto legal que determinara la responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento. Sólo en noviembre de 1977 se aprobó una disposición en este sentido que venía a servir, en la práctica, como una especie de avance de la futura Constitución, todavía no elaborada. De todas formas, la relación entre Gobierno y Parlamento fue en muchas ocasiones muy complicada, dada la inexperiencia tanto del primero como de la oposición. Como señaló Suárez, hay que recordar que la transición se realizó manteniendo el funcionamiento de un Estado cuyos fundamentos eran radicalmente contrarios a sus objetivos. En general, el Gobierno tendió a actuar al margen del Parlamento y, sin duda, más lo hubiera hecho de disponer de una mayoría parlamentaria confortable. La oposición, por su parte, se vio tentada en más de una ocasión por la demagogia o la irresponsabilidad. Un acontecimiento muy característico de los primeros momentos de las Cortes democráticas fue el debate acerca del incidente sucedido en Santander, cuando un diputado socialista fue golpeado por la policía: ni el comportamiento de ésta fue correcto ni, probablemente, merecía la pena magnificar lo sucedido.

Un factor esencial para comprender la política española en los meses que van desde la reunión de las Cortes hasta la definitiva aprobación de la Constitución reside en que el gobierno Suárez era apoyado por Unión de Centro Democrático que, por el momento, no era otra cosa que una pura coalición electoral de la que sus propios miembros habían asegurado que se podía disgregar en el futuro. A comienzos de julio de 1977, cuando el presidente Suárez formó un nuevo gobierno, se vio obligado a recurrir a todos los sectores que habían contribuido a su victoria electoral. Con ello, el nuevo gabinete dio la sensación de estar compuesto por una pluralidad de familias políticas, al modo como sucedía en la dictadura de Franco. No obstante, también como entonces, fueron hombres de la más estrecha confianza de Suárez o técnicos de reconocido prestigio quienes ocuparon los puestos más importantes. Gutiérrez Mellado figuró en el gobierno como vicepresidente y ministro de Defensa, único militar de un gabinete civil; su condición de primero entre los vicepresidentes parecía demostrar la relevancia concedida en estos delicados momentos al control del Ejército. Habiéndose distanciado Ossorio de Suárez, Fernando Abril Martorell ocupó la vicepresidencia política y fue el principal consejero de Suárez en estas materias. Por su condición de personalidad universalmente respetada en materias económicas, Enrique Fuentes Quintana ocupó la segunda vicepresidencia del Gobierno, dedicada a estos aspectos, que tenían ya una importancia crucial, al haberse soslayado en los meses anteriores el ajuste al que obligaban las circunstancias por temor a solapararlo con la delicada situación política. El gobierno mantuvo una jefatura indisputada y, en general, mostró estar a la altura de las circunstancias; como en la etapa anterior, mantuvo la iniciativa en todas las cuestiones importantes y su presidente probó una capacidad de reflejos como la que había demostrado hasta entonces, aunque ya se vislumbrara en algún caso una cierta

carencia de criterio. Hubo en el gobierno dos pequeños reajustes, producido el primero por el pronto abandono de Camuñas de su responsabilidad como ministro de Relaciones con las Cortes, y la dimisión posterior, de mucha mayor trascendencia, en febrero de 1978, de Fuentes Quintana, una vez concluida su misión como experto económico y como consecuencia de sus dificultades personales para actuar en el marco de una política partidista. Él, sin embargo, lo atribuyó a una cierta incapacidad gubernamental para mantener todo el vigor innovador y reformista.

La formación del Gobierno de julio de 1977 contribuyó a que UCD empezara su singladura como partido político unificado. La propia ausencia de mayoría parlamentaria obligaba a ello y evitaba la tentación de la dispersión. A partir de diciembre de 1977, las distintas agrupaciones preexistentes se disolvieron, no sin ciertas tentaciones de resistencia, principalmente en los medios liberales y demócrata-cristianos. Sin embargo, ya desde un primer momento, se pudieron percibir las dificultades de UCD para funcionar como un partido propiamente dicho. La unificación no fue voluntaria, ni el producto de una confluencia ideológica, sino el resultado de un impulso nacido en las alturas, muy personalista y poco congruente con lo que debe ser la vida interna de un grupo político partidista en una democracia. Por otro lado, la unificación no supuso más que un procedimiento para neutralizar las posibles tensiones internas y, de hecho, en los primeros momentos la vida del partido fue un tanto lánguida.

Tanto el Gobierno como las Cortes elegidas en junio se enfrentaron con un panorama político complicado, sobre todo en lo que respecta a problemas como el regional, el económico y el orden público, aparte de la elaboración de la Constitución. Para presidir las Cortes fue nombrado Antonio Hernández Gil, un jurista conocido, que desempeñó su cargo con imparcialidad y a satisfacción de las diferentes tendencias. Para la presidencia del Congreso fue elegido Fernando Álvarez de Miranda y para la del Senado Antonio Fontán, ambos centristas y procedentes de la oposición. D. Juan Carlos I pronunció ante las Cortes, reunidas por vez primera para oír de su boca el discurso de la Corona, unas palabras en las que, partiendo del reconocimiento de que allí estaba representada la soberanía nacional, hizo un llamamiento a la colaboración de todos en la empresa colectiva de conseguir la convivencia democrática de los españoles. Se refirió específicamente a la tarea de elaborar una Constitución en la que se concretara el modo de conseguir la autonomía de las regiones y un mayor grado de justicia, con el objeto de conseguir la profundización en los principios básicos de la dignidad del hombre. El discurso fue, en general, muy bien recibido por los parlamentarios. Eran, sin embargo, los momentos en que todavía el Partido Socialista mantenía reticencias, aunque fueran exclusivamente formales, respecto de la Monarquía. Así se explica que alguno de sus dirigentes (Alfonso Guerra) no aplaudiera el discurso del monarca.

Los principales problemas que el Gobierno y las Cortes debían afrontar tuvieron que abordarse simultáneamente, solapándose unos con otros, al tiempo que se elaboraba el nuevo texto constitucional. Así, en el mes de septiembre de 1977, ya se había dado una solución provisional a la reivindicación autonómica catalana, fórmula que progresivamente fue ampliándose a lo largo del período constituyente, a otras regiones configurando un sistema preautonómico generalizado. Si eso ya demostraba una voluntad de consenso en uno de los problemas políticos más graves de España, la neutralización de la conflictividad social mediante los llamados Pactos de la Moncloa la ratificó y constituye, además, un rasgo muy característico de la transición española a la democracia.

En efecto, en el verano de 1977, se habían alcanzado ya unas cotas de inflación casi iberoamericanas (del orden del 50 por 100 anual) mientras que el paro alcanzaba el

6 por 100, un porcentaje por completo infrecuente en el pasado histórico inmediato, produciéndose, además, un fuerte endeudamiento. Era necesario superar la ausencia de política económica anterior y crear, además, un marco en el que pudiera afrontarse la redacción de una nueva Constitución, con la suficiente holgura y paz social como para que no se produjera una peligrosa espiral de reivindicaciones sociales estimuladas por el cambio político. Los Pactos de la Moncloa vinieron a ser, en el terreno socioeconómico, el equivalente del consenso político. En realidad, se trató de un acuerdo político del que resultaron principales responsables Suárez y Carrillo —ellos ya habían tratado de la cuestión en conversaciones previas— que no motivó un especial entusiasmo en los socialistas —que dijeron aceptarlo de forma "crítica"—, mientras Alianza Popular se mostró reticente a aceptarlos y más aún la patronal. Suárez consiguió que se aceptaran apelando a la responsabilidad colectiva y a la mala imagen que tendrían quienes no lo hicieran. Las directrices de lo pactado habían sido elaboradas por Fuentes Quintana, quien venía insistiendo en la necesidad de ajuste desde el verano anterior. Consistieron en que los partidos políticos, organismos patronales y sindicatos y las fuerzas sociales de la izquierda se comprometieron a una cierta austeridad salarial a cambio de una serie de contrapartidas que iban desde el inicio de la reforma fiscal, con establecimiento de nuevos impuestos como el del patrimonio, hasta la construcción de un elevado número de puestos escolares o la extensión de las prestaciones de la Seguridad Social. No todo el plan se cumplió ni desapareció por completo el antagonismo social pero, al margen de sus positivos resultados en el terreno estrictamente económico, es necesario señalar que contribuyó a disminuir las tensiones políticas, al tiempo que propiciaba el comienzo de una importante transformación de la sociedad española.

Los meses en los que se elaboró la Constitución presenciaron también, con trágica insistencia, la repetida incidencia de los conflictos de orden público que dieron, en alguna ocasión, la sensación de poder provocar alguna tensión involucionista. A fines de 1977 y comienzos de 1978, una revuelta de las prisiones españolas tuvo como consecuencia la práctica destrucción de buena parte de ellas. Pero los problemas más apremiantes tuvieron que ver, sobre todo, con el terrorismo de ETA. En los once meses siguientes a junio de 1977, año en que se decretaron tres amnistías sucesivas, ETA asesinó a otros tantos policías. Como ya hemos venido señalando, a la violencia y barbarie terroristas se sumó, con frecuencia, la impericia de unas fuerzas de orden público poco habituadas a comportarse en la forma exigible en un Estado democrático y carentes, por si fuera poco, de eficacia. La combinación entre la provocación de quienes simpatizaban con los terroristas y esa incapacidad para la actuación contundente y, a la vez, moderada, tuvieron como consecuencia, por ejemplo, los graves incidentes de los Sanfermines de Pamplona en el verano de 1978. Al terrorismo etarra le ayudaba el hecho de que quienes colaboraban con él (parte de la izquierda española y la mayoría de la sociedad vasca) consideraban a sus integrantes como heroicos luchadores antifranquistas. Sólo con el paso del tiempo se fue haciendo patente que el terrorismo era también una amenaza totalitaria contra la democracia: no sólo constituía el principal argumento de los involucionistas, sino que sus objetivos finales no tenían nada que ver con ningún tipo de liberación. En este sentido fue muy positiva la manifestación en contra del terrorismo celebrada en noviembre de 1978, en la que colaboraron las fuerzas políticas más relevantes. Fue el principio de una colaboración que sufrió alternativas según los momentos. La propia ETA parece haber sido responsable de la eliminación física de quienes, dentro o fuera de ella misma, parecían inclinarse por el abandono de las armas.

En fin, también hubo problemas políticos a lo largo de los meses en que se elaboró la nueva Constitución española. Las fuerzas de la oposición de izquierdas

reivindicaron una democratización de las instituciones que, por el momento, no habían experimentado esta imprescindible transformación. Como en otras cuestiones, resultó necesario atender, al menos parcialmente, estas reivindicaciones, a pesar de solaparse con la tarea constituyente. A comienzos de 1978 se celebraron las elecciones sindicales, que supusieron una victoria de Comisiones Obreras, el sindicato de mayor implantación en España desde los años sesenta y ya por completo decantado hacia el PCE y los grupos políticos situados a su izquierda. Sin embargo, ese predominio no implicaba que el trabajador industrial se decantara hacia el comunismo, pues había afiliados a Comisiones que votaban al PSOE. Por su parte, UGT no logró una implantación semejante y su desarrollo fue bastante posterior. Otra reivindicación de la izquierda era la de la celebración inmediata de elecciones municipales. Esta petición no fue atendida, pues el gobierno de UCD adujo que la realización de elecciones al mismo tiempo que se redactaba la Constitución, pondría en peligro la perduración del consenso. El PSOE, convertido en alternativa al gobierno de UCD, reivindicaba legítimamente por este procedimiento mayores cuotas de poder político que las logradas hasta entonces.

Con todo, el problema más grave y de mayor trascendencia de todo el período, con protagonismo decisivo en estos meses, fue el de la elaboración de la Constitución. En realidad, la redacción de un nuevo texto político fundamental juega siempre un papel crucial en toda transición a la democracia y de ella depende en gran medida su éxito o fracaso. En la España de los años setenta, a diferencia de lo ocurrido en los treinta, hubo un consenso generalizado sobre el texto constitucional, con el apoyo de la inmensa mayoría de los grupos políticos. Lo difícil de la operación se aprecia no sólo por los antecedentes de la Historia española, sino mediante la comparación con lo ocurrido en un país tan próximo como Portugal, que con menos problemas que resolver, por la ausencia de regionalismos y nacionalismos periféricos, tras graves problemas de estabilidad interna, acabaría modificando su Constitución no mucho tiempo después. En España, tras dieciocho meses y a través de un texto de más de 160 artículos, se llegó a ese acuerdo de consenso generalizado. Sin embargo, su final feliz no debe hacer olvidar la dificultad de un proceso de la que es testimonio tanto esa duración como la longitud misma del texto.

La Constitución de 1978: elaboración y contenido

Desde el punto de vista del trámite parlamentario, en la elaboración del texto constitucional se pueden distinguir hasta siete fases, pero la verdadera complejidad política del proceso se aprecia en la divergencia de puntos de partida de quienes lo subscribieron. UCD intentó, en un primer momento, que la Constitución fuera redactada por un grupo de expertos, aunque con la participación de los partidos políticos; el texto debía de ser corto y evitar las bienintencionadas y genéricas declaraciones de propósitos en materias económicas y sociales. En un segundo momento, parece haber intentado redactarla de acuerdo tan sólo con el PSOE, cosa que éste no aceptó. Sus propósitos fundamentales incidieron, sobre todo, en la defensa de la institución monárquica y en el logro de un apoyo lo más amplio posible para la Constitución. Lo primero se logró sin mayores dificultades, pues aunque el PSOE se manifestó republicano, lo hizo tan sólo formalmente y hasta que la primera votación parlamentaria resolviera la cuestión. En cambio, la Constitución debió ser larga porque la izquierda impuso una extensa enumeración de derechos e intenciones, en buena parte lógica dada la circunstancia española, a la salida de la dictadura. Por eso Miguel Roca pudo decir que si en Suecia, donde había existido desde siempre el derecho de reunión, no era necesario tratar de él en la Constitución, en cambio sí resultaba imprescindible en España. En suma, en la

elaboración de la Constitución participaron todas las fuerzas políticas, aunque los dos partidos más numerosos en las Cortes desempeñaran un papel de primera importancia. Los comunistas y la derecha desempeñaron una función menor en comparación con las otras dos opciones con más diputados, pero su aportación fue importante, aunque desde un principio quedó claro que no aceptarían que el texto fuera redactado tan sólo por UCD y PSOE. AP, de quien ya se ha señalado su voluntad de no llegar a una fase constituyente, hubiera preferido varios textos constitucionales. El PCE insistió en los contenidos sociales de la Constitución, pero se mostró mucho más propicio que los socialistas a aceptar la Monarquía. Los catalanistas jugaron un papel importante, principalmente como mediadores entre otras opciones y con sus reivindicaciones precisas en torno a la organización territorial del Estado. En cambio, los nacionalistas vascos se limitaron a expresar unas reivindicaciones de soberanía propia que eran inaceptables para los demás, sin intentar influir directamente en la redacción del texto. Ni siquiera formaron parte de la ponencia constitucional, aunque no parece que tuvieran un verdadero interés en ser miembros de la misma. Como escribe Peces-Barba, en realidad no hicieron otra cosa que plantear su reivindicación histórica: recuérdese que el PNV nunca ha aprobado ninguna constitución española. El PSP, en cambio, fue marginado de la misma, pero al final a Tierno Galván se le admitió una enmienda a la misma, que constituye su preámbulo.

La labor principal en toda la primera parte del proceso de elaboración constitucional le correspondió a una subcomisión formada por siete personas. Tres de ellas pertenecían a UCD (Miguel Herrero, José Pedro Pérez Llorca y Gabriel Cisneros) y tan sólo una al PSOE (Gregorio Peces-Barba), al haber cedido un segundo puesto (que correspondía originariamente a Alfonso Guerra) a los catalanistas (Miguel Roca). Estaban también Jordi Solé Tura (un comunista) y Manuel Fraga, de AP. Tan sólo los socialistas y Fraga ofrecieron versiones completas de su constitución ideal; los primeros lo hicieron gracias a contar con grupos de trabajo y el segundo, probablemente, la redactó él solo. Los ponentes de UCD dependían del Gobierno. Si entre ellos en un principio correspondió un papel decisivo a Miguel Herrero, éste luego se trasladó a Pérez Llorca y, como veremos, en un último momento, intervino el propio Abril. Sin embargo, no faltaron las discrepancias internas, en especial acerca del problema de las autonomías. Miguel Herrero, en sus Memorias, ha narrado el proceso de forma muy vivida el desde su propio punto de vista, sin ser desmentido. Si para él Peces-Barba fue el contrincante fundamental, pero también el polo de referencia, Roca fue el aliado natural. Las dificultades de UCD nacieron, según él, de que Suárez sabía tan poco derecho constitucional como González, pero además le faltó "algo más importante, la capacidad de decidir mientras que Abril ni sabía derecho constitucional ni cómo asesorarse al respecto". De este modo, la posición de UCD nunca fue definitiva.

La subcomisión inició sus trabajos en agosto, decidiendo mantener el secreto de sus deliberaciones, que fue roto en noviembre de 1977, gracias a una filtración periodística de la que fue responsable el diputado socialista Pablo Castellano. El conocimiento de este primer borrador hizo que contra él se desataran severas críticas, incluso en lo que respecta a la pura corrección formal del texto. Sin embargo, de esta manera quedaron al descubierto los principales puntos de desacuerdo entre los dos partidos con mayor representación parlamentaria, centristas y socialistas. Se referían a cuestiones relacionadas con la educación y a la forma de tratar diversas cuestiones de índole socioeconómica. Como consecuencia de estas diferencias, en marzo de 1978, poco antes de que concluyera la redacción del proyecto, los socialistas se retiraron del subcomité. Luego Gregorio Peces-Barba ha aducido que lo hizo no tanto por la cuestión concreta que se debatía (los límites al derecho de creación de centros educativos), como

por el deseo de forzar concesiones en otros aspectos del borrador; había apreciado, además, un acercamiento, que juzgó excesivo, entre UCD y AP. En este sentido ha escrito que su abandono de la comisión fue "una jugada de poker que salió bien, con lo que a mi juicio tenemos una Constitución más progresista y con mayor aceptación profunda del conjunto de nuestro pueblo". Sin duda, el creciente papel que el PSOE jugaba en la política española, después de incorporar al PSP a sus filas, le animó a reivindicar también un mayor protagonismo en lo relativo al contenido de la Constitución.

En mayo, el proyecto constitucional pasó a ser tratado por el pleno de la comisión constitucional del Congreso de los Diputados. En ella hubo abundantes discusiones pero, después de un enfrentamiento acerca de la posibilidad de suspensión temporal de los derechos de la persona, las cuestiones más espinosas empezaron a ser resueltas sin publicidad, principalmente por Fernando Abril (ayudado por Óscar Alzaga y José Luis Meilán) y Alfonso Guerra, que venían a ser las segundas espadas de la UCD y el PSOE, respectivamente. El consenso se amplió luego a otras formaciones, siempre en reuniones restringidas, dejando para los plenarios de la comisión las cuestiones adjetivas y, sobre todo, la formalización solemne del acuerdo. Al final del proceso, los puntos que todavía marcaban diferencias de criterio entre los diversos grupos se referían a cuestiones como la composición del Senado o el sistema electoral, sobre las que fue posible un acuerdo de transacción.

Así las cosas, en julio de 1978, la Constitución fue aprobada por el Congreso de los Diputados con una gran mayoría, en la cual figuraban personas tan antitéticas como Manuel Fraga y Santiago Carrillo. De los diputados presentes sólo el 15 por 100 habían participado en la Guerra Civil y menos de una quinta parte había ocupado cargos durante el franquismo. Sólo la extrema izquierda, los nacionalistas vascos y algunos diputados de derecha votaron en contra o se abstuvieron. Sin embargo, quedaba todavía el trámite parlamentario de la cámara alta (Senado). Allí fue preciso practicar una especie de "reconsenso", término bárbaro que indica la fragilidad de los pactos suscritos hasta entonces y la necesidad de una tenaz defensa del acuerdo global. Sin embargo, se produjo el inconveniente de que tan sólo algunas de las reformas sugeridas por los senadores fueron aceptadas. En el último momento, Fernando Abril, en nombre del gobierno y la UCD, intentó que los nacionalistas vascos se incorporaran al consenso por el procedimiento de añadir una enmienda que aludiera a sus libertades históricas, intento que fracasó al juzgarse inaceptables las exigencias del PNV, que insistía en la soberanía nacional de los vascos, lo que hubiera aumentado hasta tal extremo la ambigüedad del texto constitucional que le hubiera privado de todo sentido. De todos modos, los nacionalistas vascos habían colaborado en algunas de las conversaciones tendentes a lograr el consenso y dejaron claro que actuarían en el marco constitucional. Luego, alguno de sus principales dirigentes —Arzalluz— afirmaría que sólo Herrero había sido capaz de entender sus deseos. En octubre de 1978 la Constitución fue aprobada en una sesión conjunta de ambas cámaras, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Reforma Política. Se sometió a referéndum, en el mes de diciembre, tal como había quedado dispuesto en misma ley. En ninguna de las transiciones a la democracia de la "tercera ola" se procuró de forma tan decidida alcanzar un acuerdo tan completo entre las fuerzas políticas así como un grado tal de participación ciudadana.

Se había llegado al texto constitucional tras un proceso muy laborioso, sujeto a contradicciones importantes lo que, sin duda, perjudicó la claridad e incluso la corrección gramatical del mismo. Pero, por todo ello, la Constitución, por vez primera en la Historia de España, fue de consenso y el arco constitucional resultó mucho más amplio de lo que hubiera podido esperarse en un principio. Sólo sectores de extrema

derecha e izquierda se manifestaron en contra de ella, pero el voto favorable de Fraga y Carrillo les privaba de cualquier posible apoyo en sectores más amplios de la población. Ese carácter consensuado de la Constitución es, pues, su rasgo más relevante y positivo. En realidad, lo dicho vale no sólo para su texto, sino para el conjunto de la transición: supone reconciliación, pero también moderación y voluntad de no repetir el pasado. Sus consecuencias menos positivas fueron la longitud del texto, la lentitud en su elaboración y un cierto hastío de la opinión pública ante todo el proceso. El tipo de consenso logrado fue multilateral y acumulativo; no se trató de llegar a la común aceptación de un mínimo de declaraciones o de un marco institucional escueto, sino que se llegó a él mediante la adición de matices, a veces heterogéneos. A veces alcanzaron lo que Herrero ha denominado "compromisos apócrifos", es decir, fórmulas que pretendían satisfacer a la vez a un cúmulo de exigencias contradictorias y que, por ello, llegaban a dejar indecisa la misma cuestión en litigio. En el fondo, desde un principio, sobre todo en determinadas cuestiones, como las autonómicas, quedó bien claro que resultaría imprescindible recurrir a la interpretación del Tribunal Constitucional. Pero todo ello no es tan grave si tenemos en cuenta el acuerdo general conseguido.

A su lado, en efecto, poco importa que la Constitución de 1978 sea también derivada, es decir poco original y, por contra, muy influida por otros textos de la época (Portugal, Grecia) o anteriores (Italia, Francia y Alemania), o que resulte, en ocasiones, falta de previsión a pesar de su longitud: no tiene en cuenta, por ejemplo, la posible crisis del Estado de Bienestar ni la futura integración en Europa. Quizá de las influencias exteriores la más importante fue la alemana, perceptible en la concepción de los derechos fundamentales, la configuración de la jurisdicción constitucional, la estructura del gobierno y la regulación de las relaciones entre éste y las Cortes. Por otro lado, existe en ella una fuerte influencia del constitucionalismo histórico español, principalmente de los textos de 1812 y 1931, pero también incorpora soluciones como el voto de censura constructivo, que aparecieron en el constitucionalismo europeo tras nuestra Guerra Civil. Sus innovaciones se refieren, además, a cuestiones de trascendencia menor como es el caso del Defensor del Pueblo, sugerido por AP, o la protección de los derechos individuales y las libertades públicas por el Tribunal Constitucional.

Cuando, en diciembre de 1978, la Constitución fue sometida a referéndum el número de votos afirmativos que obtuvo estuvo muy por encima de los negativos. No obstante el resultado del referéndum revistió aspectos menos positivos. En primer lugar la participación fue baja, un 69 por 100, de modo que tan sólo un 60 por 100 del conjunto de los electores ratificaron con su voto el contenido de la Constitución. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que era la tercera consulta electoral en un año y que el voto afirmativo no tenía ningún adversario importante. Sin embargo, por otro lado, a estas alturas existía ya un importante cambio en el clima político español. En los comentarios de la prensa había hecho ya fortuna el término "desencanto" para referirse al juicio de los ciudadanos respecto de la transición, el consenso e incluso las instituciones políticas. Ese "desencanto" contribuye también a explicar la abstención. Finalmente había un problema más grave, que era el referente al País Vasco, donde la Constitución no tuvo el apoyo que en el resto del país, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

La Constitución de 1978 consta de once títulos y 169 artículos a los que hay que añadir las disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias. Una buena prueba de la dificultad del consenso reside en que una de estas últimas, relativa a la necesidad o no de disolver las Cortes constituyentes, motivó específicas y complicadas negociaciones entre los grupos políticos. El título preliminar avanza las características básicas

definitorias del texto, al que proporciona su presentación y sus bases de principio.

Fue, sin duda, el Título primero el más discutido por los constituyentes. En él se abordan las cuestiones relativas a los derechos humanos y las libertades de los españoles. Resulta significativo que, respecto de unos y otras, no se plantearan las disputas que caracterizaron a otras constituciones españolas. La confesionalidad o no del Estado, verdadero caballo de batalla en el pasado, no fue tal en esta ocasión, sino que hubo una práctica unanimidad en considerar como situación óptima un Estado no confesional en el que se reconociera la realidad objetiva de la influencia de la Iglesia católica. Fue ésta, y los partidos de centro y derecha, quienes influyeron para que la mención se incorporara pero, en realidad, la cuestión apenas produjo debates. Fraga recordaba el alejamiento del catolicismo en la segunda época del régimen de Franco y Herrero hubiera preferido que ni siquiera se hubiera mencionado la aconfesionalidad, pero el resultado fue el mismo. En este primer título se define a España como Estado social y democrático de Derecho, en que no sólo se postulan libertades sino que se garantiza por el ordenamiento jurídico su defensa y puesta en práctica. Ya en el preámbulo se señala también, como objetivo, el avance hacia una denominada "democracia avanzada", perfeccionando la que ya existía, formulando más una aspiración que otra cosa. Eso, y la detenida enumeración de los contenidos de los derechos, así como la prolija enumeración de su contenido, demuestra la generosidad y la voluntad progresista de los constituyentes españoles.

No obstante, en este Título hubo discrepancias en tres puntos importantes durante el transcurso de la elaboración del texto constitucional. La primera se refirió a la abolición de la pena de muerte que, para algunos, no debía figurar en un texto constitucional; sin embargo, acabó incluyéndose. En segundo lugar, otra cuestión muy debatida fue la posibilidad de introducir en la legislación ordinaria el aborto. Las posturas fueron tan opuestas que no hubo otra solución que la de optar por un texto ambiguo, susceptible de interpretaciones divergentes. El artículo relativo a la libertad de enseñanza fue objeto de una complicadísima elaboración. Al final se aceptó una redacción que suponía la plena consagración de la libertad de enseñanza de acuerdo con el contenido de los convenios internacionales suscritos por España. Al mismo tiempo, se hicieron, sin embargo, concesiones a los socialistas en lo referente a la participación de los sectores implicados en la dirección de los centros educativos y en lo relativo a los requisitos para la concesión de ayudas a los centros de carácter privado. El examen detenido del contenido de este título prueba hasta qué punto el texto de la Constitución fue el producto de un difícil consenso entre los distintos sectores políticos. El artículo dedicado a la propiedad privada procede de propuestas de AP, catalanistas y UCD, y el relativo a materias educativas de tres párrafos de AP, dos comunistas y uno mixto entre comunistas y AP. El derecho de huelga fue un caso de "compromiso apócrifo" y se recurrió a la fórmula de incluir unos "principios rectores" de la política económica y social, con el objeto de evitar que la enumeración de los derechos en esta materia se prolongara en exceso.

El segundo Título de la Constitución se refiere a la Monarquía. No hubo entre los constituyentes divergencias importantes a este respecto y, por supuesto, las enmiendas tendentes a aumentar sus poderes se debieron a iniciativas individuales, más que de grupo político o del propio monarca. La Monarquía no aparece en la Constitución como un poder, sino como órgano del Estado. Es definida como parlamentaria, moderadora y arbitral y le corresponde ejercer funciones representativas y de carácter simbólico, que derivan de su condición de magistratura moral y no de responsabilidades políticas concretas. En efecto, la Constitución española atribuye al Jefe del Estado un papel inferior al que puede tener en Noruega o en los países del

Benelux, de modo que su condición de "arbitral" no tiene un verdadero asidero en sus funciones específicas. La paradoja real es que la Monarquía tiene en España un apoyo social superior e incluso, después del 23-F, está identificada en la práctica con la democracia en tal grado que eso hace a sus declaraciones especialmente influyentes.

Los Títulos tercero y cuarto se refieren a los dos poderes clásicos, el legislativo y el ejecutivo. En relación con el primero, podría definirse el sistema español como de bicameralismo muy atenuado en el sentido de que, existiendo dos cámaras, una de ellas, el Congreso de los Diputados, tiene una relevancia muy superior a la otra. El Senado queda reducido a la condición de cámara de segunda lectura para los proyectos aprobados por el Congreso. Tiene cierto componente regional, al ser sus miembros elegidos no sólo en circunscripciones provinciales, sino también en representación de las comunidades autónomas, pero está muy lejos de ser una cámara federal, como podría haberlo sido, de aceptarse alguno de los textos propuestos por los diferentes grupos políticos —principalmente los catalanistas y los comunistas— en el transcurso de la elaboración del texto. El sistema electoral se basa en unos procedimientos que son, en esencia, exactamente idénticos a los previstos por la Ley de Reforma Política, haciendo buena la máxima de que toda cámara legislativa mantiene en vigor el sistema por el que ha sido elegida. Como en la Ley citada, el Congreso de los Diputados es elegido por un sistema proporcional atenuado, mientras que el Senado sigue el sistema mayoritario. Se mantiene de este modo la voluntad sincrética esbozada al comienzo del proceso de transición.

En el régimen constitucional español existe también una fórmula de democracia directa, el referéndum. Sin embargo, por influencia de la izquierda y por el recuerdo del inmediato pasado dictatorial, los referendos sólo pueden ser consultivos y se establecen cautelas para la utilización de esta fórmula. Un rasgo muy característico de la Constitución española de 1978 es la existencia de unas leyes denominadas "orgánicas", que exigen un número de votos equivalente a la mayoría absoluta y no sólo de la mitad más uno de los presentes. Tienen carácter de "orgánicas" las disposiciones relativas a una amplia gama de asuntos; por supuesto, el objetivo de este tipo de disposiciones es lograr que perdure en el futuro el consenso constitucional. En ese sentido puede decirse que la democracia española, por este procedimiento, como también a través de la existencia de organismos que exigen una mayoría cualificada para la lección de sus miembros, no sólo se basa en un consenso inicial, sino que en cierta manera y grado lo necesita de modo perpetuo. Uno de los ponentes de la Constitución, Miguel Roca, ha podido escribir que la Constitución no sólo fue elaborada *desde* el consenso *sino para* el consenso. Respecto del ejecutivo, se muestra una tendencia preventiva en lo relativo al exceso de parlamentarismo, probablemente derivada del recuerdo del pasado español y, en especial, de la Segunda República. De ahí la exigencia de un voto de censura constructivo para derribar a un gobierno, fórmula que procede del constitucionalismo alemán.

En los Títulos sexto y séptimo, relativos a cuestiones de carácter social y económico, se aprecia uno de los inconvenientes más graves de la Constitución española, como es el exceso de declaraciones bienintencionadas de las que quizá hubiera podido prescindirse en la redacción de una ley fundamental y que, por supuesto, necesitan de la legislación ordinaria para convertirse en una realidad efectiva. De cualquier modo, el marco institucional del sistema económico español aparece definido como de economía social y de mercado encajando, por tanto, en los rasgos básicos del mundo europeo occidental.

Sin duda, ha sido el Título octavo de la Constitución, relativo a la organización territorial del Estado, el más discutido por los especialistas y el más endeble, tanto desde

el punto de vista de la técnica jurídica, como del estrictamente político. Los redactores originarios de la Constitución y los dirigentes de los partidos políticos debieron hacer malabarismos para llegar a un acuerdo sobre un texto que resultara aceptable para todos. La fórmula a la que se llegó resulta desafortunada, incompleta y evidentemente ambigua, pero se debe tener en cuenta que con ella se pretendía conseguir un marco en el que fuera posible, a la vez, incluir la reivindicación de los derechos históricos por parte del nacionalismo vasco, la exigencia del nacionalismo catalán que quería, al menos, una situación semejante a la Generalitat de los años treinta, pero que nunca dudó de que Cataluña es una nación, y una fórmula para dar respuesta al sentimiento regionalista nacido en la totalidad de España, en parte siguiendo el modelo de Cataluña y el País Vasco y en parte también como reacción al centralismo anterior. Se debe tener en cuenta también que los diferentes grupos políticos tuvieron posiciones heterogéneas en esta cuestión. En UCD, por ejemplo, ex falangistas y socialdemócratas tendían a ser centralistas, pero también había regionalistas, y quienes querían disminuir las tendencias centrífugas a base de multiplicar las regiones. En AP, frente a la postura más abierta de Fraga, hubo quienes se abstuvieron en la votación de la Constitución por el título VIII de la misma. Este fue obra principalmente de los diputados catalanes, con independencia de su significación ideológica (jugó un papel importante el comunista Solé Tura) pero hubo un momento en que, por las dificultades existentes para llegar a un acuerdo, Roca estuvo dispuesto a que esta cuestión se sustrajera del texto constitucional y se abordara fuera de él.

Una forma de satisfacer a Cataluña, País Vasco y Galicia consistió en el empleo del término "nacionalidad" para referirse a ellas. La derecha consideró esta expresión gravemente atentatoria para la unidad nacional y, más justificadamente, algunos intelectuales expresaron sus dudas acerca de la legitimidad del empleo de un término como el citado. Sin embargo, dicha palabra puede servir para designar aquellas entidades territoriales que tienen una conciencia nacional desarrollada en términos culturales, o a las naciones sin Estado, lo que no implica la reivindicación de una ruptura política. El sistema constitucional español pretende ofrecer diferentes posibilidades, como si quisiera dar una respuesta flexible y plural a la variedad de situaciones existentes en España. Con ello diseña un panorama impreciso, pero que, al menos, tiene el mérito de no estar cerrado y, a la vez, traslada al futuro la posibilidad de construirlo, así como la necesidad del consenso para hacerlo. En términos generales no se puede decir que el sistema español sea federal, pero puede convertirse a esa fórmula en el caso de que esa sea la voluntad de cada una de las regiones. Si, por una parte, la Constitución prescribe la unidad de España y la solidaridad de sus regiones, por otro, al derogar las leyes de 1839 y 1876, otorga concesiones a los nacionalistas vascos. Su texto contiene una lista de competencias del Estado y de materias en las que se declara necesaria una "Ley marco" para, en ella, configurar la legislación de las comunidades autónomas. Sin embargo, la ambigüedad del texto constitucional reside, especialmente, en la existencia de competencias concurrentes entre el Estado y las Comunidades autónomas y en el diseño de varias fórmulas de acceso a la autonomía. En realidad éstas son tan sólo de procedimiento pero, en cuanto que favorecen, al menos, en lo que atañe a la velocidad en la tramitación de su Estatuto a las llamadas "nacionalidades históricas" —es decir aquellas que tuvieron en el pasado unas instituciones autonómicas en funcionamiento— inducen a pensar en la existencia de diferentes grados de autonomía por lo diferente de las competencias asumidas.

La prueba de hasta qué punto la redacción de este título no resolvió la cuestión la tenemos en el hecho de que en un libro redactado por los ponentes constitucionales y destinado a conmemorar el vigésimo aniversario de la Constitución, así como apenas se

dice nada acerca del contenido global de la misma, suficientemente aceptado por todos, en cambio, el título VIII resulta objeto de controversia no tanto por su contenido en sí, sino en lo relativo a su interpretación de cara el futuro. Llama la atención el hecho de que los propios ponentes constitucionales discrepen y que lo hagan siguiendo unas líneas de confrontación que no se corresponden estrictamente con la de los partidos. Quienes se muestran menos propicios a lo que denominan "reinterpretaciones imaginativas" son Cisneros, Pérez Llorca y Peces-Barba, partidarios, además, de no cambiar la Constitución. El resto de los ponentes, o bien se muestran propicios a una interpretación flexible de su texto, o proponen modificarla porque no da soluciones a los problemas que pretendía resolver.

Para concluir esta referencia a la Constitución, hay que recordar que su sistema de libertades está protegido por un triple procedimiento que incluye el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial y el Defensor del Pueblo, todos ellos elegidos por mayoría cualificada. La Constitución, en fin, es calificable de rígida en el sentido de no ser fácilmente reformable, aunque sí propicia a reinterpretaciones —por ejemplo, en la materia indicada— que prestan mayor elasticidad de la prevista a su contenido.

Una interpretación muy estricta del ámbito cronológico de la transición concluiría su análisis en el momento en que se aprobó definitivamente la Constitución. Sin embargo, quedaban abiertos en este momento interrogantes decisivos que, si no hubieran sido despejados, impedirían un juicio acertado acerca del proceso. Existía la duda de si el sistema de partidos había quedado configurado de una manera estable. Si la democracia existía ya en la Constitución, cabe preguntarse hasta qué punto impregnaba todas las instituciones e incluso los hábitos de unos españoles que ya padecían el llamado "desencanto". Faltaba, en fin, enfrentarse con algunos de los graves problemas políticos y económicos que tenía el país, desde el terrorismo a la crisis económica. Además, y sobre todo, estaba pendiente, como ya se ha indicado, el problema de la organización territorial del Estado, que en buena medida había sido aplazado y cuyo contenido concreto dependía de la posterior evolución de los acontecimientos. La misma falta de apoyo del texto constitucional en el País Vasco, o la expectativa de una autonomía amplia, en el caso de Cataluña, obligan a dilatar el final del proceso. Algunas de estas cuestiones podían provocar, por otro lado, una reacción involucionista. Por eso se debe prolongar el período acogido a la denominación "transición" hasta 1982.

La gran cuestión pendiente: nacionalismos y terrorismo

Como queda claro en las páginas precedentes, a pesar de la decidida voluntad de llegar a un consenso constitucional completo, no fue posible alcanzarlo en la decisiva cuestión de la vertebración territorial del Estado. Como mucho, se llegó a una común aceptación de un marco impreciso y técnicamente incorrecto que, al menos, tenía la virtualidad de remitir hacia el futuro una voluntad de consenso todavía no traducida a la realidad. Tanto en el caso español, como en el de otros países, la transición a la democracia ha tenido como consecuencia inmediata el planteamiento de este género de reivindicaciones. Los casos de Yugoslavia (o incluso el de la Unión Soviética) demuestran que éstas dificultan enormemente el proceso de transición. Nada resulta más complicado, en efecto, en el camino hacia la democracia, que la duda en cuanto a la pertenencia a una misma entidad cultural o a una unidad política. Ahora bien, si conviene plantear la cuestión de las reivindicaciones de autonomía regional en España en un marco amplio y de carácter general, hay también que tener en cuenta que el español resulta un caso peculiar. Si bien el grado de pluralidad cultural es entre nosotros

mayor que en cualquier otra nación de Europa occidental —comparable incluso al de Europa central y balcánica—, tiene poco que ver, por ejemplo, con el que se da en la antigua URSS donde en las siete ciudades más importantes de Letonia la mayor parte de la población es rusa —y habla este idioma— o en Asia Central, en donde además existe una diferencia religiosa.

Hay que partir de la base de que, en cierto sentido, el cambio producido por la nueva organización del Estado era para buena parte de la sociedad española tanto o más revolucionario que el paso de una dictadura como la de Franco a un sistema democrático, hasta tal punto había calado la tradición centralista del Estado español y se había pretendido hacer desaparecer esta realidad. En 1975, la cuestión, desde el punto de vista de la propia sociedad española, podía resumirse en los siguientes términos: para todos los españoles España era un Estado, pero así como para la mayor parte de ellos era Estado y Nación a la vez, para importantes minorías era Estado pero no Nación. Eso es lo que explica la utilización del término "nacionalidad" en la Constitución española.

Tal realidad se explica por razones históricas que configuran la española como una verdadera "contra-experiencia" en comparación con lo sucedido en otros países. Así como las últimas décadas del siglo supusieron en Alemania e Italia el advenimiento de la unidad nacional, en España se presenció una experiencia radicalmente contraria, por la dificultad de erradicar el pluralismo, incluso por procedimientos dictatoriales, y por la debilidad del Estado liberal, que, a diferencia del francés, no tuvo la capacidad de imponer una lengua común y un servicio militar obligatorio; por eso, en el XIX surgieron nacionalismos que en el XX se vertebraron políticamente. Los movimientos nacionalistas periféricos, además, se produjeron en regiones que no eran las más deprimidas (como sucedió en Alemania e Italia con Baviera y Sicilia, respectivamente) sino en las más pujantes desde el punto de vista económico, aparte de su peculiaridad cultural, es decir, Cataluña y el País Vasco. Una comparación entre el caso español y el de otros países con problemática semejante demuestra la peculiaridad del primero. En Escocia no ha existido nunca un problema de asimilación de la inmigración como en Cataluña y el País Vasco, y el sistema de partidos ha quedado integrado en el de carácter nacional hasta tiempos recientes, en que se ha producido un cambio y, con él, la autonomía. En Bélgica, el peligro exterior ha contribuido a afirmar la convivencia entre flamencos y valones que, por otro lado, mantienen unas áreas de influencia mucho más homogéneas que las existentes en el País Vasco y Cataluña entre la población autóctona y la inmigrada. Yugoslavia ha vivido menos tiempo con una experiencia unitaria, pero los componentes de la misma tienen un peso específico mucho más semejante. Incluso el Ulster, que ha tenido un terrorismo mucho más brutal que el País Vasco (casi 1.400 muertos entre 1969 y 1975) ha vivido en una situación democrática más estable, sin que haya existido el peligro de involución golpista que siempre planeó en España después de cada actuación terrorista.

Hechas estas reflexiones, pasemos a considerar, a continuación, el clima existente en la sociedad española en torno a esta cuestión en los primeros momentos de la transición. La verdad es que el regionalismo o la configuración de un Estado basado en fórmulas de descentralización o de carácter federal no parecen haber sido una reivindicación de primera magnitud en la fase inicial del cambio político, con la excepción del País Vasco y Cataluña (y, algo menos, de Galicia). Da toda la sensación de que si, a partir de un momento, hubo una espiral de reivindicaciones de este carácter, se debió a su nacimiento en el seno de la clase política dirigente, que acabó transmitiéndola al resto de la sociedad. Si las encuestas sociológicas revelaban que no existía esa voluntad reivindicativa generalizada, con el paso del tiempo, las reclamaciones vasca y catalana actuaron como detonante del sentimiento regionalista en

la totalidad de España, aunque tuviera un contenido significativamente distinto.

Antes que nada, resulta preciso tratar del País Vasco y Cataluña, mientras que la referencia a la eclosión de sentimientos regionalistas en otras regiones y nacionalidades puede, en cambio, remitirse a una época posterior a las elecciones de 1979, que fue cuando alcanzaron verdadera relevancia política. Lo primero que es preciso recalcar es la diferencia entre estos dos casos, aunque tengan en común la existencia de un sentimiento de peculiaridad cultural que les lleva a considerarse como naciones. La radicalización provocada por el terrorismo y la represión ha tenido como consecuencia un planteamiento muy distinto en estas dos regiones. En el País Vasco, a fines de los setenta, un 52 por 100 de la población sentía más la identidad vasca que la española, un 20 por 100 sentía sobre todo la española y un 27 por 100, a la vez, la española y la vasca. En Cataluña, en cambio, sólo un 15 por 100 se declaraban catalanes ante todo, mientras que el 31 por 100 se declaraban españoles y un 43 por 100 tan catalanes como españoles. Las cifras pueden variar algo de acuerdo con las preguntas realizadas en la encuesta: en el caso de que se preguntara sobre la exclusividad de la condición de vasco, disminuía el primer porcentaje. En el País Vasco los deseos de lograr la independencia eran compartidos por un 24 por 100 de la población, en tanto los repudiaban un 29 por 100; en Cataluña esa era una reivindicación muy minoritaria, que respondía a los deseos de tan sólo el 11 por 100 de la población.

Las diferencias entre las dos nacionalidades se acentúan si tenemos en cuenta el grado de integración en el proyecto de convivencia democrática iniciado en 1977. Ya hemos indicado que el País Vasco inició la singladura democrática con un consenso insuficiente, apreciable en una participación de tan sólo el 45 por 100 en el referéndum de la Ley de Reforma Política. Hay que añadir que el voto negativo alcanzó un 24 por 100, frente a tan sólo un 8 por 100 en la media nacional. En cambio, en Cataluña la proporción de votantes fue idéntica a la nacional y sólo votó negativamente el 5 por 100 del censo. Cuando llegó la hora de votar acerca del texto de la Constitución sólo menos de uno de cada tres electores en Vizcaya, algo más de uno de cada cuatro en Guipúzcoa, casi uno de cada dos en Álava y uno de cada dos en Navarra lo hicieron de forma positiva. En cambio, un mayor grado de acuerdo con el sistema político vigente se logró en octubre de 1979, con ocasión del referéndum sobre el Estatuto Vasco. Sólo HB no lo votó, representando aproximadamente el 15 por 100 del electorado. Sumados los que apoyaban entonces la Constitución, el Estatuto o tan sólo uno de ambos, se llegó ya al 50 por 100 de la población vasca.

Todas estas estadísticas, extraídas de las encuestas de opinión de 1979-1980, revelan la dificultad para resolver el problema vasco, incluso comparándolo con el de Cataluña. Mientras que en ésta la existencia de un nacionalismo moderado, capaz de sentirse español al tiempo que catalán, propiciaba una solución de concordia, en el País Vasco la propia sociedad se mostraba mucho más fragmentada. En este último caso, el problema no era entonces, ni es ahora, de autodeterminación, por muy inaceptable que esa solución resultara una proporción muy mayoritaria de los españoles; si fuera eso, en definitiva, podría ser solucionado por el procedimiento de un plebiscito. Era (y es) que esa división se da entre los mismos vascos, hasta hacer muy difícil entre ellos la convivencia caso de emplearse la violencia o existir un empecinamiento en que un grupo quiera imponerse sobre los otros. No existe un problema semejante en Europa, con la posible excepción del Ulster. Añádase que, en realidad, no hay un País Vasco sino varios. Es muy diferente el problema en la ría izquierda del Nervión, que vota socialista, el Goyerri, reducto del nacionalismo vasco más radical, o Álava en donde predominaba en los setenta la derecha españolista. Incluso hay varias Navarras: tan sólo se llega al 10 por 100 de la población capaz de entender el euskera en Estella y

Pamplona, mientras la proporción es mínima en Tudela. Por si fuera poco, hay que tener en cuenta el elevado porcentaje de la población que no aceptaba las normas democráticas más elementales al comienzo de la transición. A fines de los años setenta, entre un 13 y un 16 por 100 de los vascos consideraba a los terroristas de ETA como patriotas y entre un 29 y 35 por 100 como idealistas. Resultaba mucho más grave lo segundo que lo primero, puesto que indicaba una actitud complaciente en una proporción muy significativa de la población. La suma de ambos porcentajes coincide aproximadamente con la de los vascos que se consideraban preteridos por el conjunto del Estado.

La mención a los antecedentes históricos y la radiografía de la sociedad vasca en un momento determinado de su existencia constituyen otros tantos elementos para entender la base de partida del problema de la vertebración del Estado de las autonomías en la España democrática. A partir de estos datos, es preciso volver a la narración cronológica.

La reivindicación nacionalista se inició, desde luego, en el País Vasco y Cataluña. En estas dos nacionalidades, el franquismo había sido socialmente minoritario y, durante éste, habían existido, en el exilio, unos gobiernos autonómicos procedentes de las instituciones autonómicas creadas de acuerdo con la Constitución de 1931. Es lógico que después de las elecciones de 1977 la reivindicación de la autonomía se hiciera especialmente presente, dado que junto con la libertad y la amnistía, ya logradas, había sido un componente decisivo en los lemas de todas las manifestaciones auspiciadas por la oposición.

En Cataluña, después de las elecciones, sesenta y dos de los sesenta y tres parlamentarios electos solicitaron la vuelta al Estatuto de Autonomía del año 1932. Ello hizo imprescindible dar satisfacción a una reivindicación que se presentaba de modo tan generalizado y pacífico. Antes, sin embargo, se habían sentado las bases para una solución, que incluso databan de la época en que Fraga ocupaba la cartera de Interior. Un emisario suyo se entrevistó con Tarradellas, Presidente de la Generalitat en el exilio. Los contactos con él siguieron en otoño de 1976 pero, a partir de entonces, se interrumpieron. Suárez, que en un momento inicial estaba muy alejado de la comprensión de este problema —que le llevó alguna declaración desafortunada—, se vio durante muchos meses agobiado por otras cuestiones. La misma actitud plural de los políticos catalanes —Pujol no quería ver a Tarradellas más que como un símbolo y quería sustituirle en la condición de tal— coadyuvó a que la cuestión pareciera menos apremiante. Pero, en junio de 1977, volvió a tener este carácter. Al margen del dato indicado hay que tener en cuenta que en la región, la izquierda, con el 46 por 100 del voto, estaba por encima del resto de las fuerzas políticas en número de parlamentarios.

Para encauzar el problema fueron decisivos tanto Tarradellas, presidente de la Generalitat en el exilio, como Suárez, que supo actuar con rapidez, decisión y habilidad. El primero, en realidad, mantenía con la Generalitat de los tiempos republicanos un hilo de conexión más bien tenue, pero había conseguido convertirse en un símbolo y, además, estaba dotado de un realismo y una experiencia que situaban por encima de la media de los políticos de la oposición al fenecido régimen. La otra cara de su personalidad consistía en una tendencia megalomaniaca a considerarse como el único representante verdaderamente válido de la Cataluña que iniciaba la singladura democrática.

Fue el propio Tarradellas quien inició de forma indirecta las gestiones para volver a España y llegar a un acuerdo temporal con el gobierno, ya que después de las elecciones estaba en unas condiciones óptimas para conseguirlo. "Suárez tenía motivo para estar preocupado respecto a Cataluña", advierte en sus Memorias, y el juicio parece

acertado teniendo en cuenta la victoria electoral que allí se había producido de fuerzas que nada tenían que ver con el régimen pasado ni con el centrismo. Después de intentar una gestión con los socialistas, lo hizo luego directamente con un diputado de UCD, Carlos Sentís. El 27 de junio de 1911, tan sólo unos días después de las elecciones, tuvo lugar una entrevista en Madrid entre Tarradellas y Suárez. No fue fácil para ninguno de los dos: el segundo no quería, en principio, aceptar ningún tipo de restablecimiento de la Generalitat y llegó a decir que él era el Jefe de Gobierno de un país con 36 millones de habitantes y su interlocutor el representante de un gobierno exiliado, después de vencido en una Guerra Civil. Tarradellas replicó, con razón, que un jefe de Gobierno que no supiera resolver el problema catalán inevitablemente pondría en peligro la Monarquía democrática. Todavía resultó más áspera la entrevista que tuvo con Fraga. Pese a todo, evitando dar cuenta de las tensiones, Tarradellas prolongó la negociación, que acabó prosperando, superando todas las dificultades, a fines de septiembre. Como él mismo dice en sus Memorias, el ambiente político madrileño había cambiado de manera sustancial respecto de la etapa republicana: ahora se palpaba una manifiesta voluntad de llegar a un acuerdo, que fue mucho más difícil en los treinta. La entrevista con el Rey parece haber sido especialmente fructífera, y lo fue por el mero hecho de realizarse pues, en definitiva, significaba que un personaje político republicano (que durante su exilio había sido desposeído del pasaporte español, por lo que en 1977 le debió ser devuelto) aceptaba de hecho la legalidad democrática emergente.

En realidad, la Generalitat que fue restablecida tuvo unos poderes más simbólicos que reales, pero la vuelta de Tarradellas a Barcelona en los primeros días de octubre contribuyó de manera decisiva a encauzar, a través de unas vías pragmáticas, características del *seny* catalán, una situación que podría haberse convertido en explosiva. De hecho, el restablecimiento de esta institución constituye un caso excepcional, en el sentido que fue quizá el único aspecto de ruptura del proceso de transición español, al restablecerse una institución nacida en la legalidad republicana. El Presidente no tuvo el apoyo de todos los nacionalistas catalanes; inevitablemente surgió una dura tensión con Pujol, a quien atribuye en sus Memorias un odio y, a la vez, fascinación tremenda respecto de su persona, idénticos a los que él mismo debió sentir. Eran, en realidad, incompatibles, pues ambos querían simbolizar a Cataluña y porque si uno tenía el prestigio de la institución, el otro encabezó el partido que acabó por convertirse en hegemónico en el catalanismo y en la propia Cataluña tras las primeras elecciones autonómicas. Ni siquiera Tarradellas estuvo de acuerdo con la organización territorial del Estado que el gobierno empezó a poner en marcha, puesto que rechazó siempre una generalización de la autonomía como la que al final realizó la UCD. Con todo, la presencia de Tarradellas fue un elemento de ponderación en una Cataluña potencialmente explosiva. Aunque se produjeron las lógicas tensiones a la hora de debatir el Estatuto de Cataluña, el referéndum del mismo, en octubre de 1979, demuestra el consenso al que se había llegado, pues la campaña misma fue discreta hasta la pobreza. Las elecciones al parlamento catalán del mes de marzo siguiente supusieron un importante triunfo para Convergencia que, de tener una implantación muy desigual en Cataluña, pasó a ocupar el primer puesto en los resultados de 28 de las 38 comarcas catalanas. Quedaba así marcada una tendencia que convertiría a Cataluña en un ejemplo de estabilidad, al menos en comparación con el País Vasco.

Allí no se dieron las mismas circunstancias que en Cataluña. A pesar de la existencia de un Gobierno Vasco en el exilio, no hubo ningún Tarradellas, es decir, ninguna personalidad que, por su condición comúnmente respetada, fuera capaz de desempeñar una función institucional al margen y por encima de los grupos políticos. El radicalismo de una parte de quienes hacían profesión de fe nacionalista y la actitud

reactiva de la extrema derecha contribuían, además, a hacer muy difícil el acuerdo. No hay que olvidar que en estos momentos la actitud de las autoridades fue positiva y generosa. Antes de las elecciones, se recurrió a un procedimiento de amnistía y extrañamiento que servía para incrementar el número de los beneficiados por ella. El propio gobernador civil de Guipúzcoa pidió el ingreso en la gestora proamnistía de la provincia, en que figuraba también el escultor Chillida. En el mes de octubre de 1977 se amplió la amnistía decretada con anterioridad; si antes no se extendía a los delitos en los que se hubiera producido derramamiento de sangre ahora sí lo hizo. Ni siquiera la aceptación mayoritaria por las fuerzas políticas de una medida como ésa detuvo a los terroristas: el mismo día en que se aprobó la amnistía, ETA asesinó a tres personas. Si las cárceles se vaciaron en un momento inicial, los nuevos atentados volvieron a llenarlas.

En el caso del País Vasco sólo en diciembre de 1977 se llegó a un acuerdo para el establecimiento de un régimen de autonomía provisional. La mayor dificultad derivó no de una actitud centralista por parte del Gobierno, sino de la propia división de los vascos (como demuestran los datos que acaban de citarse). A diferencia de lo sucedido en Vizcaya y Guipúzcoa después de las elecciones de 1977, en Álava no le correspondió al Partido Nacionalista Vasco la condición de partido más votado, pero más grave era todavía la situación en Navarra, donde existió una fuerte contraposición entre quienes eran partidarios de la integración en Euskadi y los contrarios a la misma. Si el régimen preautonómico fue posible, la razón estriba en que se remitió al futuro la solución del problema de Navarra que, de momento, permanecía al margen de la comunidad autónoma, en la que podría integrarse caso de así decidirlo. Los parlamentarios de UCD habían obtenido sus votos haciendo una campaña caracterizada por el tratamiento diferenciado de Navarra respecto del resto del País Vasco, pero la actitud originaria del Partido Socialista consistió en defender su plena integración en él. Esto supuso un problema más, dada la oposición de la mayor parte de los navarros a esa integración.

El Consejo General Vasco, después de sortear esos inconvenientes, a los que se habrían de añadir, por si no fueran pocos, la reivindicación inicial del establecimiento de ciertos económicos entre el Estado, estuvo presidido por Ramón Rubial, un histórico dirigente socialista, pues los centristas, muy enfrentados con los nacionalistas, no dudaron en apoyarle. Lo cierto es, sin embargo, que su ejecutoria durante el primer año de su existencia resultó bastante endeble, al combinarse el rechazo de muchos de los trasposos por parte de los gobernantes autonómicos, del texto constitucional por parte del PNV y la redacción de un borrador de Estatuto en Guernica que resultaba inaceptable para las autoridades centrales en virtud de la implícita asunción, en él, de una soberanía nacional vasca.

En los primeros meses de 1979 se produjeron una negociaciones muy difíciles sobre el contenido del Estatuto, que fructificaron gracias a la capacidad negociadora de Suárez y de Garaicochea, quien desempeñaba la presidencia del Consejo desde las elecciones de 1979, momento en que comenzó el crecimiento del PNV. El contenido del Estatuto no satisfacía a ninguna de las dos partes, principalmente porque estaba redactado con la inevitable ambigüedad que derivaba de intentar hacerlo aceptable para ambas. Con todo, el referéndum sobre el Estatuto, celebrado en octubre de 1979, mostró esa positiva ampliación del ámbito del consenso de la que ya se ha hecho mención. Frente a la consigna de abstención defendida por HB, próxima a ETA, votaron afirmativamente un 90 por 100 de los electores que participaron (un 60 por 100). Con todo, ni siquiera de esta manera se puede considerar que el problema vasco hubiera iniciado la senda definitiva de su solución. En enero de 1980, los diputados nacionalistas se retiraron del parlamento protestando por la forma en que se llevaban a

cabo los traspasos de competencias. Las instituciones autonómicas, por otra parte, tan sólo pudieron funcionar, dada la fragmentación política de la región, por el procedimiento de que HB no asistiera al parlamento, adquiriendo así el PNV una mayoría artificial. En febrero de 1981 se produjeron graves incidentes en Guernica, provocados por los diputados pertenecientes a Herri Batasuna, con ocasión de la presencia de los Reyes en la Casa de Juntas.

La cuestión de la autonomía vasca debe ser abordada con una referencia al terrorismo de ETA, que complicó hasta el infinito la normalización democrática española. Ya hemos visto la magnitud de los atentados cometidos por los etarras que, muy pronto, habían logrado el triste privilegio del práctico monopolio del uso de la violencia terrorista en España. Aunque ya hemos hecho mención de los atentados que tuvieron una influencia más directa en la política española, conviene tratar de una manera global la evolución del nacionalismo vasco radical en el que ETA tuvo un indudable, aunque reducido, apoyo social.

En realidad, bajo la apariencia de una evolución confusa y llena de contradicciones, la evolución de ETA y sus sectores políticos afines resulta fácil de resumir en sus tendencias generales. A partir del momento en que se hizo manifiesto que la senda reformista se iba a recorrer con plena sinceridad, el nacionalismo radical se encontró ante la disyuntiva de elegir la senda de la política como complemento de la violencia o como única fórmula de actuación. El camino hacia la política fue, pues, recorrido antes o después por quienes procedían de ETA, pero esto no excluye que se siguiera utilizando como arma el atentado. Muy pronto se perdieron las esperanzas de que ETA desapareciera con la libertad, como si sólo el franquismo hubiera justificado su existencia y sus procedimientos. Por el contrario, como sabemos por las cifras ya citadas, la democracia sufrió muchos más los zarrazos del terrorismo que la Dictadura. Esto se explica, por un lado, dada la tendencia de los más jóvenes en ETA a proseguir en el activismo terrorista, mientras que los más veteranos se inclinaban hacia la política. Por otro, no cabe negar el impacto que siempre tuvo en favor del terrorismo la actuación torpe y sin control de las fuerzas de orden público, todavía no acostumbradas al nuevo orden democrático y, por ello mismo, proclives a una represión desmesurada que sólo favorecía a ETA. Un buen ejemplo de este comportamiento lo proporciona la ocupación y saqueo de Rentería por parte de la policía armada en julio de 1978. Pero un tercer factor, fundamental, del mantenimiento de la violencia terrorista reside en la propia ideología de ETA, carente de cualquier escrúpulo a la hora del derramamiento de sangre.

Un último factor que conviene tener en cuenta a la hora de estudiar la evolución de ETA durante la transición reside en que, durante ésta, siempre se produjo una contraposición entre quienes empuñaban las armas y el resto del movimiento, triunfando casi siempre los primeros por razones obvias y, en parte también, por otras de carácter sentimental, derivadas de la admiración por quienes pretendían aparecer como héroes de la libertad vasca. A este respecto hay que señalar que existía en el País Vasco una visión de la Guerra Civil como guerra de invasión, que no corresponde a la realidad, pero que contribuyó a alimentar el mito de los terroristas *como gudaris*.

A fines del franquismo, ETA aparecía dividida en dos ramas. ETA militar era el antiguo Frente militar de la organización; formada sólo por un puñado de militantes, profesaba un radicalismo mucho más nacionalista que revolucionario. ETA político militar tenía originariamente el apoyo de la mayor parte del movimiento y se había planteado ya la posibilidad de actuar por otros procedimientos que no fueran el terrorismo. Mucho más marxista y revolucionaria, tendía a considerar que debía aliarse con los movimientos de izquierda extrema existentes en el País Vasco, aunque otros los

consideraran "españolistas" (Movimiento Comunista, ORT, etc.).

La senda seguida por estas dos ramas de la ETA original fue tan contrapuesta que merece la pena tratar por separado de cada una de ellas. ETA-PM tuvo como principal dirigente al comienzo de la transición a Pertur, quien la condujo hacia una actuación política que, sin embargo, no excluía el uso de la violencia. Para ello contó con unos "comandos especiales" (*bereziak*) que acabaron siendo autónomos y que es probable que asesinaran al propio Pertur, por imaginar que era demasiado propicio a negociar el final de la violencia, para acabar desembocando en ETA-M. Sin embargo, la línea mayoritaria de ETA-PM se volcó hacia la intervención en política. En junio de 1977, la coalición Euskadiko Eskerra, de la cual EIA, el correlato político de ETA-PM, era el componente esencial, consiguió un 10 por 100 de votos en Guipúzcoa y la elección de dos parlamentarios, un diputado y un senador (Letamendia y Bandrés, respectivamente). A partir de este momento, su evolución hacia la intervención en la política fue cada vez más marcada, hasta el punto de modificar sus estatutos para ser legalizada y acabar sumándose a los restos del comunismo ortodoxo vasco. En esta evolución hubo, sin embargo, fuertes tensiones internas que llevaron, por ejemplo, a la separación de Letamendia y a nuevas incorporaciones de otros dirigentes a ETA-M. Sin embargo, el enfrentamiento más duro en el seno de este sector fue el inevitable entre quienes practicaban la violencia y los ya dedicados a la acción política. Entre 1977 y 1978, aunque siguió utilizando la violencia, ETA-PM no causó muertos y criticó los atentados indiscriminados provocados por ETA-M. A partir de 1979, sin embargo, la práctica de una violencia indiferenciada se mostró tan criminal como la de ETA-M e incomprensible para los propios nacionalistas radicales. Los comandos de ETA-PM atacaron a vendedores de droga, patronos, militantes de UCD (atentado contra el diputado Cisneros y secuestro del también diputado Rupérez) e incluso lugares públicos frecuentados por el turismo. Desde del verano de 1979 se fue haciendo cada vez mayor la distancia entre EE y ETA-PM. La política de represión y reinserción seguida por el ministro del Interior, Rosón, con la colaboración de EE, tuvo como consecuencia que ETA-PM prácticamente se descompusiera al comienzo de los ochenta, disminuyendo considerablemente el número de muertos provocados por esta organización y por el terrorismo vasco en general. ETA-PM, finalmente, anunció su disolución en septiembre de 1982. Desde meses antes, la política de reinserción del ministro Rosón consiguió desarticular buena parte de sus cuadros y conducirlos a la legalidad. ETA-M, reducida originariamente a unos cuantos militantes, se benefició de la incorporación de los comandos *bereziak*, lo que le permitió realizar una fuerte campaña terrorista a fines de 1977. Aunque en la primavera de 1978 creó también su propia organización paralela de carácter político (Herri Batasuna), para ETA-M el terrorismo era en realidad un sustitutivo, no un complemento, de la acción de masas. HB, de la que formó parte originariamente un conglomerado de fuerzas muy diferentes desde el punto de vista ideológico, desde marxistas-leninistas, pasando por socialdemócratas e incluso algún conservador como Telesforo Monzón, siempre estuvo subordinada a la estrategia violenta de ETA-M, aunque obtuviera muchos votos a partir del momento en que decidió presentarse a las elecciones, por la solidaridad de una porción considerable de la sociedad vasca con los etarras. Prueba de la absoluta falta de discriminación de sus atentados es el hecho de que los dirigiera contra periodistas nacionalistas pero deseosos de concluir con la violencia (Portell, en el verano de 1978), contra simpatizantes del PNV o contra los ingenieros de la central nuclear de Lemóniz. Sin embargo, en el verano de 1979, resultaba ya manifiesto que no sólo el PNV retenía el apoyo mayoritario de los nacionalistas vascos (el doble de voto de HB), sino que estaba dispuesto a reaccionar contra el terrorismo etarra y actuar en el marco de la

Constitución. Eso no resolvía por completo el problema de ETA pero, por lo menos, lo ponía en vías de una solución, por más que todavía quedara muy lejos.

Las elecciones de 1979

Hecha esta larga referencia a la cuestión relativa a la organización territorial del Estado debemos ahora volver a la narración cronológica. La aprobación definitiva de la Constitución de 1978 planteó la posibilidad de la celebración inmediata* de unas elecciones, o bien el mantenimiento del mismo gobierno, aunque con un apoyo parlamentario más amplio del que hasta ahora había tenido. En el propio partido del gobierno parecieron existir posturas contradictorias en torno a esta última opción: había quienes se decantaban por una colaboración con los catalanistas, mientras que otros estaban dispuestos a hacerlo con los socialistas. No cabe duda de que cualquiera de estas dos opciones habría tenido resultados inmediatos en la configuración del sistema español de partidos. De cualquier modo, da la sensación de que Suárez, en parte por su promesa anterior, por un deseo de ampliar su apoyo parlamentario, o por superar el clima de consenso existente hasta el momento, fue siempre partidario de llevar a cabo las elecciones de modo inmediato. A fin de cuentas, no en vano en octubre de 1978, se celebró el I Congreso de UCD, como si de esta manera se iniciara la próxima confrontación electoral. Por otro lado, hay que tener en cuenta que algún tipo de convocatoria electoral era inevitable, ya que los ayuntamientos seguían en manos de autoridades no elegidas democráticamente. En estas circunstancias, puesto que de cualquier manera debería haber una consulta popular, era mejor que fuera de carácter general y no tan sólo municipal.

Convocadas las elecciones los diferentes partidos enfocaron la formación de las candidaturas y la campaña de acuerdo con la que había sido su trayectoria en los meses precedentes y con las perspectivas que tenían de acceder al poder. UCD tuvo algunos conflictos de trascendencia a la hora de la elaboración de sus candidaturas, pero ya la composición de sus listas demostró la emergencia de una clase política más joven y más vinculada a los medios de la oposición moderada al franquismo que en 1977. Su campaña electoral se basó en recordar que había cumplido sus propósitos fundamentales desde 1977, mientras que el PSOE, que mantenía, por el momento, sus radicalismos programáticos, no estaba aún en condiciones de acceder al poder. Por supuesto, la estrategia del PSOE consistió en afirmar exactamente lo contrario. Aproximadamente dos tercios de los diputados socialistas de 1977 repitieron su candidatura, aunque fueron desapareciendo algunos de los dirigentes históricos procedentes del exilio, mientras que conseguían puestos relevantes en las candidaturas personas procedentes del PSP. La inclusión de militantes de esta significación se debió a la incapacidad del partido de Tierno Galván de subsistir como grupo político autónomo, debido a motivos económicos. Con ello quedaba definitivamente configurada la unidad de los socialistas y, además, éstos podían beneficiarse del voto urbano simplemente progresista que, en Madrid, se había identificado con Tierno. Desde un principio el resultado electoral se jugó entre estas dos fuerzas políticas en las que, en los momentos iniciales, dio la sensación de existir una mayor paridad que en 1977. A fin de cuentas, parecía que el PSOE iba moderando sus posturas y ofrecía una ejecutoria que proporcionaba una impresión de querer mantenerse dentro de los parámetros de un reformismo moderado, y de disponer de unos cuadros preparados y dotados de capacidad de gestión.

Durante toda la campaña el resultado dependió primordialmente del elevado porcentaje de indecisos (un 40 por 100). Una muestra de la evolución de la sociedad española, desde una modesta movilización política hacia el desencanto, nos la da el

hecho de que durante la campaña disminuyera de manera drástica el número de mítines. En cambio, la televisión y la radio desempeñaron un papel absolutamente decisivo en los resultados: un tercio de los votantes centristas decidieron su voto en el último momento, merced a los programas de televisión. La campaña tuvo momentos de aspereza, como por ejemplo los incidentes producidos en el pueblo granadino de Atarfe con ocasión de la visita de Suárez. Todo hace pensar que una intervención televisada suya, en tono muy dramático, fue decisiva para los resultados electorales. En ella acabó solicitando el voto al mismo tiempo que mostraba los aspectos más radicales del programa de gobierno socialista.

Esta forma de enfrentarse UCD con el principal adversario a su izquierda tuvo una inmediata repercusión en los votos de la derecha. Hubo de sufrir ésta una tentación poco duradera, durante la fase de formación de las candidaturas, de pactar con sus sectores más extremistas, pero finalmente acabó decantándose en una dirección absolutamente contraria. Coalición Democrática, la denominación que finalmente adoptó, no era en realidad más que Alianza Popular, libre de buena parte de sus colaboraciones más identificadas con el franquismo y con algunas incorporaciones personales (Areilza, Ossorio, etc.) que la inclinaron algo más hacia el centro, pero sin proporcionarle un apoyo social de trascendencia alguna. Su estrategia consistió en presentarse como un centro auténtico, superador de la tendencia al compromiso con los socialistas. El inconveniente de esta posición era que, en caso de peligro por el triunfo de estos últimos, obviamente el electorado acabaría por decantarse en favor de UCD como grupo con mayores posibilidades de triunfo. Por su parte, los comunistas nutrieron sus candidaturas de figuras procedentes del sindicalismo pues, no en vano, Comisiones Obreras había logrado la victoria en las primeras elecciones sindicales. Su estrategia consistió en atacar al bipartidismo y tratar de atraerse a una izquierda que no quería que los socialistas se convirtieran en socialdemócratas.

Los resultados de las elecciones de marzo de 1979 no constituyeron un terremoto electoral con respecto a lo esperado, tal como había sucedido en 1977, sino que parecieron confirmar las tendencias que se anticipaban. Así, no se produjeron alteraciones sustanciales en la composición del Parlamento. Los cambios de una elección a otra fueron, por estas fechas, menores que en otros países europeos de semejantes características socioculturales, como Italia. Pero ese rasgo del comportamiento electoral español —que luego no perduraría— no fue el único factor distintivo respecto de otros países del mismo contexto histórico y cultural. Hubo, por lo menos, otros tres bastante palpables. En primer lugar, el nivel de abstencionismo fue bastante alto, quizá porque la transición española a la democracia se hizo básicamente a través del consenso de la clase política y no con una movilización profunda de la sociedad. Por otro lado, en comparación con Italia, Grecia, Portugal o Francia, en España la influencia electoral del Partido Comunista o la derecha se mantuvo relativamente débil. Finalmente, la influencia del regionalismo resultó mucho más importante que en todas las naciones mencionadas y parecía, además, en ascenso hacia 1979.

Hecha esta caracterización general examinaremos más detalladamente los porcentajes de votación y los escaños obtenidos por cada una de las fuerzas políticas. El sistema de partidos, desde luego, siguió siendo polipartidista, con variaciones mínimas pero significativas. UCD perdió algo menos del 1 por 100 de su voto, pero sumó tres escaños más debido a las características de la ley electoral. Logró, en efecto, vencer en 26 de los 28 distritos en los que la ley concedía una sobrerrepresentación parlamentaria; en términos de estricta proporcionalidad le hubieran correspondido 45 escaños menos de los que logró. Había subido algo en las zonas de izquierda pero, al mismo tiempo, su

voto se había deteriorado en las tradicionalmente conservadoras. De todos modos, los resultados electorales conseguidos en 1979 desmentían la afirmación, hecha desde el socialismo, de que se tratara de un grupo efímero carente de verdaderas posibilidades de perduración. Mantuvo su sólida implantación urbana, su voto no se vio apenas afectado por la ampliación del sufragio a los estratos más jóvenes de la población y siguió manteniendo el apoyo de uno de cada cuatro o cinco trabajadores industriales.

Por su parte el PSOE pasó de 118 a 121 diputados pero, si tenemos en cuenta que ya había incorporado al PSP, sus resultados suponían una disminución efectiva tanto en el número de escaños como en el de votos (algo más del 3 por 100 en ese último aspecto). Aunque también se benefició de una cierta sobre-representación (14 diputados más de los que le correspondían en términos estrictamente proporcionales), triunfó en 7 de los 9 distritos subrepresentados, como consecuencia de la ley electoral. La paradoja del voto socialista en estas elecciones consistió en que había crecido en la mayor parte del territorio nacional, pero sus derrotas en el País Vasco y en Andalucía, ante movimientos de tipo nacionalista, disminuyeron su porcentaje total. Fue eso lo que creó una decepción en los medios socialistas, que no sólo no lograron el gobierno después de haber tenido la sensación de que lo tocaban con la yema de los dedos durante toda la campaña, sino que no se vieron beneficiados especialmente por el voto juvenil.

El PCE experimentó una sensación semejante. Si en 1977 había podido argüir que el voto comunista había permanecido por debajo de sus posibilidades debido al recuerdo del franquismo, ahora tuvo muchos menos argumentos para sostener esta interpretación. EL PCE logró un incremento de apenas un 1 por 100 del electorado y siguió sin una verdadera implantación nacional. Casi la mitad de sus votos y 15 de sus 23 escaños los logró en Cataluña y Andalucía, pero en la primera inició ya su declive. En cualquier caso, ni el más optimista podía decir a estas alturas que fuera un peligro para la hegemonía del PSOE en la izquierda y, por tanto, de nada le servía al PCE haber crecido, aunque sólo mínimamente, en 34 de las provincias españolas. Por su parte, Coalición Democrática perdió algo más del 2 por 100 del electorado, pero esto bastó para que el número de sus escaños pasara de 16 a 9, en comparación con la Alianza Popular de 1977. Había sufrido no sólo los efectos del dramatismo del que hizo gala en su última intervención Suárez, sino también de la presencia de una candidatura de extrema derecha (Unión Nacional, que presentaba a Blas Pinar), la cual le había arrebatado votos y un escaño en Madrid. El único rasgo positivo de los resultados obtenidos por CD fue el incremento en Galicia, que le permitió lograr representación parlamentaria en todas las provincias de la región. Quizá el cambio más destacado de estas elecciones fue el incremento del voto regionalista, en especial en Andalucía y en el País Vasco, mientras que permanecía estacionario, por el momento, en Cataluña.

Los resultados electorales de marzo de 1979 contribuyen, como es lógico, a explicar la posterior evolución de cada una de las fuerzas políticas. Aunque UCD había obtenido un gran triunfo, al menos en términos relativos, la verdad es que los analistas debieran haber visto en él ciertos síntomas de fragilidad. En primer lugar, buena parte del voto UCD era simplemente suarista, de tal manera que podía desvanecerse en el caso de que se desmoronara la figura del Presidente. En los sondeos de opinión de estos momentos Adolfo Suárez obtenía una calificación de 7 sobre 10, algo absolutamente infrecuente en un político europeo de la época. Eso explica que, con independencia de los errores que él mismo cometiera, se convirtiera en el destinatario principal de los ataques del PSOE, consciente de que su imagen era un obstáculo fundamental en su marcha hacia el gobierno. Por otro lado, UCD tenía en contra suya una creciente, aunque suave, inclinación del electorado español hacia la izquierda. Esto contrastaba

con los resultados electorales, pero a medio plazo supondría el crecimiento del PSOE.

Este último acabaría por obtener una hegemonía en la política española muy superior a la que implicaba esa evolución de la opinión pública, pero su situación en la primavera de 1979 no podía caracterizarse por el optimismo respecto de sus perspectivas de llegar al gobierno. Analistas, desde la óptica del PSOE, de los resultados electorales, como José María Maravall, concluyeron que la legislación electoral hacía muy difícil la llegada, en algún momento, de los socialistas al poder, a menos que se descompusiera el partido del Gobierno. Otros llegaron a conclusiones diametralmente distintas. La izquierda del partido opinó que una táctica moderada, que contrastaba con los principios programáticos defendidos, ni siquiera permitía asegurar la victoria electoral. Así se explican las divergencias internas que se produjeron en su siguiente congreso.

Tampoco la derecha tuvo motivos para mostrarse satisfecha con los resultados electorales. Fraga llegó a pensar en el abandono de la vida pública. Eso, sin embargo, hubiera sido suicida para esta opción política porque, como demostraban los resultados en Galicia, cada vez existía una identificación mayor entre AP y su líder y porque sólo él tenía una verdadera capacidad organizativa para articular la derecha. Los resultados electorales de los comunistas distaban también de ser satisfactorios. Con independencia de los factores ideológicos, fue la voluntad de Santiago Carrillo por imponer una rectificación en aquellas organizaciones de su partido de las que creía que su rendimiento había sido insatisfactorio lo que explica la crisis posterior del PCE.

Las elecciones municipales, celebradas inmediatamente después de las generales, contribuyen a explicar tanto la actitud de la opinión pública española, como las expectativas de los grupos políticos. De nuevo UCD resultó vencedora si atendemos al número de concejales electos (más de 29.000 frente a los 12.000 socialistas). Sin embargo, estas cifras resultan engañosas, en primer lugar, por la ausencia de Coalición Democrática en estos comicios. Aunque esta última obtuvo 2.000 concejales, su presencia se limitó a los núcleos rurales y no estuvo presente en las candidaturas de muchas grandes ciudades, como Madrid. La razón era que, por el momento, no se había recuperado de su descalabro. Los socialistas obtuvieron 12.000 concejales pero, sobre todo, unas cuotas de poder político importantes merced a los acuerdos suscritos a principios del mes de abril con los comunistas, que habían obtenido unos 3.600 concejales. La presencia de Enrique Tierno Galván al frente del Ayuntamiento de Madrid se convirtió en un símbolo de la capacidad gestora de los socialistas en los puestos públicos. Además y, sobre todo, este hecho probaba que si los españoles no estaban, por el momento, dispuestos a conceder a los socialistas el poder con todos sus atributos, no tenían inconveniente en mantenerlos a prueba en los ayuntamientos.

Triunfo y caída de Adolfo Suárez

Ya hemos hecho mención páginas atrás de la privilegiada situación que Adolfo Suárez jugaba en la política española en la primavera de 1979. Nada más concluidas las elecciones recibió una carta de felicitación del Rey en la que alababa su papel durante la transición. En el siguiente año y medio, sin embargo, se produjo su acelerado declive como político y como Presidente, sumido en la perplejidad como gobernante e incapaz de solucionar unas disputas en el partido que encabezaba que, además, le tenían a él como principal motivo. Con ello se demostraron los límites de su carisma personal, que se había supuesto hasta entonces decisivo. Al margen de las objetivas dificultades de la política española del momento, las insuficiencias de su formación le impidieron elegir un rumbo claro en muchas cuestiones y, así, quien había jugado un papel tan importante

en la consecución de la democracia pareció incapaz de adecuarse a ella.

El primer error de Adolfo Suárez comenzó en el propio debate de investidura para la formación de un nuevo gabinete después de las elecciones generales. Resulta significativo el hecho de que pretendiera una votación sin debate propiamente dicho, lo que suponía en realidad un profundo desconocimiento práctico de los mecanismos del parlamentarismo democrático, por no decir también de sus temores a intervenir ante el Congreso. De hecho, en el período que transcurrió de mayo de 1979 hasta el mayo siguiente, de las 2.046 votaciones parlamentarias habidas, Suárez no estuvo presente en 1.555. Esta actitud no sólo deterioró su imagen, sino que inevitablemente supuso conflictos con el Presidente del Congreso de los Diputados, Lavilla, que ejerció su cargo con responsabilidad e imparcialidad. En su presentación inicial ante el Parlamento, Suárez consiguió la mayoría por el procedimiento de sumar a los votos de UCD los de los andalucistas y otros regionalistas. La situación en que el gobierno y la UCD habían quedado fue tan poco airosa que Santiago Carrillo llegó a asegurar que el Presidente del Gobierno "se ciscaba en la autoridad del pleno". Fraga describe en sus Memorias lo sucedido en el Parlamento afirmando que "no hubo debate sino bronca y broncas explicaciones de voto".

Aun así, la intervención de Suárez no dejó de tener aspectos positivos en cuanto que señaló su voluntad de abrir una nueva etapa política, marcada por la desaparición del consenso, una vez que ya estaba elaborada y aprobada la Constitución. La composición del gabinete, por otro lado, pareció demostrar una voluntad de superar la fragmentación del partido del gobierno en baronías autónomas o en tendencias que recordaran la plural procedencia de sus miembros. Se trató de un gobierno aparentemente menos brillante, pero también susceptible de una labor administrativa de mayor categoría. La voluntad de concluir la transición ha de ponerse en relación con la composición del gabinete. En él jugó un papel decisivo Fernando Abril, amigo íntimo del presidente.

Sin embargo, el esfuerzo de normalización política se encontró con problemas objetivos, con independencia de que el gobierno se mostrara poco apto para resolverlos. Al margen de la duración de la crisis económica, se produjo una grave conflictividad en el problema autonómico. Ya se ha señalado el modo como Suárez encauzó los casos del País Vasco y Cataluña desde 1977. Aunque en las dos regiones las primeras elecciones autonómicas, celebradas en marzo de 1979, supusieron la victoria de opciones nacionalistas y la pérdida de 100.000 votos centristas, los problemas más graves para el partido del gobierno procedieron de regiones que no habían tenido en el pasado un sistema de autogobierno. En ellas, probablemente la mayor parte de la población no consideraba crucial la cuestión autonómica en 1977, pero el ejemplo del País Vasco y Cataluña y la actitud de la clase política dirigente de todas las regiones hizo ir naciendo una reivindicación generalizada. Es cierto, sin embargo, que la política seguida por el ministro de Administración Territorial de UCD en el período inicial, Manuel Clavero Arévalo, al propiciar el establecimiento de regímenes preautonómicos, contribuyó a estimular ese género de reivindicaciones. En junio de 1978 diez regiones, con las tres cuartas partes de la población española, estaban dotadas de regímenes preautonómicos que, si bien carecían de atribuciones significativas, servían para encauzar (y fomentar, al mismo tiempo) la identidad regional. Se ha especulado sobre si esta generalización del sistema autonómico estaba justificada o si no tuvo otro motivo que diluir el supuesto peligro de los nacionalistas periféricos. Todo hace pensar que la difusión de la autonomía era inevitable y que, además, legitimó lo logrado por las nacionalidades históricas. Pero otro efecto colateral, y no buscado, fue crear una espiral reivindicativa alimentada por la voluntad de imitar a quienes tenían mayores competencias.

Después de las elecciones de 1979, como una faceta más de la normalización política intentada por el Gobierno Suárez, se pretendió una reordenación del proceso autonómico, partiendo de la consideración de que se había ido demasiado deprisa y se había generalizado un tipo de organización territorial que hubiera sido más lógico limitar a las regiones de indudable raigambre nacionalista. Arias Salgado, secretario general de UCD, llegó a decir, no sin razón, que España se había condenado a un sistema político en que cada veinte días sería preciso convocar un referéndum o una elección. De hecho, el paso de Clavero Arévalo desde Administración Territorial a Cultura fue indicio de la voluntad de replantearse este problema.

Sin embargo, la solución concreta dada a esta cuestión no pudo ser más desafortunada para el partido del gobierno. En febrero de 1980, al plantear el acceso de Andalucía a la autonomía con un techo de competencias inferior al de las regiones de régimen autonómico con precedentes históricos, se dio la sensación de querer cometer con los andaluces un agravio comparativo. El procedimiento alambicado y malintencionado por el que se optó, mediante la redacción una pregunta de difícil comprensión en el referéndum previsto, no hizo sino acrecentar la indignación andaluza. Clavero dimitió de la cartera de Cultura y el referéndum sobre la autonomía andaluza resultó un auténtico desastre para el partido en el poder, que no recuperaría su influencia, ni siquiera después de rectificar su política autonómica a fines de año. El beneficiario fue el PSOE, que probablemente era consciente de que se podía ir por la senda autonómica de forma más pausada, pero que no quiso desaprovechar esta circunstancia para aumentar sus votos, empleando un lenguaje tan demagógico como inepta había sido la postura de UCD. En la cuestión autonómica pronto se plantearon problemas adicionales. La UCD navarra, por ejemplo, se sintió poco apoyada por el gobierno en la defensa de la identidad de su región respecto de la vasca.

Con ser grave el deterioro de UCD como consecuencia de su política sobre la organización territorial del Estado, todavía lo fue más el inmediato nacimiento de disputas internas, en ocasiones por motivos ideológicos, pero también a menudo por meras cuestiones personales. A comienzos de 1980, Jaime Ignacio del Burgo, uno de los dirigentes de la UCD navarra, fue procesado como consecuencia de denuncias de miembros de su propio partido. El planteamiento del Estatuto de Centros por el nuevo ministro de Educación, Otero Novas, supuso el primer caso de medida legislativa provocadora de discrepancias en el seno de UCD y tuvo como consecuencia, además, un duro enfrentamiento con los socialistas, que remitieron la cuestión al Tribunal Constitucional.

La formación, tras una larga gestación, de un nuevo gobierno en mayo de 1980, pudo dar la sensación de que iba a suponer una mayor coherencia en el poder, pues la interpretación que de él se hizo fue que suponía un leve retoque que consagraba un predominio absoluto de Abril. La paradoja es que la crisis estuvo provocada por la dimisión de dos ministros con responsabilidad en su área de competencia. Trabajador, absorbente y siempre muy consciente de su responsabilidad al frente del Estado, Abril fue, sin embargo, un mal parlamentario, desordenado en la acción, poco eficaz, aunque con capacidad de negociación en el campo económico que tenía atribuido, y acabó por irritar al resto de los dirigentes de UCD por su exceso de poder. UCD tenía una situación parlamentaria difícil, por faltarle votos para tener la mayoría parlamentaria, pero lo peor era que no existía en absoluto unidad entre sus dirigentes a la hora de juzgar quién podría ser el aliado más oportuno (los catalanistas, la derecha o el PSOE). Las Memorias de Fraga dan cuenta de sus conversaciones con los dirigentes centristas que, por un lado, le ofrecían colaboración, pero, al mismo tiempo, evitaron siempre hacerla estable al pensar que eso acentuaría la división interna. El dirigente de la

derecha empezó a ver los problemas existentes en UCD como la evidencia de una "crisis de Estado".

En el declive de la estrella política de Adolfo Suárez jugó un papel fundamental el voto de censura a que le sometió el Partido Socialista, con ocasión de la presentación del nuevo gobierno en el Congreso de los Diputados. Suárez, en otro tiempo tan brillante en la iniciativa, ya había demostrado una preocupante tendencia a la falta de asiduidad en la labor de presidir el Consejo de Ministros cuando las tareas que debían realizarse eran cotidianas y de carácter administrativo. Ahora, su respuesta ante el voto de censura fue tímida e insuficiente; sólo el 26 por 100 de los españoles la aprobaron, según las encuestas posteriores a la sesión parlamentaria. En cambio, dadas las características del voto de censura constructivo, el resultado de su presentación por parte de Felipe González fue potenciar, ante la opinión pública, su personalidad política, fortaleciendo la impresión de que servía para desempeñar el gobierno de la nación. Desde el verano de 1980, las encuestas colocaron ya a Felipe González y al PSOE por delante de Suárez y la UCD en la intención de voto de los españoles.

La inminencia del peligro no produjo entre los centristas más que la floración de una creciente y malhumorada oposición a los procedimientos de gobierno de Suárez. Garrigues, el más significado de los dirigentes liberales, le espetó: "o hacemos una banda y gobernamos contigo o gobiernas tú solo". A comienzos de julio los dirigentes de UCD acusaron al Presidente de dirigir de forma excesivamente personalista el partido y el gobierno, y de no pedir ni aceptar consejos. Tras una acalorada reunión en julio de 1980, el resultado de esta especie de insurrección fue constituir una Comisión permanente del partido que, en septiembre, se convirtió en nuevo gobierno. De esta manera, Suárez parecía contradecir el que había sido su propósito desde 1979, es decir, consolidar el partido marginando a los "barones". Ahora el gobierno pretendía ser "el mejor de los posibles" bajo el centrismo, para tratar así de ocultar lo que en realidad no dejaba de ser un fracaso personal. Prescindió, además, de Abril, que le había presentado la dimisión hasta cinco veces y se había atribuido un papel sin duda excesivo en la política nacional, pues toda su influencia derivaba de la que él tenía con el presidente; luego diría que en realidad se situaba más a la derecha de lo que estaba éste. De este modo Suárez perdió otra baza para solucionar sus problemas, los de su partido y los de su gobierno.

Con todo, no consiguió detener la creciente sensación de descomposición en UCD. Desde octubre de 1980 empezaron a movilizarse los sectores más derechistas del partido pretendiendo una definición del mismo, vista la supuesta incapacidad del Presidente para consolidarlo por sí mismo. En octubre, fue elegido para regir el grupo parlamentario Miguel Herrero, representante de esta tendencia. Era, sin duda, un excelente orador, pero había vencido abrumadoramente a pesar de que Suárez apoyaba a otro candidato; por vez primera el Presidente pensó en presentar la dimisión. En adelante, tras no recibir más que un "extraño silencio" a sus propuestas de colaboración, Herrero dirigió la minoría parlamentaria en un estrecho contacto con Coalición Democrática.

Unas semanas después hizo su aparición un sector "crítico" en el seno del partido que, a mediados de enero de 1981, había logrado el liderazgo de Lavilla, presidente del Congreso de los Diputados, aunque, verdaderamente, quienes inspiraban ese sector eran centristas más jóvenes, como Miguel Herrero y Óscar Alzaga. Mientras tanto, la vida política nacional se había enrarecido con toda una serie de despropósitos que, por su excepcionalidad, revelaban a la vez irresponsabilidad y marasmo en el gobierno y la oposición. Fraga refleja en sus Memorias una entrevista con el Rey, en la que le habló de "crisis de Estado, crisis de sociedad y necesidad de un cambio de

rumbo". Por su parte, entre los socialistas hubo quienes propusieron un gobierno de gestión o de concentración incluso presidido por un militar. Este tipo de actitudes, sin tener un origen o propósito en absoluto semejante, favorecieron las quejas de la extrema derecha y sus llamamientos a una intervención militar. Girón, por ejemplo, afirmó que la Monarquía estaba prisionera de los partidos y desde el diario *El Alcázar*, que incrementó su difusión de 15.000 a 70.000 ejemplares, se jaleó una intervención militar.

Las luchas internas favorecieron la inestabilidad gubernamental del centrismo, pero ésta se agudizó por la actitud de Adolfo Suárez. UCD hubiera podido inclinar levemente su postura más o menos a la izquierda o la derecha, siguiendo las inclinaciones del electorado, siempre que se hubiera consolidado previamente como partido, pero no podía emprender tal tarea sin hacer esto último previamente, pues, de lo contrario, se condenaba al suicidio. Culpables de la no consolidación del partido fueron sus dirigentes, pero también las limitaciones del propio presidente del Gobierno que, si no tan claras en marzo de 1979, no habían dejado de evidenciarse en los meses transcurridos desde entonces. Con posterioridad Suárez procuró, como es lógico, insistir en las responsabilidades del resto de los dirigentes centristas. "Tenemos un pueblo admirable y unos políticos de miseria", dijo a uno de sus colaboradores más íntimos, refiriéndose principalmente a los de UCD; muchos de ellos contribuyeron insistentemente al deterioro de su liderazgo sin darse cuenta que con ello se ponían en peligro a sí mismos.

Pero esa explicación es manifiestamente insuficiente para comprender lo sucedido el día 29 de enero de 1981. En esa fecha, de manera absolutamente sorprendente para la inmensa mayoría de los españoles y la mayor parte de sus propios ministros, Suárez presentó su dimisión. Fue probablemente una decisión tomada de una forma súbita, pues en la primera quincena del mes estaba todavía preparando el enfrentamiento con el sector "crítico" de su partido en el Congreso que iba a tener lugar inmediatamente. Este hecho ha rodeado a su decisión de todo tipo de especulaciones, convirtiéndola en uno de los interrogantes que todavía deben ser despejados en el período de la transición española a la democracia. Es probable, sin embargo, que no exija una explicación basada en datos que hasta el momento no han sido revelados. "Yo no creo que hubiera una sola causa ni que se haya ocultado", escribe su sucesor. No dimitió por una sola razón, "sino desde un estado de ánimo".

La respuesta histórica más probable a este interrogante es simple. Suárez era, a esas alturas, el presidente de Gobierno europeo que llevaba más tiempo en el poder y sabía, además, que le resultaba imposible mantenerse en él hasta 1983, año de las próximas elecciones. Era consciente de que despertaba una oposición creciente no sólo entre sus adversarios, sino también entre quienes hasta entonces habían sido sus seguidores. Es posible que, de una manera más o menos vaga, pretendiera crear con su actitud una reacción favorable. Pero, sobre todo, se daba cuenta de sus limitaciones. Su intervención ante algunos de los dirigentes más importantes de su partido para anunciarles su decisión ha sido descrita como la "más brillante, sincera, desgarradora y emotiva de su vida". Consistió en presentarse como un prestidigitador que, durante años, no había hecho otra cosa que extraer conejos de su chistera; ahora definitivamente se le habían acabado. Dicho con palabras mucho más duras, a "Suárez le perdieron sus propios defectos; le perdió su falta de formación, que le produjo un pánico casi enfermizo al Parlamento y al debate; le perdió su desconfianza, que le llevó a una sensación casi paranoica en el trato con los responsables de su propio gobierno; le perdió su osadía, que le condujo a enfrentarse, a veces sin necesidad, con los poderes de hecho de su país; le perdió su aparente frialdad, que contribuyó a hacer de él la imagen de un hombre aferrado al cargo; le perdieron sus consejeros, que nunca le hablaron con

claridad, que siempre estimularon sus defectos y ocultaron sus virtudes. Suárez dimitió porque no tenía otra salida y porque, al contrario de lo que pensaba de la clase política, todavía le quedaba la grandeza moral del gesto ético" (Oneto).

La explicación de lo sucedido con Suárez es, por tanto, más sencilla y más complicada al mismo tiempo de lo que, en ese momento y aun ahora, suele admitirse. No fue empujado por el monarca, que carecía en estos momentos de los poderes que había tenido en la época de Carlos Arias. Sobre el Rey se ejercieron presiones, pero no existe el menor indicio de que encontrarán acogida. Otra cosa es que el Rey mismo pensara que no debiera ser sustituido como presidente si no cambiaba su forma de actuar. El propio Suárez anunció a sus colaboradores su dimisión antes de acudir al Rey, como forma de mostrar que éste no tenía nada que ver con lo sucedido. Otra interpretación afirma que el Presidente estaba enfrentado con los poderes económicos y con el Ejército. Esto es cierto, pero ni unos ni otros exigieron colectivamente su defenestración. Por otro lado, las características personales de Suárez le hubieran empujado a la confrontación y no a la dimisión, de haber sido el caso. Sencillamente lo que ocurrió es que Suárez se derrumbó psicológicamente después de una estancia en el poder de cinco años superando unas circunstancias gravísimas. Al cabo de ese período se habían evidenciado, súbitamente, sus propias limitaciones. La imagen tópica que de él se tenía contrasta con esta manifestación de fragilidad que, sin embargo, parece auténtica aunque no resultara duradera.

Suárez tuvo la suficiente grandeza moral como para aceptar esta situación y expresarla con sinceridad a sus colaboradores y compatriotas. Había sido el político español del siglo XX con la ejecutoria más positiva; en la transición su protagonismo sólo cede ante el del Rey. Quienes, desde su propio partido, habían contribuido a hacer inviable su Presidencia descubrieron pronto que, con su desaparición, no cesaba la conflictividad interna de la UCD. Los críticos del partido se abstuvieron en la elección de Calvo-Sotelo como su sustituto en la Presidencia del Gobierno. Frente a lo que ellos pensaban, el mal de la UCD no radicaba en Suárez, sino también en ellos mismos. Se había iniciado un proceso que, con el paso del tiempo, se revelaría imparable. Un partido que había jugado un papel decisivo en la consecución de la democracia y que tenía en su activo a una personalidad enormemente popular fracasó en su intento de institucionalizarse y acabaría reducido a cenizas en las siguientes elecciones generales.

LOS ENEMIGOS DE LA TRANSICIÓN: EL PAPEL DEL EJÉRCITO

Un rasgo peculiar de la vía española a la democracia es el papel jugado en ella por el Ejército. En Turquía, Italia, Portugal y Grecia el elemento militar desempeñó un papel importante en la transición a la democracia, bien como elemento tutelar inicial y luego rectificador (Turquía), como factor decisivo en la desaparición de Mussolini, para quedar inmediatamente fuera del protagonismo político (Italia), como detonante del final de la dictadura en una sociedad desmovilizada para luego radicalizarse hacia la izquierda (Portugal) o como factor decisivo en el régimen dictatorial previo, pero que acabó por dividirse favoreciendo la llegada de la democracia (Grecia). En España, el papel de los militares resultó relativamente poco relevante, lo que no deja de ser curioso, teniendo en cuenta que el punto de partida era precisamente una dictadura militar. No hubo fragmentación en tendencias, al menos perceptible con nitidez desde fuera, pero tampoco voluntad mayoritaria de protagonismo político. Aunque la única esperanza que tuvieron los elementos contrarios a la democracia fue la intervención militar, el Ejército mantuvo la fidelidad a un sistema institucional que evolucionaba de una legalidad a la otra, contando con la voluntad de los españoles y por procedimientos

de reforma, sin ruptura de la legitimidad ni la legalidad previas.

Esta, sin embargo, es sólo una de las razones por las que no se produjo un golpe militar. Para llegar a descubrir las restantes hay que tener en cuenta factores históricos previos y también el modo preciso en que se llevó a cabo la transición española a la democracia. En primer lugar, ya se ha advertido que el franquismo fue la dictadura de un militar más que un régimen del Ejército como corporación. Las decisiones más importantes las tomaban civiles. Los militares recibían en las Academias una instrucción que les vinculaba sentimentalmente a Franco y les obligaba a una estricta disciplina, pero no una formación política en sentido determinado. La paradoja de la situación española consistió en que precisamente durante la Dictadura de Franco, para evitar una posible oposición militar, el Ejército fue adquiriendo progresivamente una voluntad de no intervención en la vida política, al mismo tiempo que permanecía, en general, aislado y encerrado en sí mismo, sin pretensión alguna de protagonismo.

Por otra parte, la transición española no se produjo tras una derrota militar, como en Grecia, tras una reforma pactada con el propio Ejército, como en Chile, o mediante un golpe militar, como en Portugal. En esos casos las consecuencias fueron, respectivamente, la marginación del terreno político, una presencia mediatizadora importante y un protagonismo exagerado. En España la propensión a no intervenir directamente en política se mantuvo y se vio fomentada por la transferencia de fidelidad de Franco al Rey. En cualquier declaración militar, individual o colectiva, incluso las que contuvieron protesta, fue ratificada. La propia Constitución española contenía elementos de calculada ambigüedad en lo que respecta a las responsabilidades del Monarca, en cuanto que su artículo 62 le atribuía el "mando supremo" del Ejército pero, en su artículo 97, atribuía la defensa de la nación al Gobierno. Así, las actitudes golpistas no fueron nunca mayoritarias, como se demostró en 1981, ni resulta concebible que, de haber triunfado inicialmente el golpe, hubiera podido mantenerse la situación política engendrada por él, con el apoyo de todos los militares por la existencia de esta fidelidad monárquica. Los propios golpistas del 23-F, en consecuencia, utilizaron la persona del Rey como argumento para atraerse más apoyos.

Otra cuestión es la posición de la mayor parte de los altos mandos militares. En 1976, 68 de los 95 generales de brigada procedían de la Guerra Civil. La organización militar de entonces suponía, además, que al retiro sólo se llegaba a los setenta años. El ideario de estos altos mandos militares estaba muy vinculado al franquismo y, por lo tanto, era poco propicio al cambio democrático. El general Gutiérrez Mellado señaló, a la hora de explicar las dificultades para hacer los nombramientos más importantes, que "de una cesta de fresas no se podía sacar una manzana". Era cierto: para nombrar a Gabeiras, un militar disciplinado, jefe del Alto Estado Mayor, hubo que rechazar cuatro candidatos —uno de ellos Milans— por falta de idoneidad política y hacer nombramientos complementarios que lo justificaran. Por otro lado, en el Ejército se daban condiciones objetivas para el descontento. Era una colectividad que había tenido un papel político relevante durante el régimen anterior, en el que se le había atribuido un papel no meramente defensivo, sino también de salvaguarda del orden público. Pero, además, se daban en él factores internos que conducían a una frustración y que propiciaban la intervención en la política: el porcentaje del PNB dedicado a defensa era en España, a la muerte de Franco, muy pequeño en comparación con otros países europeos, mientras que el número de profesionales de la milicia era demasiado alto. Los militares vivían, además, aislados, y en la precaria situación económica que ya se ha descrito. En 1979 la única persona civil en el Ministerio del ramo era el propio ministro y así siguió sucediendo en los dos años siguientes.

Pese a ello, el Ejército no intervino en la política para detener la transición: la

fragmentación generacional y por armas, la propia evolución de las circunstancias y la carencia de un liderazgo y un programa son los motivos. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que Aviación y Marina siempre estuvieron lejos de la posibilidad de protagonizar un golpe, la primera por arma técnica por excelencia y la segunda porque, aunque muy conservadora, estaba mucho más conectada con la defensa occidental en su conjunto. Por otro lado, los oficiales más jóvenes tenían una mentalidad muy distinta de la de los altos mandos. Un informe de la inteligencia militar, fechado en 1978, situó al 45-50 por 100 de los altos mandos en la derecha o la extrema derecha, mientras que el 60 por 100 de los primeros pertenecía al centro o centro-derecha y el 10 por 100 a la izquierda.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que la intervención militar sólo hubiera podido ser efectiva de producirse al principio, en el momento de la Ley de Reforma Política, cuando lo intentó Fernández de la Mora. A lo largo de la transición fueron otras las ocasiones en las que se planteó la posibilidad de una intervención militar en sentido involutivo. Ya en páginas precedentes se han mencionado crisis militares que, de momento, no tuvieron otro resultado que motivar la dimisión de los altos mandos más decididamente contrarios al proceso. Sólo cuando tuvo lugar la legalización del Partido Comunista se reprodujeron las posibilidades de una acción colectiva de los altos mandos militares, neutralizada en los términos ya indicados. Por más que los militares vivieran la transición como una sorpresa y que la mitad de los asesinados por ETA pertenecieran al Ejército, el simple paso del tiempo fue diluyendo las posibilidades de intervención.

Pero, además, no hubo ni liderazgo ni programa, más allá de la pura resistencia al cambio. En la etapa de Arias y al comienzo de la de Suárez, Fernando de Santiago intentó mediatizar cualquier tipo de evolución política incluso presionando al Rey, en compañía de los otros ministros militares, contra el primero. Cuando desapareció del poder hubo un constante pugilato psicológico entre autoridades militares y civiles. Por poner un par de ejemplos, baste recordar el caso del general Coloma, capitán general en Barcelona, que se declaró contrario a recibir a Tarradellas mientras que hubo de aceptar que éste le visitara. Otro hecho menos conocido es que, de viaje a Valencia, Suárez no abandonó el aeropuerto hasta que acudió el capitán general a saludarle. En la práctica, los altos mandos militares sólo mediatizaron la transición en un aspecto, el veto a la amnistía a los militares de la Unión Militar Democrática.

Una figura clave en la transición, Manuel Gutiérrez Mellado, fue el principal responsable, como vicepresidente de Asuntos de la Defensa, de la política militar durante los años de la transición, tarea en la que colaboró posteriormente Rodríguez Sahagún. Gutiérrez Mellado, que nació en 1912, participó en la conspiración contra la República en 1936 y actuó durante la guerra en los servicios de inteligencia de Franco. Acabada ésta siguió desempeñando tareas de este tipo pero también colaboró en las negociaciones militares con los Estados Unidos y permaneció durante algún tiempo en la vida civil. En los setenta participó en los intentos reformistas de la estructura militar llevados a cabo por Díez Alegría. Antes de llegar a la Vicepresidencia estuvo al frente del Alto Estado Mayor. Podía decirse que era el militar más prestigioso del Ejército español cuando llegó a la cúspide de la colaboración con Suárez.

En su cargo se encontró con el doble inconveniente de encontrar una mentalidad poco propicia a la sumisión a la autoridad civil y una legislación de otro tiempo. Durante estos años, las intervenciones de Gutiérrez Mellado insistieron siempre en la necesidad de alejar la política de los cuarteles, que debían concentrarse en la tarea de preparación técnica. Siempre recalcó el valor militar de la disciplina y procuró imponer serenidad en los momentos en que —por los atentados terroristas— se hacía más

patente su necesidad. Sincero y espontáneo, pero vilipendiado desde la extrema derecha, probablemente fue la persona sometida a una tensión más dura a lo largo de toda la transición. Durante su mandato comenzó una importante labor de modernización de las Fuerzas Armadas. A fines de 1978 se modificaron las Reales Ordenanzas que, por ejemplo, limitaron la jurisdicción militar y adaptaron el Ejército a las condiciones de la vida democrática. Dos años después cambió parcialmente el Código de Justicia militar. En julio de 1980, una ley orgánica establecía los criterios básicos de la organización militar configurando el Ministerio de Defensa. Se mejoraron los sueldos de la oficialidad y se le otorgó una protección social adecuada, al tiempo que se le exigía la dedicación plena a su tarea. Mientras tanto se acometía el rejuvenecimiento de los mandos y se adoptaban las medidas presupuestarias para solucionar las más apremiantes deficiencias de la administración militar española (presupuestos por programas, plan META, etc.) elaborándose un Plan Estratégico Conjunto.

Esta política modernizadora pretendía cambiar progresivamente al Ejército español, adaptándolo a las necesidades de la defensa nacional y alejándolo de la tentación de un protagonismo militar en la vida pública. De lo que cabe dudar es de si fue acompañada por una política de nombramientos adecuada, pero claro está que no puede saberse si una política más drástica y decidida hubiera provocado una reacción contraria en otros estamentos militares. De todos modos, las trayectorias de los que luego resultaron conspiradores, y que como tales fueron juzgados y condenados, no ofrece dudas. Tejero envió telegramas impertinentes a las autoridades estando de guarnición en el País Vasco y se extralimitó disolviendo manifestaciones autorizadas; cuando se produjo la conspiración de la cafetería Galaxia (noviembre de 1978) tan sólo fue condenado a siete meses de cárcel, pena leve, aunque el propósito que perseguía — asaltar la Moncloa— pudiera parecer descabellado o irreal. El tribunal que le condenó aseguró que no se había tratado de un delito de rebelión sino "un acuerdo preliminar de su ejecución" y el Jefe del Alto Estado Mayor lo calificó de "completa tontería". Poco después se produjo otro caso de indisciplina al visitar Cartagena Gutiérrez Mellado, que ni siquiera fue sancionado y mereció, por parte de la autoridad citada, la descripción de que quien lo había protagonizado era "un militar de los pies a la *cabeza*". En enero de 1980, el general Torres Rojas, que había pronunciado ante el Rey un discurso en tono encendido y que incluso parece que inició otra conspiración, sólo fue desplazado del mando de la División Acorazada y enviado a La Coruña. En cambio, fue cesado de la dirección de un diario el periodista que denunció la conspiración. Milans del Bosch se había caracterizado por sus declaraciones intemperantes en lo político, siempre al borde de la legalidad. En general, la política seguida por las autoridades consistió en relegar a puestos de menor importancia o relieve a quienes parecían potencialmente más peligrosos; por otro lado, como ya veremos, cuando llegó el momento decisivo, las autoridades militares clave permanecieron fieles a la Constitución. Un caso especial es el del general Armada que, por haber estado muy cerca del Rey, parecía por completo fiel a él, aunque no ocultara su actitud conservadora y hubiera abominado de la legalización del PCE. A pesar de las reticencias de Suárez en el momento en que se produjo su dimisión acababa de ocupar el puesto de segundo Jefe del Estado Mayor Central.

Al menos se debe hacer, en este punto, una mención a la extrema derecha, que dio cobertura ideológica al intento de golpe de Estado. En realidad, lo característico de ella fue la fragmentación y el escaso peso social durante los primeros tiempos de la transición: apenas obtuvo un 1 por 100 del electorado en las elecciones de 1977 y sólo algo más del 2 por 100 en 1979, a pesar de conseguir un diputado. No obstante aparecía muy dividida. La que obtuvo representación parlamentaria era el integrista católico de

Blas Pinar. Los conspiradores parecen haber estado conectados más bien con el mundo del entorno de Girón. En *El Alcázar*, órgano de los excombatientes, aparecieron algunos artículos firmados por Almendros que se interpretaron como preparatorios de un intento de golpe posterior, para la primavera de 1981. En el primero de ellos se pedía un presidente que tuviera respetabilidad ante el Ejército; en el segundo se sostenía que el "ensayo democrático" había fracasado, y en el tercero, ya el primer día de febrero, se aseguraba que España estaba en un "punto crítico" de no retorno y argüía acerca de la "soledad del Rey", como si él debiera tomar una decisión. Este lenguaje partía de una voluntaria ambigüedad cuando a los conspiradores no les guiaba en absoluto propósito de fidelidad monárquica alguno.

El golpe de Estado del 23-F

Sin duda, la crisis de la presidencia de Suárez favoreció el clima conspirador. Los primeros contactos entre los que luego serían principales dirigentes del intento de golpe de Estado se produjeron en julio de 1980 y en ellos ya participó Tejero. Fue, sin embargo, el ambiente de finales de año 1980 el que principalmente sirvió para incubar la conspiración. En ese contexto, personalidades aisladas de la izquierda y la derecha (Tamames, Ossorio, etc.) aludían a la posibilidad de formar un gobierno de carácter excepcional que tendría a la cabeza un militar pero, además, de todo ello se hacían eco los propios líderes parlamentarios. Sugerencias de este tipo se oyeron en reuniones en las que estaban militantes socialistas, en este caso ante el propio Armada. Como ya se ha indicado, las Memorias de Fraga registran este clima cuando hace alusión a una carta que envió al Rey sugiriendo que convocara consultas para evitar una crisis de trascendencia institucional e histórica. En este ambiente de recurso a la excepcionalidad algún militar, como Armada, pudo aprovecharse convirtiendo la preocupación del Rey en un medio para promover algún tipo de intervención extraconstitucional. En general, el comportamiento de la clase política, desde el gobierno a la oposición, resultó bastante irresponsable, como acabaría por demostrarse el 23 de febrero: si Suárez parecía conducir al país a un *impasse*, Felipe González no tenía empacho en afirmar que en los últimos tiempos la transición se había detenido. En esta fecha se hizo, sin embargo, patente que, en realidad, la conspiración militar, por lo que se refiere a sus pretensiones políticas, era muy plural y que, en cualquier caso, no iba a lograr la aceptación del Rey, ni espontáneamente ni bajo presiones.

En la noche del 23 al 24 de febrero, mientras tenía lugar la segunda votación para la investidura del sucesor de Suárez, el coronel Tejero tomó audazmente, con cuatro centenares de guardias civiles, el Congreso de los Diputados, secuestrándolo. La entrada en el edificio se hizo en "en nombre del Rey" y la mayor parte de los guardias civiles que tomaron parte en la acción no estaban enterados de los propósitos de los conspiradores y, por lo tanto, carecían de la convicción necesaria para ultimar el golpe si éste encontraba dificultades. La utilización de armas en el hemiciclo puede haberse debido a un deseo de atemorizar a los parlamentarios, pero también de reafirmarse quienes dirigían la operación.

A partir del momento de triunfo inicial del golpe, con la detención de los dirigentes políticos del país, habrían sido necesarios varios requisitos para que se convirtiera en definitivo. En primer lugar, era preciso que existiera una sublevación militar en la periferia que fuera arrastrando a la intervención de los altos mandos en cada una de las regiones militares. Los conspiradores consiguieron inmediatamente el control de la región de Valencia donde el general Milans del Bosch asumió el mando total con la pretensión de garantizar el orden "en tanto que se reciban las

correspondientes instrucciones de S. M.". Sin embargo, aunque hubo serios titubeos en buena parte de los altos mandos, ninguno de ellos siguió la senda marcada por Valencia. Las mayores dudas procedieron de las autoridades militares de Sevilla, Zaragoza y Valladolid, pero lo que mide la gravedad de lo sucedido fue el hecho de que sólo un número reducido de las capitanías generales estuvo desde el principio inequívocamente a favor de la legalidad constitucional. El resto osciló y en su posición definitiva jugó un papel determinante la intervención del Rey.

Tampoco logró el triunfo la conspiración en Madrid, aunque durante horas se mantuviera una situación muy confusa. El general Torres Rojas tenía que ponerse al frente de la División Acorazada, cuyo mando había desempeñado antes de convertirse en gobernador militar de La Coruña. Sin embargo no lo hizo porque, aunque el general Juste, el comandante de la unidad, estaba fuera de Madrid, volvió nada más enterarse de la sublevación. Así, la División Acorazada, pieza esencial para el triunfo de la conspiración, se mantuvo en una situación ambigua: sólo un destacamento de ella marchó al Congreso para adherirse a los sublevados. La Brigada Paracaidista, otra unidad decisiva, permaneció fiel a la legalidad y también el general Quintana Lacaci, al frente de la guarnición de Madrid, desempeñó un papel decisivo a la hora de impedir que el golpe triunfara en la capital. Su caso es muy significativo de la actitud de una parte de los miembros del generalato: había sido coronel de la guardia de Franco y, pese a ello, se mantuvo al lado de la legalidad. Algo parecido cabe decir de quien, en la fase final del franquismo, había contribuido a desarticular la UMD.

En lo que fracasaron desde el primer momento los sublevados fue en obtener el apoyo del Rey. Todo el planteamiento del golpe se basaba en la creación de una situación excepcional que provocara la intervención de la autoridad militar y que sería avalada por el Rey para reconducir la situación a una supuesta normalización como consecuencia de la cual el régimen democrático padecería del intervencionismo militar y la supeditación a sus altos mandos. Eso fue lo que falló por completo. El Rey y sus colaboradores, después de informarse de lo acontecido, tomaron una postura diametralmente opuesta a la que era la previsión de los conspiradores. No se autorizó la presencia en la Zarzuela del general Armada o de Milans del Bosch y fue el propio Rey el que recomendó la inmediata reunión de la Junta de Jefes de Estado Mayor, mientras que uno de sus colaboradores más directos consiguió que las unidades que habían tomado Radiotelevisión Española la abandonaran. Era fundamental, en efecto, poder dirigirse al país para mostrar un inequívoco repudio del golpe. En el transcurso de aquella noche el monarca hizo más de un centenar de llamadas telefónicas para asegurarse la fidelidad a la Constitución de las unidades; luego admitiría que, en algún caso, no había sido suficiente hablar con los generales, sino que hubo de hacerlo también con los coroneles. Uno de ellos le dijo que acataba sus indicaciones pero que "menuda ocasión estamos perdiendo".

Todo este cúmulo de circunstancias detuvo el desarrollo del golpe que, inmediatamente, empezó a retroceder en sus posibilidades de victoria. Sin autorización del Rey, el general Armada acudió ante el Congreso para lograr esa situación intermedia — gobierno militar pero con apoyo de los partidos — que ratificaría el intervencionismo militar sobre la política española. Fue perceptible entonces la distancia que mediaba entre un Tejero, que quería volver a un gobierno puramente militar y que abominaba de los partidos políticos, y un Armada, para quien resultaba esencial la obtención del apoyo parlamentario para un gobierno que él mismo presidiría. Ni siquiera la intervención de Milans cerca de Tejero consiguió convencerle. Resulta extremadamente improbable, en cualquier caso, que el Congreso hubiera llegado a aceptar la fórmula propuesta por Armada, ni siquiera bajo la coacción de las armas. En el edificio de las Cortes, como

cuenta Calvo-Sotelo, tras unos minutos dramáticos, se vivió una experiencia esperpéntica con gotas de humor negro. A un diputado (Herrero) uno de los guardias civiles le pisó una mano e inmediatamente le pidió excusas; eso le hizo pensar que lo que sucedía era "menos atroz" de lo imaginado.

A partir de este momento la sublevación había sido derrotada y sólo faltaba por saber si el desenlace se produciría con o sin derramamiento de sangre. El momento decisivo para la derrota del golpe fue la intervención del Rey en Televisión, dejando bien claro que la Corona "no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan por la fuerza interrumpir el proceso democrático que la Constitución, votada por el pueblo español, determinó en su día a través de referéndum". Mientras tanto, una especie de gobierno en la sombra, formado por los subsecretarios y secretarios de Estado y presidido por el secretario de Estado para la Seguridad y Orden Público, mantuvo la autoridad civil. El Rey no le dio ninguna orden durante el proceso y, al mismo tiempo, estuvo asistido por ella, de modo que en ningún momento, pese a la excepcionalidad, pudo decirse que hubiera ejercido cualquier tipo de poder en solitario. Durante algunas horas estuvo preparada una intervención armada sobre el Congreso, pero el hecho de que ya los sublevados no tuvieran esperanza alguna y la posibilidad de que se pudiera producir una masacre aconsejaron evitarla. Tejero, desencajado y confuso, vio cómo Milans —que después de una intervención del Rey había retirado su bando y sus tropas— le aconsejaba rendirse. Lo hizo no sin antes pensar en una resistencia numantina e incluso redactar un manifiesto en el que se proclamaba mucho más monárquico y demócrata de lo que era. Este mismo hecho revela hasta qué punto, por mucha que hubiera sido la irresponsabilidad de la clase política, era patente el aislamiento de los sublevados. De la peculiar mentalidad del jefe de los asaltantes da buena idea el hecho de que pensara, en el último momento, hacer salir a los diputados en ropa interior.

A la hora de discernir cuáles fueron las causas por las que fracasó la conspiración hay que hacer mención, en primer lugar, a la persona del monarca. Juan Carlos I, que había tenido perfectamente clara cuál debía ser su actitud durante la transición hacia la democracia, sabía, además, que existían dos buenos ejemplos de lo que tenía que hacer: su abuelo Alfonso XIII y su cuñado Constantino pagaron con la corona la ambigüedad a la hora de golpes militares o de colaboración con los mismos. Con tan sólo no haber actuado cerca de los mandos militares o haber mantenido el silencio, otro pudo ser el resultado del golpe de Estado porque, como ya hemos visto, la colaboración del Rey fue siempre un elemento decisivo en los planes de los conspiradores. Para muchos españoles, principalmente en la izquierda, esa noche supuso la identificación con la institución monárquica. Sin embargo, aunque para ellos fuera una revelación desde el punto de vista de la trayectoria anterior de D. Juan Carlos, resultó, más bien, una consecuencia: no podía comportarse de otra manera. Pero, en segundo lugar, la victoria de la legalidad constitucional se debió también a la actitud y a la acción de varios altos mandos militares que cumplieron su deber constitucional. Este fue el caso de los generales Gabeiras, primer Jefe del Estado Mayor, Quintana Lacaci, Aramburu Topete, director general de la Guardia Civil, y Sáenz de Santamaría, de quien dependía la Policía Nacional. Por supuesto, el hecho de que fueran ellos los que ocuparan los puestos decisivos no fue casual y demuestra que la política de nombramientos seguida no dejaba de tener fundamento. Si no persiguió a los más peligrosos, tampoco les concedió los puestos decisivos.

Un tercer factor que explica el fracaso del golpe radica en las deficiencias mismas de la conspiración. La ocasión aprovechada fue excelente para provocar el descabezamiento de la autoridad civil en España, pero eso explica también la

improvisación con la que se actuó. El golpe, por más que hubiera podido triunfar, fue mal planificado y ejecutado. Careció de un liderazgo claro y sus principales protagonistas resultaron incompatibles, no sólo política sino también personalmente, hasta tal punto que, de haber triunfado, hubiera cabido esperar un enfrentamiento entre ellos. Tejero era contrario a la democracia y la Monarquía, Milans a la democracia, pero no a la Monarquía, y Armada quería manejar a una y otra, pero sin enfrentarse con ellas. Hubo actuaciones personales que concluyeron por provocar resultados impensados. Este fue el caso, por ejemplo, de todos los que permanecieron a la expectativa, sin decantarse de manera definitiva; si alguno de ellos lo hubiera hecho en el momento decisivo habría podido provocar un desenlace diferente. Si el coronel San Martín, cuya actitud fue favorable al golpe, no hubiera hecho que Juste volviera a la División Acorazada, para así desempeñar él mismo un papel más importante, Torres Rojas hubiera podido hacerse con el mando de esa unidad.

Un último factor importante en la derrota de los golpistas fue el hecho de que su intentona no sólo fue conocida inmediatamente por la totalidad de los españoles, sino que, además, éstos pudieron oír su retransmisión. Un golpe que no había vencido en el primer momento y que fue retransmitido, necesariamente debía concitar la movilización popular en su contra. De esta manera quedaron claros los objetivos de los conspiradores, así como los avalares de su intento. Por supuesto, la inmensa mayoría de los españoles estuvieron por completo en contra del golpe, con una indudable sensación de rubor. Derrotado éste, las manifestaciones populares posteriores demostraron que el desencanto concluía con el solo hecho de ver en peligro la democracia.

Resulta difícil determinar cuáles fueron realmente las consecuencias políticas del intento de golpe de Estado. Se ha dicho que fomentó una tendencia hacia la derechización de la política española, pero esto no parece cierto. En adelante, más que una democracia vigilada hubo una democracia vigilante: se produjo una profunda revisión de los mandos militares, descartando a los que habían mostrado una actitud complaciente o titubeante, se organizó mucho mejor la inteligencia militar (CESID) y ya no se toleró que las revistas dedicadas a temas militares y financiadas con dinero público mostraran un ideario contrario a los principios democráticos. Por otro lado, en el terreno político, el Partido Socialista ya había emprendido un decidido camino hacia la socialdemocracia, aunque con un característico doble lenguaje, y la disminución del sufragio comunista tuvo como principal razón de ser su conflictividad interna y no su carácter de fórmula política peligrosa. Por tanto, no disminuyó el voto de la izquierda, ni tampoco se alteró su programa como consecuencia del intento de golpe. Ya veremos que fue la falta de coherencia y la desunión, más que la derechización, las que motivaron el desastre de la UCD. Las actitudes que los principales dirigentes políticos tuvieron ante el golpe de Estado tuvieron muy poco que ver con los resultados electorales posteriores: ni, sobre todo, Suárez ni tampoco Carrillo —los únicos que no se arrojaron al suelo— recibieron los votos que merecía la gallardía en aquellos momentos. El impacto fundamental de la intentona militar sobre la política española consistió precisamente en desprestigiar cualquier intento de involución militar. Junto a este sorprendente resultado hay también que citar otro, no menos importante, pero más previsible. El golpe llamó la atención de todos —clase política y ciudadanos— acerca del peligro de adoptar posiciones irresponsables. El propio Rey, que tan destacado protagonismo había tenido en esas horas decisivas, recordó, en un texto entregado a los principales líderes políticos horas después de los acontecimientos, que ya no era imaginable que, de nuevo, él mismo pudiera desempeñar un papel semejante y tan crucial en caso de una nueva intentona golpista. Este llamamiento a la responsabilidad jugó un papel de importancia en la evolución política inmediata, porque planeó sobre las

decisiones de todos los grupos políticos e introdujo cordura donde no había existido.

El gobierno Calvo-Sotelo

Fue el propio Suárez quien sugirió, como sucesor suyo en la Presidencia del Gobierno, a Calvo-Sotelo, que había sido ministro con él durante el primer Gobierno de la Monarquía y lo siguió siendo cuando asumió las responsabilidades de la Presidencia. Además, había sido el organizador de la campaña de UCD para las elecciones de junio de 1977, experiencia que, si bien describió luego como "completa y profunda" debió ser muy poco grata, lo suficiente como para que no admitiera que la herencia de Suárez incluyera también presidir el partido. Vuelto al gobierno tras ser durante algún tiempo portavoz parlamentario centrista, Calvo-Sotelo no se había significado hasta el momento por adscribirse a una tendencia en el seno de UCD, ni tampoco por ambicionar el puesto de Suárez, a diferencia de otros. Resulta muy probable, precisamente, que si algo le caracterizara en el momento de acceder al poder fuera la carencia de cualquier apetencia de él. En efecto, siempre recordó tras su presidencia una frase de Melquíades Álvarez que se atribuía esa característica personal, la cual puede tener también una vertiente muy negativa para el político en ejercicio.

Tan estrecha colaboración de Calvo-Sotelo con Suárez no indica similitud en las procedencias ni en los rasgos personales. Calvo-Sotelo ocupó cargos en el régimen de Franco (procurador en Cortes por el tercio sindical), pero el mundo del que procedía era el de la empresa y el ambiente en que se había educado era monárquico juanista, próximo a los medios de la familia católica del régimen y a los sectores europeístas. Por eso puede decirse que estaba más cercano a la zona "intermedia" entre el franquismo y la oposición, en especial a su sector monárquico, que a la Falange y el Movimiento, por donde había transcurrido la vida política de Suárez. Inteligente, cultivado, hábil e incluso mordaz parlamentario, Calvo-Sotelo inevitablemente parecía más derechista que Suárez, pero también más sólido que él. En el momento en que se inició su presidencia, hubo quienes llegaron a compararlo con una especie de Adenauer destinado a encarrilar a España por las vías de la normalidad democrática. Luego no fue así, pero la razón no estriba, desde luego, en lo que afirma Fraga en sus Memorias: "Le faltó la decisión de gobernar con firmeza y la imaginación política para llegar a pactos políticos con otras fuerzas". Partía de una situación indudablemente mala, agravada por la incidencia en la economía española de la nueva elevación de los precios del petróleo. Capaz de referencias históricas y literarias, Calvo-Sotelo recordaría después que aquella frase célebre de Maura cuando abandonó el gobierno nacional en 1918 ("A ver quien es el guapo que se hace ahora con el poder") se hubiera podido aplicar a su caso en el momento de llegar a él. Le son achacables errores en su gestión (él mismo ha escrito en sus Memorias que "probablemente ya nada había que hacer a finales de 1981, pero no hicimos bien lo poco que podía hacerse"). Sin embargo, también tuvo aciertos. En lo personal cabe atribuirle tan sólo una falta de tenacidad, precisamente por esa ausencia de apetito de poder que ha sido mencionada: Martín Villa, uno de sus colaboradores más directos, describe este rasgo de su carácter como "falta de fuelle". En sus Memorias hay un momento en que retrata esta carencia de deseo de mantenerse en el Gobierno, cuando escribe: "Si Adolfo tiene ganas de volver y Landelino tiene ganas de llegar, yo cada vez tengo menos ganas de seguir". Sin embargo, por sí solo, a pesar de intentarlo, Calvo-Sotelo no podía resolver problemas como la unidad del partido al que pertenecía, ni tampoco la peculiaridad de una situación política en que había una fuerza política emergente, como era el PSOE, que no deseaba mantener el consenso más que en caso de extrema gravedad de la situación y que, mientras tanto, optó por mantener una

actitud de "tregua armada", lo que suponía aún mayor desgaste para el adversario.

En contraste con lo que sucedió al final de su mandato, lo cierto es que Calvo-Sotelo consiguió, en los primeros meses de su presidencia, elevar de manera sustancial la aceptación de su gobierno, que ascendió hasta el 40 por 100 mientras que en el final de la fase Suárez sólo llegaba hasta el 26; al mismo tiempo el grado de desaprobación manifiesta se mantuvo en unas cotas relativamente bajas. El derrumbe en el aprecio de la opinión pública no se produjo sino a partir del otoño de 1981, cuando se produjeron las primeras derrotas electorales, ante las que UCD no fue capaz de reaccionar con la unión. Junto a estos factores políticos deben también citarse otros de carácter aleatorio como, por ejemplo, los envenenamientos por aceite de colza adulterado que, en un clima de pesimismo y de hipercrítica, típico del momento en que se vivía, fueron atribuidos a dejadez por parte del gobierno. Tras el verano de 1981 ya se había configurado una imagen de Calvo-Sotelo que no era buena y que resultaba situada bastante más a la derecha que la de Suárez. En las encuestas del otoño de ese año Fraga estaba por encima del Presidente del Gobierno, aunque todavía UCD tuviera mayor intención de voto que AP. En el verano de 1982, el 44 por 100 de los españoles rechazaba a Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno.

Como ya se ha indicado, ese deterioro se debía mucho más a factores derivados de la desunión del partido que a la propia gestión de Calvo-Sotelo. Este, sin embargo, en los momentos iniciales de su mandato pudo haber dado un giro decisivo a la política española por el procedimiento de formar un gobierno de coalición. Con la vista puesta en lo que siguió es muy fácil decir que esa fórmula hubiera sido mucho mejor que un gabinete monocolor. Sin duda, en teoría, habría sido posible aceptar la oferta del Partido Socialista y también pensó, quizás con mejor criterio y más seriamente, en la posibilidad de llegar a un acuerdo con los nacionalistas catalanes, pero, si finalmente no llegó a él, fue por dos razones. En primer lugar, esa colaboración en el gobierno sin duda habría agriado todavía más las relaciones en el seno del partido y no sólo entre sus alas derecha e izquierda: caso de pactar con los catalanistas hubiera chocado con la vertiente más centralista de UCD, representada por Martín Villa. Además le preocupaba mantener la normalidad de la democracia española y decantarla progresivamente, tratando de cumplir un programa que él mismo definió en el momento de su presentación ante las Cortes. Quiso evitar la sensación de que era correcta la idea de que la democracia española estaba en un estado de precariedad. Era consciente de que las próximas elecciones supondrían una probable victoria de los socialistas y quería que el poder llegara a ellos en toda su plenitud. El propósito de Calvo-Sotelo, por tanto, distaba mucho de ser egoísta. Claro está que no podía prever, a comienzos de 1981, la catástrofe electoral de 1982 y, por eso mismo, la necesidad de un pacto le resultaba menos apremiante. La crítica que le hicieron antiguos afines, como Herrero, resulta cruel y, en general, injusta. Según él, sin pactar en uno u otro sentido, Calvo-Sotelo "quiso ser digno y se mostró impávido", "optó por la nada" y con su "estuporosa quietud" perjudicó a la porción de la sociedad española con la que quería identificarse.

En las disputas internas del partido, de que se hará mención más adelante, no le correspondió ningún papel a Calvo-Sotelo que, por el contrario, procuró evitar la responsabilidad de dirigir el partido, trató de mantenerlo unido y no desplazó de sus puestos de responsabilidad a quienes, procedentes del sector socialdemócrata, seguían en él como herencia de su antecesor. Sin embargo, su propia imagen quedaba situada más a la derecha y, sobre todo, así sucedió con algunos de los colaboradores que eligió. Los "liberales", de los que tendió a rodearse, ofrecían esa característica, pero este es sobre todo el caso de Robles Piquer, nombrado en otoño de 1981 para sustituir a Castedo en RTVE, cuya gestión se había criticado por sus "concesiones" al adversario

socialista. Probablemente en la elección jugó un papel importante la indudable capacidad de trabajo de Robles y la voluntad de ordenar la gestión administrativa, pero no se podía olvidar su pasada responsabilidad en la censura y su condición de cuñado de Fraga. La dureza con la que Calvo-Sotelo se pronunció en las campañas electorales contra el PSOE no puede ser juzgada como un síntoma de derechización, sino de conciencia de que la democracia necesitaba del contraste de opiniones y programas.

No obstante, la acusación de derechización al gobierno Calvo-Sotelo fue y sigue siendo bastante habitual, aunque quienes más abundaron en ella fueron sus propios adversarios en el partido. Quizá los más insistentes fueron los seguidores de Suárez, porque con ello justificaban y racionalizaban su propia postura. La verdad es que la inevitable rivalidad entre un político y su sucesor se vio multiplicada en el caso de los dos presidentes de UCD. Calvo-Sotelo tiene razón cuando recuerda en sus Memorias que Suárez sólo le dedicó unos minutos para explicarle los problemas pendientes de la gestión política diaria. Además, el presidente saliente, que muy pronto sintió la comezón de volver a la política, guardó reticencias respecto de quienes habían sido ministros con él y ahora no le añoraban (Calvo-Sotelo dice haberse negado a ser "el ejecutor de sus rencores") y, además, fue muy pronto consciente de que en algunos aspectos era inferior a quien le había sucedido. Calvo-Sotelo describe en sus Memorias la situación afirmando que el anterior presidente tenía "un candoroso complejo de estudiante mediano", pero reconoce que a él mismo le caracterizaba una política demasiado intelectualizada. Quizá su propio afán de dar otra imagen de UCD tuvo como consecuencia "exagerar innecesariamente" —la frase es de Martín Villa— las diferencias con respecto a un Suárez herido y, por ello, especialmente susceptible. De ahí la acusación suarista de que Calvo-Sotelo derechizaba y desnaturalizaba el proyecto centrista. Pero, para ser justos, hay que tener en cuenta, además de lo ya dicho, que Calvo-Sotelo fue atacado también por la otra ala de su partido, que le acusaba de falta de decisión en el camino hacia la derecha y, sobre todo, por parte de los empresarios que, acaudillados por Carlos Ferrer Salat, vieron en los ministros socialdemócratas la expresión del Mal en estado puro. La llevara bien o mal en la práctica, la política de Calvo-Sotelo tenía un fundamento sólido: la llamada "mayoría natural" que se defendía desde la derecha no era ni lo uno ni lo otro y condenaba la fórmula de centro-derecha a no llegar al poder de manera alguna. Nadie puede regatear el mérito de Calvo-Sotelo en lo que respecta a la postura del gobierno ante el juicio de los inculcados en el proceso por el 23 -F. El intento de golpe de Estado había creado en muchos españoles una sensación de amenaza para la democracia: según las encuestas, menos de uno de cada cinco creían que los conspiradores iban a recibir las penas merecidas por su delito. Entre los socialistas hubo quien presagió la repetición del golpe si la UCD seguía gobernando porque lo haría con demasiada blandura respecto a los posibles conspiradores. Sin embargo, como señala el propio Calvo-Sotelo en sus Memorias, el golpe consistió en "tres minutos dramáticos y diecisiete horas grotescas". Su misma derrota hizo imposible cualquier otro intento, disminuyó los apoyos a los sectores antidemocráticos y ratificó el abrumador apoyo a la Constitución. "Feliz culpa la de Tejero que nos trajo el arraigo de la Monarquía", escribe, con razón, Calvo-Sotelo en sus Memorias. En la mayoría del Ejército no perduró, después del golpe, el menor deseo de llegar a un protagonismo político, ni un liderazgo para ejercerlo. A Calvo-Sotelo no le llegaron más que algunas protestas relativas a la pornografía y a algunos nombramientos por verdaderas minucias.

Hubo, sin embargo, que sortear repetidas situaciones peregrinas a lo largo de los meses siguientes al golpe. En una ocasión, por ejemplo, estuvo a punto de desfilar ante el gobierno una unidad de la guardia civil, parte de cuyos efectivos habían tomado parte en el asalto al Congreso. A la hora de juzgar a los culpables del golpe, la desaparición

del procedimiento sumarísimo en tiempo de paz, tomada en el pasado como medida liberalizadora, evitó que se aplicara a este caso, pero la reforma del Código militar tuvo como resultado que el juicio pudiera celebrarse, al haber hecho desaparecer una redacción anterior que habría podido justificar a los golpistas. Una Ley de Defensa de la Constitución creó un marco legal adecuado para la represión de cualquier posible nueva intentona, incluso previendo la suspensión de los medios de comunicación que auspiciaran esas posturas. Al final, en febrero de 1982, 32 personas fueron juzgadas por su participación en el intento de golpe: se empleó, por tanto, un criterio restrictivo porque, de no ser así, hubieran podido ser juzgados los centenares de oficiales que dudaron. Los argumentos de la defensa fueron los previsibles: existencia de un "estado de necesidad", defensa del honor militar y obediencia debida al mando. En libros posteriores, se sugirió que el Rey estaba en el golpe o incluso la todavía más descabellada tesis de que lo promovió para, de forma indirecta, acabar consolidando así la Monarquía. Durante el juicio hubo incidentes debidos a la debilidad del primer presidente del tribunal con los acusados y su inaceptable actitud respecto de la prensa. Con todo, su desarrollo no hizo otra cosa que testimoniar la improvisación del golpe y la desunión de los conspiradores, alguno de los cuales (Armada) debió ser protegido de los otros encausados. Cuando las sentencias del tribunal militar fueron conocidas, la opinión pública estuvo al lado del presidente del Gobierno —y del propio Suárez— en considerarlas insuficientes. La causa fue trasladada al Tribunal Supremo, quien aumentó de manera considerable las penas. En realidad, no hubo peligro alguno de golpe de Estado desde el 23-F. Si las supuestas "tramas civiles" del golpe no pudieron ser descubiertas fue, probablemente, porque no existían. El sindicalista García Carrés no hizo más que modestas tareas de enlace, aunque otra cosa es que Girón y *El Alcázar* desearan fervientemente el triunfo de Tejero.

Hubo otro aspecto de la gestión de Calvo-Sotelo a la que también cabe atribuir un cierto balance positivo, aunque con muchos matices. Destinada a establecer una regulación armónica de la ordenación autonómica, la LO APA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico) fue aprobada con el apoyo de los dos partidos mayoritarios (UCD y PSOE), lo que hizo decir a Carrillo que había sido engendrada en pecado de soledad, sin los nacionalistas vascos y catalanes y los comunistas. Es verdad que, en una parte sustancial, la LOAPA fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional, pero no lo es menos que esta misma decisión estableció una cierta ordenación de la política autonómica. El Tribunal Constitucional se atribuyó a sí mismo la competencia sobre la materia y mediante su jurisprudencia llevó a cabo, en adelante, lo que la LOAPA había pretendido hacer de otra manera. De todos modos, lo sucedido prueba que la política de los dos grandes partidos nacionales seguía siendo un tanto errática en esta materia, por prevención respecto a un Estado progresivamente federalizado.

Junto con la entrada en la OTAN, de la que se tratará más adelante, esos fueron los aspectos en los que Calvo-Sotelo consiguió cumplir su programa. En muchos otros fracasó, bien por la magnitud de la tarea o por la división del partido que le apoyaba. La crisis económica, por ejemplo, se había agudizado como consecuencia de la segunda elevación generalizada del precio del petróleo en 1979, que en España fue más grave, porque incidía sobre un país que no había resuelto todavía su primera crisis y en el que la dependencia energética externa era grande y la rigidez institucional muy marcada. El gobierno Calvo-Sotelo se encontró en este punto con una situación muy difícil agravada por su propia fragilidad parlamentaria y tan sólo logró una disminución del crecimiento de los precios y una parcial moderación del ritmo ascendente del paro. En el caso de la reforma de la Administración Pública, las urgencias políticas del momento impidieron

que se pudiera resolver una cuestión tan grave.

En cambio, en lo que respecta a la ley del divorcio, las televisiones privadas y la autonomía universitaria fue la desunión de UCD lo que convirtió estas disposiciones en un campo de batalla, llegando en algún caso a impedir la tramitación parlamentaria de la misma. La Ley de divorcio, gestada a partir de marzo de 1981, produjo el primer caso de indisciplina parlamentaria centrista. Se había acordado, en el seno del partido del Gobierno, que en el trámite ante el Senado se incorporaría a ella una "cláusula de dureza", redactada por los diputados democristianos, pero los de tendencia socialdemócrata acabaron votando en el momento decisivo con la oposición. La cuestión no era verdaderamente central en la política española y, en condiciones normales, hubiera podido haber sido debatida y resuelta en el seno del partido, pero no fue este el caso. La Ley de autonomía universitaria fue pactada con el PSOE, pero eso no hizo otra cosa que excitar la irritación del sector derechista del partido; así no se llegó a aprobar, con lo que los socialistas acabarían imponiendo su propia fórmula con el transcurso del tiempo, en la legislatura siguiente. Lo lógico hubiera sido que la televisión privada fuera introducida por UCD, pero no pudo ni siquiera intentarlo porque era también una cuestión que dividía al partido en un momento ya de grave descomposición y después de dos decisiones que, aun habiendo sido acatadas con disciplina, habían causado tensiones internas, como fue el caso de la entrada en la OTAN y la LOAPA. Ninguna de estas cuestiones era verdaderamente cardinal en el seno de la política española: todas se resolvieron luego de una manera que cabía perfectamente dentro del espectro ideológico de UCD. Sus líderes no se habían encontrado con obstáculos insuperables para la convivencia interna sino que parece que los buscaron.

La crisis del centrismo

El declive del gobierno Calvo-Sotelo se produjo paralelamente a la descomposición de la UCD, influyéndose tanto ambos procesos que no se entienden el uno sin el otro. El resultado final fue que un partido político que había jugado un papel trascendental en la transición española a la democracia concluyó prácticamente su vida en la elección parlamentaria de 1982. Este caso resulta verdaderamente excepcional en la Historia política de Europa. Tras un pasado que habría de merecer alabanzas generalizadas, tan sólo obtuvo el 7 por 100 de los votos y 11 escaños. Entre 1992 y 1994 los socialistas italianos pasaron del 13 al 2 por 100 y los democristianos del 29 al 11 por 100, pero sólo tras una crisis mucho más larga.

Este hecho ha llevado a pensar que UCD no tenía otra razón de ser que la transición misma y que, por ello, resultaba inevitable su desaparición una vez concluida ésta. Sin embargo, esta afirmación contrasta con lo sucedido en otras transiciones a la democracia. En 1945, en Alemania, fue la CDU de Adenauer quien tuvo el principal protagonismo en la transición, pero no por ello se extinguió, sino que sus adversarios socialistas tardaron mucho en acceder al poder; en Venezuela, Acción Democrática hizo la transición en 1958 y no abandonó el poder hasta una década después. En uno y otro caso el partido que hizo la transición continuó alternando en el poder con sus adversarios. Parece, por tanto, que hay que recurrir a otras razones para explicar lo sucedido en España.

En nuestro país el consenso era difícil de conseguir, por lo que el partido del gobierno debió filtrar muchos conflictos en su seno y, sobre todo, evitar una confrontación durante el período constitucional, como aquella que llevó a cabo Adenauer en Alemania, que le permitió consolidar su opción política partidista. La

confrontación, sin embargo, podía haberse producido a partir de 1979, pero entonces se encontró con otros problemas. En primer lugar, la propia actitud de Suárez como promotor de un partido: ya antes se había mostrado poco propicio a favorecer el nacimiento de un partido de masas, pues su tendencia natural era no intervenir en actos públicos, no dejar funcionar de manera regular los órganos directivos y no definirse ideológicamente. Al trasladar las divisiones internas al Consejo de Ministros tendió, además, a multiplicar la ineficacia de éste. Sin embargo, cuando Suárez desapareció de la Presidencia del Gobierno y del partido no mejoró la situación. Como diría Calvo-Sotelo, Suárez era el "clavillo del abanico" que unía a los distintos sectores de UCD y, al desaparecer, no encontraron un modo de organizar el consenso interno. Hubo divergencias de carácter ideológico, ninguna de ellas estrictamente insalvable, pero mucho más graves fueron las personales, que encontraron racionalización posterior en matices intrascendentes. Fue la frivolidad y la inconsciencia empleadas en las disputas internas las que liquidaron a UCD como partido y, en este sentido, lo sucedido constituye una buena demostración de hasta qué punto lo irracional puede desempeñar un papel importante en la política. En la vida interna de un partido es imaginable (e incluso necesaria) la aparición de tendencias, pero UCD era un partido no consolidado en la etapa inaugural de la democracia y que, como tal, hubiera debido esperar todavía algún tiempo para permitir que se configurara en su seno una opción situada en el centro-izquierda y otra en el centro-derecha. No lo hizo, y los factores personales multiplicaron las incipientes tensiones ideológicas con el resultado de arruinar la viabilidad del partido. En Italia, en cambio, la democracia cristiana, que hizo la transición en 1945, no tuvo esas diferencias internas sino en los años sesenta. La crisis provocó el declinar electoral del partido y no al revés. También favoreció la debilidad ante los grupos de presión económica, que no había existido antes.

Las encuestas postelectorales de 1979 revelaron que tres de cada cuatro electores de UCD se consideraban a favor de este partido. Había, en este momento, un cierto giro de la opinión pública hacia posiciones más izquierdistas, lo que favorecía al PSOE, pero el peligro para el partido del gobierno no era inmediato. Hubo, sin embargo, un profundo deterioro de la imagen del partido entre marzo de 1979 y febrero de 1981. Adolfo Suárez no dimitió sólo de la presidencia del Gobierno, sino de la del partido y a éste hubo que encontrarle solución en el Congreso celebrado en Palma de Mallorca en enero de 1981. Fue esta una reunión estéril y muy poco ejemplar en la que se mantuvo una disputa inacabable acerca del reparto de los puestos en los organismos internos del partido. El grado de disidencia internase demostró lo suficiente como para que un tercio de los compromisarios asistentes al Congreso no votaran a la candidatura que triunfó. El nuevo Presidente del partido fue Agustín Rodríguez Sahagún, que contó con la aprobación de Adolfo Suárez y Calvo-Sotelo, pero que, con el paso del tiempo, demostraría discrepancias con este último.

El intento de golpe de Estado de febrero de 1981 aplazó las divergencias en el seno de UCD, pero en el verano ya se habían reproducido éstas con motivo de algunos proyectos legislativos. Cuando se aprobó el divorcio con los votos de los socialdemócratas de UCD, un grupo de unos cuarenta diputados centristas, de los que los más brillantes eran Óscar Alzaga y Miguel Herrero, constituyeron la llamada "plataforma moderada". Los "moderados" protestaron contra "eventuales y artificiales mayorías parlamentarias" ajenas a la voluntad del electorado y pidieron el "fortalecimiento del sector privado de la economía". Al poco tiempo dimitió Fernández Ordóñez, el representante más destacado de los socialdemócratas, indicando una voluntad de "recuperación de su propia identidad" que le haría abandonar definitivamente el partido en el transcurso del mes de noviembre. Con todo, no todos los

pertenecientes a este sector siguieron su trayectoria.

A la vuelta del verano de 1981 hubo una tregua entre los dirigentes de UCD ante la inminencia de las elecciones gallegas, celebradas en octubre. En ellas, Alianza Popular subió 17 puntos porcentuales mientras que UCD descendió 9; a los 26 escaños de la derecha el centro sólo pudo contraponer 24 (el PSOE logró 17). Fue la primera ocasión en la que, en una región significativa, AP superaba a UCD. Lo verdaderamente decisivo de estas elecciones no fue que se hubiera producido un giro a la derecha, sino que ésta empezaba a conquistar las clases medias urbanas que hasta ahora habían votado mayoritariamente a la UCD. Fue la trayectoria errática de ésta la que causó su deterioro electoral. El propio Suárez ofreció un diagnóstico tan negativo respecto de la situación de su partido como para asegurar que "si no fuéramos nosotros de UCD, no nos votaríamos a nosotros mismos".

Los resultados electorales gallegos provocaron un relevo en la dirección centrista, pasando a ocupar la presidencia de UCD el propio Calvo-Sotelo, pero ello no supuso una rectificación de rumbo ni una recuperación de la unidad. Los sectores más próximos a Adolfo Suárez abandonaron la dirección del partido. Calvo-Sotelo trató, con insistencia, de evitar la fragmentación del mismo incorporando a su gabinete a buen número de ministros socialdemócratas y nombrando como vicepresidente del Gobierno a Martín Villa, la figura más destacada de los centristas procedentes del régimen anterior. Sus preferencias personales, no obstante, iban por los sectores liberales. Sin embargo, este intento de restañar la división de su partido no consiguió fructificar: a comienzos del año 1982 se producían las primeras incorporaciones de diputados centristas (Miguel Herrero) a Alianza Popular y poco después los seguidores de Fernández Ordóñez ingresaron en el grupo mixto del Congreso.

Unas nuevas elecciones regionales revelaron el declive, cada vez más grave, del centrismo. En las andaluzas de mayo de 1982, Alianza Popular obtuvo 350.000 votos más que en las elecciones precedentes, cuadruplicando su fuerza, mientras que UCD perdía medio millón de sufragios. La campaña vino acompañada por una intervención de la patronal, cada vez más beligerante en sus pronunciamientos políticos, que descalificó al gobierno y benefició a la derecha, actuando de manera en exceso partidista y beneficiando indirectamente al PSOE. Como en el caso de las elecciones gallegas, los resultados de las andaluzas provocaron un intento unitario en UCD y un inmediato relevo en la cúspide. Calvo-Sotelo quiso ahora intentar una dirección colegiada con Suárez y con Landelino Lavilla, el presidente del Congreso de los Diputados. Sin embargo, el primero no estuvo dispuesto a colaboración alguna, sino que pretendió sustraerse a cualquier responsabilidad en el declive de UCD fundando un nuevo partido en julio. Antes se había hecho cargo de la presidencia de UCD Lavilla, logrando incorporar a su equipo a algunos de los ministros más significativos de los pasados años. Lavilla, en realidad, no tenía ninguna ambición por ocupar tal puesto, sino que acudía a él con el convencimiento de cumplir con una obligación. Su esfuerzo estuvo destinado al fracaso. En un momento en que ya se daba por descontada la derrota del partido y la victoria del PSOE, no logró detener la sangría de escisiones. Aparte del Centro Democrático Social de Suárez, otro grupo de diputados centristas, capitaneado por Alzaga, formó el Partido Demócrata Popular, de tendencia demócrata-cristiana, al que incluso se incorporó uno de los ministros del gabinete Calvo-Sotelo, José Luis Álvarez. Incluso apareció un nuevo partido centrista bajo la denominación de Partido Demócrata Liberal. Ni siquiera hubo buen entendimiento entre el presidente del Gobierno y el del partido en esta ocasión final del centrismo. El intento de Lavilla sólo tenía sentido en el caso de que dispusiera del tiempo suficiente para hacer despegar de nuevo el centrismo o lograra formar una especie de "gobierno-escaparaté" que implicara

una cierta renovación. Pero Calvo-Sotelo, ya abrumado por las derrotas sucesivas, disolvió las Cortes en agosto, contribuyendo de esta forma a hacer irrealizable un propósito que ya resultaba muy difícil.

Antes de las nuevas elecciones generales estaba ya prácticamente liquidado un partido, UCD, que había desempeñado un papel decisivo en la transición a la democracia. No fue un adversario político quien le arrebató sus sufragios. Aunque la briosa oratoria de Fraga lograra atraerle parte del voto de la clase media y unos núcleos dirigentes jóvenes estuvo, como veremos, muy lejos de ocupar todo el espacio político de UCD. Nunca se configuró como un partido político articulado en la sociedad; pecó, además, de oportunismo, de indefinición y de falta de dirección. Pero lo más grave en ella fue, sin duda, lo que uno de sus miembros, Emilio Attard, ha descrito como "un canibalismo feroz". Su agonía contribuyó en gran medida a hacer posible la victoria electoral socialista, pero ésta no puede entenderse sin tener en cuenta también la estrategia seguida por este partido y el derrumbamiento paralelo del Partido Comunista.

El camino del PSOE hacia el Gobierno

La agonía de UCD supuso unas excelentes posibilidades para todos los partidos de oposición pero, sobre todo, abrió una gran oportunidad para el PSOE, el segundo partido en términos electorales y, por lo tanto, la alternativa de gobierno más lógica. Para el socialismo español resultó decisiva la transformación que experimentó en los dos congresos celebrados durante el año 1979, que le llevaron desde unos planteamientos de carácter muy radical, al menos en el nivel teórico, a la adopción de una postura reformista que conectaba mucho mejor con la mayoritaria en la sociedad española. Este giro, en realidad, no fue exclusivo del caso español sino que constituyó, como ha señalado Ignacio Sotelo, un rasgo de todo el socialismo europeo que, desde mediados de los años sesenta y hasta primeros de los setenta, había experimentado un renacimiento del marxismo y de los programas radicales (nacionalizaciones, federalismo, autogestión, pacifismo y antiatlantismo, etc.). En ese ambiente llegó a la dirección del PSOE el equipo dirigente encabezado por Felipe González que, como cabía esperar, se identificó con las fórmulas de este cariz, precisamente cuando empezaban a declinar en Europa. En España también acabaron planteándose estas rectificaciones a los planteamientos radicales, sobre todo teniendo en cuenta que había sido bien patente el fracaso de los mismos en Francia. No obstante, cabe preguntarse si buena parte de estos dirigentes no adoptaron esa actitud de forma un tanto superficial y sin voluntad de hacerla perdurar.

Hubo, sin embargo, factores estrictamente españoles en los enfrentamientos que acabarían por tener como consecuencia el decantamiento hacia el reformismo. De hecho, desde el comienzo de la transición, el Partido Socialista había ido adoptando posiciones que se identificaban con el reformismo, aunque el bagaje programático de sus congresos mantuviera un tono radical. Esa tendencia reformista cuadraba muy bien con la actitud del secretario general del partido, Felipe González, que, a fin de cuentas, procedía del catolicismo de izquierdas más que de una posición ideológica extremista. Además, en las elecciones se imponía, para llegar a un electorado más amplio, esa moderación en las declaraciones y los pronunciamientos. La misma divisa electoral del PSOE en 1977 lo revela de forma clara.

De ahí la importante repercusión que tuvo el resultado de las elecciones de 1979 en el enfrentamiento entre radicales y reformistas. En esta elección, el PSOE hizo un consciente esfuerzo de captar el electorado conservador, pero obtuvo unos resultados insatisfactorios. La verdad es que, como ya se ha señalado, la causa estribó más en la

capacidad de UCD de captar parte de los sufragios de AP que en lo que hiciera el PSOE. De todos modos, el hecho es que los socialistas habían tenido la casi certeza de acceder al poder y, por tanto, sufrieron una profunda decepción al no lograrlo. Así se explica que, en algún caso, tradujeran su irritación por el procedimiento de culpar al propio electorado: si, empleando un lenguaje tan moderado, no se había accedido al poder, la posibilidad de hacerlo era, en definitiva, muy remota. José María Mará valí, uno de los estrategas e intelectuales del PSOE descubre en su análisis de estas elecciones que en 20 de las 36 provincias en que UCD había triunfado el PSOE creció, pero las peculiaridades de la ley electoral invalidaron este avance. En definitiva, los resultados de las elecciones hicieron patente que en el PSOE convivían dos amores imposibles: el radicalismo de las declaraciones y el liderazgo reformista.

De ahí derivaron las dos posturas que se diseñaron en torno al congreso del partido que se celebraría en el mes de mayo de 1979. El sector izquierdista opinaba entonces que, en el pasado, se había adoptado una posición demasiado contemporizadora con la derecha, con el inconveniente añadido de haber obtenido un escasísimo beneficio electoral. Por tanto, opinaban los más radicales, era preciso volver a las esencias programáticas del partido en un momento en que ya no era preciso mantener el consenso, al estar ya aprobada la Constitución. Para la segunda tendencia en el seno del PSOE, la adopción de una política radical tendría como consecuencia el aislamiento del partido respecto de la sociedad y, por lo tanto, la imposibilidad de triunfo. Para quienes auspiciaban esa postura, el PSOE debía intentar conquistar el centro del espectro político, sustituyendo en él a la UCD. En su diagnóstico jugaba un papel esencial el hecho de que la mayor parte de la sociedad española fuera reformista (un 60 por 100, según las encuestas), mientras la democracia no podía considerarse como algo adquirido, sino que era preciso asentarla. Por lo tanto, el programa del socialismo debería consistir en un intento de "modernización" de la sociedad española desde el poder.

De hecho, Felipe González inauguró el camino para este tipo de planteamiento un año antes de abrirse el XVIII congreso del PSOE, al mostrarse propicio a que desapareciera el marxismo como principio ideológico exclusivo del partido. De momento, esa propuesta no supuso más que una conmoción parcial en el seno del PSOE. Parecía contradictoria, por ejemplo, con la incorporación al partido de Tierno Galván, que se declaraba marxista, o de los socialistas catalanes. Las mismas declaraciones de González eran contradictorias o, por lo menos, imprecisas, pues si a veces expresaba sólo reticencias respecto del marxismo, en otras lo repudiaba de forma manifiesta. Se trató de un debate planteado inoportunamente, no resuelto y, por si fuera poco, complicado, por el resultado desesperanzador de las elecciones celebradas en marzo. Pero dejó bien clara la postura del líder del partido.

Abierto el Congreso socialista toda la tensión previa estalló de manera incontrolable. Ocupados los dirigentes en atender a los asistentes extranjeros, pronto perdieron el control de los delegados; como luego diría Ramón Rubial, lo sucedido fue el producto de una "gran novatada". La amargura por la derrota electoral y las quejas por el supuesto cambio ideológico se tradujeron inmediatamente en la elección, como Presidente de la Mesa del Congreso, del entonces radical José Federico de Carvajal, en vez de Gregorio Peces-Barba, propuesto por la dirección del partido. Además, casi un tercio de los delegados del Congreso se pronunció en contra o se abstuvo a la hora de aprobar la gestión del comité ejecutivo. Pero el gran debate se produjo respecto de la definición ideológica del socialismo español. El sector oficial defendió un socialismo de diferentes procedencias ideológicas y, por lo tanto, no únicamente marxista mientras que, en cambio, los más radicales intentaron definirlo como "marxista, democrático y

federal".

Lo que sucedió entonces constituyó una doble sorpresa porque el sector radical triunfó en lo que respecta a la definición del partido, mientras que Felipe González, tras afirmar que estaba en contra de la resolución adoptada, contra la que ni siquiera había querido intervenir, presentó su inmediata dimisión, a pesar de haber sido reelegido. Tenía razón cuando declaró que había provocado un debate mal planteado; también la tenían quienes, después, criticaron por su "evanescente voluntarismo marxista" la resolución adoptada. Fue, sobre todo, el resultado de una sobrecarga ideológica y de una especie de frustración en el proceso de adaptación a la realidad de un grupo político procedente de la oposición a un régimen que tan sólo se había desvanecido hacía dos años. Un debate como éste tenía muy poco que ver con los intereses y las preocupaciones de los electores socialistas, mayoritariamente reformistas.

Por fortuna para Felipe González, del sector radical sólo Francisco Bustelo, que había sido el defensor de la declaración programática aprobada, estuvo dispuesto a aceptar su sucesión, mientras que personas como Tierno Galván y Gómez Llórente se mostraron tan perplejos como temerosos del éxito logrado. El primero creyó que no podría en ningún caso llegar a la popularidad de González y que el partido se quedaría sin ayuda económica exterior. Además, la fragmentación también perjudicó a los vencedores: otro de los radicales, Castellano, se negó a cualquier tipo de colaboración con Tierno. Fue esta indigencia estratégica de la izquierda del partido lo que permitió que, en contraste, inmediatamente se exaltara la imagen pública de González. Tuvo el mérito de explicar su posición aludiendo al componente ético de la vida política y, con ello, realizó su imagen ante el electorado y excitó entre los militantes una especie de inmediato sentimiento de orfandad.

Desde muy pronto la opinión pública y los medios de comunicación se decantaron a su favor. Bustelo cuenta en sus Memorias que "ni un solo periódico importante dejó de hacernos duras críticas". Sin embargo, el partido del gobierno, su principal adversario, no arreció en ellas, pese al delicado momento en que estaba el PSOE. Habiendo quedado remitida la cuestión a un Congreso Extraordinario que se celebraría en el mes de septiembre, el ínterin fue empleado en una especie de debate ideológico de no gran altura, pero que fue resolutivo. Mientras que los partidarios de la posición oficial repudiaban el "monoteísmo marxista" que querían imponer los radicales, éstos, al desarrollar sus argumentos, no hicieron otra cosa que ratificar su alejamiento del electorado socialista. De hecho, sugirieron a menudo la posibilidad de ampliar la colaboración con los comunistas. Más importante que el debate ideológico en sí, fue la sensación de que era preciso recuperar a Felipe González. Incluso quienes se habían opuesto a él parecieron mostrar una especie de mala conciencia por haberlo hecho. Hubo, además, una decisión tomada en el Congreso de mayo que, en apariencia, carecía de importancia, pero que permitió, de hecho, que el aparato central —que se había mostrado dispuesto a boicotear a los radicales— controlara mejor el nuevo congreso. Se trataba de que los delegados de las organizaciones de base fueron sustituidos, a la hora de votar, por quienes dirigían las organizaciones regionales sin que hubiera una representación de las minorías.

En el nuevo congreso de septiembre hubo alrededor de cuatrocientos delegados en vez de un millar, como en mayo. Los críticos fueron barridos casi por completo, obteniendo tan sólo un 7 por 100 de los votos su candidatura a la secretaría general. Alfonso Guerra, al frente de la delegación andaluza, votaba por el 30 por 100 del Congreso. Además, el problema ideológico pareció desvanecerse como por ensalmo. La resolución política fue encabezada por el programa aprobado por el partido en 1879; a continuación aseguraba que el PSOE era un partido democrático, de masas y federal.

Sobre el marxismo se decía ahora que era un "instrumento teórico, crítico y no dogmático" para el análisis y transformación de la realidad. En realidad, se mantenía un tono radical, repudiando el capitalismo y la "socialdemocratización". Sólo en caso de extrema gravedad los socialistas estarían dispuestos a participar en un gobierno en el que no tuvieran hegemonía. Lo importante era que, por muy radical que esta resolución pareciera, dejaba en manos de la dirección del partido, más homogénea que nunca, el rumbo que se seguiría en el futuro inmediato. En adelante, el sector crítico se limitó a una postura testimonial, sin apenas trascendencia. La postura ideológica del socialismo español se identificó con el "socialismo democrático", que no quería identificarse con la socialdemocracia, pero que se distanciaba del pseudoleninismo o del verbalismo revolucionario de quienes auspiciaban la confesionalidad marxista del PSOE. Tal fue el caso, por ejemplo, del libro *El socialismo democrático* de Ignacio Sotelo, aparecido en 1980.

A todo esto, había tenido lugar un cambio en la composición del partido que estableció una enorme distancia entre el nuevo PSOE y el de los años treinta. En el comienzo de los años ochenta sólo uno de cada seis afiliados era un obrero sin especializar y sólo uno de cada tres carecía de estudios. El nuevo socialismo tenía ya implantación en las nuevas clases medias y en los profesionales preparados. Era un partido muy joven, en el que el 63 por 100 de los militantes tenía menos de 35 años y el 45 por 100 de los afiliados había ingresado después de 1977. Por si fuera poco, para ratificar la distancia con los años treinta, cuatro de cada diez afiliados decían tener creencias religiosas. Una buena expresión de ese reformismo práctico, aunque todavía amenazado de radicalismo ideológico a la hora de hacer los programas electorales, lo dio el propio González, que seguía siendo el arma electoral más valiosa del partido fundado por Pablo Iglesias. Como él, los principales dirigentes del PSOE tenían en torno a cuarenta años y parecían manifestar, al menos para un sector importante de la sociedad española, el grado suficiente de idealismo juvenil y de capacidad técnica como para asumir las supremas responsabilidades de gobierno.

Lo primero lo logró el Partido Socialista manteniendo un programa en el que si había desaparecido el "monoteísmo marxista", en cambio, había elementos que lo seguían configurando como radical. El Congreso de 1981 se realizó en medio de una paz idílica, sin discrepancia alguna; sus resoluciones mantuvieron un componente ideológico radical que luego acabaría contrastando con la política seguida por los gobiernos de Felipe González. Para el PSOE, la Constitución de 1978 permitía cobijar fórmulas de modelo de sociedad diferentes e incluso contradictorias. La que propugnaban los socialistas se basaba en las libertades, para lo que propiciaba el desarrollo constitucional, el federalismo y un modelo de relaciones económicas en que el mercado no fuera concebido como un fin, sino como un medio. Ante la crisis económica el PSOE pretendía estimular la demanda mediante un incremento del déficit que provocaría la reactivación y el reparto del trabajo. También en política exterior el PSOE mantenía una postura situada más a la izquierda de lo que era habitual en Europa (pero más frecuente, en cambio, en Francia o Grecia). España —decía la resolución— podía contribuir de modo importante a la distensión entre los dos bloques, no ingresando en la OTAN, y debía establecer una relación estable con el Movimiento de los países no alineados.

Pero, mucho más que su ideología o sus programas, lo que explica la creciente influencia del PSOE y su ascenso en todas las encuestas, es su estrategia para acceder al poder. En las resoluciones citadas, presentó a UCD como un partido que había pasado del tibio reformismo populista representado por Suárez a una actitud mucho más entregada al conservadurismo y al gran capital, posición que sería, según el PSOE, la

representada por Calvo-Sotelo. La nueva UCD sería incapaz de "desmontar la trama de la conspiración civil" contra la democracia. En consecuencia, los socialistas no dejaron pasar ocasión alguna para criticar con dureza al partido del gobierno, haciéndolo con razón o sin ella, pero siempre con una indudable eficacia. UCD facilitó estas críticas por sus divergencias internas y por no tener un rumbo claro. En no pocas cuestiones, la posición del PSOE puede ser calificada de irresponsable, pero también fue eficaz. Lo que importa, en definitiva, es que a partir de la moción de censura contra Suárez, el líder socialista se situó ya muy claramente por encima del presidente de la UCD en el aprecio de la opinión pública.

Sin embargo, para entender cabalmente la posterior evolución de los acontecimientos no basta con tener en cuenta el deterioro de UCD. A él hay que sumar otro factor de similar relevancia y que no es otro que el proceso paralelo experimentado por el PCE. Cuando Maravall escribió, después de las elecciones de 1979, que sería muy difícil que el PSOE accediera al poder, lo hizo en la presunción de que el resto de las fuerzas políticas se mantendrían en una situación muy semejante a la que había existido hasta el momento. En la práctica, no sólo UCD sufrió el proceso de disidencia interna ya narrado, con lo que el PSOE pudo crecer hacia el centro, sino que, además, en la izquierda, a partir de 1979, el PCE experimentó un proceso de autoliquidación semejante, lo que permitió que los socialistas conquistaran una parte del electorado izquierdista que hasta el momento les estaba vedado.

Para los dirigentes comunistas los resultados de las elecciones de junio de 1977 fueron una sorpresa desagradable. Carrillo, que trataba a los dirigentes del PSOE desde una inequívoca posición de superioridad, juzgó que este partido se había beneficiado de un "voto de aluvión", sobre todo por el sentimiento anticomunista que había creado el régimen anterior. Pensó, además, que podía conseguir cambiar el equilibrio entre las fuerzas de la izquierda por el procedimiento de acentuar el eurocomunismo y, al mismo tiempo, mostrar una postura de mayor complacencia y voluntad de colaboración con la UCD. En realidad pensaba que él y Suárez eran los dos únicos políticos responsables en la España de entonces: tan es así que hubo un momento, a fines de 1978, en que dio la sensación de que UCD y el PCE podían llegar a un pacto de gobierno. Aunque esta colaboración fue beneficiosa para la transición misma no hay duda de que el PCE, a partir de un determinado momento, exageró los peligros de involución y de esta manera pareció excesivamente timorato.

Esta política de los comunistas no les proporcionó grandes éxitos durante el período 1977-1979 y, en la normalidad democrática, hubieron de sufrir no pocos inconvenientes. Ya en octubre de 1977 apareció la *Autobiografía de Federico Sánchez* de Jorge Semprún, en la que se atacaba con feroz dureza el pasado de Carrillo. No fue ésta la única embestida de que fue objeto el secretario general del PCE. Tras las elecciones de 1977, Carrillo tuvo que habérselas con una ofensiva en su contra auspiciada por los soviéticos, cuya peligrosidad residía en que podía indisciplinarle con un sector del PCE. Desde la prensa soviética se le acusó de "denigrar al socialismo allí donde realmente existe". La verdad es que Carrillo llegó más lejos que nadie en el desarrollo del eurocomunismo, pero éste no fue más que un fenómeno de impregnación de los principios democráticos y no una filosofía política destinada a perdurar. Si por un lado propuso (y consiguió, en el IX Congreso de su partido) la desaparición del leninismo como elemento ideológico inspirador de su partido, por otro, en ningún momento, dejó de considerar necesaria la dictadura del proletariado en Rusia. Su "marxismo revolucionario", nueva inspiración ideológica del PCE, siguió conteniendo un elevado componente de "centralismo democrático" y de personalismo en la dirección del partido, llevada casi exclusivamente por él.

Después de las elecciones de 1979, todas las tensiones que había padecido el PCE terminaron por estallar. El PCE consiguió unos 220.000 votos más y superar la cota del 10 por 100, pero los resultados eran manifiestamente insatisfactorios para las expectativas que tenía Carrillo. De ahí que iniciara una ofensiva en contra de los comunistas catalanes, que habían visto estancarse su voto y eran, desde su punto de vista, excesivamente nacionalistas o demasiado prosoviéticos. Con su intervención, Carrillo no sólo no consiguió restablecer la disciplina interna, sino que agravó las disensiones: de hecho, acabó produciéndose una escisión del comunismo catalán y, con ella, la ruina del mismo. La tendencia del secretario general a tratar de imponer su criterio frente a los supuestos desviacionismos tuvo también graves consecuencias en el País Vasco, donde buena parte del PCE acabó incorporándose a opciones nacionalistas de izquierda. En un tercer momento, Carrillo se enfrentó con los sectores profesionales del partido. La transición había tenido como consecuencia un primer choque entre la dirección exterior del partido y quienes militaban en él dentro de España. Carrillo quiso imponer dirigentes procedentes, como él, del exilio y, sobre todo, evitar que profesionales e intelectuales tuvieran una organización autónoma en el seno del PCE. El resultado fue que, por ejemplo, en Madrid (donde casi el 40 por 100 de los militantes era de esa procedencia) la afiliación al PCE se redujo casi a la mitad. Fueron estos sectores los que patrocinaron el movimiento "renovador" pero, como en tantos otros casos de disidencia interna con propósito regenerador, ésta concluyó en escisiones sucesivas a lo largo del año 1981. A pesar de ello, en el X Congreso del partido —celebrado en el verano de este año— Carrillo todavía mantuvo una clara mayoría.

Como en el caso de la UCD, también en el del PCE las elecciones andaluzas de mayo de 1982 constituyeron una premonición del desastre posterior. En ellas el PCE perdió unos 200.000 votos, que venían a ser la mitad de los logrados en otras ocasiones. Además, cada día se hacía más evidente las limitaciones del eurocomunismo, no sólo por la actitud dominante de Carrillo en el interior del PCE, sino también por su falta de reacción ante los sucesos de Polonia, donde un sindicato democrático fue el principal adversario del régimen comunista. En una situación como ésta no tiene nada de particular que se produjera aquello que el propio Carrillo habría de denominar como "seísmo posibilista": muchos jóvenes dirigentes, que ya no veían ninguna esperanza en el partido, juzgaron que ésta se hacía viable en el PSOE. Pero, como demostrarían los resultados electorales de 1982, no sólo fueron ellos, sino también los propios electores los que opinaron así.

Octubre del 82: el final de la transición

Las elecciones generales de octubre de 1982 se pueden considerar como el momento final de ese proceso histórico que fue la transición española a la democracia. En el terreno institucional la transición había concluido en diciembre de 1978, con la promulgación de la Constitución. Sin embargo, en términos de historia política, su final ha de remitirse a octubre de 1982 por tres razones principales. En primer lugar, en esa fecha el grupo político que había mantenido un papel protagonista en la transición no sólo fue desplazado del poder, sino que desapareció, siendo sustituido por un nuevo partido en que el componente político del régimen anterior era casi nulo. Por otro lado, en esa fecha las posibilidades de un golpe de Estado eran mínimas, por no decir nulas. La conspiración había sido derrotada en 1981 y ese mismo hecho tuvo como consecuencia que disminuyera el número de insatisfechos con el régimen democrático: si un 9 por 100 de los españoles adoptaba esa postura antes de febrero de 1981, cuando las elecciones de 1982 sólo lo hacían el 5 por 100. Los mismos resultados vinieron a ser

un plebiscito a favor del régimen que, de esta manera, se consolidó en esta fecha definitivamente.

Y hay, en fin, una última razón para designar octubre de 1982 como fecha final de la transición española y es que en esa fecha se produjo un aparente terremoto electoral de perdurables consecuencias y que fue un profundo corte con respecto al pasado. En octubre de 1982, diez millones de españoles cambiaron su voto, lo que equivale a decir que lo hizo el 40 por 100 del electorado y la mitad de los votantes. En un contexto europeo en donde, como consecuencia de la crisis económica, resultaba cada vez más habitual que fueran los partidos de la oposición quienes obtuvieran la victoria electoral con unos márgenes amplios y tras una bipolarización creciente, el caso español puede considerarse muy peculiar porque constituye una radicalización extrema de las tendencias generales del momento.

Sin embargo, venía de lejos una tendencia que ya señalaban las encuestas de opinión y que acabó traducándose en los resultados electorales que vamos a comentar más adelante. A partir de 1981 se fue intensificando la preocupación de los españoles por la situación económica, debida a la crisis por la subida de los precios del petróleo y, al mismo tiempo, era patente un desencanto cada vez mayor de la política, lo que empujó al electorado a encontrar alguna salida en una nueva esperanza. Paralelamente a su descomposición como grupo político, desde mediados de 1980 la UCD iba declinando en la intención de voto. Ya entonces, el PSOE superaba en intención de voto pero, además, también lo hacía AP. Incluso en el otoño de 1981, Fraga superaba a Calvo-Sotelo en las preferencias del electorado de centro y derecha. En los meses anteriores a las elecciones, el proceso no hizo sino acelerarse hasta el extremo que, de abril a junio de 1982, la intención de voto del PSOE pasó del 24 al 30 por 100 mientras que la de UCD disminuyó del 13 al 10 por 100.

Las elecciones de octubre de 1982 fueron, probablemente, aquellas en las que la campaña electoral influyó menos sobre los resultados. El PSOE se benefició no sólo de la tendencia señalada por las encuestas, sino también del ansia del electorado por lograr una estabilidad gubernamental. Su divisa "Por el cambio" suponía no tanto un programa electoral preciso, como una voluntad genérica de transformación de las mismas condiciones de hacer la política: a un periodista que preguntó acerca del contenido del mismo, el secretario general del PSOE le respondió que consistía "en que las cosas funcionen". Eso explica, por ejemplo, el enorme apoyo que prestó a la candidatura socialista el mundo intelectual español. A lo largo de la campaña, el resto de los grupos políticos admitió, de hecho y sin el menor reparo, la victoria socialista. El espectáculo de la división había sido demasiado patente en los meses anteriores como para que UCD y PCE consiguieran rectificarlo ahora. El PSOE pareció a muchos votantes de izquierda la única posibilidad de cambiar el gobierno del país, mientras que AP consiguió desplazar definitivamente a UCD de las preferencias del electorado de centro-derecha.

El primer dato que permite comprobar la magnitud del terremoto electoral es el de participación: tres millones doscientas mil personas pasaron de no votar a votar. Sin embargo, donde más claramente se aprecia esa conmoción es analizando los resultados obtenidos por el PSOE, que consiguió más de diez millones de votos, de los que unos cuatro millones y medio procedían de la abstención o de otros partidos políticos. En total, un 48 por 100 del electorado votó por el PSOE que, con ello, logró 202 diputados frente a los 105 de la coalición siguiente, AP-PDP, cuyo voto fue algo menos de la mitad del socialista. El PSOE logró un apoyo masivo de los jóvenes que votaban ahora por vez primera y también de los estratos medios urbanos, especialmente sensibles a la información diaria de los medios de comunicación. Pero si esto era de esperar, otros aspectos de los resultados electorales lo fueron mucho menos. Por ejemplo, el PSOE

consiguió en esta ocasión captar aproximadamente la mitad del voto comunista precedente y el 30 por 100 del voto centrista; siendo un partido inequívocamente socialdemócrata sumó también gran parte del voto de la extrema izquierda más allá del comunismo. Triunfó de manera aplasante en aquellas categorías sociales más inesperadas y más reacias hasta el momento a darle sus votos. Fue el vencedor en todos los sectores profesionales y de ocupación, excepto en el de los empresarios. Por supuesto, venció abrumadoramente entre los obreros industriales, cualificados o no, pero también logró más de un tercio del voto campesino. En las elecciones anteriores sólo había tenido el 13 por 100 del voto de los jubilados, el 15 por 100 del voto femenino y el 22 por 100 del voto de los parados; ahora los porcentajes fueron, respectivamente, del 36, el 40 y el 52 por 100. Mientras que en la anterior elección los mayores de sesenta años votaron tres veces más a UCD que al PSOE, ahora éste obtuvo también la victoria entre ellos. Únicamente no logró vencer entre los católicos de misa diaria, pero, en cambio, le votaron el 35 por 100 de los católicos practicantes y el 55 por 100 de los no practicantes. En definitiva, el PSOE había pasado de ser hegemónico en la izquierda a serlo en el conjunto del sistema político. Daba la sensación de que de un sistema de partidos pluralista se había pasado a uno como el de Suecia, con un partido predominante o hegemónico, muy superior en votos su inmediato seguidor.

La coalición AP-PDP superó con creces la votación alcanzada por Fraga en 1979: si entonces no había llegado al 6 por 100 de los votos ahora, en cambio, pasó a tener casi cinco millones y medio, lo que suponía un 26 por 100 de los votantes. Además, había conseguido penetrar en sectores de los que estaba muy alejada en anteriores comicios, como, por ejemplo, los jóvenes. Sin embargo, es preciso tener en cuenta también las limitaciones del voto conseguido, que no derivaban sólo de la enorme distancia con respecto al del PSOE: era un voto de derecha moderada más que centrista y, por lo tanto, tenía el inconveniente de que, en el caso de que se pretendiera satisfacerlo, quien lo hiciera se alejaría de la ubicación mayoritaria de la sociedad española.

Por su parte, UCD experimentó un completo derrumbe. Del 35 por 100 del voto pasaba a algo menos del 7 por 100. Había sido el sujeto paciente (con razones más que sobradas) del desengaño del pueblo español, motivo principal por el que los españoles cambiaron su voto. La UCD no cayó porque se hubiera decantado a la izquierda o a la derecha, sino porque no había sido capaz de actuar con consistencia, claridad y eficacia: un 30 por 100 de los que la votaron en 1979 lo hicieron ahora por el PSOE y un 40 a favor de AP-PDP. Lo peor no es que ese reducto final de voto fuera marginal y deferente a quien estaba en el poder. En esta elección, el votante típico de la UCD fue el ama de casa del medio rural. Sin embargo, las encuestas postelectorales anunciaban presagios más graves para el futuro: sólo un 9 por 100 de los electores pensaba que UCD podría volver a recuperarse en próximas confrontaciones, mientras que un 38 consideraba que estaba ya liquidada como grupo político. Ni siquiera podía constituir un paliativo para la derrota del partido que hasta entonces había dirigido la política española que el voto obtenido por el CDS fuera mínimo (menos del 3 por 100 y tan sólo dos escaños).

Las esperanzas de futuro eran mejores en el caso del PCE, pero en 1982 sólo obtuvo el 4 por 100, por un 10 en 1979. Así, el comunismo español se situó en la cota electoral más baja de todo el Mediterráneo occidental, cuando en tiempos inmediatos había tenido un protagonismo decisivo en el movimiento eurocomunista. En el Parlamento el voto más estable, aunque al alza, fue el de los nacionalistas vascos y catalanes, que en casi nada se vieron afectados por las peculiares circunstancias de estas elecciones (la fidelidad del electorado nacionalista quedó ratificada en posteriores

consultas).

No obstante, hay que tener en cuenta que, en realidad, el terremoto electoral había sido mucho menor en la sociedad misma que en su inmediata traducción política. Los españoles apenas habían cambiado su posición de fondo: sólo el 13 por 100 cambió en la escala de autopostricionamiento político. Quiere esto decir que, aunque España hubiera evolucionado algo hacia la izquierda, eso no fue lo decisivo para explicar los resultados electorales. Quienes habían cambiado eran los partidos que con su trayectoria se habían liquidado a sí mismos (UCD), habían ahuyentado a la mitad de su voto (PCE) o por el momento, distaban mucho de cualquier expectativa de alcanzar el poder (AP-PDP).

En cualquier caso, en estos momentos, el acceso del PSOE al gobierno se hizo bajo las mejores perspectivas. El programa electoral del nuevo gobierno podía tener aspectos muy difíciles, por no decir imposibles, de cumplir, como era la creación de 800.000 puestos de trabajo, pero estaba rodeado de una mística que hacía pensar que todos los problemas se solucionarían de forma inmediata. Felipe González logró un nivel de aceptación popular de 7,5 sobre 10, lo que era no sólo muy superior al de cualquier otro gobernante europeo sino que, además, por vez primera y única, superaba la cota que entonces tenía el propio Rey. Se iniciaba, pues, una nueva singladura política bajo los más favorables auspicios.

No obstante, antes de tratar de ella, como se hará en el próximo capítulo, resulta preciso abordar ahora la transición no tanto desde el punto de vista cronológico y narrativo, como hasta el momento, sino desde el temático. Varios aspectos de la misma así lo exigen, pues sólo desde esa perspectiva es posible conocerlos en su globalidad.

El fin del aislamiento: política exterior durante la transición

La transición a la democracia supuso, como es natural, el predominio de la política interior sobre la exterior. Eso explica que la transición en este terreno fuera más lenta, de modo que se puede decir que no se produjo de forma definitiva hasta 1986. No obstante, se debe tener en cuenta también que la democratización equivalía a europeización y a equiparación con el resto del mundo occidental por lo que, con muchos matices, se puede sostener que los dos procesos fueron paralelos. En términos generales, con la única excepción del ingreso en la OTAN, la política exterior española se desarrolló en el consenso, con éxito menos evidente y en un claro segundo término. La coincidencia fue mayoritaria a pesar de que, por ejemplo, los socialistas tuvieran como modelos Suecia o Austria y no quisieran alinearse tan claramente con el bloque occidental. Además, no cabe la menor duda de que se produjo una cierta decepción por la lentitud en el ingreso en la Comunidad Económica Europea.

La primera cuestión que es preciso tratar es la de hasta qué punto influyeron factores externos en la transición española. La respuesta es que lo hicieron, aunque no decisivamente. Si, por ejemplo, comparamos lo sucedido en España con la transición portuguesa no cabe la menor duda de que en este caso jugó un papel mucho mayor la intervención occidental, en especial en un momento en que pareció posible que la Revolución de los Claveles evolucionara hacia unas fórmulas muy poco democráticas. Las Memorias de Brandt y de algunos dirigentes de la política exterior norteamericana lo prueban sin género de dudas.

El primer modo (y quizá más importante) en que el contexto internacional influyó sobre la transición española fue el ambiental. Basta con comparar la presencia o ausencia de representaciones de otros países en las ceremonias de exequias de Franco o en la coronación de Juan Carlos I para comprobarlo. A los funerales acudieron unas

denominadas "misiones extraordinarias" que, en realidad, tenían una escasísima relevancia. De la Europa democrática no llegaron jefes de Estado o de gobierno y resultó habitual que presidieran esas delegaciones los propios embajadores. Francia y Gran Bretaña estuvieron representadas por el ministro de Defensa y el líder de la Cámara de los Lores, mientras que la Comunidad Económica Europea tan sólo envió una personalidad de rango equivalente a director general. En cambio, a los actos de la proclamación del Rey, en los que no jugaban un papel relevante las instituciones del antiguo régimen, hubo representaciones importantes. Acudieron los presidentes de Francia, Irlanda, Alemania, el primer ministro y el ministro de Exteriores de Portugal, el Duque de Edimburgo, el príncipe heredero de Luxemburgo y otros miembros de las casas dinásticas de Suecia y Bélgica. Parecía, por tanto, que la Europa democrática quería, a un tiempo, mantener la reserva respecto del fallecido dictador y animar al nuevo Jefe de Estado con el respaldo de algunas personalidades muy relevantes del mundo político. Todo ello testimonia hasta qué punto, pese a la apariencia que a veces tuvo de ser un régimen normal, el franquismo seguía apareciendo como una especie de leproso a los ojos del mundo internacional, por más que con el ministro Castiella se hubieran formado gran parte de los mejores diplomáticos de la época posterior.

El apoyo fue meramente ambiental, entre otras cosas porque tampoco fue necesaria más ayuda: el proceso español fue autónomo. Pero, en cambio, cuando la democracia estaba en vías de consecución, o incluso establecida, algunos de los países que habían dado ese espaldarazo inicial no se sintieron obligados a mantener su ayuda o tan siquiera un mínimo de cooperación. Los Estados Unidos, por ejemplo, que en un momento inicial no percibieron la necesidad de legalizar el Partido Comunista, luego, con ocasión del golpe de Estado del 23-F, hicieron pública una desafortunada nota en la que parecían desentenderse de la evolución de los acontecimientos españoles, como si éstos fueran un mero asunto interno. El propio Tejero se sintió reconfortado por una postura como ésta cuando estaba todavía en el Congreso. No tiene, pues, razón Kissinger cuando, en sus Memorias, atribuye a los Estados Unidos un papel que no le correspondió. Por su parte, Francia, como tendremos ocasión de comprobar, fue el país que opuso más dificultades para la entrada de España en el Mercado Común y tampoco cooperó suficientemente en la lucha contra el terrorismo.

Si la diplomacia oficial de las potencias democráticas no intervino nada más que de esa manera ambiental (porque no hizo falta otra), una actuación más positiva tuvieron, en cambio, las organizaciones partidistas transnacionales. Jugaron éstas un papel importante, aunque no decisivo, en la configuración del sistema de partidos, como de hecho ya había sucedido en el vecino Portugal, donde el Partido Socialista había desaparecido prácticamente desde los años treinta y fue refundado en el comienzo de los años setenta gracias al patrocinio de los socialdemócratas alemanes. Fue Alemania, en efecto, el país que, merced a la potencia económica de sus fundaciones políticas, más influyó en el panorama político español. Hay que tener en cuenta que las internacionales partidistas carecen, en general, de fondos para apoyar a los grupos políticos afiliados a ellas. También otros partidos del norte de Europa e incluso de Sudamérica (Venezuela) desempeñaron un papel relevante a este respecto.

Aun hoy en día, es muy difícil conocer la cuantía de la ayuda económica obtenida por cada formación política. En términos generales, puede decirse que la ayuda procedente del exterior no se dirigió a la financiación de campañas electorales, sino a actividades de formación o a seminarios de estudio. Sin embargo, para unos partidos nacientes, y por tanto, carentes de fondos, esa ayuda fue a menudo preciosa, sobre todo porque ponía en dificultades a quienes carecían de ella. Sin duda, la ayuda externa jugó un papel importante en la configuración del PSOE como alternativa gubernamental y,

probablemente, en su moderación. Los socialistas tuvieron cuatro o cinco veces más ayuda que liberales y democristianos juntos y el reconocimiento único del Partido Socialista dirigido por Felipe González tuvo como virtualidad acabar uniendo en torno a él a la totalidad de los socialistas. La solidaridad de las personalidades más relevantes del socialismo europeo (Brandt, Mitterand, Foot, Nenni, Palme, etc.) con ocasión del congreso del PSOE celebrado a fines de 1976, fue sólo el testimonio de una identidad de fondo, siempre pronta a traducirse en la realidad.

La ayuda recibida por los grupos de centro fue menor, pero también importante. Aunque el papel internacional del liberalismo es escaso, la intermitente reaparición de grupos políticos de este signo sólo se puede entender gracias al apoyo de los liberales de otros países. La ayuda de los demócratas cristianos se ejerció, en primer lugar, a favor de sus homónimos y, luego, de UCD. Sin duda, la colaboración económica alemana tuvo un papel importante en el mantenimiento de las opciones de centro-derecha, pero a la democracia cristiana, por culpa de sus dirigentes, le dio una excesiva confianza en sus posibilidades electorales en 1977. También tuvo relevancia la ayuda recibida por Alianza Popular de la CSU bávara. En cuanto a la ayuda recibida por los comunistas es muy difícil de cuantificar y precisar. Sin embargo, parece que el PCE, que había recibido originariamente ayuda del PCUS y de los partidos de Alemania del Este y Checoslovaquia, después de 1968 debió trasladar sus fuentes de financiación a otros países como Rumania, Corea del Norte y los partidos comunistas de Italia y Francia. Puede decirse, en definitiva, que los contactos internacionales facilitaron en todos los casos la articulación de un sistema de partidos.

Finalmente, al hacer mención de los aspectos ambientales de la transición, es preciso aludir al modo en que los acontecimientos portugueses repercutieron en España. No cabe la menor duda de que ambos países se influyeron mutuamente y que el resultado fue positivo. Portugal, adelantándose, testimonió la fragilidad de las dictaduras ibéricas. Del miedo de Franco a la repetición de algo parecido derivó la detención de los militares de la UMD. Luego, durante 1975, en la etapa más revolucionaria del proceso portugués, su desarrollo pudo atemorizar a la clase dirigente española y a los sectores sociales más conservadores, pero en Portugal la situación ya se había enderezado cuando comenzó la transición española. Más adelante, el modelo de UCD fue, en cierto sentido, exportado a Portugal: fue durante un congreso del partido español que democristianos y socialdemócratas portugueses decidieron una alianza electoral que obtendría la victoria. Aparte de esta influencia general, debates más concretos —como, por ejemplo, la unicidad del movimiento sindical— se reprodujeron también en España.

Hecha esta imprescindible referencia al papel de los factores exteriores de la transición, se hace preciso narrar la política internacional seguida por los gobiernos durante este período. Respecto del primero de ellos, el de Arias Navarro, no es mucho lo que puede decirse. Areilza, el ministro de Asuntos Exteriores, abrigó desde el primer momento el temor de verse obligado a actuar como una especie de "vendedor foráneo de una mercancía averiada" (una reforma que no se cumplía). Así fue, pero no hay que descartar que sus declaraciones en Europa, donde viajó en tres ocasiones, tuvieran un efecto de cierta importancia sobre la política interior española. Sin embargo, cualquier tipo de política exterior imaginativa era imposible, por la sencilla razón que a ello obligaba la actitud del presidente del Gobierno. "Habla sobre clichés imaginarios", dice Areilza en sus Memorias, "desconoce el mundo exterior y tiene unos informadores que rayan en lo grotesco". La posición en política internacional de Arias constituye la muestra definitiva de su incapacidad para realizar cualquier programa de reforma. No tuvo empacho en asegurar a un periodista que la Guerra Civil había sido el resultado de

"haberse obstinado en el pasado por organizar nuestra vida política como mero reflejo de otros países occidentales", con lo que mostraba la distancia abismal que lo separaba de las promesas de evolución democráticas que formulaba Areilza. Además, no tuvo ningún interés en establecer relaciones diplomáticas con los países del Este. Sus puntos de vista eran particularmente reaccionarios respecto de la Iglesia: según él, Pablo VI había sido un "calvario" para España y la curia vaticana estaba poco menos que dominada por los comunistas.

En estas condiciones, los únicos cambios reales respecto de la política exterior partieron de la Monarquía o de las expectativas creadas por la muerte de Franco. El Rey, en efecto, tomó la iniciativa de mejorar el clima de relaciones con la Iglesia renunciando al privilegio de presentación; obtuvo, además, un éxito considerable con ocasión de su visita a los Estados Unidos, poco antes de la caída de Arias Navarro. También en Europa se mantuvieron esperanzas sin que ello supusiera pasos adelante. Desde enero de 1976 se reanudaron las relaciones plenas con los países europeos y los viajes de Areilza contribuyeron a alimentar esa actitud. Pero, en realidad, como ya se ha señalado, los verdaderos cambios fueron posteriores: el abandono del Sahara, en un plazo todavía más corto del que se había previsto todavía en vida de Franco, indica la extrema debilidad de la política española, que se transmitía inevitablemente a la actuación exterior.

Los primeros pasos de la transición en política exterior fueron, como en la interior, rápidos y decididos. Guiada por Suárez y, más directamente, por Marcelino Oreja, consistió, en primer lugar, en ofrecer una imagen dinámica en correspondencia con el proceso que ya se había iniciado en la política interna. Además, de manera inmediata, se señalaron los objetivos y contenidos de esa política solicitando la entrada en organismos (Comunidad Económica Europea, Consejo de Europa, etc.) a los que durante el régimen anterior era imposible incorporarse. Como complemento, los viajes del presidente del Gobierno a Francia en 1976 y, luego, ya en 1977, a México y Estados Unidos, proporcionaron a los observadores internacionales la seguridad de que ahora la reforma política iba a realizarse. Por otro lado, la política exterior —en ello, el mérito principal cabe atribuírselo a Marcelino Oreja— se fundamentó en principios o, lo que es lo mismo, en la defensa de los derechos de la persona y en la consiguiente ratificación de los convenios sobre el particular suscritos por los organismos internacionales. Así, por ejemplo, Suárez entregó en la ONU, con ocasión de su visita a los Estados Unidos, la ratificación española de los tratados sobre el particular.

Otro aspecto importante de la política exterior del gobierno que hizo la transición fue la normalización. Como consecuencia de la iniciativa tomada por el Rey, se produjo una inmediata mejora de las relaciones con el Vaticano. En julio de 1976 se firmaron unos primeros acuerdos por los que, al tiempo que el Estado renunciaba al derecho de presentación, el Vaticano se desprendía del fuero eclesiástico. Las relaciones entre Iglesia y Estado se fueron configurando de forma paralela a la elaboración a la Constitución y con una voluntad semejante de consenso entre las diversas fuerzas políticas. Ello explica que un potencial motivo de división entre los españoles quedara neutralizado en este momento decisivo. En enero de 1979 —es decir, tan sólo unos días después de la promulgación de la Constitución— se suscribieron cuatro acuerdos concordatarios que regularon la totalidad de las relaciones entre ambos poderes. En este punto, como en la regulación de la cuestión religiosa en la Constitución, hubo consenso entre las diferentes fuerzas políticas.

El establecimiento de relaciones con los países del Este de Europa fue anterior aunque, como en el caso precedente, pareciera responder a un calendario cuidadosamente meditado. En tan sólo cuatro meses, los iniciales de 1977, todavía

siendo ministro Areilza, se establecieron relaciones diplomáticas plenas con esos países, con los que ya existían contactos comerciales desde la etapa anterior. El comercio con la URSS, en especial en productos petrolíferos, experimentó un elevado crecimiento. Ya entre 1976 y 1977, se transformó la relación entre Portugal y España en sus contenidos fundamentales, sobre todo tras las recíprocas visitas de los dos presidentes, y ello a pesar de los graves incidentes que, al final de la época franquista, habían supuesto la quema de la embajada española.

Un último aspecto de la normalización se refiere a la política seguida respecto del norte de África. La herencia de la cuestión del Sahara dejaba en precario la posición española entre Argelia, que apoyaba al Frente Polisario, y Marruecos, que podía afectar gravemente los intereses de los pescadores españoles. Más grave aún era que la posición española de cara a la ONU se había visto seriamente deteriorada por el abandono de la administración del territorio, como consecuencia de la situación política interna. No obstante, Oreja dejó claro que para España era esencial la consulta a la población saharahuí. La política española con estos dos países osciló de modo que, a fines de 1977, rompió con Argelia y en 1980 pareció alinearse más bien con Marruecos. Se debe tener en cuenta, no obstante, que mientras que en el primer caso se trataba de un país que prestó ayuda al terrorismo etarra, el segundo se inclinó hacia posiciones más occidentalistas. No se evitó que los buques de pesca españoles padecieran ciertas consecuencias pero sí, al menos, se logró hacer desaparecer un peligro que durante algún tiempo fue verdaderamente grave. A fines de 1977 existía la posibilidad de que la existencia de un artificial movimiento independentista canario sirviera de pretexto para que la supuesta descolonización de Canarias fuera incluida en la agenda de la Organización de la Unidad Africana. Precisamente en Argelia fue objeto de un atentado el dirigente de este movimiento, Cubillo. La rápida movilización de la diplomacia española —Oreja llegó a visitar 19 países africanos— impidió que el propósito prosperara. Pero, a lo largo de estos años, la cuestión del Sahara dejó una herencia de conflictos muy engorrosos. Marruecos, por ejemplo, si por un lado en 1976 decidió aplazar cualquier reivindicación de Ceuta y Melilla hasta el momento en que Gibraltar fuera español, luego aseguró haber recibido promesas de una cesión española. En 1979 el Rey viajó a Marruecos y Suárez a Argel, en un momento en que ya las peores tensiones parecían haberse ido apaciguando.

No cabe la menor duda de que la aprobación de la Constitución implicó un cierto cambio, al menos de matiz, en la política exterior española. En parte fue así porque ello trajo consigo un cambio en las prioridades. La primera y más evidente fue la solicitud de ingreso en el Mercado Común Europeo, que para muchos españoles era el obvio correlato de la transformación democrática. La petición de apertura de negociaciones se realizó inmediatamente después de las elecciones de 1977 y, en febrero de 1978, Leopoldo Calvo-Sotelo fue nombrado ministro sin cartera, con el cometido de dedicarse específicamente a esta negociación. Pero quienes habían esperado que con el cambio de las circunstancias políticas desaparecieran los obstáculos para el ingreso, sufrieron una fuerte decepción, pues surgieron problemas económicos de inusitada gravedad. España, a estas alturas, vendía la mitad de sus exportaciones en los países de la CEE y compraba la mitad de sus importaciones, excluyendo el petróleo; para ella, por tanto, la integración era una cuestión vital. Sin embargo, la potencia económica española podía convertirla, si no en un peligro, sí en un competidor importante de otros países, en concreto Italia y Francia. Fue esta última, con un gobierno de derechas (Giscard) la que causó los mayores problemas, que acabaron por resultar insolubles. Como ha escrito Calvo-Sotelo, la negociación se convirtió en un "asunto francoespañol". En junio de 1980 se produjo el "giscardazo", es decir, la declaración de radical oposición gala a la

entrada española en la Comunidad, a la que se sumaron la totalidad de las fuerzas políticas del vecino país. Lo grave de la responsabilidad francesa reside no en la primacía concedida a sus propios intereses económicos, sino en que pareció desentenderse por completo de los problemas de una joven democracia en los momentos de su singladura inicial. Tal actitud se producía después de haber pretendido el Presidente francés ejercer una especie de tutela sobre el régimen naciente. Como, además, Giscard no prestó ningún apoyo a la lucha antiterrorista española y actuó con paternalismo e impertinencia, el resultado fue que engendró una actitud manifiestamente galófoba en gran parte de la clase dirigente española.

Por una vez, en cambio, dio la sensación de que las relaciones españolas con otra gran potencia europea, Gran Bretaña, iban a mejorar sustancialmente. En abril de 1980, tras una entrevista celebrada en Lisboa entre Oreja y Lord Carrington —el secretario del Foreign Office— se llegó a un acuerdo por el que los británicos, por vez primera, aceptaban discutir todas las cuestiones relacionadas con Gibraltar, incluyendo la de la soberanía del Peñón. Sin embargo, a pesar de que en este marco existía la posibilidad de la apertura de las comunicaciones con la base británica, la guerra de las Malvinas —en que España adoptó una postura cercana a Argentina, sin desligarse del resto de los países europeos—, y la propia inestabilidad política española impidieron que el propósito pudiera fructificar.

La modificación parcial de la política exterior española a partir de 1978 derivó no sólo del cambio en las prioridades, sino también en algún matiz de enfoque. Probablemente, la responsabilidad fundamental en este giro deba ser atribuida al propio Adolfo Suárez. La primera posición de Oreja respecto de la integración española en el mundo occidental presentó al Consejo de Europa, el Mercado Común y a la OTAN como una sola realidad en política internacional. A partir de 1979, sin embargo, coincidiendo con una mayor dedicación de Suárez a la política exterior, hubo un significativo deslizamiento como consecuencia del cual esa identidad no se configuró ya con tanta claridad. La política exterior de Suárez fue, así, un tanto anticonvencional y autónoma, abundando en gestos y con cierta proclividad a veleidades más propias de un partido de izquierdas. Por una parte, el partido del gobierno se decía partidario del ingreso de España en la OTAN y seguía una política militar tendente hacia ello pero, por otro, esta eventualidad parecía remota y sujeta a apreciaciones sobre la necesidad de un consenso nacional para tomar esa medida y a elucubraciones acerca del supuesto papel que España podía jugar en tal organización. Es posible que fuera la divergencia de matiz entre Suárez y Oreja sobre el particular lo que explique el cese del segundo. En cualquier modo se trataba, en el primer caso, de una mezcla entre el recuerdo de la política del período anterior, un deseo de evitar la incidencia del terrorismo en España y, sobre todo, de jugar con todas las bazas para llegar a definir de manera definitiva el futuro papel de España en el mundo. Suárez, no siempre bien informado y carente de experiencia en el terreno internacional, pretendía actuar de una manera anticonvencional, demostrando una autonomía que a veces, sin embargo, chocaba con la imprescindible coherencia. Así se explica que mostrara cierta receptividad ante las tesis de desnuclearización del Mediterráneo del dirigente maltes Don Mintoff, que recibiera a Arafat a fines de 1979, que no estableciera relaciones con Israel y, en fin, que enviara una representación a la conferencia de países no alineados (septiembre de 1979) donde Fidel Castro pidió que España no entrara en la OTAN, encontrándose con la sorpresa de que, por ello, el gobierno español lo acusara de entrometerse en su política. Sin embargo, a comienzos de 1981, todavía bajo la presidencia de Suárez, hubo la posibilidad de que, en efecto, España ingresara en la OTAN. En suma, la posición del presidente español quizá "sobreabundó en olfato", pero no pasó de gestos

anticonvencionales destinados a probar independencia. Luego votaría en contra de la entrada de España en la OTAN.

La única ventaja (y esta de carácter exclusivamente diplomático) obtenida por nuestro país como consecuencia de esta posición de relativa ambigüedad fue convertirse en sede de la segunda Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, abierta en septiembre de 1980. Antes, un buen número de dirigentes de países de la Europa del Este (incluido Gromiko) habían pasado por España, que recibió también a dirigentes del mundo occidental, como Cárter. En realidad, en mayo de 1982, España había llegado a un nuevo acuerdo con los Estados Unidos, y su posición en la Conferencia, cuyos resultados fueron modestos, siempre resultó coincidente con la de las potencias occidentales. La llegada al poder de Calvo-Sotelo supuso también un cambio de rumbo en la política exterior española. Uno de los problemas políticos que tenía era el de lograr un mayor grado de definición de UCD y ello lo podía conseguir con una política exterior definitivamente homologada con el mundo occidental. En éste, España estaba integrada de hecho desde los tratados de 1953 con los Estados Unidos, aunque fuera de una manera mendicante, indirecta y sin efectivo protagonismo. Resulta posible que, en la decisión del ingreso, jugara algún papel el deseo de que el Ejército español se integrara en un marco más cosmopolita y moderno. De hecho, los ministros del ramo fueron partidarios del ingreso y en la OTAN la actitud del conjunto del Ejército varió de forma sustancial a partir del momento en que se produjo esa integración, haciéndose mucho más profesional y similar a la de los militares de esos países aliados. Sin embargo, ni los militares presionaron en ese sentido, ni fue ese el factor más importante en la decisión, a la que se llegó en junio de 1981.

Tanto ésta como la del reconocimiento del Estado de Israel, que también estuvo a punto de producirse (no se llevó a cabo por no acumular conflictos con la oposición y por el empeoramiento de la situación en Oriente Medio), nacían de una voluntad de definición y de clarificación internas, incluso al precio de la confrontación. No fue una decisión precipitada, pues los congresos de la UCD la habían auspiciado repetidamente, ni tampoco rompió el consenso, pues la ruptura de éste ya había tenido lugar y fue producto, en última instancia, de la propia debilidad gubernamental y de la emergencia del PSOE como alternativa. Otra cosa es que ya no hubiera la unanimidad del pasado (como a la hora de ratificar las declaraciones sobre los Derechos Humanos). Sí se puede decir, en cambio, que fue una decisión tomada con conciencia de que era irreversible. En realidad, lo que hizo el Gobierno de UCD fue situar al PSOE en las mismas condiciones en que quedaron los socialdemócratas alemanes, quienes aceptaron la OTAN después de que un gobierno de diferente significación política — democristiano— hubiera llevado a la RFA a participar en aquélla.

La decisión de Calvo-Sotelo fue valiente y se mostró positiva con el transcurso del tiempo —incluso se puede decir que benefició al PSOE, a quien le hubiera costado tomarla por propia iniciativa—, pero también fue arriesgada en el terreno de la política interna. España fue invitada a participar en la OTAN por la totalidad de sus miembros, incluso por Grecia, gobernada por socialistas. Noruega hubiera estado dispuesta a un veto, pero ni los mismos socialistas españoles parecieron interesados en ello. La única protesta, injustificada y además producto de la intromisión en la política interna, fue la de la URSS quien, en realidad, sólo podía tener muy vagas esperanzas de que España persistiera en proclividades neutralistas. Para nuestro país el ingreso en la OTAN tenía ventajas no sólo en el aspecto defensivo, sino en otros muchos campos; además, la decisión votada por las Cortes suponía un apoyo consistente en sectores más amplios que la UCD (189 votos, es decir, los de centristas, derecha y nacionalistas vascos y catalanes).

La actitud del PSOE fue, sin embargo, de cerrada oposición, en términos tan duros que provocaron un cambio decisivo en el estado de la opinión pública. Si en 1975 un 57 por 100 de los españoles era partidario de la entrada en la OTAN y sólo un 24 por 100 contrario, los porcentajes habían cambiado a un 17 y un 56 por 100, respectivamente. Este giro, que tan inconveniente habría de resultar cuando definitivamente el PSOE optó por la permanencia en la OTAN, a corto plazo le produjo unos importantes dividendos en términos electorales. La divisa con la que el PSOE convocó a decenas de miles de seguidores en estos momentos ("De entrada, no") dio toda la sensación de ser una promesa de abandono de la organización. De hecho, en un viaje anterior a Moscú, los dirigentes del PSOE habían manifestado su voluntad de que no se ampliaran las alianzas militares en Europa. Las cosas, sin embargo, cambiarían mucho con su llegada al poder.

En un último aspecto, en cambio, habría una clara continuidad en la política española desde los gobiernos centristas a los socialistas: Iberoamérica. Respecto de esta zona del mundo, la propia Constitución española atribuyó un papel esencial a la Corona y ésta lo asumió sólo tiempo después de la muerte de Franco. D. Juan Carlos, por ejemplo, procuró estar en un país iberoamericano —República Dominicana— antes de viajar a Estados Unidos y muy pronto manifestó su deseo de contribuir a la existencia de una Comunidad Iberoamericana de Naciones. En marzo de 1977 se restablecieron relaciones con México, superando el alejamiento producido por razones políticas. La transformación del Instituto de Cultura Hispánica contribuyó también a evidenciar ese nuevo rumbo. En 1979 Suárez pensó, por un momento, en fundar una Internacional de partidos centristas con apoyo en Iberoamérica. Sin embargo, no dejaron de existir dificultades. El gobierno español quizá se inmiscuyó en asuntos internos de algunos países —Venezuela— y su posición de defensa de los derechos humanos le hizo proteger a los disidentes en países de América Central, lo que provocó asaltos a las embajadas de El Salvador y Guatemala (1980).

Evolución económica durante la transición política

A lo largo de las páginas precedentes la política ha tenido un lógico predominio, quedando las referencias a la economía reducidas al mínimo y siempre en relación con la política, como ha sido el caso al tratar de los Pactos de la Moncloa que, a fin de cuentas, constituyeron un pacto político. Ahora, en cambio, será preciso tratar de la evolución económica. En realidad, ésta sólo puede abordarse a medio plazo pero, además, uno de los motivos para justificar este tardío tratamiento es que jugó un papel de primera importancia en la etapa del declive final de UCD. Como hemos visto, la organización patronal, bajo la égida de Carlos Ferrer Salat, adoptó una actitud muy beligerante respecto de la política seguida hasta el momento, que tildó de "socialdemócrata" y la personificó en el principal responsable ministerial, José Luis García Díez. Es muy posible que la patronal deseara más que nada la colaboración entre la derecha y UCD, pero en la práctica se dedicó sobre todo al deterioro de la segunda, coadyuvando de forma importante a su derrota política. La única justificación que puede tener este tipo de activismo político es la necesidad de reafirmarse en un momento en que la organización patronal era inexperta, tenía escasos afiliados y se sentía agobiada por la crisis. Ya veremos, en cambio, que la forma de enfrentarse a los problemas nacidos de la crisis energética fue ortodoxa, señalando un rumbo que se mantuvo constante en el futuro.

Conviene hacer un planteamiento de carácter general acerca del panorama económico existente para poder llegar a partir de él a algunas conclusiones. "Me tocó

gobernar en el peor momento de la crisis económica", ha escrito en sus Memorias Leopoldo Calvo-Sotelo, como para llamar la atención acerca de lo inexorable de una situación poco susceptible de ser modificada por la acción de los protagonistas políticos. La afirmación es cierta, aunque no exime de responsabilidad a quienes entonces tuvieron las máximas responsabilidades políticas y vale también para la etapa en que la Presidencia fue desempeñada por Adolfo Suárez.

La economía española todavía parecía boyante en 1973, pero esa apariencia no se correspondía con la realidad. En esa fecha, el crecimiento era del 8 por 100, el paro apenas superaba el 1 por 100 y la inflación el 11 por 100. Sin embargo, había problemas de fondo, la mayor parte de los cuales ya han sido citados. En suma, el sector público, siendo relativamente reducido, no evitaba la omnipresencia estatal porque la liberalización se había detenido. La empresa era débil y poco innovadora. El problema del paro no se había planteado aún, pero podía surgir en cualquier momento, por más que pocos hablaran de él. En efecto, desde 1964 sólo se habían creado un millón de puestos de trabajo. Una población joven y la llegada de la mujer al trabajo complicarían la situación en el futuro pero, además, hay que tener en cuenta que la combinación entre la carencia de huelga y de libertad sindical había producido un mercado de trabajo sobreprotegido y, por tanto, poco propicio a crear empleo.

Como ha afirmado Enrique Fuentes Quintana, quizá la más destacada personalidad de la transición en el terreno económico, el que se multiplicara por tres el precio del crudo a comienzos de los setenta fue un golpe durísimo para la economía española, equivalente a la disminución en un quinto de su capacidad adquisitiva en el exterior o a una detracción de tres puntos en el producto interior bruto. El resultado inmediato fue un grave desequilibrio en la balanza de pagos y un crecimiento de la deuda exterior. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que muchos otros países partían de condiciones semejantes a las españolas, hallándose en circunstancias idénticas. Lo peculiar de la crisis económica española fue que se daba en un país que pasaba por una grave crisis política. Las decisiones que se tomaron después del alza del petróleo fueron exactamente las contrarias a las que adoptaron los países de la OCDE: lejos de trasladar a los costes la elevación de los precios del crudo, lo que se hizo fue tratar de evitar el impacto del alza en la economía española por el procedimiento de promover una generalizada intervención pública. Es posible que hubiera un diagnóstico equivocado acerca de la duración de la crisis, pero es indudable que hubo otro factor seguramente más decisivo. El régimen de Franco estaba aquejado en estos momentos de una parálisis decisoria y de una crisis de legitimidad que le impedían adoptar y poner en práctica las medidas que los expertos consideraban pertinentes. Esta situación se prolongó durante la primera etapa de la transición. De hecho, aunque ya en 1974 se consideraba insoslayable un ajuste, una verdadera política económica frente a la crisis sólo fue posible cuando cambió el sistema político y hubo un gobierno de sólida mayoría parlamentaria. A pesar de ello, ya desde su llegada al poder, Suárez contó con un equipo de asesoramiento económico formado por algunos de los mejores especialistas (Fuentes Quintana, Rojo, Sarda y Jane).

Por esas razones se explica que la cronología de la crisis económica en España sea muy diferente de la de otros países. En España, en la práctica, el efecto de la primera subida del petróleo no se había disipado cuando se produjo la segunda, en 1979. La crisis sólo se superó de forma definitiva entre 1985 y 1986, con tres años de retraso respecto a la recuperación general en el mundo occidental. Al margen de la política económica seguida desde 1982, parece indudable que un elemento decisivo en esta evolución fue la propia conexión de la economía española con la del resto del mundo occidental.

Lo que nos importa es señalar que la transición política se produjo en las peores condiciones económicas imaginables y que, por tanto, no deja de tener sentido la reflexión que se hicieron no pocos comentaristas en los años de la transición. Como en 1931, daba la sensación de que la democracia llegaba en el momento menos oportuno desde el punto de vista económico; de hecho, en el período 1976-1982 hubo un crecimiento medio anual de tan sólo 1,4 por 100, muy por debajo del que hubo en los sesenta, pero también del crecimiento posterior a 1985. En el año 1977, el decisivo de la transición, el Estado estaba, de hecho, en bancarrota y la inflación alcanzó el 30 por 100 en el mes siguiente a las elecciones; hubo momentos en que incluso pudo llegar al 50. Al mismo tiempo, el diferencial de precios con Europa rebasaba los 15 puntos.

Es muy posible que los Pactos de la Moncloa fueran ante todo un procedimiento para evitar que la aspereza en las reivindicaciones sociales hiciera imposible el acuerdo en una Constitución, pero también respondieron a ineludibles exigencias económicas y sirvieron para trazar un diagnóstico y una política destinada a combatir la crisis. Quien se enfrentó con uno y otra fue el programa económico que UCD llevó a las elecciones. En él se consideraba que el problema urgente era la contención de la inflación, lo que obligaba a sacrificios que podrían tener como contrapartida la realización de ciertas medidas de reforma social. Esta fue la política seguida, con mayor o menor acierto, por los gobiernos centristas, y se prolongó en los posteriores con los que no tuvo "sustanciales diferencias ni en las preocupaciones, ni en el enfoque, ni en el establecimiento de prioridades". Se explica que así sucediera porque quienes llevaron a cabo estas medidas formaban parte de una clase dirigente funcionarial homogénea, primero socialdemócrata y luego más liberal, aunque siempre coincidente en que el Estado tenía responsabilidades importantes respecto del conjunto de la sociedad.

Desde el punto de vista de la política económica, los Pactos de la Moncloa empezaron por la constatación de que la crisis existía, cosa que hasta entonces no se había admitido en la práctica. Además, quedó claro que, para combatirla, era precisa la colaboración de todos los agentes económicos y un programa de saneamiento y reforma de aspectos fundamentales de la economía nacional. Los ejemplos de políticas económicas seguidas en otras latitudes —informe Me Craken de la OCDE y el acuerdo programático italiano— también inducían a un pacto de los principales agentes económicos. Se trató, en suma, de un paquete articulado de medidas que presuponían la obtención por parte del gobierno de la paz social, teniendo como contrapartida, como ya hemos visto, la realización de una reforma fiscal y la ampliación de los servicios sociales. Es evidente que el plan tuvo también un contenido estrictamente económico y que sus resultados efectivos fueron positivos. Tras una devaluación del 20 por 100 y merced a una política monetaria restrictiva, al margen del mantenimiento de los salarios, a finales de 1978 la inflación se había reducido al 16,5 por 100 (un tercio en el diferencial con respecto a Europa) y la balanza de pagos ofrecía ya un resultado favorable de 1.500 millones de dólares.

Es posible que, al menos, una parte de estos resultados se debieran a la propia recuperación de la economía mundial, pero no cabe duda de que con las medidas tomadas se recuperó una parte del tiempo perdido desde 1973. En cualquier caso, desde 1979, no fue posible seguir adelante con una política económica concertada. Fuentes Quintana, que había sido el principal protagonista de la política económica en tiempos de esa fase inicial de la transición, abandonó la vicepresidencia dedicada a esta materia, en parte por no sentirse respaldado desde el punto de vista político y, en parte también, por juzgar que no tenía las características personales necesarias para una acción política partidista. De todos modos, hubo en principio razones para pensar que siguiendo las indicaciones de los expertos económicos, aunque estuvieran fuera del gobierno, iba a ser

posible mantener un rumbo claro y decidido. De hecho, Abril, que sustituyó a Fuentes, demostró una indudable capacidad para llegar a la concertación. Pero los problemas internos de UCD y el impacto de la segunda crisis del petróleo impidieron sostener el rumbo con la misma decisión y asiduidad. La subida de precios tuvo lugar en 1979 y supuso para España dos puntos del PIB. La reacción de los Estados europeos fue más rápida que en 1973, pero los precios siguieron aumentando hasta 1981.

Un elemento principal en la configuración de la política económica en el período 1979-1982 fue el disenso político que impedía una acción contra la crisis, semejante a la de los Pactos de la Moncloa y que se agravó por el progresivo deterioro de la situación del partido del Gobierno. En estas condiciones, la política económica se vio obligadamente reducida a unas cuantas medidas coyunturales de política monetaria y presupuestaria. Por eso no puede extrañar que un rasgo muy característico de la situación fuera el aplazamiento de las decisiones. En los propios Pactos de la Moncloa apenas se había tratado del ajuste industrial que hubiera sido, en condiciones normales, el paso siguiente que debía seguirse en la política económica. En realidad, la reconversión no comenzó desde el punto de vista sectorial, sino en 1981, puesto que hasta la fecha sólo hubo ayudas estatales y un tímido plan de los astilleros en 1978. Por otro lado, la fuerte conflictividad social —en 1979 hubo más huelgas que en los dos años precedentes— obedeció a una beligerancia de UGT, en parte debida a motivos políticos. Todo ello hace que parezca lógico retrasar lo esencial del estudio de la reconversión industrial hasta el próximo capítulo. La excepción puede estar constituida por lo sucedido en la banca. Entre 1975 y el comienzo de los ochenta, casi la mitad de las sociedades bancarias fueron reconvertidas, mientras que algunas de ellas quebraron o cambiaron de manos (Banca Catalana, Bankunion, Banco Urquijo, etc.). Para solucionar este problema fue preciso crear una institución, el Fondo de Garantía de Depósitos, entre el Estado y la banca privada: en 1982 se había gastado más de un billón de pesetas para solucionar este problema.

Otro dato digno de mención es lo mucho que se tardó en elaborar un Plan Energético Nacional (1979) que, por si fuera poco, previó una ampliación de la capacidad productiva por completo irreal y que luego habría de tener como consecuencia graves problemas financieros para las empresas eléctricas. Algo parecido sucedió con la reconversión industrial, cuyas primeras medidas parciales no se aprobaron hasta 1981, cuando en otros países ya hacía mucho tiempo que se contaba con una política específica al respecto. Pero no sólo hubo demora en las decisiones, sino también irresponsabilidad en el incremento del gasto público. La debilidad gubernamental y la imperiosidad de las demandas del partido principal de la oposición, el PSOE, convirtieron la situación en incontrolable. A todo ello se sumó el paro, producto no sólo del impacto de la crisis económica, sino también de otros factores de fondo, algunos de los cuales derivaban de elementos específicos de la sociedad española. Se ha calculado que, entre 1978 y 1984, se destruyó algo más del 20 por 100 del empleo industrial en España, tasa superior a la de Italia o Francia, aunque inferior a la británica. La gravedad del paro en España se explica por el crecimiento de la mano de obra activa en un país joven, en comparación con otros europeos, por el regreso de los emigrantes y por la incorporación de la mujer al mercado del trabajo, fenómenos todos ellos peculiares de la España de estos años. A todo ello se suma la singular situación del mercado de trabajo, caracterizado por su falta de flexibilidad y por un crecimiento en sus costes, durante este período, superior al de la productividad. En definitiva, se ha calculado que durante la crisis la industria española perdió 3,5 puntos en costes y 6,5 en competitividad con respecto a la europea.

En estas condiciones de incapacidad política para enfrentarse con la crisis y de

solapamiento de las dos subidas del precio del crudo no puede extrañar que los datos macroeconómicos acerca de la economía española fueran invariablemente pésimos. El crecimiento económico fue negativo en 1980 y 1981, mientras que la inflación se estancaba en torno al 14-15 por 100 y el déficit acumulado en la balanza de pagos del período 1980-82 se elevaba a 14.270 millones de dólares. Desde esta óptica, se entiende mejor la impaciencia de los empresarios respecto de una situación a la que no se parecía encontrar salida, por más que su reacción resultara desaforada. No puede extrañar que, a partir de un determinado momento, estuvieran más dispuestos a pasar por el riesgo de enfrentarse con la incógnita de un grupo político como el PSOE, en vez de permanecer en la incertidumbre respecto de un gobierno inevitablemente débil y, por ello, incapacitado para hacer frente a una crisis cuyos efectos se habían hecho especialmente graves por la falta de decisión a la hora de enfrentarse con ella. En realidad, la mejora en la situación económica auspiciada por un gobierno sólido, que había cambiado de modo sustancial en sus planteamientos de política económica, sólo se produjo, merced a la bonanza internacional, a partir de 1985, y sólo en 1986 creció el empleo.

Con todo, conviene también tener en cuenta que la política económica seguida por UCD, incluso en este momento, tuvo un resultado positivo en un sentido específico. García Diez, uno de sus responsables, ha recordado que no sólo de este modo se inició una política económica que no había de variar en lo sustancial en los años siguientes, sino que además ya se adoptaron las medidas esenciales en lo que respecta al Estado de Bienestar o la reforma social. El mérito de UCD —añade— fue retrasar la llegada del PSOE al poder hasta que hizo su aprendizaje en materia económica, perdiendo su componente anticapitalista y autogestionario. En definitiva -ironiza- fue bueno que el PSOE tuviera que estar más tiempo en la oposición, como hubiera sido óptimo que antes hubiera hecho más oposiciones.

El cambio social: la transición sindical

Si merece la pena tratar de manera unitaria la evolución económica durante la transición, algo parecido puede decirse de la evolución social para la que, todavía en mayor grado, es necesario un período más largo para apreciar los cambios de fondo producidos. Un período de tan sólo siete años difícilmente puede suponer cambios tan sustanciales en la vida de la sociedad española. Sin embargo, es necesario mencionarlos porque, de lo contrario, se puede pensar que la transformación experimentada en España durante estos años se redujo de modo exclusivo a la política. Una crítica habitual en los medios de izquierda extrema, consistió en juzgar que el cambio se había limitado superficialmente a las instituciones, como si hubiera permanecido —con idénticas características—, el mismo sistema social anterior. En realidad, ya en los primeros años de la transición pudieron apreciarse indicios ciertos de un cambio en el terreno social, que, a la vez, acompañaba y se veía propiciado por la evolución política. En este sentido, cabe preguntarse hasta qué punto los políticos desempeñaron un papel esencial o fue la misma sociedad la que los impulsó a aprender de su propia moderación y de su deseo de que el cambio que no fuera traumático. Probablemente, se conjugaron ambas realidades. Lo cierto es que esta transformación —como corresponde a una transición democrática—, se realizó, no por procedimientos revolucionarios, sino graduales y reformistas, aunque algunos datos que se citan más adelante den cuenta de la velocidad con la que se llevó a cabo.

Un primer dato que ofrece la observación de la sociedad española es que, en estos años, su demografía era ya idéntica a la europea, con un crecimiento intercensal del 1,1 por 100. España dio el primer paso en el camino hacia una sociedad estacionaria

en términos demográficos. Además, lo hizo en un corto plazo de tiempo, de modo que, aun siendo una sociedad relativamente joven, experimentó de manera brusca una disminución en su natalidad, equiparándose a las sociedades europeas, aunque en éstas el proceso se había producido en el pasado de forma más gradual. Otro hecho permite constatar que, durante la transición, aumentó claramente el grado de igualitarismo en la sociedad española, a pesar de que el estancamiento económico hacía pensar en que no se daban las mejores circunstancias para un nuevo reparto de la renta nacional. Entre 1974 y 1980, el 10 por 100 de los hogares con ingresos inferiores disminuyó del 1,7 por 100 del total al 2,4 por 100; y en el mismo período, el 10 por 100 de los hogares con ingresos más elevados, pasó del 39 al 28 por 100 de la renta total. En suma, los pobres españoles lo eran menos, así como los ricos. En 1979, dos sociólogos de distinta ideología —García Sanmiguel y Tezanos— evaluaron que la clase media constituía el 55 por 100 de la sociedad española. No obstante, persistía una alta desigualdad de oportunidades: quien provenía de la clase alta tenía veinticuatro oportunidades más de mantenerse en ella que el de extracción humilde.

No obstante, el crecimiento del gasto social fue explosivo entre 1977 y 1981. Este rasgo de la realidad española, irreversible durante los años ochenta, se aprecia en la participación del Estado en el Producto Interior Bruto, que creció en un 50 por 100, mientras que en el Mercado Común Europeo permanecía estacionario. No en vano, durante la década de la transición España fue uno de los países del mundo en que la presión fiscal creció más rápidamente aunque, desde luego, sin llegar a la cota más alta en los países europeos de tradición socialdemócrata.

Todo esto fue el resultado de un proceso de modernización que es visible en muchos otros aspectos de la vida española en estos años que transcurren desde la muerte de Franco hasta la llegada al poder de los socialistas. A lo largo de estos años siguió disminuyendo, por ejemplo, el porcentaje que le correspondía a la agricultura en el Producto Interior Bruto. Con el paso del tiempo, en un plazo cronológico más amplio, se produciría una confirmación y ampliación de este rasgo que apenas apuntaba en este período. La modernización tuvo otra vertiente en la aparición de fenómenos inéditos de los que quizá el más evidente fue el surgimiento de un poder sindical, fuerte desde un principio y dotado de rasgos que estaban destinados a perdurar.

Para comprender la actitud de los sindicatos durante la transición es preciso tener en cuenta que las organizaciones clandestinas existentes antes del establecimiento de las libertades estuvieron estrechamente ligadas a los partidos políticos, lo que explica que adecuaron sus actitudes al proceso mismo de la transición. En este sentido se puede decir que rebajaron el listón de sus planteamientos, que hubiera podido ser mucho más alto. Así, por ejemplo, Comisiones Obreras siempre juzgó, como el PCE, que España era una democracia poco consolidada, en la que era necesario moderar las reivindicaciones. En ocasiones UGT actuó de forma más exigente, paralelamente a la política del PSOE de acoso al gobierno.

En cualquier caso la situación descrita no se dio desde un principio de forma clara. En un primer momento hubo, por parte de las autoridades, unos propósitos sólo tímidamente reformistas. El intento de reforma desde dentro llevado a cabo por Martín Villa en la etapa en que fue ministro de Relaciones Sindicales hubiera supuesto, de haber triunfado, un cierto mantenimiento de la Organización sindical y del unitarismo. En ese momento se produjo, además, una fuerte conflictividad social. Poco después de la muerte de Franco hubo hasta 75.000 obreros militarizados y la confrontación social, medida en huelgas, fue muy intensa durante toda la etapa del gobierno Arias —en la que buena parte de las huelgas fueron ilegales—, situación que se prolongó hasta comienzo de los años ochenta. De todos modos se produjo una cierta ruptura, aunque fuera

limitada —"astillada" la denomina Camacho— de tal manera que, en abril de 1977, se aceptaron las organizaciones sindicales existentes. En octubre siguiente la estructura burocrática de los sindicatos —unas 30.000 personas— se integró en la Administración en igualdad de condiciones.

Muy pronto, a partir de los pactos de la Moncloa, el sindicalismo español se convirtió en un sindicalismo de concertación. Con motivo de los mismos se produjo una caída de los salarios reales, compensada con medidas de gasto público y de igualación en la remuneración en las distintas categorías de trabajadores. En años sucesivos se siguió con acuerdos semejantes, bien entre sindicatos y Gobierno o con los patronos (Acuerdo Básico Interconfederal, de julio de 1978, Estatuto de los Trabajadores, de marzo de 1980, Acuerdo Marco Interconfederal, de enero de 1980, y Acuerdo Nacional de Empleo, de junio de 1982). En junio de 1977 se fundó la patronal bajo las siglas de CEOE —Confederación Española de Organizaciones Empresariales—; en este caso no se produjo ruptura sino, más bien, reforma, porque algunos de los dirigentes o incluso de las asociaciones provenían del régimen precedente. El primer presidente de la patronal fue Carlos Ferrer, que procedía del Fomento del Trabajo Nacional, que había subsistido durante el franquismo. Si los trabajadores se sometieron a las exigencias políticas de la transición, algo parecido sucedió con los patronos. Aunque los gobiernos de UCD —en especial, el de Calvo-Sotelo— tuvieron graves problemas con ellos, actuaron siempre desde los principios de la democracia.

Con el transcurso del tiempo —y desde la misma etapa de la transición— el sindicalismo se configuró no sólo como una realidad social fundamentada en la concertación sino también como un instrumento de representación y no como una organización de masas caracterizada por la afiliación masiva. Hubo un momento, en 1978, en que los sindicatos reclamaron la afiliación del 57 por 100 de los trabajadores pero en sólo dos años se había reducido en un 40 por 100. Muy pronto el sindicalismo español se situó en las antípodas del modelo característico de los países del norte de Europa, con unos porcentajes de afiliación muy bajos. Pero eso no quiere decir que los trabajadores no participaran en las elecciones sindicales. Lo hicieron y, además, con el transcurso del tiempo, hubo un creciente bisindicalismo imperfecto pues si las dos grandes centrales apenas superaron en la primera elección el 55 por 100 de los cargos en los años ochenta ya alcanzaron el 80 por 100. Como ya sabemos, Comisiones se impuso claramente a UGT en las primeras elecciones (34 frente a 21 por 100) pero en 1982 venció UGT. La coyuntura política sirve para explicarlo, pero se debe tener en cuenta también que el tercer sindicato —USO— se dividió pasando gran parte de sus cuadros al sindicato socialista. En suma, configurado el sindicalismo español como un instrumento de concertación y de representación de propósitos moderados y reformistas, su labor consistió en aceptar recortes a las peticiones salariales excesivas a cambio de lograr ventajas importantes para la clase trabajadora y una representación propia en todo tipo de entidades y organismos sociales.

La gran paradoja es que la aparición del poder sindical se produjo en el mismo momento en que comenzaba a aparecer un fenómeno nuevo y que, durante estos años y los posteriores, constituyó el centro de gravedad de la realidad social española: el paro. Este había sido un problema prácticamente inexistente hasta el momento mismo de la transición. Entre 1975 y 1978 el crecimiento de la oferta de trabajo fue del orden del 0,4 por 100 anual, pero eso se produjo en las peores condiciones, con el acceso de una cohorte muy nutrida de edad juvenil al mercado del trabajo, la incorporación de la mujer al mismo y el regreso de los emigrantes. Además, aunque luego la situación empeoraría con el proceso de reconversión, entre 1978 y 1980 se destruyeron unos 366.000 puestos de trabajo. Incluso la tasa proporcional de ocupación de la mujer disminuyó en estos

años. En adelante no hubo preocupación más acuciante para el trabajador español que la amenaza del paro.

Todos estos rasgos —igualación, poder sindical— indican una modernización de la sociedad española. Sin embargo, otros datos señalan que en otros terrenos se mantenían las divergencias entre la sociedad española y las pautas habituales en otras europeas. Haremos una mención somera a ellos pues, como ya se ha dicho, sólo en un espacio más amplio de tiempo se puede percibir la real trascendencia de estos cambios. Mientras que en aspectos cuantitativos y materiales la identidad era cada vez mayor, persistía la distancia en el terreno de los valores. A comienzos de los ochenta la sociedad española daba la sensación de estar poco sedimentada, tanto en su vertebración social como en sus sistemas de ideas y creencias. Parecía como si la rapidez con que tuvo lugar la transición hubiera evitado el lento aprendizaje que una sociedad debe hacer de las pautas de comportamiento democrático, no tanto el terreno estrictamente político como en el social. La sociedad española seguía siendo poco tolerante, escasamente informada y no estaba vertebrada por un asociacionismo voluntario, rasgos todos ellos de las democracias. Daba la sensación de que en ella había una cierta "anomia", como si se hubieran liquidado las normas de comportamiento del pasado sin sustituirlas por otras nuevas. Los valores de la seguridad material y una cierta actitud cínica, despreciativa de los principios de la moral social, constituían un rasgo muy característico de la vida española en un momento en el que, en todo Occidente, lo más frecuente era el paso de una civilización del consumo a otra de valores postmaterialistas. Es muy posible que la misma forma en que se llevó a cabo la transición, mediante un pacto de la clase política en las alturas, tuviera ese efecto indirecto, al evitar una confrontación de ideas que hubiera podido ser clarificador para el conjunto de la sociedad española.

Cuanto venimos diciendo es de aplicación general, pero se aprecia especialmente en algunas instituciones, como la Iglesia católica. El catolicismo había sido durante mucho tiempo un elemento vertebrador de la vida española y, además, de una forma determinante: todavía en los años setenta la mayor parte de los españoles eran católicos practicantes. Durante el período de la transición se puede decir que se hicieron patentes y bien visibles las consecuencias de la crisis experimentada en España por el catolicismo a partir de los años sesenta. A comienzos de los ochenta tan sólo un tercio de los españoles eran católicos practicantes, aunque la influencia del catolicismo en la sociedad española era mucho mayor que lo que parecen indicar estas cifras: si entre los jóvenes sólo uno de cada cinco era católico practicante, tres de cada cuatro creían en Dios. La Iglesia española había hecho el aprendizaje de la libertad y del pluralismo antes de la transición y contribuyó a ella de forma significativa, pero, una vez producida ésta, se encontró con que no se le reconocía por una parte de la sociedad mérito alguno, ni tan siquiera el derecho a emitir opinión. Ella misma sufría en sus carnes la mencionada anomia en cuanto que su propio pluralismo interior parecía haber disipado cualquier signo de identidad propia. A veces una parte de la propia jerarquía parecía verse tentada por una cierta nostalgia del pasado mientras que la más abierta descubría, con sorpresa, que habiendo coadyuvado al cambio en España ahora no se consideraba suficientemente tenida en cuenta por los gobernantes. En este sentido la elaboración de una ley de divorcio sin tratar con la Iglesia de esta cuestión puede haber constituido el principio de un malestar en el que la propia perplejidad jugó un papel importante.

La cultura durante la transición: el tiempo de las recuperaciones

Aunque, como tendremos ocasión de comprobar, no existe propiamente una coincidencia entre la transición política hacia la democracia y cualquier otra en el terreno cultural, es preciso concluir con una referencia a esta última, aunque no sea más que para confirmar precisamente este hecho y comprender la transición en todas sus dimensiones. En el capítulo siguiente podremos abordar de forma más detenida tanto los cambios sociales como los culturales producidos en los años posteriores a la muerte de Franco.

A finales de la dictadura se había producido una clara beligerancia del mundo de la cultura en contra del sistema político vigente. Así se aprecia, por ejemplo, en algunos ejemplos cinematográficos que bordean el antifranquismo sin apenas velos (*El espíritu de la colmena*, *La prima Angélica*...); hubo también novelas prohibidas y que, por tanto, debieron ser publicadas fuera de nuestras fronteras (el caso de *Recuento*, de Goytisolo o *Si te dicen que caí*, de Marsé) e incluso en las artes plásticas resulta perceptible un desgarramiento dramático que era testimonio del compromiso político de algunas de las figuras más destacadas. La beligerancia política del mundo de la cultura jugó, así, un papel de cierta importancia como motor del cambio político, como también lo hizo la prensa. El efecto más inmediato de todo ello fue que la emergencia de la libertad habría de tener consecuencias inmediatas (y, por supuesto, positivas) para la creatividad cultural, una vez establecida la democracia.

En realidad, no fue exactamente así. De hecho, la transición cultural ha sido posterior en el tiempo y la libertad política no tuvo como consecuencia una inmediata floración cultural de los valores a los que la situación política anterior hubiera marginado o sumido en el olvido como consecuencia de su actitud disidente. La cultura española siguió estando principalmente protagonizada por quienes empezaron a desempeñar en ella un papel importante a mediados de la década de los sesenta, momento en que no sólo aparecieron unos protagonistas y unas tendencias sino también unos circuitos comerciales y una infraestructura mínima vigente hasta hace muy poco tiempo. Sólo en época muy posterior a la muerte del general Franco aparecieron nuevos creadores y tendencias.

El tránsito a la libertad en materia cultural fue rápido y, en general, estuvo exento de problemas graves, con la sola excepción que más adelante se mencionará. En 1976 tan sólo se prohibieron dos películas extranjeras (de las que eran autores Oshima y Pasolini), por motivos no estrictamente políticos; en cambio se permitieron otras como *Canciones para después de una guerra*, de Martín Patino, o *El gran dictador*, de Chaplin, que habían estado prohibidas hasta entonces. En noviembre de 1977 desapareció la censura cinematográfica y se pudo ver en las pantallas españolas cine prohibido, como *Viridiana*, de Luis Buñuel. El caso de *El crimen de Cuenca*, de Pilar Miró, prohibida durante un año y medio, fue tan desgraciado como injustificable y excepcional. Esta película, que debía haber sido estrenada a fines de 1979, presentaba un caso histórico de tortura por parte de la Guardia civil a los falsos autores de un crimen. La película fue denunciada por un fiscal militar y sólo pudo estrenarse poco después del golpe de Estado del 23-F, convirtiéndose en el gran éxito de taquilla del año 1981. En general (de ello es testimonio esa película) aunque durante los años de la transición siguió existiendo una beligerancia izquierdista de buena parte de los intelectuales, no fue característico de este mundo, como de ningún otro sector de la vida española, una actitud radicalmente agresiva con respecto al pasado ni en defensa del mismo; en cambio, la referencia al pasado histórico, más o menos inmediato, fue muy frecuente. En *ha escopeta nacional*, de Berlanga (1977), la imagen esperpéntica de las cacerías del franquismo contiene el elemento distanciador del humor. Incluso el éxito, durante este período, de las novelas reaccionarias de Vizcaíno Casas sólo se entiende

desde esta óptica humorística.

Un rasgo decisivo de la cultura española durante la transición fue, sin duda, el haber recuperado y rescatado gran parte de la tradición intelectual que había quedado rota por motivos políticos. En realidad, al hacerlo así no hacía otra cosa que continuar una tendencia que se había iniciado a mediados de los años sesenta, pero ahora se de una manera más rápida, decidida y completa. De hecho, la propia concesión a Vicente Aleixandre del Premio Nobel de Literatura en 1977 puede entenderse como un testimonio del rescate de la tradición liberal española, pero en muchos otros aspectos resultó perceptible un proceso semejante. En teatro, por ejemplo, se produjo la recuperación de Alberti, Lorca y Valle Inclán; en pensamiento y ciencias sociales fueron dos ilustres exiliados, representantes ambos de la generación de 1914 (Claudio Sánchez Albornoz y Salvador de Madariaga) quienes regresaron a España; en artes plásticas la devolución del *Guernica*, en septiembre de 1981 y, en general, de Picasso, fue también una manera de recuperar el vínculo con un pasado borrado como trágica consecuencia de la Guerra Civil. Al lado de estas recuperaciones se puede hablar también de una voluntad de que la Administración oficial de la cultura reconociera la realidad de la creatividad intelectual española del momento, cosa que, por razones partidistas, no se había hecho hasta entonces. Ejemplo de ello puede ser la concesión de la Medalla de Oro de Bellas Artes a artistas como Antoni Tàpies o Eduardo Chillida, o la celebración de sendas exposiciones antológicas organizadas por el Estado en su honor (el precedente inmediato fue la celebración de una gran antológica de Miró en 1978). Esta tarea de recuperación y de normalización se cumplió básicamente durante la etapa de UCD en el poder, aunque luego no se interrumpiera con la llegada a él del PSOE. Era algo obligado, aunque en alguna ocasión pudiera dar la sensación de que la cultura española se volcara en exceso hacia el pasado, si bien la atracción por éste fue intensa a lo largo de estos años: un buen ejemplo es *El desencanto*, de Chávarri (1976), acida evocación de las tensiones familiares en torno a la vida de un conocido intelectual del franquismo, pero incluso en *Volver a empezar*, Osear cinematográfico de 1982, el protagonista es un antiguo exiliado que regresa a España. La referencia cultural a este pasado poco modélico estuvo presente en la creación literaria del momento y pudo contribuir al buen resultado de la transición. Un ejemplo puede ser la novela *Las guerras de nuestros antepasados*, de Miguel Delibes.

Otro rasgo importante de la cultura española en los tiempos de la transición fue que podría denominarse como la popularización de la cultura. Esta, en contra de lo que había sido habitual en el inmediato pasado, se convirtió en objeto de una atracción reverencial y, por vez primera, en objeto de consumo para amplias capas de población. Hay algunas cifras, como los centenares de miles de asistentes a las exposiciones de Picasso o Dalí o el incremento del número de libros editados (40.000 a comienzos de los ochenta) que son muy significativas; también puede serlo el incremento de la oferta musical o la importancia conseguida por una feria de arte moderno como ARCO. En general esta popularización de la cultura no se vio acompañada por una disminución de las exigencias de calidad, pues las mismas producciones cinematográficas que tuvieron mayor éxito de público cumplían con ellas: este fue el caso de *La colmena*, o *Los santos inocentes*, basadas ambas sobre textos literarios de los dos grandes novelistas españoles de la época. Sin embargo, hubo una tendencia abusiva a considerar como cultura popular cualquier tipo de manifestación lúdica, quizá precisamente gracias a ese prestigio de la creación cultural. Además, no se tuvieron en cuenta las deficiencias existentes en los hábitos culturales de los españoles. Un 63 por 100 no leían nunca y un 92 por 100 jamás utilizaba una biblioteca mientras que en Francia los porcentajes eran 25 y 77 por 100, respectivamente.

Si la normalización y la difusión de los valores de la cultura pueden considerarse los aspectos más destacados y más positivos de la transición ésta, al mismo tiempo, reveló insuficiencias legislativas y deficiencias estructurales. La legislación española en materia cultural era manifiestamente obsoleta y, además, surgían problemas derivados de las nuevas necesidades de la cultura y de su relación con el Estado. La inestabilidad de UCD (en cinco años seis directores generales de cine) y la existencia de otras prioridades políticas imposibilitaron la aprobación de una nueva legislación para promover las fundaciones, proteger el patrimonio histórico-artístico o la creación intelectual. Al mismo tiempo, se hicieron patentes las nuevas condiciones exigidas por la creación cultural. La liberalización de la industria del libro quizá avanzó con demasiada lentitud, pero en la industria cinematográfica la insuficiente protección al cine nacional tuvo como consecuencia una disminución radical del número de espectadores al cine español —a una sexta parte en un plazo muy corto de tiempo— mientras que los gastos se incrementaban en un 66 por 100. El teatro se encontró con un problema parecido pues también en poco tiempo se convirtió en una actividad semipública. Por si fuera poco España, a comienzos de la década de los ochenta, se encontró con que la creciente demanda cultural no contaba con una infraestructura de apoyo suficiente: no había, por ejemplo, auditorios musicales ni, sobre todo, una enseñanza musical que permitiera la formación de profesionales. De todavía más difícil resolución era el hecho de que también la demanda cultural tuviera sus fragilidades. Baste con recordar (como ya se ha indicado) que el rápido paso de una cultura leída a otra visual y el deficiente punto de partida hacía que a comienzos de la década de los ochenta un porcentaje muy de la población no leyera libro alguno.

Puede ser útil también hacer alguna mención al papel de los intelectuales en el cambio político y a la evolución de la enseñanza en estos años. En cuanto al primero no es posible, desde luego, establecer una comparación entre el relevante papel desempeñado por los intelectuales en la transición de 1931 y el que jugaron ahora. Sin embargo, no cabe la menor duda de que ese sector tuvo importancia en la transición, como se demuestra por la propia composición de las Cortes constituyentes. Amando de Miguel pudo ironizar, por entonces, respecto de los "intelectuales bonitos" que, como los generales en la época de Isabel II, parecían mucho más interesados en cometidos poco relacionados con lo que debiera haber sido su actividad preferente; si estos últimos estaban más cerca de la política que de la milicia los intelectuales del tiempo de la transición parecían interesados, ante todo, en escribir en el *Boletín Oficial del Estado*. La verdad es que, al mismo tiempo, en determinados campos de la creación cultural se producía un cambio desde el compromiso hacia lo que podría denominarse como "el arte por el arte"; tal actitud es perceptible, por ejemplo, en el terreno de las artes plásticas. La elección de 1982 presenció incluso un reverdecimiento del interés de los intelectuales por la vida pública, como se demuestra en el "manifiesto por el cambio", suscrito en apoyo del PSOE por una amplia mayoría de los intelectuales más conocidos.

En el terreno educativo no hubo cambios legislativos verdaderamente fundamentales antes de 1982, ni siquiera donde eran más necesarios (la universidad) pues la propia división interna del partido del gobierno y las exigencias de la oposición (principalmente, el PSOE) lo evitaron. Sin embargo hubo, al menos, un intento de normalización en cuanto a la creación de plazas escolares —haciendo desaparecer, gracias a los pactos de la Moncloa, las deficiencias más graves—, y la consolidación de los puestos docentes de buena parte del profesorado, universitario o no, que los tenía el precario a la altura de 1975. Por otro lado, si en el terreno cultural se ha podido hablar de una popularización esta afirmación es extensible también al terreno educativo. La década posterior a 1975 presenció una muy considerable expansión (del orden del 50

por 100) de la enseñanza media y una "feminización" de la misma, demostrativa en sí misma de un cambio importante en la sociedad española.

Finalmente merece la pena aludir a los cambios en los medios de comunicación durante este período. En su caso se multiplicaron las paradojas existentes en el terreno de la cultura. La prensa escrita había tenido un papel decisivo en el período anterior, contribuyendo a la difusión del ideario de los derechos de la persona. Pero la llegada de la libertad no fue un momento de esplendor para ella sino de relativo declive. Desde los años setenta a los ochenta su tasa de circulación disminuyó algo más del 10 por 100 y sólo con el tiempo se produciría un cambio más esperanzador en la lectura de diarios. Más sorprendente aún fue la desaparición de la prensa de significación ideológica más contraria al régimen franquista. En octubre de 1978 dejó de publicarse *Cuadernos para el Diálogo* y en 1982 sucedió lo propio con *Triunfo*. En cambio, *El Alcázar* pasó de unos 15.000 a unos 70.000 ejemplares. Si la desaparición de esas publicaciones se explica por su falta de adaptación a una situación nueva también se debe tener en cuenta que el diario *El País*, surgido al principio de la transición, asumió su herencia y en un plazo corto de tiempo, con una tirada que en 1982 próxima a los 300.000 ejemplares, se había convertido en el primero de España. Mientras tanto, durante la época de los gobiernos centristas, tuvo lugar el primer desmantelamiento de la cadena de periódicos del Estado, legado del inmediato pasado. En cambio hubo menos decisión a la hora de configurar una nueva organización, adaptada a la democracia, de la televisión pública, siempre sujeta a la manipulación por parte del Gobierno. El Estatuto aprobado para ella en 1977 se demostró inviable desde sus inicios, pues el nombramiento de su director por el gobierno y de su consejo por el Parlamento tuvo como resultado una mediatización política doble y siempre proclive a la conflictividad.

Un balance de la transición

Nos toca ahora, para concluir, hacer un balance de la transición española a la democracia en sus aspectos positivos y negativos. Los primeros predominan con nitidez, no sólo porque la transición concluyera bien sino, sobre todo, porque el punto de partida no justificaba un pleno optimismo, aunque hubiera razones, como el grado de desarrollo económico alcanzado, que pudieran inducir a él.

Si tenemos en cuenta el conjunto de los países que participaron en la "tercera oleada" de las democratizaciones, lo comprobaremos con claridad. Hay que tener en cuenta que en los países sudamericanos, que nunca tuvieron unos referentes económicos o militares, como pusieron ser la Unión Europea o la OTAN, se cometieron, además, graves errores, aunque en parte inevitables. Los problemas económicos siempre fueron mayores pero, además, se dio una mayor dilación hasta que se llegó a la consolidación de la democracia y hubo presidencialismos excesivos y, sobre todo, en algunos países como Chile, han perdurado "islas autoritarias" en un contexto democrático hasta el punto de que se puede decir que la democracia se ha mantenido incompleta. La fragilidad de su democracia se percibe en la aparición de cesarismos o populismos y, sobre todo, en el hecho de que una parte importante de la población sigue sin creer que la democracia sea el mejor sistema político posible. En cuanto a las dos docenas de países ex comunistas, al margen de los graves problemas que han tenido respecto de su organización territorial, sólo un máximo de cinco o seis están claramente en la senda democracia mientras que el resto permanecen en el mundo del autoritarismo, con mayor o menor grado de libertad. Es de señalar que en ellos no se siguió la pauta de la transición democrática española: sin tener un Estado legitimado por la democracia emprendieron reformas económicas que, en ocasiones, resultaron muy negativas (esto

vale, por ejemplo, para gran parte de las privatizaciones).

En realidad en esa "tercera ola" sólo los países que la iniciaron en el Mediterráneo han tenido democracias consolidadas rápidamente. Pero, si tomamos los casos de Grecia y Portugal, las dificultades para una transición española a la democracia eran comparativamente mayores, y, sin embargo los traumas de todo tipo fueron menores. En ningún momento pasó España por el peligro de convertirse en un régimen dictatorial de izquierdas —como ocurrió en Portugal— ni tampoco se produjo la inestabilidad gubernamental y la grave crisis económica que disipó las amplias reservas de divisas de que disponía el país vecino al comienzo de la transición. Sin embargo, la propia rapidez de ésta y el balance de carácter general netamente positivo puede tener el riesgo de hacer olvidar las dificultades objetivas que se dieron a lo largo de todo el proceso. Marías, refiriéndose a esta realidad, ha podido hablar de la "gratitud del pueblo español ante el infortunio evitado", que se debe a los gestores de la cosa pública en estos precisos momentos.

De todos modos, aunque la balanza se inclina claramente hacia el lado positivo, se ha de tener en cuenta que es fácil, pero no del todo correcto, considerar lo sucedido en España como absolutamente ejemplar, irreplicable y modélico. Una década después de la transición española se produjeron las de los países del centro de Europa, que antes tenían sistemas de "democracia popular", y de ellas hay que decir que revestían un grado de complejidad indudablemente mucho mayor. Probablemente estos regímenes — que podrían denominarse de "totalitarismo decadente"— tenían un apoyo social tan débil como el franquismo en su fase final, pero en ellos, además, el Estado había tenido una pretensión de ocupar la sociedad mucho más persistente y decidida que en España. Es preciso, por tanto, un previo aprendizaje de la democracia y, sobre todo, encontrar un camino —inédito hasta el momento— para pasar de la centralización económica absoluta al mercado. Después de celebrar las primeras elecciones democráticas España había ya emprendido un decidido rumbo hacia la democracia, pero en Europa del Este eso sólo indicaba que el camino se había iniciado sin que el final fuera en absoluto claro, ni tan siquiera para los países más vinculados a la tradición cultural occidental (Checoslovaquia), o en aquellos cuya sociedad civil había resistido mejor al modelo stalinista (Polonia) o en los que las reformas dentro del comunismo habían sido más tempranas (Hungría).

Pero también ha de señalarse un cierto balance negativo en la transición española que no deriva de la comparación, sino que ha aparecido con el transcurso del tiempo en relación con la forma misma de hacerla, en general tan alabados. El consenso y la búsqueda de fórmulas legales que evitaran los peligros a una joven democracia fueron factores positivos en el momento de iniciarse la transición, y lo hubieran sido también en el caso de haberse mantenido en sus estrictos términos como una constante de conducta. Sin embargo, no sólo no ha sido así sino que, además, surgieron inconvenientes: el principal es que, al haberse practicado desde arriba el consenso en la clase política, la movilización popular ha sido limitada y aun decreciente. Es cierto que se han evitado los temas conflictivos pero, de esa manera, si se ha dado estabilidad a la política nacional también se la ha privado del componente popular que una democracia debe tener siempre. Una movilización política escasa siempre será un inconveniente grave en un sistema democrático.

Pero, además, con el transcurso del tiempo se ha hecho patente también otro defecto. El afán de la clase política por lograr una democracia estable se tradujo en una serie de medidas cautelares que creaban una especie de tutela sobre la ciudadanía española. En todo la obra legislativa de la transición, especialmente en aquella a la que se llegó mediante consenso, se aprecia un temor a la repetición de la experiencia de

nuestra Guerra Civil. De aquí que el régimen parlamentario, la ley electoral, la estabilidad gubernamental, la vida interna de los partidos o las relaciones entre los poderes permanezcan encorsetados en unas fórmulas que todavía contribuyen a alejar más de la savia popular a un sistema político que la necesita. Una década después de la aprobación de la Constitución el peligro de la democracia española era mucho más el cáncer del escepticismo que el infarto de un golpe de Estado.

Aun así se debe tener en cuenta que en este mismo escepticismo España ya no era tan diferente del resto de los países europeos con una democracia consolidada desde mucho tiempo antes. En realidad, tras la tercera oleada de democratizaciones se hizo patente una crisis global de este régimen político que se refería a su práctica diaria y no a sus planteamientos teóricos. Se da en los países que la tienen desde hace mucho tiempo y los que han llegado a ella hace poco. En realidad, lo que en todas las latitudes estuvo en juego durante la década de los ochenta fue ya la calidad de la democracia y no su propia existencia. Por eso esta cuestión aparecerá como una de las protagonistas en el capítulo inmediato.

BIBLIOGRAFÍA

La "tercera ola" de las transiciones a la democracia es estudiada en Samuel P. HUNTINGTON, *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991. Para una comparación entre la transición española a la democracia y la de otros países: Juan José LINZ, "Spain and Portugal: Critical Choices" en *Western Europe. The Triáis of Partnership* de David S. LANDES, Lexington Books, 1977 y, con la colaboración de Alfred STEPAN, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Postcomunism Europe*, Baltimore y Londres, John Hopkins University Press, 1996 (*); José María MARAVALL, *Los resultados de la democracia. Un estudio del Sur y del Este de Europa*, Madrid, Alianza, 1995; Julián SANTAMARÍA (ed.), *La transición a la democracia en el Sur de Europa y en América Latina*, Madrid, CIS, 1982; Guillermo O'DONNELL, Philippe SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD, *Transitions from Authoritarian Rule*, John Hopkins Press, 1986, 4 volúmenes; "Transición y perspectivas de la democracia en Iberoamérica", en *Pensamiento Iberoamericano*, siete de diciembre de 1988; Hipólito de la TORRE (ed.), *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, Mérida, UNED, 1989, y Alan WILLIAMS, *Southern Europe Transformed. Political and Economk Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, Londres, Harper and Row, 1984. En relación con los países del Este: Eugeniusz GORKI, "Problems of Democratic Transition and Consolidation: Spain and Poland", en *Dialogue and Universalism*, nº 1-2, 1999.

Para los antecedentes inmediatos de la transición véanse: Raymond CARR y Juan Pablo FUSI, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979; Jorge de ESTEBAN y Luis LÓPEZ GUERRA, *La crisis del Estado franquista*, Barcelona, Labor, 1977, y Amando de MIGUEL, *La herencia del franquismo*, Madrid, Cambio 16, 1976. Algunas obras de carácter general escritas por autores españoles: Ramón COTARELO, *Transición política y consolidación democrática (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992; *Informe sociológico sobre el cambio político en España*, Madrid, Fundación FOESSA-Editorial Euroamérica, 1981; Rafael LÓPEZ PINTOR, *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS, 1982; Manuel REDERO, "La transición a la democracia en España", en *Ayer*, nº 15, 1994; Ángel J. SÁNCHEZ NAVARRO, *La transición española en sus documentos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998; Alvaro SOTO, *La transición a la*

democracia en España, 1975-1982, Madrid, Alianza, 1998; José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO, Andrés de BLAS, *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989; Manuel TUÑÓN DE LARA, *Historia de España*, tomo X, Barcelona, Editorial Labor, 1991; Javier TUSELL, Alvaro SOTO, *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 (*); Javier TUSELL, *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991. Algunas revistas han dedicado números monográficos a la transición española: *Cuenta y Razón*, n° 41, diciembre de 1988; *Revista de Occidente*, n° 54, noviembre de 1985 y *Sistema*, n° 68-69, noviembre de 1985. Estudios globales de autores no españoles: Shlomo BEN AMI, *La revolución desde arriba: España, 1936-1939*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, 1980; Stanley PAYNE (ed.), "The Politics of Democratic Spain", The Chicago Council of Foreign Relations, 1986; Charles POWELL, *Reform versus "ruptura" in Spain's transition to democracy*, Ph. D. Oxford, 1989 y Paul PRESTON, "The triumph of democracy in Spain", Londres, Methuen, 1986.

La transición ha dado lugar a un buen número de ensayos, producto en su mayor parte de artículos precedentes. Su interés puede radicar en una lectura contrastada, al proceder de distintos medios ideológicos. Con posterioridad han surgido interpretaciones desde la óptica de la ciencia política. Una posible selección sería la siguiente: Josep M. COLOMER, *El arte de la manipulación política*, Barcelona, Anagrama, 1990(*); Elias DÍAZ, *La transición a la democracia. Claves ideológicas, 1976-1986*, Madrid, EUDEMA, 1987; José María GARCÍA ESCUDERO, *A vueltas con las dos Españas*, Madrid, BAC, 1979; Luis GARCÍA SAN MIGUEL, *Teoría de la transición. Un análisis del modelo español (1973-1978)*, Madrid, Editora Nacional, 1981; J. A. GONZÁLEZ CASANOVA, *El cambio inacabable (1975-1985)*, Barcelona, Anthropos, 1986; José JIMÉNEZ BLANCO, *De Franco a las elecciones generales*, Madrid, Tecnos, 1978, y Julián MARÍAS, *La España real*, Madrid, Espasa Calpe, 1976; *La devolución de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1977 y *España en nuestras manos*, Madrid, Espasa Calpe, 1978; Carlos SECO SERRANO, *Al correr de los días. Crónicas de la transición, 1975-1993*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

Otro género muy útil, sin duda, para el historiador, aunque no exento de peligros si no se contrasta, es el del relato periodístico. Hay que ser en él, por tanto, especialmente selectivo pero también tener en cuenta que, en ocasiones este tipo de trabajos transmiten la impresión directa de un determinado momento del pasado o resumen los recuerdos de quienes no los publicaron de forma completa. Merecen la pena de forma especial los grandes coleccionables conmemorativos editados por algunos de los principales diarios: Joaquín BARDA VIO, *Sábado Santo Rojo*, Madrid, Ediciones Uve, 1980; Pedro CALVO HERNANDO, *Juan Carlos, escucha. Primer balance de la España sin Franco*, Madrid, Ultramar Editores, 1976; *Historia de la transición. Diez años que cambiaron España (1973-1983)*, Madrid, "Diario 16", 1983-4 (*); Víctor MÁRQUEZ REVIRIEGO, *Apuntes parlamentarios. La tentación canovista*, Madrid, Saltes, (1978); Josep MELIÁ, *Así cayó Adolfo Suárez*, Barcelona, Planeta, 1981; *Memoria de la transición*, coordinado por Santos JULIA, Javier PRADERA y Joaquín PRIETO, Madrid, Taurus, 1996 (*); José ONETO, *Los últimos días de un presidente. De la dimisión al golpe de Estado*, Barcelona, Planeta, 1981, y *La noche de Tejero*, Barcelona, Planeta, 1981; Victoria PREGO, *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza y Janes, 1995 (*); Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN, *Crónica sentimental de la transición*; Federico YSART, *Quien hizo el cambio*, Barcelona, Argos Vergara, 1984.

Acerca del Rey y de su papel en la transición véanse :Gonzalo ÁLVAREZ CHULLIDA, "Monarquía y cambio democrático. Reflexión sobre un debate historiografía)", en *Spagna Contemporánea*, n ° 13, 1998; Juan BALANSO, *Trío de*

príncipes, Barcelona, Plaza y Janes, 1995; Joaquín BARDA VIO, *El dilema. Un pequeño caudillo o un gran Rey*, Madrid, Strips editores, 1978; *Los silencios del Rey*, Madrid, Strips, 1919, *La rama trágica de los Barbones*, Madrid, Plaza y Janes-Cambio 16, 1989 y *Las claves del Rey. El laberinto de la transición*, Madrid, Espasa Calpe, 1995 (*); Tom BURNS, *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona, Plaza y Janes, 1995; Vicente PALACIO ATAKD *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, 1988 (*); Juan Antonio PÉREZ MATEOS, *La infancia desconocida de un Rey*, Barcelona, Planeta, 1980; "El Rey que vino del exilio", Barcelona, Planeta, 1981 y *Un rey bajo el sol. El duro camino de Juan Carlos I hacia el trono*, Barcelona, Plaza y Janes, 1998; Charles T. POWELL, *El piloto del cambio. El Rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991 y *Juan Carlos. Un rey para la democracia*, Barcelona, Ariel-Planeta, 1995 (*); Carlos SECO SERRANO, "Juan Carlos I", Madrid, Anaya, 1989 (*) y José Luis de VILLALONGA, *El Rey*, Barcelona, Plaza y Janes, 1993 (*).

La transición ha producido ya muchos libros de memorias de interés considerable. Entre ellas hay que citar: Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Del contubernio al consenso*, Barcelona, Planeta, 1985; José María de AREILZA, *Cuadernos de la transición*, Barcelona, Planeta, 1983 y *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977 (*) Juan de ARESPACOHAGA, *Cartas a unos capitanes*, Madrid, Incipit, 1994; Leopoldo CALVO-SOTELO, *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza y Janes, 1990 (*); Santiago CARRILLO, *El año de la peluca*, Barcelona, Ediciones B, 1978; *El año de la Constitución*, Barcelona, Grijalbo, 1978; *Memoria de la transición*, Barcelona, Grijalbo, 1985 y *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993 (*); Manuel FRAGA IRIBARNE, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987; Miguel HERRERO, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993(*); Laureano LÓPEZ RODO, *Claves de la transición. Memorias*, Barcelona, Plaza y Janes-Cambio 16, 1993; Rodolfo MARTÍN VILLA, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984 (*); Enrique MÚGICA HERZOG, "Itinerario hacia la libertad", Barcelona, Plaza y Janes, 1986; Alfonso OSSORIO, *Trayectoria de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980; José Manuel OTERO NOVAS, *Nuestra democracia puede morir*, Barcelona, Plaza y Janes, 1987; Javier RUPEREZ, "Secuestrado por ETA. Memorias", Madrid, Temas de Hoy, 1991; Salvador SÁNCHEZ TERÁN, *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988; Josep TARRADELLAS, *y¿z soc aquí. Recuerdo de un retorno*, Barcelona, Planeta, 1990; Juan VAN HALEN, *Objetivo: ganar el futuro. Conversaciones con Alfonso Ossorio*, Madrid, Plaza y Janes, 1986. Se han publicado también algunas biografías, habitualmente de carácter hagiográfico aunque también, en ocasiones, agresivas contra los biografiados: Carlos ABELLA, *Adolfo Suárez*, Madrid, Espasa Calpe, 1997; José CAVERO, *El político. Biografía de Francisco Fernández Ordóñez*, Madrid, Ciencias Sociales, 1990; Pilar y Alfonso FERNÁNDEZ MIRANDA, *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández Miranda y la reforma política*, Barcelona, Plaza y Janes, 1995; Abel HERNÁNDEZ, *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia*, Madrid, Espasa, 1996; Gregorio MORAN, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979; *Adolfo Suárez o el valor de la concordia. Una trayectoria crucial para la democracia en España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997.

En los párrafos anteriores se ha incluido la bibliografía más importante relativa a los aspectos políticos de la transición. La siguiente trata de este mismo tipo de cuestiones pero de manera más pormenorizada y específica: Ramón ADELL, *La transición política en la calle. Manifestaciones políticas de grupos y masas, Madrid 1976-1987*, Editorial Universidad Complutense, 1989; Rafael del ÁGUILA, Ricardo

MONTORO, *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS, 1984; Paloma AGUILAR, *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 1996 (*); Carlos BARRERA, *Sin mordaza. Veinte años de prensa democrática*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Francisco CAMPUZANO, *Uéelite franquiste et la sortie de la dictature*, París, L'Harmattan, 1997; Rafael LÓPEZ PINTOR, *Las bases sociales de la democracia en España*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1981; Pablo LUCAS VERDÚ, *La octava ley fundamental. Crítica jurídico política de la reforma Suárez*, Madrid, Tecnos, 1976; M. L. MORAN, J. BENEDICTO, *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid, 1995; Manuel REDERO, *La transición a la democracia y el poder político en la España postfranquista, 1975-1978*, Salamanca, Librería Cervantes, 1993; José Enrique RODRÍGUEZ IBAÑEZ, *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987; Ángel J. SÁNCHEZ NAVARRO, *La transición política en las Cortes de Franco: Hacia la ley de reforma política (1975-1976)*, Madrid, Instituto Juan March, 1990; Justino SINO VA, *La gran mentira*, Barcelona, Planeta, 1983; Javier TUSELL, *El Colegio de Abogados en la transición a la democracia (1970-1990)*, Madrid, Colegio de Abogados, 1993; Helena VARELA-GUINOT, *La legalización del Partido Comunista de España: élites, opinión pública y símbolos en la transición española*, Madrid, Instituto Juan March, 1990.

Aunque en gran medida sigue siendo una incógnita la posición del Ejército ante la transición ya ha sido objeto de algunos estudios importantes: Felipe AGÜERO, *Militares, civiles y democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, 1995(*); R. BAÑÓN, T. S. BAKER, *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present*, Nueva York, Boulder, 1988; Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ, *El Rey y otros militares*, Madrid, Trotta, 1998; Fernando PUELL, *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. A estos estudios hay que añadir aquellos otros, principalmente de carácter periodístico, pero también de recuerdo personal, que conciernen al intento de golpe de Estado del 23-F. Ver, principalmente: Juan BLANCO, *23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado*, Madrid, Fuerza Nueva, 1995; Julio BUSQUETS, Miguel Ángel AGUILAR e Ignacio PUCHE, *El golpe*, Barcelona, Ariel, 1981; Ricardo CID, *Todos al suelo*, Madrid, Punto Crítico, 1981; Ricardo de la CIERVA, *El 23-F sin máscaras*, Madridejos, Fénix, 1998; Carlos FERNÁNDEZ SANTANDER, *Los militares en la transición política*, Barcelona, Argos Vergara, 1982; J. FORTES, L. OTERO, *Proceso a nueve militares demócratas*, Barcelona, Argos Vergara, 1983; Eduardo FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, *El pacto del capó*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; Amadeo MARTÍNEZ INGLES, *La transición vigilada. Del sábado santo "rojo" al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; José ONETO, *La verdad sobre el caso Tejero. El proceso del siglo*, Barcelona, Planeta, 1982; Ricardo PARDO ZANCADA, *23-F: la pieza que falta. Testimonio de un protagonista*, Barcelona, Plaza y Janes, 1998; Joaquín PRIETO y José Luis BARBERÍA, *El enigma del elefante. La conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991; Martín PRIETO, *Técnica de un golpe de Estado. El juicio del 23-F*, Barcelona, Grijalbo, 1982; Pedro de SILVA, *Las fuerzas del cambio. Cuando el rey dudó. El 23-F y otros ensayos sobre la transición*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1996; Pilar URBANO, *Con la venia... yo indagué el 23-F*, Barcelona, Argos Vergara, 1982.

Sobre la elaboración de la Constitución véanse, especialmente, Emilio ATTARD, *La Constitución por dentro*, Barcelona, Argos Vergara, 1983; Andrea BONIME BLANC, *Spain's Transition to Democracy, The Politics of Constitution Making*, Boulder and London, Westview Press, 1987; G. CISNEROS, M. FRAGA, M. HERRERO DE MIÑÓN, G. PECES-BARBA, J. P. PÉREZ LLORCA, M. ROCA

JUNYENT, J. SOLÉ TURA, *Veinte años después, La Constitución cara al siglo XXI*, Madrid, Taurus, 1998; Soledad GALLEGO-DÍAZ, Bonifacio de la CUADRA, *Crónica secreta de la Constitución*, Madrid, Tecnos, 1989; Gregorio PECES BARBA, *La elaboración de la Constitución de 1978*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988; Manuel RAMÍREZ, *Partidos políticos y Constitución. Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989; Mercedes RIVAS, *Génesis del título I de la Constitución española de 1978 en el seno de la ponencia*, Tesis leída en la Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

Acerca de las elecciones en el período aquí estudiado véase, principalmente: *Atlas electoral de Catalunya, 1976-1980*, Barcelona, Equip de sociología electoral, 1981; Jorge de ESTEBAN, *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, Madrid, CIS, 1979; Juan LINZ y otros, *Atlas electoral del País Vasco y Navarra*, Madrid, CIS, 1981; Miguel MARTÍNEZ CUADRADO (ed.), *Mutaciones y transformaciones de las sociedades del Sur de Europa en el umbral de los años ochenta*, Madrid, Cívitas, 1980; Alejandro MUÑOZ ALONSO, *Las elecciones del cambio*, Madrid, Argos Vergara, 1984; Howard PENNIMANN, *Spain at the Polis*, Washington, American Enterprise Institute, 1980; Pedro J. RAMÍREZ, *Así se ganaron las elecciones*, Barcelona, Planeta, 1977, y Madrid, Prensa Española, 1979.

Como es lógico dado el componente principal del proceso de transición una parte considerable de la bibliografía está dedicada a las distintas fuerzas políticas. De ella hay que citar, en primer lugar, la relativa a los partidos. Estudios de carácter general: Mario CACIAGLI, *Elecciones y partidos políticos en la transición española*, Madrid, CIS, 1986; Jorge de ESTEBAN y Luis LÓPEZ GUERRA, *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta-Instituto de Estudios Económicos, 1982; Richard GÜNTHER, Giacomo SANI, Goldie SHABAD, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Madrid, CIS, 1986; Juan LINZ y José Ramón MONTERO, *Crisis y cambio. Electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986; Manuel RAMÍREZ, *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

Cada una de las principales opciones políticas dispone de su propia bibliografía. Sobre UCD: Silvia ALONSO CASTRILLO, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996; Emilio ATTARD, *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983; Jonathan HOPKIN, *Party Formation and Democratic Transition in Spain. The Creation and Collapse of the Union of the Democratic Center*, Londres, Macmillan, 1999 y Carlos HUNNEUS, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS/Siglo XXI, 1985. Sobre AP: Lourdes LÓPEZ NIETO, *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1980)*, Madrid, CIS, 1988. La extrema derecha en José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994. Abundan más los trabajos sobre el PSOE: Eduardo CHAMORRO, Felipe González. *Un hombre a la espera*, Barcelona, Planeta, 1980, Elias DÍAZ, *Socialismo en España: el Partido y el Estado*, Madrid, Mezquita, 1982; José María MARAVALL, *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981; Ignacio SOTELO, *El socialismo democrático*, Madrid, Taurus, 1980; José Félix TEZANOS, *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1982. Para el comunismo: Santiago CARRILLO, *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Grijalbo, 1977; Fernando CLAUDÍN, *Santiago Carrillo: crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983 y *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Eusebio MUJAL LEÓN, "Communism in Spain

and Political Change", Indiana University Press, 1983; Pedro VEGA y Perú ERROTETA, *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982. Acerca de los sindicatos: Robert M. FISHMAN, *Organización obrera y retorno de la democracia en España*, Madrid, CIS, 1996.

La cuestión autonómica es, sin duda, esencial para comprender la transición española a la democracia. Sobre el particular se puede consultar: Juan Pablo FUSI, *España. Las autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, 1989; Manuel GARCÍA FERRANDO, Eduardo LÓPEZ ARANGUREN, Miguel BELTRÁN, *La conciencia nacional y regional en la España de las Autonomías*, Madrid, CIS, 1994; José JIMÉNEZ BLANCO, *La conciencia regional en España*, Madrid, CIS, 1977; Juan LINZ, "La crisis de un Estado unitario. Nacionalismos periféricos y regionalismo" en *La España de las autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, 1981. Sobre el catalanismo y, en general, la política catalana: José ANTICH, *El virrey*, Barcelona, Planeta, 1994; Joan MARCET, *Convergencia Democrática de Catalunya. El partit i el moviment polític*, Barcelona, Edicions 62, 1984; Pere YSAS, *La transición a Catalunya i Espanya*, Barcelona, Fundació Dr. Lluís Vila D'Abadal, 1997. Acerca del País Vasco: Pedro IBARRA, *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, San Sebastián, 1987; Juan José LINZ, *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa Calpe, 1986; Francisco J. LLERA, *Posifranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco*, Universidad del País Vasco, 1985; Gregorio MORAN, *Los españoles que dejaron de serlo*, Barcelona, Planeta, 1982; John SULLIVAN, *El nacionalismo vasco radical, 1969-1986*, Madrid, Alianza, 1988 y Virginia TAMA YO, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo*, San Sebastián, Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.

Hay otros aspectos de la vida política que han merecido también una bibliografía de interés. Acerca del terrorismo véase especialmente: Pío MOA, *De un tiempo y de un país. Un misterio en vías de aclaración*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1982; Félix NOVALES, *El tazón de hierro. Memoria personal de un militante de los GRAPO*, Barcelona, Crítica, 1989; José Luis PIÑUEL, *El terrorismo en la transición española*, Madrid, Fundamentos, 1986. Algunas cuestiones políticas importantes, ya al comienzo de la etapa socialista en *Diez años en la vida de los españoles*, Barcelona, Plaza y Janes, 1986, y Javier TUSELL y Bernhardt HAGEMEIERS, *Diez cuestiones del panorama español*, Madrid, Encuentro, 1987. Críticas a los inconvenientes de la transición en Justino SINOVA y Javier TUSELL, *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español*, Barcelona, Plaza y Janés-Cambio 16, 1990.

Otros aspectos temáticos de la vida española en los tiempos de la transición también han sido objeto de monografías específicas. Acerca de la política exterior: Celestino del ARENAL y Francisco ALDECOA, *España y la OTAN. Textos y documentos*, Madrid, Tecnos, 1986; Celestino del ARENAL, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994; José Mario ARMERO, *Política exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1988; Raimundo BASSOLS, *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1987*, Madrid, Política Exterior, 1995; *España dentro de la Alianza Atlántica*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1986; *España y la OTAN. Perspectivas políticas y estratégicas*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987; Richard GILLESPIE, Fernando RODRIGO, Jonathan STORY, *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1995; Pierre LETAMENDIA, *L'intervention des organisations partisans transnationales dans le processus de démocratisation espagnol*, Université de Bordeaux, (s.a.); Kenneth MAXWELL, *Spanish foreign and defence policy*, Westview Press, 1991; Fernando

MORAN, *Una política exterior para España. Una alternativa socialista*, Barcelona, Planeta, 1980; D. del PINO, *La última guerra con Marruecos: Ceuta y Melilla*, Barcelona, Argos Vergara, 1983; Benny POLLACK, *The paradox of Spanish foreign policy, Spanish international relations from Franco to Democracy*, Londres, Pinter Publishers, 1987; Javier RUPÉREZ, *España en la OTAN. Relato parcial*, Barcelona, Plaza y Janes, 1986; Josep SÁNCHEZ CERVELLO, *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Madrid, Nerea, 1995.

Sobre la economía durante la época de la transición: José Luis GARCÍA DELGADO (ed), *Economía española de la transición y la democracia*, Madrid, CIS, 1990 (*); José Luis GARCÍA DELGADO y Julio SEGURA, *Reformismo y crisis económica. La herencia de la Dictadura*, Madrid, Editorial Saltes, 1977; *La industria española en la crisis 1978-1984*, Madrid, Alianza, 1989; Rafael MARTÍNEZ CORTINA, *La transición económica en España*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1990; *Reflexiones de un hombre de acción. Homenaje a Juan Antonio García Díez*, Madrid, Círculo de Empresarios, 1998; Joan TRULLEN, *Fundamentos económicos de la transición política. La política económica de los acuerdos de la Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1993; Juan VELARDE, *Los años perdidos. Crítica de la política económica española de 1982 a 1995*, Madrid, 1995, XXV años, XXV temas; Madrid, Círculo de Empresarios, 1997.

La evolución social durante el estricto período de la transición puede seguirse en libros como los siguientes: Robert M. FISHMAN, *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1996; Juan J. LINZ, *España: un presente para el futuro*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984; Víctor PÉREZ DÍAZ, *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993; Jean STOETZEL, *¿Qué pensamos los europeos?*, Madrid, Mapire, 1982; José Luis YUSTE, *Las cuentas pendientes de la política en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

Acerca de la evolución de la cultura: Samuel AMELL (ed), *España frente al siglo XXI Cultura y literatura*, Madrid, Cátedra-Ministerio de Cultura, 1992; José M. CAPARROS, *El cine español de la democracia. De la muerte de Franco al cambio socialista (1975-1989)*, Barcelona, Anthropos, 1992; Samuel AMELL y Salvador GARCÍA CASTAÑEDA, *La cultura española en el postfranquismo. Diez años de cine, cultura y literatura (1975-1985)*, Madrid, Playor, 1988; Rafael CONTÉ, *Una cultura portátil. Cultura y sociedad en la España de hoy*, Madrid, Temas de Hoy, 1990; Equipo Reseña, *Doce años de cultura española (1976-1987)*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1989; John HOPEWELL, *El cine español después de Franco*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1989; Amando de MIGUEL, *Los intelectuales bonitos*, Barcelona, Planeta, 1980; José Enrique MONTERDE, *Veinte años de cine español. Un cine bajo la paradoja*, Barcelona, Paidós, 1993; Manuel REDERO y Gloria M. GARCÍA GONZÁLEZ, "Prensa y opinión en la transición política española" en *Anales de la Universidad de Alicante*, nº8-9, 1991-1992.

El gobierno socialista (1982-1996)

Para cualquier historiador español del final del siglo XX la etapa del gobierno socialista supone un necesario cambio de enfoque, el que lleva desde el "tiempo presente" hasta la "Historia inmediata". El tiempo presente es aquel que un ser humano percibe como memoria y vive como experiencia: en última instancia se puede decir que, en el momento actual, cubre desde el final de la Guerra Civil (en otras latitudes se podría situar desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial) hasta aquellos acontecimientos más cercanos que se han producido en, por ejemplo, los tres últimos lustros. La Historia inmediata cubre el último espacio intergeneracional vivido, donde las fronteras entre la experiencia instantánea y el poso que deja el pasado sobre el presente resultan difíciles de precisar y donde existe el peligro de que la Historia se confunda con el relato periodístico de mayor o menor calidad.

La Historia de lo inmediato es posible, pero tiene también sus propias exigencias. Resulta lo primero porque siempre se pueden reconstruir las raíces del presente en el pasado, incluso si no sabemos lo profundas que puedan llegar a ser o cuándo se averiguará su exacta influencia. Ahora bien, en esta reconstrucción el historiador debe tener muy cuenta que lleva a cabo una labor caracterizada por su provisionalidad. Debe ser consciente, por tanto, que no cuenta con todos los testimonios y las fuentes posibles. Ciertamente que eso sucede casi siempre, pero en este caso de forma muy relevante, pues al menos una parte de ellos serán conocidos, incluso por él mismo, a no tardar mucho tiempo. En este sentido bien puede decirse que el historiador que trate de acontecimientos muy cercanos está en una suerte de situación de libertad vigilada, y en cualquier momento puede verse desmentido por un testigo que vivió los acontecimientos directa y personalmente. La provisionalidad nace también de su propia experiencia. Cualquier persona que ha vivido en el pasado un momento colectivo ha tratado, en la modesta medida de sus fuerzas (a veces incluso tan sólo con su voto) de modificarlo. Pero aunque esto sea no sólo legítimo, sino también obligado, resulta imprescindible desligar esta actitud de la reconstrucción del pasado a partir del presente.

Aparte de esta conciencia de provisionalidad, la Historia inmediata se caracteriza por una voluntad de síntesis y un intento de trascender lo estrictamente periodístico. Un personaje de Borges, Ireneo, *el memorioso*, a base de recordar todo y no poder olvidar nada resultaba, al mismo tiempo, incapaz de llegar a entender el conjunto de las cosas. Si en la Historia del siglo XX, con mucha frecuencia, el peligro consiste no en la falta de fuentes, sino en su sobreabundancia, lo que resulta especialmente cierto en el caso de la Historia inmediata. El buen periodista no es el historiador de la actualidad sino más bien quien da mejor cuenta de lo efímero; el retrato depurado de cómo se perciben las cosas en un determinado momento —ésta es la gran virtud de los mejores periodistas— resulta inapreciable para el historiador. Pero la tarea de este último es otra. Debe distinguir de entre todo lo sucedido lo verdaderamente digno de ser recordado por su trascendencia para el futuro. Está obligado a tener en cuenta, además, todo el conjunto de los acontecimientos y a establecer la conexión existente entre los diferentes campos de la realidad humana, de modo que pueda ofrecer un panorama integrado y comprensivo de la misma. Al hacerlo tiene que partir de una dosis considerable de humildad, nacida de esa condición provisional de lo que elabora. Incluso se puede añadir que ésta se debe reflejar en la propia extensión del texto que elabora. Hay momentos en el pasado que tienen una especial densidad y trascendencia y que requieren más espacio que otros en que el tiempo parece mucho más inmóvil: este es el caso, por ejemplo, de los años de la República y la Guerra Civil, en comparación con los del comienzo del siglo xx. Hay momentos, también, en que la inmediatez obliga,

de forma necesaria, a un especial espíritu de síntesis porque, de no existir, se infiltraría la parcialidad. Si la reconstrucción del pasado quiere ser estrictamente histórica ha de evitar la acumulación de datos del memorioso y ceñirse a las grandes líneas de una evolución cuyos perfiles tienen la dificultad de la cercanía para dibujarse de forma nítida en nuestros ojos. En ella, además, el criterio de selección deberá centrarse en aquellos aspectos de la realidad cuya influencia inmediata resulte más evidente —la política o la política exterior, por ejemplo— mientras que se atribuirá menor espacio a aquellos otros cuyas consecuencias resulten más difíciles de conocer en un plazo corto de tiempo como, por ejemplo, la evolución económica.

Teniendo en cuenta todo lo dicho se debe intentar la reconstrucción histórica de la larga etapa de gobierno del PSOE. Su victoria electoral en las elecciones de octubre de 1982 supuso todo un cambio histórico, al margen de que fuera también un auténtico terremoto, de consecuencias perdurables en el comportamiento político de los españoles. Significó, en efecto, un relevo generacional al frente de la vida pública y una ruptura con respecto al pasado en el sentido de que los más destacados dirigentes socialistas no habían tenido que ver con el régimen anterior, aunque tampoco desempeñaran un papel verdaderamente relevante en la oposición al régimen hasta la década de los setenta. Pero, además, el propio contenido de la tarea de gobierno tuvo unas orientaciones muy distintas respecto a las del pasado. En la etapa anterior lo esencial fue el proceso por el que se llegó a la democracia y evitar los peores peligros de involución. En líneas generales, en 1982 la democracia ya estaba consolidada en España, pese a que un sector de la sociedad española, el situado más a la izquierda, pudiera dudar de ello espontánea y no malintencionadamente. Al tiempo que la victoria de los socialistas consolidó definitivamente la democracia, permitió que la acción gubernamental trasladara su centro de gravedad desde lo estricto y esencialmente político a otros ámbitos, como el económico, la construcción del Estado de las Autonomías o la plena identificación de la política exterior española con su contexto europeo y occidental. El gobierno de los socialistas debe identificarse, en definitiva, con la normalización de la democracia, un período que se ha dado en todos los procesos de transición pero al que, en la práctica, no siempre se ha llegado. En Hispanoamérica, por ejemplo, dista de haber sido completa en muchos casos y en la Europa del este postcomunista constituye más bien la excepción.

Felipe González, como protagonista histórico

La figura y la personalidad política de Felipe González están estrechamente unidas a este período de gobierno al que dan unidad y coherencia. Tan es así que se ha llegado a denominar el período aludiendo a su nombre, ni siquiera al apellido ("felipismo"). Pero la utilización de este término ha adquirido una connotación manifiestamente negativa, lo que obliga a excluirla. Es cierto que la personalidad de Felipe González domina casi tres lustros de la vida pública española. Todavía más: durante ese período fue el gobernante, elegido por procedimientos democráticos, que ha tenido en sus manos un poder político más completo y decisivo en todo el siglo XX. Pero eso también lo ha convertido en un personaje objeto de tantos entusiasmos como odios, de los cuales han sido protagonistas sucesivamente las mismas personas. La aprobación que logró su tarea de gobierno durante tantos años, constatable por los datos de las encuestas de opinión, se mezcla, en el momento presente, con juicios en los que coexisten componentes tan variados como la supuesta traición a unos principios, la impotencia para derrotarlo en las elecciones y las críticas merecidas a muchos aspectos de su obra como gobernante.

Líder del partido con sólo treinta y dos años, Felipe González tenía cuarenta cuando alcanzó la Presidencia del Gobierno. Era, pues, el representante de una nueva generación política, la contrafigura misma de Franco y de la política franquista. Dos escritores lo han retratado a partir de esta realidad. Eduardo Haro ha escrito de él que fue la primera cara del antifranquismo y Vázquez Montalbán que representaba el "antifranquismo inocente" o, lo que es lo mismo, aquellos sectores juveniles que, sin tener nada que ver con el pasado republicano, contribuyeron a reconstruir la izquierda democrática española. Nació en Sevilla en 1942 en el seno de una familia trabajadora y más bien austera, vinculada al medio rural, pero con ciertos recursos económicos, lo que en ocasiones se traslucía en su vocabulario y forma de expresarse,. Estudiante mediocre en el Bachillerato, tampoco tuvo una carrera brillante en la Universidad y su estancia como becado en Lovaina no parece tampoco haber sido especialmente relevante para su trayectoria personal, quizá porque en esta ciudad siempre sintió una abrumadora nostalgia de su Andalucía natal.

Sin embargo, en esos años juveniles, siguiendo una pauta común a tantas otras personas de su edad, definió unos intereses personales y un rumbo vital. Tras su paso por las aulas de la universidad, todas sus biografías subrayan su recuerdo de Giménez Fernández como persona que hacía nacer entre sus estudiantes preocupaciones críticas sobre las más variadas cuestiones. Fue, además, militante de la JOC y de la HOAC de manera que, aunque su padre hubiera sido republicano, él más bien se debe considerar procedente de medios católicos progresistas y no de la izquierda tradicional. Ya a comienzos de los sesenta, como a tantos otros, esta procedencia católica se desdibujó y su activismo religioso se trasladó al terreno de la política. Mal opositor, como Suárez, ejerció durante algunos años como abogado laboralista compatibilizando este trabajo con la política de oposición. Ésta pronto fue muy absorbente —se casó por poderes por causa de un imprevisto viaje político— obteniendo un éxito considerable en los medios socialistas tanto del interior como del exilio que, con muy pocas excepciones (Castellano), vieron en él un posible líder. Esta condición tendía a imponerse de forma natural y explica que luego se prolongara. Nada más inapropiado, por tanto, que describir la renovación en la dirección del PSOE como el proceso gracias al cual "un grupo de cuates" se hicieron con unas siglas (Gutiérrez y De Miguel). El reverso de una explicación tan simple se puede encontrar más que en la dureza de las persecuciones sufridas, en la soledad en que una persona como él tuvo que vivir durante algún tiempo. A su llegada a Madrid, por ejemplo, se encontró con un partido mínimo y dividido, en que tan sólo algunos —Solana y Boyer— parecían prestarle cierta atención. De ahí derivaron amistades políticas estables.

Con el paso del tiempo sus capacidades personales y su liderazgo en el seno de su partido habrían de convertirle en uno de los gobernantes europeos más duraderos de su época, por delante de Margaret Thatcher y sólo detrás de Helmut Kohl. Gran orador, tanto en el Parlamento como en campaña electoral o ante los medios de comunicación, ha estado dotado siempre de una complementaria y envidiable capacidad de simplificación pedagógica que le acercaba al auditorio de menor formación aunque, con el transcurso del tiempo, a menudo irritara a otros sectores. "Cuando empieza por 'enormemente importante' y termina con 'así de claro' es que, entre medias, no hay más que una confusa obviedad", han escrito sus más acerados biógrafos. De lo que no cabe la menor duda es que estas frases —e incluso su "orientalismo de andar por casa"— han resultado tremendamente efectivas desde el punto de vista electoral. Otra cosa es que se le pueda considerar como un teórico o un intelectual, por amplio que sea el sentido que se quiera dar a estos dos términos. Pero tampoco se puede decir, como también se ha escrito, que para él las ideas sean como *kleenex*, es decir, material utilizable e

inmediatamente desechable sino que, por lecturas y por gustos, está más cercano al mundo de la cultura que Suárez y sus preocupaciones tienen un aire de mayor actualidad que muchas de Calvo Sotelo.

El liderazgo de Felipe González sobre su propio partido, conquistado en 1974 y revalidado de forma abrumadora en 1979, nunca fue seriamente controvertido hasta la derrota electoral de 1996 y, al final, debió ser él mismo quien lo abandonara. Durante esos años no sólo fue siempre el mejor candidato del PSOE, sino que tuvo capacidad para estar por encima de disputas internas mínimas o personalistas, y prudencia para no fomentarlas innecesariamente. A su capacidad de convicción en el interior de su partido y de cara al mundo exterior se unió, además, un don especial para resumir y sintetizar en posiciones convergentes un partido de almas a menudo distintas y, por tanto, proclive a la fragmentación interna. De esta virtud careció Suárez y eso explica que no fuera capaz de articular un partido político. Todavía más: como demuestra el ejemplo que se acaba de citar, a menudo impuso un rumbo al PSOE que no era aquel al que espontáneamente tendía. Esto tuvo a menudo como consecuencia que se le acusara de cesarismo, tanto dentro como fuera del partido. Pero, en la mayor parte de sus decisiones fundamentales acertó, sobre todo en comparación con muchos de sus adversarios.

Este fue el caso del bagaje con el que abordó su tarea de gobierno. Partía, como tantos otros políticos procedentes de la oposición, de una sobrecarga ideológica que, además, tenía un tono radical, pero sobre ella se superpuso un pragmatismo, dotado de buen sentido, que le hizo optar en las decisiones fundamentales por el reformismo moderado. Si se leen los textos que escribió inmediatamente antes de su llegada al poder se aprecia de forma inequívoca esa elementalidad radical bastante generalizada en la oposición antifranquista de izquierdas. De ella cabe responsabilizarle, aun admitiendo lo generalizado que estaba. Sin embargo, siempre pareció, quizá porque una parte de lo que escribió en aquel momento ni siquiera salió de su propia mano, de que en él se imponía una propensión natural hacia el reformismo. Por lo tanto, el hecho de que suscribiera la sentencia china —"da igual gato blanco o negro; lo importante es que cace ratones"—, durante un viaje a este país no indica que en este momento o en otro inmediatamente anterior se hubiera producido en él una conversión, sino que era el fruto directo de un modo de ser. Por cierto que esta frase le valió, en 1985, el ataque más cruel y desafortunado. El escritor Sánchez Ferlosio escribió que desde que oyó esas palabras no se le había podido borrar la "mirada tontastuta de un *gatazo* castrado y satisfecho" del entonces presidente. Pero no se había despojado de nada: ése era su ser natural y el que le dio votos a lo largo de tantos años.

Hay otras vertientes de Felipe González como político que arrojan un juicio mucho más ambivalente. En algunos aspectos su presidencia dio la sensación de traer un aire refrescante a la política española, como si estuviera en manos de un no profesional, pero en él pudieron darse también, de forma implícita, algunas de las propensiones más ambiguas a las que tiende la política en el peor sentido del término. Su ambición y tenacidad ante las adversidades era compatible con un cierto despego respecto del poder político que puede haber querido abandonar en más de una ocasión, en especial a finales de los ochenta y comienzos de los noventa. Tranquilo, hábil negociador, tolerante con respecto a otras actitudes, no fue, en general, un gobernante de confrontación innecesaria y menos aún como consecuencia de su inseguridad o de su desconfianza en las propias fuerzas como, según uno de sus ministros —Solchaga—, le sucedía a no pocos de los líderes sindicales. Pero, al mismo tiempo, parece no haber sido consciente de que no podía dejar de tener bajo atenta vigilancia todos los aspectos de la acción de su propio partido, sin olvidar o dejar de tomar en consideración la supuesta inevitable "fontanería", es decir, los entresijos prosaicos de la financiación. Tampoco pesó en él lo

suficiente el respeto al delicado equilibrio entre las instituciones democráticas sino que, con tan sólo sus victorias electorales, justificaba una legislación que hubiera podido resultar más apropiada con mayor grado de consenso. Y, sobre todo, pudo dar la sensación, en acciones y declaraciones, de que, apoyado por impresionantes cosechas de votos, se consideraba legitimado para elegir —o tolerar en otros— caminos demasiado cortos o expeditivos, pero moralmente muy reprobables, para alcanzar sus objetivos. La magnitud del poder político recibido y el paso de un exceso de ideología al pragmatismo contribuyen a explicar también que tendiera a elegir atajos aparentemente eficaces, pero que luego resultarían peligrosos y, éticamente, más que discutibles.

Con él, sin embargo, la democracia española tuvo el primer líder adaptado al quehacer ordinario de la democracia en tiempos de normalidad. Muy por debajo de la capacidad intelectual de Azaña, supo mucho mejor que él establecer, cuando estuvo en el poder, el calendario, las prioridades y el contenido de una acción reformadora (claro que las circunstancias eran muy distintas de las de los años treinta). Al margen de este dato, deben también citarse dos factores que contribuyen a explicar su larga duración en el poder. En primer lugar, la propensión reformista de González, al margen del programa máximo del partido o incluso del redactado para la campaña electoral, se vio estimulada o complementada por el ejemplo de la rectificación en materia económica producida en Francia: a fin de cuentas el fracaso de la política económica del socialismo francés era ya evidente en 1982. En cualquier caso, el socialismo español efectuó una experiencia de rápida adaptación a la realidad desde la clandestinidad y no en el sentido de una radicalización temporal en un partido de larga solera. Muy pronto se pudo percibir que, en muchos puntos, su sintonía en Europa se dirigía más bien hacia el democristiano Kohl que a los socialistas franceses. Por otro lado, frente a otros períodos de predominio de la izquierda en la política española —como en tiempos de Canalejas o de Azaña— no existió en este caso una fragilidad política del gobierno sino que, como ya se ha dicho, no ha existido nunca en la Historia de España uno que, en una situación democrática, tuviera tanto poder depositado en sus manos por los ciudadanos. Su inexperiencia en la administración fue superada gracias a la incorporación al socialismo de una parte considerable de la burocracia estatal más joven y menos vinculada con el régimen anterior. En la inevitable comparación con sus precursores hay que concluir que aunque la tarea de Suárez durante la transición fue, sin duda, más decisiva, lo superó en capacidad parlamentaria, tenacidad ante las adversidades y preparación para una política democrática.

Poco después de abandonar el poder González resumió en una intervención pública ante oyentes universitarios lo que había sido su gestión en una frase y cinco puntos concretos. En la primera aseguró que "nos opusimos sin rencor y gobernamos sin rencor". Cabría argüir que en aquella primera etapa, aunque el consenso fundamental no se lesionara, al menos dio la sensación en ocasiones de que se escenificaba un cierto rencor, por más que resultara innecesario. En cuanto a la segunda, el mal no estuvo en el rencor —de él pecó quizá más la propia oposición— sino en el exceso de suficiencia. Los cinco puntos en que resumió el expresidente su gestión fueron la modernización y liberalización de la economía española, la mejora del capital humano, incrementando la cohesión social, la mejora del capital físico, el desarrollo de la Constitución, tanto en lo relativo a la reforma de la institución militar como en la puesta en marcha del Estado de las Autonomías, y la ruptura del aislamiento internacional heredado del pasado. En ninguno de estos ámbitos se puede decir que la acción del gobierno socialista fuera por completo original o que no estuviera exenta de errores, pero el elenco es acertado en sus líneas generales. Ni el más severo de sus críticos puede negarlo, si bien en las formas y en los grados, puedan darse discrepancias.

Para concluir este perfil biográfico no ha de olvidarse que sobre la persona de González gravitó una circunstancia colectiva irreplicable, ya descrita en sus orígenes, y que por sus consecuencias ha de tenerse muy en cuenta. En el anuario periodístico de mayor difusión publicado a comienzos de 1982, hubo quien se refirió a las supuestas "dificultades de la derecha clásica española para administrar la transición democrática" mientras que un conocido economista declaró su esperanza de que "la economía española contara con un horizonte de cuatro años en el que fuera posible programar ordenadamente su recuperación". En un principio lo esencial pareció el primer entrecomillado y eso explica la satisfacción con la que fue recibido el PSOE por gran parte de la sociedad. El "cambio" no se sabía bien en qué consistía —no, desde luego, en el programa electoral con que los socialistas fueron a las elecciones— pero implicaba una desbordante confianza de los nuevos gestores políticos en sí mismos, una propensión a desdeñar a los anteriores y a la oposición, una voluntad de tomar decisiones y acortar caminos sin pararse a medir consecuencias ni tener en cuenta los medios; todo ello pudo tener muchos aspectos positivos en la rapidez y la rotundidad de la gestión pero que, a partir de comienzos de los noventa, se revelaron los negativos. En 1984, Javier Pradera pudo escribir que si muchos españoles sentían por vez primera la sensación de que tenían un gobierno suyo, los socialistas, por su parte, habían demostrado "síntomas preocupantes" de su "descubrimiento del poder" testimoniando, de paso, que lo que consideraban suyo eran los votos conseguidos. En este sentido se tendría que someter a consideración la tendencia habitual a considerar que la década de los ochenta fue la positiva en la gestión de los socialistas y la negativa la posterior. En realidad en la segunda se recogieron muchos de los malos frutos de la primera y éstos dependieron del fervor, algo milagrero, con que fue asumido y recibido el "cambio". Lo que quedará de positivo en el balance de la gestión del PSOE, desde el punto de vista histórico, será esa estabilidad que permitió realizar cambios legislativos importantes. En ese sentido tenía más razón, desde el punto de vista histórico, el economista que el periodista.

LOS GOBIERNOS SOCIALISTAS Y LA OPINIÓN DURANTE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Dotado de una confortable mayoría parlamentaria, González contó con un equipo dirigente para su tarea de gobernante que, esencialmente, perduró a lo largo de la década de los ochenta. González ha explicado después que él llegó a la dirección de su partido "por exclusión", lo que equivale a indicar que se impuso de forma evidente y nada discutible. Eso le dio una considerable libertad de movimientos que ejerció con plenitud durante estos años y los siguientes. Por el momento no habían surgido disputas internas en el seno del partido pero, cuando aparecieron, no dudó en afirmar que España se gobernaba desde la Moncloa y no desde Ferraz (el local del PSOE); luego llegó a repudiar la mentalidad que denominó "de partido religioso" —quería decir casi de secta— de acuerdo con la cual cualquier afiliado dotado de fidelidad y de buenas intenciones podía desempeñar un cargo ministerial. Por el contrario, muy consciente de que su apoyo popular era muy superior al logrado por el PSOE, siempre tendió a considerar la opinión de los técnicos y de los independientes no afiliados.

Sus ministros pueden dividirse en tres grupos. En primer lugar, las principales carteras económicas estuvieron siempre en manos de especialistas vinculados desde hacía tiempo a la Administración (al Ministerio de Comercio, por ejemplo); fue en este campo donde existió una mayor continuidad con el pasado, lo que contribuye a explicar que la línea seguida por la política económica no variara en lo esencial. Tanto en la

época de UCD como en la del PSOE, quienes se responsabilizaron de estas cuestiones pertenecían a una línea socialdemócrata, en un principio mucho más estatista y luego más liberalizadora. Un segundo grupo de ministros estuvo formado por aquellos que estaban más vinculados con la estructura organizativa del partido o de la UGT: fueron quienes se ocuparon de administrar el gasto social del Estado. Finalmente, el resto de las carteras correspondió a personas idóneas según el contenido de las mismas: en Educación y Cultura fueron personas de formación anglosajona o francesa con previa preparación en la materia, así como en Justicia y en Interior se buscó a personas a quienes su pasado parecía garantizar un carácter enérgico.

Al menos debe hacerse un breve comentario sobre los personajes más relevantes. Durante toda la década de los ochenta le correspondió un papel decisivo en el equipo dirigente a Alfonso Guerra. Polémico personaje, de lenguaje desgarrado y tono radical, nació en Sevilla en 1943 y estudió peritaje industrial y Filosofía dedicándose a la enseñanza, al teatro y a ejercer como librero antes de profesionalizarse en la política. Fue en esta condición como destacó en la emergente clase dirigente española. En el momento en que accedió al poder el PSOE su popularidad fue muy grande, casi semejante a la de González, pero también mucho más efímera. Fue entonces cuando se publicó un libro de conversaciones con él, caracterizado por la suficiencia, en que se presentaba como una especie de severo y austero intelectual que opinaba sobre las cuestiones más diversas. Frente a esa imagen un tanto megalómana su verdadero mérito estuvo en su capacidad organizadora en el interior del partido y de negociación para el consenso, virtud ésta que contrastaba con su hosca imagen. Mucho más discutible — aunque contribuyó de forma importante al apoyo social del PSOE durante los ochenta— fue su populismo de izquierdas proclive, por ejemplo, a buscar terceras vías entre los Estados Unidos y la URSS o a simplificaciones extremas en materias económicas y sociales. Este tipo de actitud -"oportunismo de izquierdas", la denomina Semprún en sus Memorias— tuvo como consecuencia que la actitud radical apenas tuviera influencia en la tarea gubernamental. Por otro lado, ayudó poderosamente a González el que Guerra apareciera como una cara distinta en el terreno de las formas: desde ese punto de vista es de aplicación en este caso la frase de Gracián, para quien el gobernante debía "lo placentero hacerlo por sí y lo desapacible, lo comprometido, por terceros".

Pero desde el punto de vista de la gestión gubernamental este populismo de izquierdas tuvo graves inconvenientes. Se ha descrito su actitud como una especie de "guerrilla permanente, esporádica, difícil de combatir y de debatir precisamente por su falta de precisión y de elaboración articulada", desorganizada y proclive a paralizarse en aparentes minucias, como la subida del precio de la botella de butano. Sus adversarios principales fueron siempre los ministros técnicos o los de formación más cosmopolita. Como Suárez, Guerra fue un producto político mucho más precedero de lo que pudo parecer en un primer momento. Era también más frágil e ingenuo de lo que su imagen parecía testimoniar.

Mucho más en la línea del propio González estuvieron Narcís Serra, ex alcalde de Barcelona, ministro de Defensa y sucesor en la vicepresidencia de Guerra, Javier Solana, que ocupó de forma sucesiva tres carteras, y Carlos Solchaga, el responsable de la política económica desde 1985 hasta 1993. El primero nació en 1943 y se había dedicado a la abogacía y la enseñanza universitaria hasta demostrar su capacidad para la gestión y su serenidad en ella como alcalde. Fue responsable principal de aquella política del PSOE que obtuvo un éxito más indiscutible: la militar. El segundo, profesor universitario de formación anglosajona, era uno de los escasos apoyos que González logró al llegar a Madrid antes de la caída del franquismo. Solchaga, un técnico procedente de los medios económicos ya citados, fue quizá el más duro antagonista del

populismo de izquierdas y de las posiciones del sindicalismo.

El primer gobierno socialista duró hasta el verano de 1985. Al margen de la política económica, de la que fue responsable principal Miguel Boyer —de cuyo contenido se tratará más adelante—, de su obra de gobierno interesa mencionar las reformas educativas, las cuestiones relativas a los derechos de la persona o política judicial y penitenciaria y a la política militar. La leyes de Reforma Universitaria —LRU— y Orgánica del Derecho a la Educación —LODE— eran obligadas desde la aprobación de la Constitución. La primera no hizo otra cosa que consolidar la situación existente e introducir la democratización y la autonomía de la institución, que había quedado pendiente; su contenido no pasó de ser una simple consolidación de la situación existente, a expensas durante un largo período del compromiso por la calidad. Contrapartidas más positivas fueron la ampliación del presupuesto de investigación y de la plantilla del profesorado. La LODE despertó reticencias en la educación privada, en especial en los centros relacionados con la Iglesia católica, por los mecanismos previstos para la participación de padres y educadores y por un cierto exceso de intervencionismo, pero no estuvieron demasiado justificadas. Por otro lado, el gobierno remitió a las Cortes una ley de aborto que fue aprobada en noviembre de 1983, pero que inmediatamente fue recurrida ante el Tribunal Constitucional hasta su definitiva aprobación. Introducía una fórmula de legalización del aborto en determinadas circunstancias derivadas del peligro padecido por la embarazada. También se aprobaron modificaciones legales en materias como la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Asilo, Asistencia al detenido, Código Penal y *babeas corpus*. Las medidas eran generosas y, en general, correctas, pero alguna de ellas, como la liberación de los detenidos pendientes de juicio, se tradujo en la multiplicación de los delitos (un 36 por 100 más en 1983). La población penitenciaria pasó de unas 23.000 personas a menos de 15.000 para acabar ascendiendo a 40.000 en un momento posterior. Hubo, además, una inicial y temporal permisividad por la droga que resultó muy contraproducente. En cuanto a la organización de la Justicia, la Ley Orgánica del Poder Judicial introdujo una nueva forma de elección de los consejeros del Poder Judicial, que pasaron a serlo en su totalidad por el Parlamento. Esta medida ha de relacionarse con la visión que caracterizaba a los socialistas, según la cual los jueces eran demasiado conservadores. Por su parte, la oposición centró gran parte de su labor en la interposición ante el Tribunal Constitucional de recursos de inconstitucionalidad en contra de las disposiciones gubernamentales.

Finalmente, durante esta primera etapa se persiguió la consolidación de la democracia por el procedimiento de liquidar cualquier posibilidad de una nueva intentona golpista introduciendo reformas profundas en la institución militar y adoptando respecto de ella una nueva forma de comportamiento. Pese al hecho de que en realidad el intento de golpe de Estado arruinara de forma definitiva cualquier posibilidad de involución lo cierto es que ésta persistía como peligro latente para buena parte de la sociedad española. Precisamente, el último intento de conspiración militar tuvo lugar coincidiendo con el acceso de los socialistas al poder. Preveía una actuación violenta desde el principio, con asesinatos de figuras de la cúspide del poder político, pero no llegó a fraguar en absoluto. En adelante, el gobierno socialista, armado con la autoridad que le daban diez millones de votos, no dudó proceder con decisión y rapidez ante cualquier mínima apariencia de indisciplina. Bajo la responsabilidad ministerial de Narcís Serra se finalizó una nueva ordenación legal del Ejército, con un elevado número de disposiciones (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, reforma del Código de Justicia Militar, Ley de Servicio Militar, criterios básicos de Defensa Nacional, disposiciones sobre disciplina, Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc.). Durante

algún tiempo los presupuestos militares crecieron, pero luego el cambio de la situación internacional a partir de 1985 lo hizo ya innecesario. Al comienzo de la década los noventa el Ejército español tenía diez mil oficiales y setenta mil soldados menos, y la mitad del mismo era profesional. Además, el emplazamiento de las unidades se había modificado considerablemente.

En líneas generales, todos estos aspectos de la acción del gobierno fueron positivos. No fueron tanto el resultado de un diseño completo previo o del despliegue de un programa (el que se aprobó por el partido antes de la elección de 1982 en gran medida se incumplió), sino la consecuencia de la estabilidad gubernamental y de la decisión de los nuevos gobernantes. En lo único que se puede hablar de un proyecto político global —y, aun así, muy genérico— es en lo que respecta a la política exterior. En otros aspectos también la acción gubernamental, favorecida por la mayoría absoluta, tuvo ese balance: tanto la reconversión como el aumento del paro producido por el ajuste difícilmente hubieran podido ser aceptados con un gobierno de derechas en el poder. Pero en ese ambiente inicial ya se produjeron anécdotas aparentemente banales pero significativas (como la utilización por González del antiguo yate de Franco) y, sobre todo, dos acontecimientos que merecen un juicio mucho menos positivo.

La dudosa expropiación del grupo RUMASA, con una posterior presión sobre el Tribunal Constitucional para que la admitiera como legal, hubiera sido inconcebible en otro momento y resultó una medida torpe y desproporcionada, aunque la situación económica de la entidad exigía algún tipo de decisión gubernamental (por ejemplo, la intervención del grupo). En cuanto a la aparición de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), fenómeno de guerra sucia contra ETA, se explica también en las circunstancias de la mayoría absoluta y por el clima del "cambio".

A lo largo de la década de los ochenta la opinión pública mantuvo un apoyo decidido al gobierno socialista, entre el 30 y el 40 por 100, pero mayor fue la satisfacción con González, que estuvo entre el 46 y el 60 por 100 del electorado. Los resultados electorales ratificaron estos datos de las encuestas. En las generales de 1986 se produjo un caso manifiesto de continuidad sin que, al mismo tiempo, diera la impresión de que el sistema de partidos políticos estuviera lo bastante consolidado. El referéndum acerca de la OTAN planteaba, en efecto, la posibilidad de que el partido socialista viera erosionado de forma sustancial su voto pero, aunque hubo algunos cambios importantes, no tuvieron trascendencia en el reparto de escaños parlamentarios. Un dato esencial para entender lo sucedido reside en la disminución de la participación, en torno a 9 puntos, un 50 por 100 más que en la ocasión precedente. El PSOE perdió algo más de un millón de votos y es significativo que el descenso fuera especialmente importante en Madrid (11 por 100 menos de votos) porque parecía indicar el alejamiento de una parte de la población urbana, que fue mucho más patente en los noventa. Pero la oposición perdió unos 300.000 votos y de esta manera, en términos parlamentarios, la distancia de las dos fuerzas se mantuvo. El PSOE (184 diputados) todavía conservaba 79 escaños de diferencia con respecto a la derecha (105 escaños frente a los 107 precedentes). El problema de carencia de consolidación del sistema de partidos residía claramente en la derecha y en el centro porque, además de esta distancia, que convertía en remota cualquier posibilidad de relevo gubernamental, existía la realidad de una profunda fragmentación. Aparte de la colaboración entre Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y Unión Liberal en Coalición Popular, que pronto se deshizo, hubo otros dos pequeños grupos en la oposición situada más a la derecha. El CDS de Adolfo Suárez pasó de 2 a 19 escaños, pero este éxito era un tanto ficticio porque quedaba por debajo de la suma de UCD y CDS en la elección decisiva de 1982; además, por su condición de tercer partido menor quedaba muy perjudicado por la

legislación electoral. Al menos había conseguido descartar la amenaza nacida de una opción nueva. El Partido Reformista Democrático, del catalanista Miquel Roca, apenas obtuvo un 1 por 100 de los votos y sólo en siete distritos superó el 2 por 100. Su presentación dio la sensación de favorecer tan sólo a Convergencia, pues incluso los pequeños grupos regionalistas de otras comunidades autónomas que participaban en esta operación política experimentaron una disminución de su voto.

Los cambios en el gobierno precedieron a la convocatoria electoral de 1986: fueron sustituidos Boyer, que hubiera deseado mayor capacidad de dirección del conjunto del equipo económico, y Moran, cuya política exterior resultaba demasiado a la izquierda para los gustos de González. No hubo cambio en la política económica ni apenas en otros ámbitos, pero el panorama político se modificó sustancialmente porque ya había quedado definido en lo sustancial el panorama de la política exterior del gobierno y las circunstancias económicas pasaron a ser mucho más positivas. El centro de gravedad de la política interior se trasladó desde la reconversión industrial a la protección social (Ley General de Sanidad de 1986). Al mismo tiempo, la mejora de los presupuestos de justicia dio la posibilidad de solventar alguna de sus peores lacras. Una remodelación modesta del gobierno permitió la sustitución de los ministros más afectados por el inevitable desgaste (Maravall fue reemplazado por Solana en Educación y Barrionuevo por Corcuera en Interior).

Incluso en las elecciones de 1989 el partido socialista consiguió la mayoría absoluta, aunque no fuera más que por un solo escaño. En realidad, en lo esencial, no se había producido ningún cambio importante, sino que predominaba la continuidad del comportamiento electoral y la falta de consolidación del sistema de partidos. Persistió la sangría de votos del PSOE, que en esta ocasión perdió unos 800.000, pero le bastó para llegar a 176 escaños. El Partido Popular ya no perdió sufragios, pero sólo sumó unos 40.000 votos y un escaño en el Congreso. Ahora, en cambio, desapareció cualquier posibilidad inmediata de que una fórmula de centro político pudiera llegar a significar un peligro para la más fuerte. El CDS de Suárez quedó por debajo del 8 por 100 de los votos y tan sólo 14 diputados, siendo superado por los comunistas. En definitiva, al final de la década daba la sensación de que el sistema de partidos estaba aún por consolidar o incluso que, rompiendo las previsiones iniciales, se enderezaba hacia la hegemonía de un partido predominante, como en Suecia. Es esto lo que obliga a tratar en este momento de la evolución de la oposición.

La oposición política y social

Un factor esencial para comprender la estabilidad política durante la etapa de gobierno socialista reside en la impotencia de la oposición, en especial de aquella que se constituía como su posible alternativa y que se situaba más a la derecha. Animada por el hecho de haber sustituido y luego liquidado a UCD, Alianza Popular creyó que quedaba configurado un sistema bipartidista en que ella, con sus pequeños aliados, en el siguiente turno tendría el acceso al poder que en 1982 le había sido vedado. El PSOE fomentó esta propensión por el procedimiento de conceder a Fraga una especie de peculiar *status* parlamentario, lo que si a éste podía satisfacerle de modo personal y político, en realidad venía a ser una especie de trampa mortal. Siempre que Alianza Popular fuera la alternativa fundamental al PSOE resultaba imposible un relevo en el gobierno, de modo que seguiría la situación de partido predominante.

Las limitaciones de la oferta electoral de la derecha se apreciaron en las elecciones pero la lectura de las memorias de algunos de los dirigentes políticos pertenecientes a ella las ratifican inmisericordemente. Juan de Arespacochaga, ex-

alcalde de Madrid y vicepresidente del Senado por AP, revela, por ejemplo, que para él la reunión europeísta de Munich, emblema de la oposición moderada al franquismo, no fue otra cosa que una maniobra de "unos listos ambiciosos" y que a él sólo Fraga le convenció de que votara afirmativamente en el referéndum constitucional. Además, estuvo dispuesto a formar parte de un gobierno presidido por Armada en el caso de haber triunfado el golpe del 23-F y defendió, como modelo de transición a la democracia, no la realizada en España, sino la fraudulenta que intentó Pinochet en Chile. En estas condiciones no puede extrañar que concejales de AP se negaran a que se retiraran de las calles las estatuas de Franco; la relación con quienes provenían de la oposición era no sólo difícil, sino imposible, y ese derechismo impedía además acceder al núcleo central del electorado, un tercio del cual bajo ningún concepto estaba dispuesto a votar a esta derecha. Si algunos de los dirigentes de mayor edad sentían demasiado la nostalgia del franquismo o estaban en exceso superados por los acontecimientos, las Memorias de Verstringe testimonian que los más jóvenes carecían de consistencia, siendo capaces de recorrer un trayecto que podía llevarles de la extrema derecha para rondar luego, como en su caso, la extrema izquierda. La afirmación de que, además, la derecha era "un inmenso *collage* sin más idea directiva que la mayor rentabilidad de lo propio" parece también tener su dosis de verdad.

Las circunstancias convirtieron a Fraga primero, en víctima aparente y, luego, en vencedor final en el liderazgo de la derecha, pero hay que estar de acuerdo con Herrero en que él mismo fue responsable de la debilidad de su coalición. La oposición realizada resultó tremendista y recurrió en exceso al Tribunal Constitucional; de esa manera, al oponerse a algo que ya no existía, —los socialistas habían perdido su cariz radical— intentó derrotar a alguien inexistente. A sus coaligados Fraga los trataba de manera peculiar, contabilizándolos por una parte en su haber, pero impidiendo que su autonomía les diera una relevancia que se tradujera en votos. A los democristianos del PDP los puso a la defensiva inventando unos inexistentes liberales mientras que su peso en imagen resultaba tan desmesurado que desdibujaba todo lo demás inevitablemente. En el seno de su propio partido, Fraga siempre vigiló la aparición de otras figuras que pudieran hacerle sombra. Los más jóvenes le trataron siempre como "patrón", lo que da idea de su relación con ellos.

Cuando las encuestas demostraron que el diagnóstico de que AP sería el relevo del PSOE carecía de fundamento, apareció como fórmula alternativa el Partido Reformista Democrático, de Miguel Roca. La propia derecha social española estaba muy poco convencida de que Fraga llegara a ser presidente del Gobierno: así se explica la persistente intromisión de la patronal en la política, liderada por Cuevas, que no en vano financiaba al partido. Las elecciones de 1986 testimoniaron que si el voto socialista descendía algo, tal disminución no era suficiente como para perder la mayoría absoluta. Los partidos situados a la derecha o se estancaban (Alianza Popular), o no llegaban a nacer (Partido Reformista), o suponían una efímera resurrección destinada a desvanecerse en la elección siguiente (Suárez). En el segundo caso parece muy acertado el diagnóstico de Herrero: "La alternativa a 'la alternativa' contribuyó a descalificarla sin conseguir sustituirla".

En realidad, el peligro para el Partido Socialista no apareció sino en la década de los noventa, mucho más como consecuencia del transcurso del tiempo que de la originalidad de las iniciativas. Además, la existencia de un período intermedio supuso también en que fueron liquidados líderes imposibles o efímeros. En la derecha hubo, en efecto, una grave crisis interna. En 1986 los malos resultados electorales motivaron la automarginación de los democristianos (PDP) en una toma de postura fundamentada, pero precipitada hasta lo incomprensible, que no tuvo otro resultado que liquidar las

posibilidades políticas de un líder valioso (Alzaga). Fraga, que nunca había sido una alternativa viable, acabó admitiéndolo implícitamente, retirándose de la vida pública pero, en el ínterin, se habían producido nuevas derrotas electorales en las elecciones regionales, la pérdida del gobierno gallego por la división allí de la derecha y un sinfín de conspiraciones para intentar un relevo en la dirección del partido. En ellas fueron liquidados personajes de mayor o menor relevancia anterior (Ossorio o Verstringe).

Además, el relevo inicial salido del Congreso de AP (Antonio Hernández Mancha) resultó un pronto y rotundo fracaso. Sin embargo, su elección no dejaba de tener fundamento: era, en definitiva, joven, en los mítines recibía muchos aplausos y dirigía la organización territorial con mayor número de afiliados (Andalucía). No obstante, un factor trascendental para explicar que fuera el sucesor de Fraga reside en el hecho de que éste optara por él en vez del mucho más consistente Herrero. Hernández Mancha, a quien le perjudicaba no ser parlamentario, demostró escasa capacidad de trabajo, superficialidad —"no me mola", le repuso a Herrero cuando éste le hizo una propuesta— y carácter errático, en especial a la hora de plantear un voto de censura a González. En otoño de 1988 una nueva conspiración trajo como consecuencia la vuelta de Fraga a la dirección del partido tras una ruptura brutal y cruel, pero también desigual, entre Hernández Mancha y quien le había promovido. El presidente saliente llegó a cometer el error de financiar un manifiesto propio con los fondos del partido.

Sólo en los noventa, con José María Aznar como dirigente mucho más juvenil y una reconversión que supuso el abandono de las viejas siglas para denominarse Partido Popular, la alternativa al Partido Socialista empezó a esbozarse. Aznar, cuya primera juventud política se había desarrollado, durante los años finales del régimen, en una Falange con pretensiones de pureza e incontaminación franquista, ingresó en Alianza Popular en su peor momento, tras la derrota de 1979, siendo ya inspector de Hacienda en Logroño. En 1982, cuando la AP de Fraga sobrepasó con creces a UCD, fue elegido diputado por Ávila. A partir de este momento su evolución ideológica le llevó desde una derecha poco simpatizante con la Constitución a identificarse con los medios liberales procedentes del extinguido partido centrista, lo que tiene su lógica, pues no rompía con la derecha en muchas materias —las económicas, por ejemplo—y, al mismo tiempo, adoptaba una posición antitética y muy beligerante contra el adversario socialista. El siguiente paso fue conquistar y conservar la presidencia de Castilla y León en 1987 frente a otros candidatos de mayor solera, como Martín Villa, aun en una situación minoritaria en el Parlamento regional. Fue este hecho lo que le permitió proyectarse hacia un liderazgo nacional en el momento en que Fraga volvió a la dirección del partido en 1988: era el único político joven de AP que desempeñaba una gestión política de importancia en este momento. Había militado en la candidatura de Herrero y aceptó, como prueba de fidelidad a Fraga, a Álvarez Cascos en la secretaría general del partido e incluso decidió escribir una carta de dimisión al presidente fundador, que pensó originariamente en otras opciones (Isabel Tocino).

Fue a partir de entonces cuando aparecieron las capacidades de Aznar. No estando caracterizado por una personalidad de perfiles muy precisos, ni por una oratoria brillante, ni por un pasado nutrido de éxitos de gestión, consiguió aglutinar tras de sí a un equipo que, llegado muy joven a la política y con una voluntad de ruptura con respecto al pasado, mantuvo la unidad, al mismo tiempo que maduraba en la política hasta el momento en que se escriben estas páginas. Este equipo realizó una profunda renovación de las personas en la dirección del partido conservador marginando a dirigentes muy valiosos, de mayor capacidad objetiva que los recién llegados (Herrero, Fernando Suárez, etc.), pero haciendo que desapareciera también la sensación de inestabilidad que hasta entonces venía caracterizando a la derecha. El precio de esta

operación fue la utilización de nuevo del carisma —más bien la apariencia del mismo— para justificar un liderazgo acrítico. Un biógrafo de Aznar ha podido escribir que "controla al partido con guante de raso y mano de hierro, justo al contrario que Fraga", lo que parece cierto. Esta parece una virtud menor, pero en absoluto banal. "Estoy (políticamente) vivo porque me han despreciado", parece haber dicho. En efecto, en un primer momento ni el gobierno ni las fuerzas económicas pensaron que pudiera perdurar al frente del partido de la derecha española. Pero, al margen de sus capacidades efectivas, no cabe la menor duda de que las circunstancias de la década de los noventa eran muy distintas a las de los años ochenta.

La renovación en otros terrenos tuvo que esperar mucho más y siguió un camino mucho más titubeante. Todavía en 1989, cuando se habían empezado a producir incorporaciones de políticos procedentes de la UCD, los resultados del Partido Popular en las elecciones europeas fueron escasamente satisfactorios. Convertido Fraga, en 1990, en candidato del partido de la segura Galicia dejó de ejercer un papel absorbente en la política nacional manteniendo, además, una actitud a menudo distinta de la dirección del partido en materias de política exterior (Cuba) o interior (organización autonómica). La política que el equipo de Aznar fue definiendo partía de una cierta complacencia en la condición juvenil de los nuevos dirigentes. "No tengo los tics de la transición", llegó a asegurar quien la personificaba. Eso hacía que fuera poco propicio al consenso, sobre el que siempre tuvo la sospecha de que le llevaba a ser engañado por los socialistas. También le llevó a una oposición durísima que llevaba a describir a España dominada por "un rumor incontrolable de corrupciones" y una "economía de casino" o acusar a González de acudir "como un pedigüeño" a la Unión Europea. En éstas como otras afirmaciones, fue a menudo injusto y este hecho, así como una cierta sensación de inmadurez, pueden haber contribuido poderosamente a que en las elecciones de 1993 la oposición fuera derrotada de nuevo en las urnas. Por si fuera poco, la llegada de Aznar a la presidencia del Partido Popular no supuso la desaparición de sus dificultades internas. Aunque en menor medida que el PSOE, el PP tuvo también sus casos de financiación ilegal —casos Naseiro-Sanchís, Cañellas, Pérez Villar, etc.— a veces mezclados con disidencias regionales o locales (Hormaechea en Cantabria, Peña en Burgos, etc.). Pero este "extraño líder", caracterizado por su "capacidad de resistencia" y también de trabajo, cambió la apariencia externa de su opción a partir de 1993. Entonces pareció dirigir algo más hacia el centro su partido, al mismo tiempo que, en la práctica, colaboraba con Izquierda Unida (elección del presidente del parlamento andaluz) y no escatimaba críticas contra la política antiterrorista del gobierno, en un tono que nunca fue suscrito por Fraga. Más que esas nuevas actitudes fue la gestión de los socialistas en su fase final lo que contribuye a explicar la mejora de sus expectativas electorales. En las elecciones europeas de junio de 1994 el Partido Popular ya superaba en diez puntos al PSOE, mientras que los socialistas perdían la mayoría en Andalucía.

La historia de las otras opciones políticas alternativas al PSOE es más sencilla de resumir en cuanto que sus liderazgos respectivos no experimentaron tantos cambios sucesivos como en el caso de Alianza Popular-Partido Popular. El CDS de Adolfo Suárez, como hemos podido comprobar, emergió en 1986 como una sorprendente resurrección e hizo pensar por algún momento, dada la fragmentación de la derecha, que quien lo dirigía podía ser una alternativa más real que el propio PP. Durante la segunda mitad de la década de los ochenta hubo algunos otros indicios de que así podía ser. Por un lado, Suárez había mantenido una política de visos progresistas: en las elecciones de 1986 pidió, por ejemplo, la reducción del servicio militar y luego confesaría con orgullo que había votado negativamente en el referéndum sobre el ingreso en la OTAN. Además, logró la incorporación a su partido de algunas personalidades procedentes de

la izquierda, como Raúl Morodo, dirigente del grupo de Tierno, y se convirtió en presidente de la Internacional Liberal y Progresista. Pero su incertidumbre estratégica le perdió, como ya había sucedido una década antes. Si, por un lado, pactó con la derecha para obtener el ayuntamiento de Madrid, donde fue alcalde Rodríguez Sahagún, luego, a comienzos de los noventa, pareció más dispuesto a colaborar con el gobierno del PSOE. Claro está que en el ambiente de crispación de entonces una opción como la suya siempre corría el grave peligro de difuminarse ante el elector. En 1993, retirado ya Suárez de la política, el CDS, con menos del 2 por 100 del voto y una cuarta parte del que había tenido en las generales anteriores, perdió su representación en el Congreso.

Como se ve, la situación de la debilidad de la oposición política de derechas se prolongó hasta comienzos de la década de los noventa. Si a fines de los ochenta aparecieron muestras de malestar en contra del gobierno socialista, apenas tuvieron repercusión en el Parlamento o en los resultados electorales de 1989. Aparte de alguna protesta estudiantil el peso de la oposición social se centró sobre todo en los sindicatos, incluida la UGT, de tradicional significación socialista. El liderazgo en ella de Nicolás Redondo testimonia la persistencia de una actitud de confrontación, poco propicia a una socialdemocracia reformista; el de Camacho en Comisiones Obreras le precedió y como era previsible, acabó por coincidir con ella. En realidad, lo sucedido entre los sindicatos y el Gobierno testimonia que en el mundo socialista seguía existiendo una fundamental disparidad en lo que respecta a la política económica y social, siendo la posición de los primeros mucho más radical. Luego González ha afirmado que el distanciamiento fue "doloroso", era previsible desde 1982 y se que se originó en la negativa de la UGT a reconocer la "autonomía de lo político". Sin embargo también hubo una ruptura de carácter personal. Redondo, el dirigente de UGT, fue siempre un personaje mucho más proclive a la confrontación y se sintió, a menudo, engañado por el presidente del Gobierno. Incluso quienes, como Guerra, habían dicho que "nunca estarían en una pelea con UGT", acabaron enfrentándose a ella. En unas circunstancias muy diferentes se reproducía un género de conflicto que había sido habitual en la historia del socialismo.

En 1987 Redondo y otros dirigentes sindicales abandonaron el Parlamento y en otoño de 1988 un primer intento gubernamental de liberalizar el mercado de trabajo a través de un Programa de Empleo juvenil concluyó en el estallido de una huelga general, que obtuvo un éxito total e influyó decisivamente, tal como comprobaremos, en el rumbo de la política económica. Como solía ocurrir, el Gobierno actuó prepotente y desproporcionadamente, "ninguneando" a los sindicatos y negando cualquier justificación a sus demandas. Pero, a su vez, los sindicatos no dieron facilidades para el diálogo y, además, no vertebraron una alternativa política, ni se adscribieron a las existentes, y en las elecciones de 1989, todavía a la izquierda del PSOE, había menos votos que en los momentos de mayor votación comunista. A los sindicatos se unieron en la crítica algunos medios de comunicación sin que esto supusiera tampoco un verdadero peligro para el PSOE (aunque sí lo fue en los noventa).

Si la capacidad de atracción del centro disminuyó hasta extinguirse en cambio, con considerables dificultades, la izquierda, animada por el panorama sindical descrito, experimentó un cierto progreso. En el caso del PCE el liderazgo destinado a representar un relevo a la generación que había dirigido el partido desde finales de los cincuenta estuvo personificado por Gerardo Iglesias, que tenía la desventaja de no ser diputado. En estas condiciones se libró con dificultades del tutelaje de Carrillo, que lo era, pero como tantos jóvenes que sustituían a personas de mayor experiencia política testimonió que sus capacidades eran más limitadas de lo que se había pensado originariamente y acabó cediendo el paso a Julio Anguita, el primer alcalde de capital de provincia — Córdoba — que había tenido el comunismo. Todavía en 1986 se presentó una

candidatura de Carrillo bajo la denominación "Mesa por la Unidad de los Comunistas" que si apenas superó el 1 por 100 de los votos pudo perjudicar a Anguita en alguna circunscripción significativa, como fue el caso de Madrid. La denominación de esta última candidatura —"Izquierda Unida"— nació del intento de incorporar al PCE otros pequeños grupos pero, aun así, inicialmente no se produjo un cambio sustancial en su votación. En 1986 apenas creció algo menos de 50.000 votos, aunque el PSOE había definido una política de permanencia en la OTAN y sólo en 1989, tras la huelga general, consiguió duplicar su porcentaje, que se mantuvo estancado en 1993. También en este caso es preciso atribuir la recuperación del voto izquierdista al paso del tiempo y al desgaste del gobierno socialista, más que a méritos propios.

Un modo de consolidación democrática

En el momento en que el Partido Socialista llegó al poder existían verdaderos anhelos de estabilidad gubernamental y un juicio muy negativo acerca de UCD, cuyas disputas internas parecían impedir su realización. Con la democracia en sus manos, ésta daba la sensación de peligrar por una gestión poco responsable. Quizá se diera también un vago temor de que pudiera triunfar un proceso involucionista, pero todo hace pensar que este tipo de temor no estaba justificado. Como ya se ha señalado, no hubo conspiraciones militares: se ha especulado sobre una intentona en torno a 1985, pero ni siquiera hubo juicio, lo que indica que no llegó a fraguar. Mientras que la política militar del período precedente se basó en considerar como colaboradores del proceso democratizador a quienes en el Ejército permanecían pasivos, aunque quejosos, ahora se optó por una disciplina que afectaba incluso a las declaraciones públicas de los altos mandos militares.

Al mismo tiempo que desaparecían los peligros involucionistas durante la etapa de gobierno socialista se asentó un sistema político peculiar con aspectos netamente positivos y otros bastante más ambivalentes. En España, a diferencia de otros países del área geográfica, no hubo un grupo político de extrema derecha verdaderamente significativo. La legitimidad del sistema democrático ya estaba consolidada puesto que, constantemente, alrededor del 70 por 100 de la población declaraba que el mejor sistema político era precisamente éste. El electorado se caracterizaba por la moderación y eso quizá contribuía a que su visión del pasado resultara muy matizada: para un 45 por 100 de los ciudadanos la dictadura franquista tenía aspectos negativos pero también positivos. Todos los grupos políticos importantes, en especial los de carácter estatal, se caracterizaban hasta cierto punto por querer atraer al conjunto del electorado. Así, por ejemplo, cuando el PP alcanzó el poder lo hizo teniendo tras de sí a uno de cada tres trabajadores y el PSOE no perdió nunca el apoyo de un tercio de los católicos practicantes. Entre estos dos partidos tenía lugar la competición electoral efectiva, con oscilaciones importantes, que acabaron por desmentir en los años noventa la impresión de que pudiera configurarse un sistema de partido predominante. El voto de los movimientos nacionalistas, que creaba en muchas regiones sistemas de partido peculiares, fue mucho más estable, en especial en las nacionalidades históricas.

Hasta aquí el panorama parece netamente positivo pero a él hay que sumar como dato complementario la actitud de una clara mayoría de los ciudadanos de no implicarse en la vida pública: sólo un 30 por 100 de los españoles se interesaba algo o mucho por ella. La actitud hacia el sistema político se ha descrito como "democratismo cínico" en el sentido de que, si por un lado, el español no tiene la menor duda de que su sistema político —la democracia— es el mejor, parte también de presunciones muy negativas acerca de los políticos y da la sensación de estar muy poco interesado en sentir la

democracia como una empresa a la que debe colaborar con su propio esfuerzo.

Pero, además, el funcionamiento de las instituciones ofrecía determinados peligros a fines de los ochenta, de los que la mayor parte de la responsabilidad objetiva debe ser atribuida a los gobernantes socialistas. Los españoles habían votado democracia y estabilidad en 1982 pero el resultado de su voto tuvo unos resultados inesperados, en el sentido de otorgar a la democracia determinadas características. Si hasta este momento el sistema de partidos se caracterizaba por el pluralismo (e incluso una cierta dificultad para que pudieran establecerse coaliciones permanentes) ahora, en cambio, se configuró un sistema de hegemonía de partido que se prolongó, en la práctica, hasta 1993. Este hecho fue toda una sorpresa, poco previsible dadas las características de la sociedad española y de la ley electoral. Como sabemos la debilidad de la oposición jugó un papel de primera importancia en todo ello.

El que el poder político fuera acaparado en su totalidad durante un período muy prolongado de tiempo por parte de quienes se atribuían una función modernizadora que afectaba a la entraña misma de la sociedad tuvo como consecuencia que la democracia se asentara con solidez, pero también con un nivel de calidad poco exigente porque faltaron los imprescindibles elementos de control, de moral cívica y de participación. Estos inconvenientes no se percibieron a lo largo de toda la década de los ochenta, pero ya en ella fueron especialmente graves. La hegemonía parlamentaria socialista tuvo como consecuencia indirecta un estilo de gobierno poco propicio a las críticas en que los dirigentes políticos no dudaron en utilizar atajos inaceptables para conseguir sus objetivos. En el fondo, tanto la expropiación de RUMASA, como la aparición de los GAL o la ley de seguridad ciudadana, al final de la década, se explican en ese contexto. También la corrupción tuvo una evidente relación con él y, en fin, el cinismo del ciudadano respecto de la vida pública fue su peor secuela. De alguna manera la oposición colaboró de modo indirecto en la existencia de esta democracia de baja calidad porque, aunque crítica respecto de quienes ocupaban el poder, buena parte de sus comportamientos —en relación con la financiación de los partidos, por ejemplo— fueron semejantes.

En cambio, las responsabilidades de los socialistas modificando el inicial equilibrio institucional previsto en la Constitución aparecieron muy pronto. Según ésta, determinados órganos, como el Tribunal Constitucional o el Consejo General del Poder Judicial, no sólo se caracterizaban por su autonomía respecto del Parlamento, sino que en su composición debían mantener el requisito del consenso, así como determinadas salvaguardias, como la elección por los propios jueces de una parte los miembros del segundo. Con la situación de hegemonía parlamentaria del PSOE, el consenso fue mucho menos necesario para el nombramiento de los miembros de esos organismos con lo que quedaron mucho más expuestos a las influencias del Ejecutivo. En el verano de 1985 se modificó el sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, que pasó a depender tan sólo del Parlamento. A su vez ese cambio se trasladó al Tribunal Constitucional y de este modo se dificultó el recurso ante él acerca de las leyes votadas en Cortes como había hecho, con notoria desmesura, la derecha. Instituciones como la Fiscalía General del Estado acabaron por convertirse en un apéndice sumiso del Ejecutivo mientras que la Justicia padecía de insuficiencias materiales agobiantes que sólo al final de la década empezaban a resolverse. El Parlamento dejó de ser un instrumento de control del Ejecutivo al hacerse prácticamente imposible la constitución de comisiones parlamentarias de investigación. Tampoco se llevó a cabo una auténtica reforma de la Administración pública, de modo que ésta siguió sometida en un mayor grado que en otras latitudes europeas a los arbitrios del poder político. En la práctica, como se habría de descubrir con el transcurso del tiempo, el control parlamentario del

empleo de los recursos públicos disminuyó. En este sentido, el caso más espectacular fueron los miles de millones de pesetas en la partida de fondos reservados del Ministerio del Interior, pero la propia ejecución de los presupuestos revela una disparidad abismal entre lo que aprobaban las Cortes y la realidad. Lo que se ha de subrayar es que todo esto ocurría sin que la mayoría de la clase dirigente del socialismo sintiera necesidad alguna de rectificar. Como veremos, los mayores fraudes en la financiación de los partidos políticos se produjeron inmediatamente después de que la legislación se modificara para incrementar las cantidades destinadas a ellos.

Por descontado, este funcionamiento de las instituciones no debe dejar de ponerse en relación con las actitudes de fondo de los españoles en relación con la democracia. Porque en la conciencia de los españoles existía ese "democratismo cínico" a que ya hemos aludido; porque no se asociaban y porque existía una profunda desimplicación respecto de lo público, los gestores de la política podían permitirse modificar el funcionamiento de las instituciones en el sentido indicado. Con el paso del tiempo una situación como ésta derivó en un sentido que pudo hacer peligrar a medio plazo al mismo sistema. Hasta 1991 el hecho de que Felipe González fuera una figura apreciada casi universalmente contribuyó a la estabilidad afectiva de la democracia. Desde esta fecha en adelante los problemas de corrupción contribuyeron a deteriorar su figura pero también a colocar en el primer plano de las preocupaciones de los españoles este problema político. Entre el 30 y el 40 por 100 de los españoles lo consideraban el más grave, de modo que la mejora de la atmósfera política se convirtió en una verdadera necesidad.

En el presente epígrafe hemos abordado un fenómeno de carácter general necesario para explicar el conjunto de la trayectoria de los socialistas en el poder. A continuación abordaremos otras cuestiones semejantes de las que no se puede tratar de forma cronológica, sino en la perspectiva temporal de tres lustros, aunque vuelvan a ser mencionadas más adelante en el momento final de esta experiencia de gobierno.

Terrorismo y antiterrorismo: los gal y sus consecuencias

Se ha considerado la política antiterrorista de los gobiernos socialistas como uno de sus mayores fracasos, pero este juicio ha nacido, principal y casi exclusivamente, de la consideración de los inconvenientes que, a medio plazo, los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) le causaron. Lo cierto es que, inicialmente, casi nadie le reprochó verificar una acción antiterrorista por los mismos procedimientos que utilizaba ETA, a pesar de que siempre hubo indicios de que el gobierno podía estar detrás de la misma. Durante muchos años incluso hubo quien, perteneciendo al mundo intelectual y no al político, admitía en privado que se produjera este tipo de actuación. Sólo en un segundo momento, cuando se pudo percibir la mezcla de picaresca, perversión y chapuza en que consistieron los GAL, cambió el sentir de la mayor parte de la clase dirigente acabando por transmitirse a la opinión pública.

Los GAL no resumen toda la actuación de los gobiernos en este materia. Si el juicio acerca de la misma debe ser negativo es por motivos más amplios. Para entenderla es preciso partir del momento en que los socialistas llegaron al poder. En octubre de 1982 la presencia en el Ministerio del Interior de Rosón había dejado ya un balance netamente positivo, en el sentido de que no sólo controló a los elementos de extrema derecha del mundo policial, sino que, además, consiguió un primer avance importante en la reinserción de antiguos terroristas. Más de dos centenares de etarras volvieron a la legalidad y sólo uno reincidió en el delito (pero de tráfico de drogas). Por otra parte, en los recuerdos orales o escritos de los dirigentes socialistas más

importantes se percibe el impacto de los primeros atentados. Nueve días después de llegar al Ministerio del Interior Barrionuevo se produjo el primer asesinato y, según él, cada tres días se repitió otro a lo largo del primer año. Ese mismo año, 1982, fue asesinado el general que estaba al frente de la División Acorazada Bruñete, la unidad militar de mayor eficacia del Ejército español. Pero, por mucho que se sintieran abrumados por estos acontecimientos o incluso que recibieran como "retórica y palabras" las declaraciones de solidaridad de terceros, lo cierto y objetivo es que el peor momento del terrorismo de ETA había pasado ya. En la primera legislatura socialista el número de muertos se situó en torno a una cuarentena, una cifra que venía a ser un tercio del peor año de incidencia terrorista.

Más que la multiplicación de la actividad etarra, lo que explica los errores de los socialistas en esta materia reside en la inexperiencia, la errada elección de los responsables del Ministerio del Interior y determinadas peculiaridades del momento en que entonces se vivía. El propio José Barrionuevo da la sensación, en sus Memorias, de estar perpetuamente abrumado por el peso de su responsabilidad, mientras que no ofrece nada parecido a un diagnóstico o un plan con el que enfrentarse a la complicada tarea que tuvo entre manos. Ninguno de los recién llegados al Ministerio del Interior tenía formación ni antecedentes como para enfrentarse con la tarea que se debía realizar, lo que puede explicar que aceptaran métodos poco tolerables. Además, los primeros años de gestión estuvieron cruzados de disputas internas entre los miembros del equipo que llevaba el Ministerio, sin que el transcurso del tiempo lograra que se desvanecieran por completo. Pronto desapareció el dirigente que procedía del partido (Sanjuán), pero eso no evitó la lucha entre otras dos figuras (Vera y Sancristóbal) hasta que desapareció el segundo en 1987 (el mismo año en que lo hizo el GAL). La misma rivalidad parece haber existido entre la Guardia Civil y la Policía Armada (y a ella se sumó la Ertzaina cuando fue creada). El clima de euforia en que vivían los dirigentes socialistas les hizo pensar muy pronto en la posibilidad de acciones expeditivas. El propio Barrionuevo reconoce en sus Memorias haber autorizado que se traspasara la frontera francesa para intentar recuperar a un oficial farmacéutico que, al final, fue asesinado. Por otro lado, la oposición no estaba dispuesta por el momento a utilizar esta cuestión como arma contra el gobierno. Fraga, que juzgaba que existía una auténtica "tercera guerra mundial" contra el terrorismo, no dudó en anunciar que al gobierno "no le sacarían los colores" por cualquier cosa que hiciera. Y, en fin, sobre los socialistas gravitaba también el recuerdo histórico de que en la anterior experiencia democrática había sido la incapacidad para enfrentarse con el orden público, incluida la subversión de extrema derecha, la que había acabado con la misma.

En este clima empieza por entenderse la ley antiterrorista votada por el Congreso en 1984. Pronto el parlamento catalán y el vasco la llevaron al Tribunal Constitucional por la tipificación que en ella se hacía del delito de apología del terrorismo y por la posibilidad de clausurar medios de comunicación. Aparte de quedar desmantelada en estos puntos, la ley también lo fue luego en otros, y por la misma instancia: por ejemplo, en relación con un plazo de detención demasiado largo. Por si fuera poco la ley ni siquiera fue aplicada en la práctica. Pero, a pesar de que Barrionuevo en sus Memorias la ofrece como un testimonio de la falta de solidaridad efectiva que padeció en su Ministerio, algo parecido intentaría Corcuera más adelante respecto del orden público. La drástica simplicidad unida a los métodos de dudoso carácter jurídico parece haber sido la mejor receta de los dos sucesivos responsables de Interior para solucionar estas graves cuestiones.

En realidad, en cuanto a lo que atañe a política antiterrorista lo más positivo y decisivo que consiguieron los socialistas fue el cambio de actitud de Francia que, a

partir de 1984, dio facilidades crecientes para expulsar presuntos terroristas y acabó aceptando su extradición a España. Se demuestra la magnitud del cambio de actitud teniendo en cuenta que, a estas alturas, algunos los gobernantes franceses —por ejemplo, el responsable de Interior, Gastón Defferre— ignoraban la existencia de un Parlamento vasco con amplísimas competencias. Más que el embajador español, Raventós, quien consiguió esta nueva actitud de las autoridades del vecino país fue Julio Feo, el secretario general de Presidencia. De todos modos el cambio del ejecutivo francés no fue realmente definitivo sino en 1986, cuando era ministro francés de Interior el derechista Pasqua y en el país vecino se empezó a notar el impacto del fundamentalismo islámico. Incluso se logró entonces que el procedimiento de extradición fuera relativamente rápido; sin embargo, los tribunales franceses no procesaron por el momento a ningún miembro de ETA. Tampoco escasearon los éxitos policiales en la desarticulación de los comandos terroristas: la operación más brillante fue la localización y ocupación de un centro logístico en Sokoá, al sur de Francia.

Junto a estos aspectos positivos de la acción antiterrorista hubo otros que se demostraron muy negativos. El más importante fue la aparición de un antiterrorismo irregular (los Grupos Antiterroristas de Liberación o GAL) que utilizó procedimientos parecidos a los de ETA para eliminar a los supuestos o reales miembros de la organización en territorio francés (y, en menor grado, en el español). Desde el punto de vista histórico, la primera cuestión que los GAL plantean es la de si estos procedimientos son inevitables en la lucha de los regímenes democráticos contra el terrorismo. La respuesta consiste en que son siempre una tentación pero que la forma de eliminar el terrorismo no debe ser ésa. La mejor prueba de lo primero reside en los casos de Gran Bretaña o de Canadá, semejantes en la ilegalidad pero de infinita menor gravedad en cuanto a los modos de actuación. Holanda, por su parte, eliminó el terrorismo de los moluqueños por procedimientos legales.

La segunda cuestión que plantean los GAL se refiere a si tuvo antecedentes en los anteriores gobiernos. La respuesta, aunque sin certidumbre absoluta, es positiva. Parte de los mercenarios que actuaron con los GAL siguieron haciéndolo con la llegada de los socialistas al poder, empleando, además la misma munición que tenían sus antecesores. Tres fueron identificados y uno murió cuando colocaba una bomba. En total, durante los años de UCD hubo una treintena de muertos de los que se responsabilizaron grupos de nombres diversos (el principal fue el llamado Batallón Vasco Español); la mitad de los asesinatos tuvieron lugar en 1980, el año de mayor incidencia del terrorismo en España. Además tres personas fueron detenidas en la frontera francesa cuando trataban de huir tras cometer un delito de este tipo, aunque luego fueran liberadas. La duda nace de que los autores de los asesinatos fueron individuos de extrema derecha, a menudo extranjeros y que en algún caso parece haber existido una inspiración por parte de individuos concretos no vinculados con la Administración.

La actividad de los GAL se extiende desde octubre de 1983 hasta 1987. Las acciones que realizaron a menudo se debieron a errores de información, incluso en casos de asesinato. Los ejecutores fueron en algunos casos delincuentes de pequeña monta, alguno de los cuales ni siquiera recibió el pago previsto. En ocasiones se dieron casos de tortura sádica. Pero lo que aquí más interesa son las consecuencias políticas de esta fórmula de antiterrorismo. El más grave inconveniente de los GAL fue que prolongaron, en un sector de la juventud nacionalista vasca más maximalista, la sensación de que la lucha se planteaba en idénticos términos que en el franquismo. En este sentido los GAL transmitieron de generación en generación la opción de que sólo una lucha a muerte era una solución aceptable para resolver el problema vasco y nutrieron de nuevos reclutas a

ETA de forma parecida a como lo había hecho en el pasado el juicio de Burgos. En contra de lo que a veces se ha sostenido, los atentados del GAL no disminuyeron el terrorismo etarra. Es cierto que una parte de los terroristas se instalaron en Hispanoamérica pero también lo es que, de forma inmediata, los actos más bárbaros de terrorismo tuvieron lugar en 1987, inmediatamente después del momento álgido de la acción de los GAL. Ese año el terrorismo repuntó hasta una cota de 52 muertos anuales. En 1988 dos policías, Amedo y Domínguez, fueron detenidos siendo procesados al año siguiente. El primero, que en el transcurso de los años en que actuaron los GAL había recibido dos condecoraciones y varias felicitaciones públicas, acabaría condenado a más de un centenar de años de prisión. Desde el primer momento, aunque no se pudieran probar responsabilidades superiores, todo hacía pensar que la financiación de este antiterrorismo provenía de los fondos reservados del Ministerio del Interior, tanto por la prodigalidad de los implicados como por la actitud obstructiva en contra de la Justicia de toda la Administración y, especialmente, del Ministerio del Interior. Lo lógico hubiera sido intentar en este momento lo que se pretendió hacer después, es decir, lo que uno de los colaboradores de Belloch ha descrito como "un ajuste razonable de cuentas con el pasado". Luego ya fue demasiado tarde para los intereses de los gobernantes.

La mención a los GAL no concluye el relato de los errores de la política seguida por los gobiernos socialistas en las materias que atañen al Ministerio del Interior. La utilización de procedimientos como los ya citados no implicaba la ausencia de contactos con la organización terrorista. Siempre habían existido algún tipo de relación indirecta y ahora las conversaciones se convirtieron en semipúblicas, con el grave inconveniente de que la expectativa de negociación perjudicó de forma grave la perspectiva de la reinserción de los antiguos terroristas. Tras las conversaciones con ETA en Argel en 1986 —que resultaron un fracaso— se prolongaron los contactos hasta 1988 en otros lugares (Burdeos, por ejemplo) sin conseguirse resultado alguno.

Mayor éxito tuvo la dispersión de presos que, en 1989, estaban en tan sólo dos centros penitenciarios y que, al quedar en disposición de poder tomar decisiones por sí mismos, sin la presión ambiental, pudieron comenzar a reinsertarse. Lo hicieron, no sin peligros: ya en 1986 la ex-terrorista *Y oyes* fue asesinada por haberlo hecho. Más decisiva fue la constitución de un frente unido contra el terrorismo por parte de las fuerzas políticas democráticas. Tras los más brutales atentados de ETA —como el de los almacenes Hipercor en Barcelona en 1987—, los partidos democráticos consiguieron pactar una actuación similar frente al terrorismo gracias a los acuerdos de Madrid y Ajuria Enea (en enero de 1988). Pero, de momento, aunque la acción de la banda fue cada vez menos efectiva, no se llegó a avanzar en un proceso de paz.

La construcción del Estado de las Autonomías

En un terreno mucho más positivo hay que llamar la atención sobre la realidad de que durante la etapa de gestión de los socialistas en el poder se produjo el desarrollo del título VIII de la Constitución, cuyo contenido concreto estaba por precisar, pues hasta entonces los repetidos intentos de ordenar el proceso autonómico habían fracasado. Hasta 1981 tan sólo se habían aprobado cinco Estatutos de Autonomía, pero entre 1982-1983 lo fueron otros doce; hubo que esperar hasta bien entrada la década de los noventa para que los estatutos de Ceuta y Melilla se pusieran definitivamente en marcha. De esta manera la "desconstitucionalización", por así denominarla, de la organización territorial del Estado —no se define en el texto de 1978 de forma nítida— ha ido construyéndose sucesivamente con el transcurso del tiempo y con el auxilio

decisivo de una instancia excepcional, como es el Tribunal Constitucional, sin que a lo largo de los años ochenta y noventa pareciera diseñarse con un perfil definitivo el resultado del proceso.

En agosto de 1983 la controvertida LO APA fue declarada inconstitucional en partes decisivas de su contenido por el Tribunal Constitucional descartándose de este modo cualquier proceso de "reconducción" del proceso autonómico hacia niveles competenciales más bajos. El alto Tribunal se atribuyó a sí mismo la potestad de realizar lo que a los políticos les había sido vedado, pero por ese procedimiento se alcanzó, al menos, un principio de ordenación de todo el proceso autonómico. De este modo hubo también una instancia capaz de enfrentarse con la tradición centralista de la Administración española. Se fue originando un grado de descentralización muy considerable, que puede compararse ventajosamente con la que disfrutaban otros países que se definen como federales. En este sentido se puede afirmar que España no sólo ha realizado una transición desde una dictadura a una democracia, sino también desde un Estado muy centralizado a otro claramente descentralizado. Todo ello no obsta para que subsista como gran problema pendiente, junto con antagónicas tensiones centrífugas y centrípetas que actúan al mismo tiempo. Lo que evita que se convierta en un problema dramático es que la minoría más numerosa de la población, incluso en el País Vasco o Cataluña, se alinea a favor de la compatibilidad de dos sentimientos complementarios, el de España y el de Cataluña o Euskal Herria.

Desde el punto de vista del gobierno central la construcción del Estado de las Autonomías exigió la aprobación de determinadas disposiciones de carácter general. La primera de ellas fue la aprobación del llamado Fondo de Compensación Interterritorial (1984) destinado a compensar aquellas regiones peor dotadas de recursos. Asimismo, se aprobó la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, LOFCA. Aunque sin pretender en ningún caso una reconducción del proceso, los dos partidos más importantes no han tenido inconveniente en establecer acuerdos destinados a elevar el nivel de competencias de todas las comunidades autónomas. Así fue con el último de ellos (1992), que posibilitó que todas las comunidades autónomas asumieran la responsabilidad principal en materias de Sanidad y Educación; con ello será posible que sus presupuestos globales estén algún día por encima de los del Estado central. Éste fue uno de los escasos ejemplos de cooperación entre el poder y la oposición a lo largo del período y, al mismo tiempo, el testimonio de que la política de los dos grandes partidos no tiene diferencias sustanciales en lo que respecta a este punto.

Pero con ello recalcamos de forma especial lo que falta para completar el proceso y no en lo que ha consistido el mismo. Vista la cuestión desde la perspectiva de las propias Comunidades autónomas éstas han recibido un poder político y unos recursos económicos que, en un plazo corto de tiempo, han convertido a España en uno de los países más descentralizados del mundo. A comienzos de la década de los noventa unos 432.000 funcionarios habían sido transferidos a las Comunidades. Sus parlamentos habían realizado una tarea legislativa de enorme trascendencia, en especial en el caso de Cataluña y Navarra. Pero donde de forma más clara se puede percibir la transformación de la organización territorial del Estado es en lo que relativo a la descentralización del gasto. Mientras que el 90 por 100 era administrado a comienzos de la década de los setenta por el Estado central (y el resto por ayuntamientos y diputaciones), a comienzos de los noventa esta cifra se había reducido a menos de los dos tercios del total. En 1992 las Comunidades Autónomas administraban el 25 por 100 del gasto público. Hay que tener en cuenta, además, que desde un principio han tenido una ilimitada capacidad de endeudarse. En la actualidad la deuda pública de las Comunidades supera el billón de pesetas. El problema más grave que se plantea con este género de deuda se refiere no

tanto al caso de Comunidades muy endeudadas, pero con recursos —Cataluña—, sino a aquellas otras en que estos últimos resultan más limitados —Cantabria—. Y, en fin, también les corresponde a las Comunidades autónomas la administración de aproximadamente la mitad de los fondos europeos de los que resulta beneficiaría España.

Toda esta transformación de la organización territorial española se ha realizado en ocasiones con un elevado grado de enfrentamiento, como testimonia el número de conflictos de competencias planteados por las autoridades de las regiones y nacionalidades ante el Tribunal Constitucional, principalmente por parte de Cataluña. A la cumbre de esos conflictos se llegó al final del primer gobierno socialista (en 1985) mientras que a partir de los años noventa la cifra ha disminuido considerablemente. Mientras que en 1984 hubo un centenar de recursos de inconstitucionalidad, en 1985 el número ascendió a 135 para mantenerse los dos años siguientes en torno al centenar. La importancia de esta cifra se demuestra teniendo en cuenta que en Alemania lo habitual es que no se superen los diez conflictos de competencias al año. Esta disputa de competencias ha sido el procedimiento mediante el cual se ha producido la transformación del Estado español, en la que el alto tribunal ha desempeñado un papel crucial. El presidente de la Generalitat, Pujol, ha declarado en más de una ocasión que el culmen de sus aspiraciones se cifra en el nivel de competencias solicitado del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, hasta el final de la etapa socialista y, por supuesto, en el momento presente, no se puede decir que el proceso de implantación de una nueva manera de organizar España como Estado de las Autonomías haya concluido ni que vaya a estarlo en un plazo corto de tiempo, ni aun que se adivine el rumbo definitivo que se haya de seguir para lograrlo. La razón estriba en el procedimiento que se ha seguido para plantear y resolver un problema que inicialmente no era general, pero al que se dio una respuesta de estas características. La metáfora que se ha solido emplear a este respecto es la de la liebre y la tortuga: la primera corre más pero la segunda acaba alcanzándola. En el período de la transición se quiso en principio dar respuesta a las peticiones de determinadas regiones y nacionalidades, pero cuando éstas llegaron a un determinado nivel de competencias estimularon y atraieron hacia él al resto de las Comunidades autónomas. Pero, a su vez, eso tiene como consecuencia la imposibilidad de que quede satisfecha la voluntad de esas primeras nacionalidades históricas respecto de su propio hecho diferencial. De este modo se estimula este factor que encuentra su desembocadura en la reivindicación genérica del "derecho de autodeterminación" o la "soberanía compartida", en la reclamación del "federalismo" o, de forma más complicada y técnica, en la reivindicación de una cierta "asimetría" —es decir tratamiento diferenciado— en la forma de encajar estas comunidades en el conjunto de la realidad española. Pero todo ello resulta difícil de aceptar por parte del resto de Comunidades autónomas, algunas de las cuales han llegado incluso a reivindicar y conseguir para sí la condición de "nacionalidad", por más que esto no signifique nada desde el punto de vista competencial. A todos estos problemas se suman otros que derivan de la existencia de una Administración local que a menudo se siente carente de los recursos suficientes, de un Senado cuyas competencias son escasas y no ha acabado de perfilarse como cámara de representación de las comunidades autónomas y de unos gobernadores civiles que mantienen el prestigio de sus responsabilidades anteriores, pero que ahora apenas tienen competencias y afrontan numerosos problemas de financiación.

Como se verá más adelante, la desaparición de la mayoría parlamentaria del Partido Socialista tuvo pronto un importante efecto sobre la forma de plantearse la

pluralidad española en los foros políticos y culturales. Como los otros grupos políticos con los que era posible pactar habían desaparecido, los socialistas debieron hacerlo a partir de 1993 con los partidos nacionalistas catalanes y vascos. Sin duda esta fórmula aportó estabilidad a la política española pero, al mismo tiempo, introdujo un factor de "bilateralización" de la relación entre estas dos comunidades y el gobierno español, de acuerdo con el cual las primeras obtenían ventajas concretas a cambio de su colaboración. Pero, a su vez, esto tuvo como consecuencia que la oposición acusara a los gobiernos español y catalán de estar entregado a su aliado político. Hubo una frecuente demagogia que fue el caldo de cultivo peligroso en el que se alimentó el debate cultural acerca de esta cuestión en sus derivaciones presentes y futuras. A partir de 1994 aparecieron o se reeditaron libros que cuestionaban la actitud de los partidos nacionalistas oponiéndoles, bien un límite definitivo a sus reivindicaciones, bien un sentimiento nacional español. Esta cuestión se ha convertido en una de las más decisivas en la España de fin de siglo.

El ritmo de la vida política y social española se ha adecuado al de sus regiones o nacionalidades por lo que resulta imprescindible una breve referencia a ellas y a alguno de sus problemas esenciales. En general, se puede decir que los gobiernos regionales españoles han respondido a cuatro modelos políticos. Comunidades de predominio hegemónico de la izquierda fueron Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, la primera con periódica —y poco influyente— presencia del nacionalismo, a las que se deben sumar Asturias, Murcia y Valencia hasta 1995. En cuanto a las comunidades de hegemonía de la derecha Baleares, Cantabria y Castilla-León, con tan sólo una excepción temporal en esta última, tuvieron este carácter. Un caso muy especial dentro de este grupo estuvo constituido por Galicia en donde el carácter conservador y templado del nacionalismo ha llegado a producir la subsunción de la mayor parte de éste en el seno del partido derechista, al menos hasta el final de la etapa socialista. El tercer grupo estuvo constituido por aquellas comunidades en las que existían movimientos regionalistas o nacionalistas que se convirtieron allí en un factor crucial para la estabilidad gubernamental, decantándose la mayoría de las ocasiones hacia el centro-derecha: Canarias, Aragón, Navarra y La Rioja. En todas estas regiones existe un comportamiento diferencial en el momento de las consultas electorales de modo que en las elecciones regionales se vota proporcionalmente más al grupo regionalista que a los partidos nacionales. Cualquier crisis de estos últimos —principalmente de la derecha— se suele traducir en el crecimiento del primero.

Precisamente en esto reside la diferencia con aquellas comunidades en las que el gobierno ha sido desempeñado principal o exclusivamente por un grupo nacionalista. El voto en el País Vasco o en Cataluña a los partidos de significación nacionalista se ha demostrado globalmente muy estable por más que hayan existido divisiones y fragmentación entre sus diversos componentes.

Lo que caracteriza a la política vasca es una extremada fragmentación, la presencia del terrorismo y el declive industrial. A pesar de la primera, el PNV ha estado siempre al frente de la Presidencia del Ejecutivo, incluso gobernando con aquel grupo político que era una escisión suya (Eusko Alkartasuna). En cuanto al terrorismo, lo característico de este fenómeno es el lentísimo proceso de erradicación, incluso cuando ya no estuvo en condiciones de afectar de ningún modo a la estabilidad misma de la democracia. Cuando los socialistas llegaron al poder el número de muertos que el terrorismo de ETA producía se situaba, como sabemos, en torno a unas cuarenta personas al año. Sólo a partir de 1986 tuvo lugar la disminución del voto a Herri Batasuna y a fines de la etapa socialista el número de muertos por acciones terroristas se situaba en torno a una decena aproximadamente. Pero quizá el problema más grave del

País Vasco no sea exactamente ése, sino una profunda crisis industrial que arroja al paro a la mitad de la población juvenil y que, por tanto, proporciona potenciales protestatarios. Así se explica la elevada tasa relativa de sindicalización y el saldo migratorio negativo. En la normalización del euskera se avanza con lentitud, hasta el extremo de que sólo lo habla una cuarta parte de la población, aunque los resultados son mucho mejores en la población en edad escolar, de la que la mitad es bilingüe.

En Cataluña el principal grupo nacionalista (Convergencia i Unió) lleva en el poder desde 1980, la mayor parte del tiempo sin la colaboración de otros grupos. Se trata de una sociedad mucho menos fragmentada, en la que la conciencia nacional está desarrollada homogéneamente en la totalidad de los grupos políticos. Ya en los años noventa se produjo una cierta controversia con relación a la ley de normalización lingüística, pero más por parte del resto de España que en el seno de la misma sociedad catalana. Aunque a comienzos de los ochenta tres cuartas partes de los maestros eran castellanoparlantes no se ha producido un auténtico conflicto —ni siquiera en el momento de la llamada "inmersión lingüística", que presupone que en los primeros escalones de la enseñanza toda la educación se imparte en catalán—. Al comienzo de la etapa socialista hubo una conflictividad importante entre el gobierno catalán y el estatal pero quizá los mayores problemas de la vida pública catalana radiquen, sobre todo, en una cierta esclerosis provocada por un gobierno monocolor tan duradero, presidido por Jordi Pujol, y, sobre todo, por la peculiaridad de la situación del catalanismo en la política española desde 1993, que le convierte en bisagra para cualquier gobierno nacional cuando en el parlamento no existe una mayoría absoluta. En tal situación, al permanecer el catalanismo fuera del poder pero como aliado del gobierno, se le reprochó guiarse por intereses materiales, por mucho que su acción haya sido fundamentalmente estabilizadora. Una situación como la descrita estaba condenada a tener consecuencias en el futuro.

La política y la realidad económica en la etapa socialista

En el momento de la llegada de los socialistas al poder la situación económica parecía tan lamentable como se ha señalado en páginas anteriores. El segundo impacto de la crisis de la energía se había solapado con el primero sin que la situación política hubiera permitido responder a la situación existente con una política coherente y duradera. Mientras que la inversión retrocedía, el desempleo caminaba por encima del 15 por 100, el déficit se situaba por encima del 5 por 100 del PIB, la balanza exterior arrojaba un serio resultado negativo y el crecimiento permanecía en unos niveles inferiores al 1 por 100. El ajuste industrial y energético permanecían pendientes. Por si fuera poco, las perspectivas de futuro estaban también entenebrecidas por el hecho de que el propio PSOE llegó al poder con un programa electoral que era la antítesis de la ortodoxia económica. La promesa de crear 800.000 puestos de trabajo mediante inversión pública directa y empleo creado por la Administración no podía tener otro resultado que el experimentado en Francia con una política semejante, es decir, la devaluación de la moneda —hasta tres veces en pocos meses— y la inflación.

Sin embargo, esa política no se llevó a cabo ni parece haber estado siquiera en el horizonte de los propósitos gubernamentales con lo que a quienes la defendieron sólo se les puede atribuir irresponsabilidad por la consciente exageración de unas promesas que ni siquiera eran necesarias, pues aun sin ellas el PSOE hubiera llegado perfectamente al poder. En realidad, los ejecutores de la política económica fueron técnicos situados en el sector más templado de la socialdemocracia como, por ejemplo, Miguel Boyer, que había iniciado la transición en el centrismo, precisamente debido al tono radical que

creía percibir en la actitud del PSOE, y Carlos Solchaga quien, formado en los Estados Unidos, fue economista del Banco de España entre 1967 y 1976 y había trabajado luego en el Banco de Vizcaya. Este último, que fue la persona más estable en todo el equipo económico de González y al que éste trató de convertir en eje principal de su política en el interior del partido, había defendido públicamente en 1981 una contención de los salarios reales en una ponencia titulada "Una propuesta para transitar por la crisis" que el propio partido aprobó. Esta actitud coincidía enteramente con los informes del Banco de España que estaban ya, además, por el recorte de la inflación y la contención del gasto público.

Además, ambos gestores de la política económica socialista habían sido defensores de los Pactos de la Moncloa frente a otros socialistas. En el fondo, por tanto, la política económica seguida por los gestores socialistas fue una continuación de la anterior seguida a menudo con mayor decisión, pero también con mayores discrepancias en el seno del partido del gobierno. Si los males de la economía española tuvieron como consecuencia que no se aprovechara la recuperación del ciclo sino con bastante tardanza, al menos la estabilidad política permitió desarrollar un plan coherente que hasta entonces había resultado imposible. Claro está que la etapa de UCD supuso también una precondition para el éxito de la gestión socialista en cuanto que puso en marcha un instrumento imprescindible, la reforma fiscal. Gracias a ella la recaudación creció a un ritmo del 6,4 por 100 anual en términos reales, de tal manera que en 1990 se había logrado duplicar el ingreso fiscal para un PIB que se había incrementado en un 40 por 100. En este punto se había producido una homologación entre la economía española y el resto de las europeas. Dos tercios del incremento de la recaudación procedieron de los impuestos de la renta o de sociedades. La fiscalidad directa creció en 5,5 puntos porcentuales del PIB entre 1980 y 1990, mientras que la indirecta sólo lo hizo en 3.

La primera fase de la política económica socialista, protagonizada por Boyer, consistió en realidad en una operación clásica de ajuste, con su componente de saneamiento reducido a unas proporciones modestas. La prioridad esencial de la política económica se dirigió a la reducción de la inflación, que descendió del 14 al 8 por 100 desde 1982 a 1985 y seguiría bajando con el transcurso del tiempo en un cambio espectacular para lo que había sido la tradición pasada de la economía española. El ajuste se llevó a cabo a costa del empleo, pues la tasa de paro alcanzó el 22 por 100. Por lo tanto no sólo no se cumplieron las previsiones en lo que respecta a la creación de puestos de trabajo, sino que probablemente se destruyó en estos años un número de empleos semejante (600.000) al que se había prometido crear. Particularmente afectadas resultaron la industria textil y la siderometalurgia. La reconversión industrial se había hecho ya absolutamente imperiosa teniendo en cuenta la falta de previsión anterior y la dilación durante la etapa centrista. En efecto, la producción de la siderurgia había pasado en la década iniciada en 1965 de 3 millones de toneladas a 11 pero ya en 1979 sólo se consumían dos tercios. No sólo estaba en marcha una nueva planta en Sagunto sino que en su momento existieron planes para instalar otras en Gibraltar y en Galicia. La construcción de grandes buques era ya un ejemplo de industria obsoleta.

En contrapartida la aparente modestia del programa de política económica acabaría por tener resultados positivos a medio plazo. El desequilibrio exterior se había enderezado ya en 1984 y pudo llevarse a cabo la llamada reconversión, aunque en realidad se trató más bien de un simple ajuste que utilizó la promesa de reindustrialización como medio para hacer que se superara ese mal trago por parte de los sindicatos. Los ajustes laborales no se detuvieron tan sólo en las industrias afectadas por la crisis, sino que aparecieron también en otros campos: el INI y la RENFE

disminuyeron en un tercio sus plantillas y las transferencias presupuestarias a organismos públicos y empresas se redujeron a un tercio en términos de porcentaje de PIB. Todos estos factores explican que, así como durante la crisis en los países europeos el paro pasó de en torno a un 2,5 por 100 hasta un 11 por 100, en España lo hizo hasta el 23 por 100. En cambio, fueron menores en trascendencia el número y la entidad de las medidas que suponían una política más allá del ajuste. El Plan Energético estableció unas pautas que debían haber sido elaboradas antes y no supuso otra cosa que la nacionalización de la red de alta tensión —medida que ya había recomendado el propio Fuentes Quintana— con lo que su impacto real sobre la propiedad de la industria española fue modestísimo. En cambio, la expropiación de RUMASA fue una operación técnicamente incompetente y de dudosa constitucionalidad, al aplicarse por decreto-ley. Es muy posible que luego, en el momento de la reprivatización, beneficiara a algunos intereses privados cuando una intervención del *holding* hubiera bastado para solucionar los problemas creados por sus gestores.

Sin embargo, los efectos de esa política económica acabaron percibiéndose con el transcurso del tiempo. A partir de 1985 y, sobre todo, de 1987, con una cierta tardanza con respecto al resto de los países europeos, se produjo el cambio de sentido del ciclo y la economía española creció a un ritmo anual de 4,5-1,5 por 100, un porcentaje muy alto, superior en uno o dos puntos a la media de los países europeos y comparable con lo sucedido en los años sesenta. Durante este período de tiempo se crearon 1.800.000 puestos de trabajo con lo que se dio respuesta, al menos parcial, a la demanda de empleo anterior, a la de los jóvenes y a la de la mujer. Sin ese crecimiento no hubiera sido posible poner en marcha un Estado de Bienestar, como veremos se hizo durante este período. Al mismo tiempo la prosperidad económica permitió una fuerte inversión pública en infraestructuras, que fue incrementándose a un ritmo del 0,5 por 100 anual y llegó en 1991 a suponer 5 puntos del PIB. En general, hubo unas disponibilidades presupuestarias elevadas, entre otros motivos porque el déficit público no disminuyó tanto como fuera de desear en algunos ámbitos, como en investigación y desarrollo, donde los incrementos fueron espectaculares. Hay que tener en cuenta los aspectos criticables de la inversión pública. Como admitirían algunos de los propios gestores de la política económica socialista el recurso a las autovías públicas acabó por tener el inconveniente de la dudosa calidad de las mismas y la protección al desempleo fue demasiado generosa, aparte de administrada con graves defectos.

El crecimiento económico prosiguió desde 1985 hasta que, en 1992-1993, se produjo una crisis, general en Europa, que resultó grave pero poco duradera, de modo que en el primero de los años citados sólo creció un 0,7 por 100 y en el segundo, la cifra fue negativa. El propio proceso de unificación europea, con sus titubeos y dificultades contribuyó a ella. Pero ya en 1994 se había iniciado la recuperación. Durante el período final de la década de los ochenta y comienzo de los noventa se dio la paradoja de que la economía española se caracterizó por una política monetaria estricta y una política presupuestaria bastante laxa. Se produjo un importante flujo de capitales extranjeros hacia España atraídos por unos tipos de interés altos. Dichos capitales —que pudieron tomar alrededor del 25 por 100 de las participaciones españolas— se dirigieron a la compra de empresas existentes más que a la promoción de otras nuevas. El interés de los inversores, fomentado por algunas frases demasiado megalómanas de algún ministro, se dirigió a determinadas sectores, principalmente la alimentación y el automóvil.

Durante la crisis de 1992-1993 fueron manifiestas ya las limitaciones de la gestión socialista de la economía. Una peseta fuerte y unos tipos de interés muy altos estimularon la presencia de capitales extranjeros que crearon una euforia, en gran parte

especulativa, pero que resultaba también parcialmente inevitable porque nacía de la globalización de la economía mundial. Pero lo peor para la marcha de la economía fue el hecho de que, a finales de los ochenta, la principal oposición al gobierno fuera la sindical, mucho más que la política. Los sindicatos españoles han sido, desde el comienzo de la transición, unos sindicatos volcados a la concertación, pero que muy pronto quedaron reducidos a la representación ante los patronos, contando con la afiliación de una pequeña proporción de la clase trabajadora. La tendencia hacia la concertación se mantuvo desde los Pactos de la Moncloa porque los patronos trataron de multiplicar su legitimidad y los líderes sindicales el reconocimiento de su papel, pese a la escasa afiliación. Sin embargo, ya en 1987, reclamaron, por discrepancias de fondo con la línea seguida por el gobierno, una elevación de salarios hasta dos puntos porcentuales por encima de la inflación prevista y, como ya sabemos, a fines de 1988, el intento del gobierno de introducir un Plan de Empleo Juvenil tuvo como consecuencia una protesta que se liquidó por parte del gobierno con importantes cesiones. Desde 1989 a 1992 casi se duplicaron los fondos destinados a cubrir el desempleo, en un momento en que cambiaba el ciclo económico. A este incremento del gasto público hubo que sumarle, además, la puesta en marcha del Estado de las Autonomías —que multiplicaron por seis su deuda— y los gastos extraordinarios destinados a la celebración de los acontecimientos de 1992 (La Expo sevillana y las Olimpiadas). Las consecuencias fueron detestables en lo que respecta al gasto público. En 1993 el déficit del Estado era superior al 6 por 100 en cifras de PIB y aún se elevaría más de un punto, mientras que cinco años antes se situaba en un poco más de la mitad; en los años ochenta se mantuvo entre un 5 y un 6 por 100 del PIB. Una parte de la responsabilidad en ello no puede ser atribuida tan sólo a las razones indicadas, sino también a la pura y simple deficiente ejecución de la política presupuestaria.

En general, al gobierno socialista no le acompañó el éxito en su política económica en muchos aspectos, pero sí lo consiguió en algunos terrenos. Ya en los noventa, la inflación empezó a situarse por debajo del 6 por 100, una cifra hasta entonces poco frecuente en la economía española, pues suponía una ruptura en su habitual comportamiento que ha resultado ya irreversible. La renta per cápita era en 1994 un 36 por 100 superior a 1974 y un 9 por 100 que en 1985. En cambio, el problema del paro no sólo no fue resuelto en los mejores momentos del ciclo, sino que reapareció con toda su crudeza con el transcurso del tiempo en ocasión de una nueva crisis. El número de trabajadores ocupados pasó de unos once millones a doce y medio a comienzos de los noventa, pero cuando la situación económica empeoró volvió a subir llegando incluso a un porcentaje inédito, nada menos que el 24 por 100. El paro sigue constituyendo la principal diferencia entre la economía española y la europea hasta el punto de que, de no existir, la renta per cápita española se aproximaría el 90 por 100 de la media en Europa cuando en realidad está 10 puntos por debajo. Los factores de los que deriva esta diferencia con respecto a los países del entorno son muy variados. La insuficiencia en el crecimiento de la productividad, el hecho de que parte de la inversión sea especulativa y la pequeñez de las empresas españolas contribuye a ello. Pero también y principalmente lo facilita la propia regulación del mercado de trabajo en España. En realidad existen dos mercados: uno principalmente público y protegido y otro privado, más flexible, y relativo sobre todo a los más jóvenes. En el último período gubernamental socialista, tras las elecciones de 1993, Pedro Solbes, responsable principal de la política económica, consiguió encauzar un cierto cambio en esta materia cuyos efectos, sin embargo, no aparecerían de manera clara hasta la etapa posterior. El fracaso del intento de huelga en 1994 contribuyó de forma poderosa a ello. Se debe tener en cuenta, en fin, el hecho de que las encuestas descubren la existencia en España

de un trabajo oculto del que pueden beneficiarse más de tres millones y medio de personas, principalmente amas de casa.

A la hora de establecer un balance completo de la evolución económica al final de la etapa socialista es preciso indicar que de ella se extraen, a la vez, indicios de cambio profundo y de estabilidad. El primero se aprecia en el grado de apertura de la economía hacia el exterior, fenómeno que resultaba impredecible incluso a mediados de los setenta y que se ha convertido en una realidad palpable en todas las latitudes. Su consecuencia ha sido que sectores industriales cruciales en otro tiempo hayan perdido su papel relevante en la economía española. En 1994, por ejemplo, la mitad de los vehículos matriculados en España había sido producida en el extranjero mientras que la producción de vehículos para la exportación se había duplicado. Por esas fechas la exportación española venía a representar el 3 por 100 de la mundial. Otro aspecto del dinamismo se refiere a la liberalización del intervencionismo estatal preexistente. Aunque el camino hacia esta última se había abierto ya a mediados de los noventa, distaba mucho de ser similar a la de otros países europeos en terrenos como los servicios o el mercado de trabajo. Así, por ejemplo, los arrendamientos urbanos se liberalizaron en 1984 y con posterioridad, en 1994; en las mismas fechas hubo disposiciones relativas al mercado de trabajo pero en este último terreno existía una distancia importante con la realidad de otras latitudes europeas.

Un cambio espectacular más se refiere al papel del Estado en la vida económica a pesar de que, como sabemos, no se utilizó en ningún momento el sector público como mecanismo básico de actuación en el terreno económico. Entre 1980 y 1993 el papel del gasto público en términos del PIB pasó del 33 al 49 por 100 merced, principalmente, al crecimiento de los impuestos directos. El impacto creado por la presión fiscal ha sido tanto más relevante cuanto que se ha producido en un plazo de tiempo reducido en términos comparativos con otros países. Este incremento del gasto ha estado dirigido a fines sociales, principalmente la creación de un Estado de Bienestar o, más genéricamente a la protección social. En 1980 España era, junto a Grecia, el país más retrasado de Europa en lo que respecta a esta materia y, al final de la década, el porcentaje se había reducido de forma considerable. Según Maravall, en el período 1980-1994, España consiguió pasar de un gasto social equivalente tan sólo al 65 por 100 de la media en Europa a un 87 por 100.

Algunas cifras pueden servir para dar cuenta de la importancia de la tarea realizada. El número de beneficiarios de la política de desempleo se incrementó en un millón y medio de personas, el de estudiantes en más de dos y el de acogidos a la sanidad pública en nueve millones y medio. La gran transformación producida en el gasto público se refiere de forma principal a la Educación, apartado que pasó de representar el 2,8 por 100 del PIB al 4,7 por 100. Aunque en esta materia el impulso inicial data de la época de la transición, no cabe la menor duda de que los gobiernos socialistas lo prolongaron y profundizaron. La escolaridad se prolongó hasta los 16 años gracias a la LOGSE (1990), se crearon nuevos puestos escolares y también se amplió de manera considerable el número de becarios. El porcentaje de escolarización de los niños entre 14 y 18 años pasó del 50 al 70 por 100 de los alumnos. El importe de las becas se multiplicó por 6 en 1982-1992 y el número de beneficiarios pasó de 500 a 800.000. En diez años, en fin, se duplicó el número de estudiantes de Formación Profesional. En segundo lugar, la sanidad pública se generalizó a la totalidad de la población española y, en fin, la seguridad social no sólo amplió de manera muy considerable el número de sus beneficiarios (en 24 meses pasaron a percibir el seguro del 49 por 100 al 70 por 100 de los inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo), sino que se actuó sobre los sectores más desfavorecidos mediante procedimientos especiales (pensiones no

contributivas). También en este caso la brusquedad del proceso de cambio producido contribuye a explicar una parte de las críticas que este Estado de Bienestar ha recibido. La mayor parte de ellas se refieren no tanto a él en sí, como a ciertas disfuncionalidades y desigualdades que existen en su seno y al problema de las pensiones que se plantea como grave a medio y largo plazo teniendo en cuenta el envejecimiento de la población. El incremento de la igualdad en el seno de la sociedad española ha sido relativamente escaso durante esta etapa en comparación con el final de los años setenta, afectando tan sólo a un 1 por 100 de la riqueza total. De todos los modos se ha calculado que entre 1980 y 1990 el 10 por 100 más pobre de los españoles ha incrementado su renta en un 17 por 100, mientras que el 10 por 100 más rico la ha visto disminuir en un 5 por 100.

Pero los testimonios de estabilidad se pueden apreciar también en la distancia existente entre la renta per cápita española y la media de la europea. A pesar de que durante los mejores años de la etapa de gobierno socialista el crecimiento ha estado por encima de la media europea, en 1990 la renta per cápita española era el 80 por 100 de esa media europea, porcentaje que es idéntico a aquel que existía en 1975. Cuando los socialistas españoles llegaron al poder la cifra que medía esa distancia era el 75 por 100. Esos cinco puntos de diferencia ponen de manifiesto el predominio de la política sobre la economía en los años de la transición en los que la respuesta a la crisis debió quedar dilatada ante la urgencia de cambiar el régimen político.

Otra muestra de estabilidad (o, si se quiere, de ausencia de dinamismo suficiente) a estas alturas se puede apreciar también en la situación de la empresa española. Para ella la competencia exterior no era ya una opción sino una obligación y, sin embargo, no parecía disponer ni de la envergadura ni de la agresividad como para lograrla. De las cien primeras empresas europeas en 1986 sólo tres eran españolas. En los tres casos se trataba de empresas públicas a las que el Gobierno trató de convertir en una especie de marca identificada con España, aunque no consiguieran por momento esta proyección (se trataba de TELEFÓNICA, ENDESA y REPSOL). Sólo el 7 por 100 de las de mayor tamaño suponían el 70 por 100 del total de la importación. La inversión exterior española no era más que una octava parte de la francesa, alemana o británica y un tercio de la italiana. En definitiva, todavía le tocaba plantearse un cambio decisivo, que sólo se llevó a cabo en la segunda mitad de los noventa. En cierta manera puede decirse que la etapa de gobierno de Calvo-Sotelo se puede caracterizar por haber concluido la vertiente exterior de la transición española a la democracia pero quizá resulte más apropiado decir que ésta tan sólo concluyó de manera definitiva durante la época socialista. Frente a lo que se hubiera podido pensar teniendo en cuenta los antecedentes, lo cierto es que se dio una significativa continuidad entre la política seguida por los gobiernos centristas y aquella otra que siguieron los socialistas. Éstos gozaron de mayor estabilidad y, por consiguiente, pudieron asentar de forma más definitiva y completa a España en el contexto internacional. Vista desde la óptica del presente, la política seguida por los gobiernos de González aparece dividida en dos grandes etapas. En la primera, hasta fines de 1988, España se integró de forma irreversible en el mundo occidental y definió sus intereses estratégicos y sus opciones primordiales mientras que en la segunda su política consistió en desarrollar, con la peculiaridad propia de su situación estratégica y su pasado, la de la Unión Europea en su conjunto. Aunque Felipe González desempeñó siempre un papel esencial en este campo se debe hacer mención también a los sucesivos ministros que fueron sus protagonistas. Moran, un diplomático de larga experiencia e indudable capacidad intelectual, no llegó nunca a conectar con González, que muy pronto se arrepintió de haberlo nombrado. Situado a la izquierda del partido y poco conectado con su organización interna, pretendió muy a menudo obtener excesivas contrapartidas por la toma de posturas de

España que no lograron respuesta. Al final González, crecientemente irritado con él, lo cesó y optó por una línea claramente occidental y atlantista, evidente en la etapa de Fernández Ordóñez (1985-1992) y en la posterior de Solana, quien acabó convirtiéndose en secretario general de la organización. Constituye toda una paradoja el hecho de que una palanca esencial utilizada por el PSOE para conseguir su acceso al poder —la oposición a la OTAN— se convirtiera con el transcurso del tiempo en la prueba más evidente de la definitiva homologación de España con el escenario internacional que le era más propio. El camino hasta llegar a este resultado fue, sin embargo, complicado, problemático y largo. En efecto, la primera medida de gobierno de los socialistas, acogida con entusiasmo por la mayor parte de los militantes, fue no integrarse en la estructura militar de la OTAN y ratificarse en la necesidad del referéndum. A lo largo de 1983 las señales emitidas desde el gobierno fueron contradictorias. Si González pronto fue consciente, por su contacto con el resto de los dirigentes europeos, de hasta qué punto contrastaba su postura con la de ellos y se alineó con los alemanes en el despliegue de los missiles defensivos, Guerra y otros ministros expresaron su deseo de que España abandonara la OTAN mientras que casi la mitad de la opinión coincidía con esta última postura. La postura de los otros países europeos, por su parte, quedó muy clara desde un principio: querían la incorporación de España al conjunto del mundo occidental en lo político, estratégico y económico. En junio de 1983, bajo la presidencia de Alemania, quedó vinculada la ampliación de países de la Comunidad Económica Europea y la multiplicación de sus recursos, que debía asumir de forma fundamental aquélla. En septiembre de 1984 los ministros de Exteriores aprobaron una declaración en el sentido de que la incorporación española no podía considerarse una mera cuestión económica. Sin embargo, sólo a fines de 1984 el gobierno español llegó a identificar de forma total el deseo de integrarse en la Comunidad Europea y la pertenencia a la OTAN. En octubre González enunció un decálogo sobre las necesidades defensivas de España que, en la práctica, ligaba estas dos realidades. De acuerdo con él España permanecería en la OTAN, pero sin integrarse en la organización militar y sin permitir la presencia en España de armas nucleares, mientras que la presencia norteamericana se reduciría y se promovería la incorporación a Europa y un programa estratégico por consenso de partidos. A estas alturas se había hecho bien patente de cara al exterior la falta de sintonía entre el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, situado más a la izquierda. No obstante, durante la etapa en que estuvo en el puesto se produjeron algunos cambios de importancia en la diplomacia española, por mas que el título de sus memorias —*España en su sitio*— resulte un poco pretencioso (lo estaba con anterioridad). Se anudó, por ejemplo, una mejor relación con Francia, que contribuyó a la cooperación en materia antiterrorista desde 1983 y se levantaron las restricciones al tráfico con Gibraltar a partir de finales de 1982, sin que esta decisión supusiera ningún cambio sustancial en el contencioso hispanobritánico. De este modo se consiguió hacer desaparecer la resistencia de un país de la Comunidad Europea a que España acabara perteneciendo a ella.

Mientras tanto, en efecto, se produjo el avance en la negociación con Bruselas. En realidad lo fundamental era tan sólo la determinación del plazo de adaptación de la economía española a la comunitaria pues no sólo la presencia española en Europa se daba por descartada sino que desde 1983 España mantuvo contactos bilaterales para acelerar su ingreso con algunas de las más importantes potencias europeas, empezando por Francia. Finalmente se llegó a un acuerdo en junio de 1985, que entró en vigor a comienzos del año siguiente. España se convirtió entonces en "un fragmento de una superpotencia" de modo que tanto su economía con su propia política exterior adquirieron un rumbo nuevo y muy claro. En 1985 el porcentaje de la exportación

española dirigida a Europa era el 55 por 100 pero en 1987 llegaba al 63 por 100 y en 1992 al 71 por 100. Tras el ingreso en la Comunidad Económica Europea en la segunda década de los ochenta unos 80.000 millones de dólares de inversión extranjera llegaron a España y contribuyen a explicar la prosperidad económica de esta etapa. En lo político nuestro país recibió dos puestos en la Comisión Europea y 60 eurodiputados de los más de 500 existentes. Una vez en Europa España se alineó claramente con los países más integracionistas de acuerdo con lo que fue el clima de la opinión pública nacional antes y después de su ingreso. La embajada española en Bruselas se convirtió en el instrumento más importante y nutrido de personal de la diplomacia española. Ésta insistió en una visión unitaria de Europa basada en una ciudadanía común y nunca mantuvo una posición discrepante en nada esencial (como fuera el caso de los socialistas griegos). En 1989 España ejerció por vez primera la Presidencia rotatoria de la Comunidad. Dos años después, cuando se avanzó en la construcción de la Unión Europea en el tratado de Maastricht, el gobierno español contribuyó a ella con la propuesta de creación de unos "fondos de cohesión" destinados a beneficiar a los países menos desarrollados, entre ellos ella misma. El tratado fue aprobado con una enorme mayoría en el parlamento español (tan sólo expresó su reticencia Izquierda Unida) y ese entusiasmo europeísta no disminuyó a pesar de los problemas planteados por el creciente progreso de integración en determinados sectores económicos.

Pero volvamos al orden cronológico que ha quedado interrumpido por la obligada referencia al conjunto de la relación española con la Comunidad Europea. Tan sólo un mes después de la firma del acta de adhesión a la CEE González prescindió de Moran y le sustituyó por Francisco Fernández Ordóñez quien, como antiguo centrista, parecía más oportuno para liderar el inmediato giro en la política exterior. El 12 de marzo de 1986 tuvo lugar el prometido referéndum sobre la pertenencia a la OTAN que el propio González consideró luego como uno de los más graves errores de su etapa en la presidencia. Esta afirmación no parece indicar repudio a haber utilizado el arma de la OTAN contra sus adversarios en el pasado sino a haber optado por hacer la consulta prometida (los socialistas griegos la prometieron, pero no la realizaron). Lejos de plantear la cuestión genérica de la necesidad de defensa integrada de los países democráticos contra la amenaza exterior, como hubiera sido lo correcto (y fue lo que en otro momento muy distinto hicieron los países pertenecientes a la Alianza) la pregunta incluyó la enunciación de una serie de condiciones para la permanencia española a título de algo parecido a reparos como estar al margen de la estructura militar de la organización, la prohibición de instalar armas atómicas en el territorio nacional y, en fin, la reducción progresiva de la presencia militar norteamericana. Todos los partidos quedaron descolocados ante el referéndum pues si el PSOE se desdijo de su posición anterior la derecha proclamó la abstención (tenía razones para hacerlo por el contenido mismo de las preguntas). La campaña fue corta pero muy intensa. Como muestra de la perplejidad de la opinión cabe decir que el 28 por 100 de los electores se decidieron el día anterior, las encuestas dieron un resultado negativo y las mismas redacciones de los principales diarios se dividieron en posiciones antagónicas. El resultado estuvo en peligro hasta el último momento, pero al final resultó satisfactorio para el mantenimiento del statu quo. Votó el 60 por 100 y de él sólo el 52 por 100 lo hizo de forma positiva frente a un 40 por 100 en sentido negativo y 6,5 por 100 en blanco.

En la práctica España fue, a partir de este momento, un miembro más de una Alianza que perdió su sentido originario a partir del momento en que se inició el proceso de cambio en la Unión Soviética y sus países satélites. Desde 1986 hasta 1988 el Gobierno negoció la retirada de unidades de aviación norteamericanas de España, punto en el que consiguió un resultado satisfactorio. Al acuerdo se llegó en diciembre

de este último año: 76 F-16 fueron trasladados de España a Italia y desaparecieron de Zaragoza los aviones cisterna que en ella tenían sus bases. En general los acuerdos tendieron, al margen de la reducción de efectivos militares, a ratificar la preeminencia española en las bases y a superar el binomio de contrapesar con ayuda económica la cesión de bases. Los acuerdos definitivos para la coordinación con la OTAN se produjeron a finales de 1988 y cinco años más tarde se pudo anunciar que el futuro Euroejército contaría con unidades españolas. España llegó, pues, al final de su etapa constituyente en el seno de la defensa occidental en el año mismo en que se derrumbaba el muro de Berlín. Sobre el cambio producido como consecuencia de este acontecimiento la política española permaneció tan interesada y desconcertada como el resto de los países europeos. González, por ejemplo, pretendió el mantenimiento de la unidad de la antigua URSS hasta que resultó ya una evidencia que eso era imposible. Sin embargo, su estrecha relación con Kohl le hizo comprender mejor la necesidad de aprovechar la ocasión para una inmediata reunificación alemana. En cuanto al Ejército español la definitiva integración en los mecanismos de defensa occidentales —la Marina ya actuaba con los manuales de la OTAN— tuvo como consecuencia que se tecnificara y que cambiara definitivamente su mentalidad anterior.

Concluida con la década de los ochenta la homologación de España con el resto de los países democráticos europeos nuestro país pudo desarrollar un papel de importancia en el escenario internacional. El responsable directo de ello fue Javier Solana —desde junio de 1992—, cuando la enfermedad obligó a que Fernández Ordóñez abandonara el puesto. La total sintonía con el resto de los países europeos pudo apreciarse con ocasión de la invasión iraquí de Kuwait a comienzos de 1991. Aunque España no envió tropas a la primera línea de combate no tuvo inconveniente en que barcos suyos participaran en el bloqueo marítimo del agresor pero, sobre todo, su papel más importante radicó en convertirse en una base para la actuación de los norteamericanos. El 35 por 100 del material pasó por España camino hacia el Oriente Medio y quizá lo hizo también el 60 por 100 del tráfico aéreo (unos 300 vuelos de bombarderos B-52 utilizaron las bases españolas). Una confortable mayoría de los españoles apoyaron al Gobierno en su actuación, lo que no impidió que Madrid fuera elegida luego como sede para la iniciación de las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos en octubre de 1991. En realidad, tal elección se explica por razones independientes de la voluntad del propio gobierno español: otras sedes, en Holanda o Portugal, fueron descartadas porque Siria había tenido problemas diplomáticos con el primer país o no tenía representación diplomática de entidad suficiente. De cualquier modo la doble actitud amistosa respecto a Israel y a los países árabes, que está en la base de la política exterior española, contribuyó a explicar lo sucedido.

Un aspecto decisivo, a partir de este momento, del protagonismo de España en los medios internacionales, nace de su colaboración en operaciones de control y de preservación de la paz. España, que se convirtió en el noveno contribuyente económico de la ONU, envió oficiales y tropa o fuerzas de seguridad desde 1988 a algunos de los lugares más conflictivos del mundo como, por ejemplo, Namibia, Angola, Haití, Nicaragua, El Salvador, Somalia o Yugoslavia. Un papel muy importante le correspondió a la intervención en Bosnia, incluso con la participación en los bombardeos sobre objetivos serbios en 1995. En otra vertiente, —también muy importante— se produjo un cambio muy significativo a partir de finales de los años ochenta en la política exterior española. La ayuda al desarrollo se duplicó a lo largo de la década de los ochenta, aunque no superara el 0,2 por 100. El Instituto Cervantes ha contribuido a dar a conocer la cultura española en todo el mundo. Mientras tanto un número creciente de españoles de muy diversas significaciones políticas desempeña un

papel importante en organismos internacionales desde la presidencia del Parlamento europeo a la dirección de la UNESCO, desde el Comité Olímpico Internacional a la secretaría general de la OTAN. La relevancia mundial de la transición democrática española ha contribuido, con independencia de méritos personales, a ello.

Merece la pena hacer una breve referencia a dos regiones del mundo con las que España ha mantenido siempre unas relaciones muy peculiares y estrechas por razones derivadas de la tradición cultural o de la situación geográfica. A ambas, durante la etapa socialista, les ha correspondido un papel creciente al mismo tiempo que a esos motivos se han sumado últimamente otro como es la exportación de capitales, aun siendo mucho más limitada que la de otros países europeos.

En Iberoamérica la transición hacia la democracia ha servido, a la vez, como ejemplo positivo a imitar y como instrumento para ejercer una influencia en otros terrenos. Además, la política exterior española ha adquirido una especial dimensión por el hecho de haber sido en gran medida protagonizada por la Corona. La larga duración de los gobiernos socialistas ha permitido, por otra parte, llevar a cabo una política estable, más allá de las periódicas contradicciones que se dieron en la época centrista en la que hubo contradicciones que se explican por el hecho del predominio que en estos momentos existía de la política interna. En definitiva, la política socialista hacia este marco regional revistió "una intensidad, una coherencia y una continuidad desconocida hasta entonces". Hay que tener en cuenta también un factor de carácter personal: Felipe González ya era conocido allí gracias a los numerosos viajes que había hecho como vicepresidente de la Internacional Socialista. Finalmente, no se debe olvidar el hecho de que las diferencias con los Estados Unidos durante los primeros años de gestión del PSOE se escenificaron de forma especial en Iberoamérica (más concretamente en Centroamérica) en parte porque en el nuevo continente las percepciones eran distintas y también porque ofrecían menos peligro de discrepancia radical.

De interés especial para los gobernantes españoles ha sido el avance democratizador en Centroamérica y en el cono sur. En ambos casos España —no sólo el gobierno, sino también el conjunto de las fuerzas políticas— pudieron jugar un papel estabilizador interviniendo en las negociaciones entre las fuerzas partidistas o entre el gobierno y la guerrilla y, al mismo tiempo, aportando ayuda material y humana. En Nicaragua el gobierno socialista se opuso a la presión norteamericana sobre los sandinistas pero se alejó de éstos cuando abandonaron la vía democrática y parecieron inclinarse de forma definitiva hacia la revolucionaria. Parte de las negociaciones entre el gobierno y la oposición se llevaron a cabo en la embajada española (1989) y en un momento de estabilización posterior tropas españolas formaron parte sustancial del contingente enviado por la ONU. En El Salvador, adonde fue enviado como embajador un personaje importante de la transición, Álvarez Miranda, España formó parte del grupo de países que colaboraron en los contactos entre el gobierno y la guerrilla y el propio González estuvo presente en la firma del acuerdo entre éstos (1992). Las negociaciones para la paz en Guatemala se llevaron a cabo en Madrid desde 1987. En este mismo ámbito caribeño la política española durante la época socialista resultó significativamente distinta de la llevada a cabo por los Estados Unidos. En 1986 González viajó a Cuba, prosiguiendo la peculiar política que se mantenía con este país y ya en los años noventa trató de influir sobre el dictador cubano para que llevara algún tipo de apertura democrática o liberalizadora mientras que Solchaga, que había desempeñado un papel decisivo en la política económica del PSOE, servía de asesor al gobierno de este país, el único que hasta el momento no ha sido visitado por el Rey español. En el mismo caso de Panamá España se mostró dispuesta a colaborar en una solución por el procedimiento de ofrecer asilo al general Noriega. En cuanto al cono sur

se desempeñó también un papel muy importante en el momento en que se produjeron los contactos entre la oposición y el gobierno dictatorial de Pinochet. En 1990, al concluir el proceso, tanto el Rey como González visitaron Chile. En Perú, el golpe Fujimori supuso la suspensión de la ayuda española. Todos datos testimonian que la política de promoción de los derechos humanos se ha convertido en un elemento absolutamente esencial para comprender la política española con respecto a Iberoamérica.

Pero con ella existe una identidad tan importante desde el punto de vista cultural que se explica que se haya puesto en funcionamiento un gran proyecto colectivo, de colaboración de pueblos a los que une una cultura por encima de todo un Océano, como es la Comunidad Iberoamericana de naciones. Hemos hecho ya mención de sus orígenes, desde la década de los setenta, vinculándolos a la Corona. Lo que ahora importa recalcar es que la Comunidad empezó a plasmarse en realidades en los noventa y que, además, tuvo como principal instrumento la cooperación a la que dio sentido muy especial. En efecto, desde 1991 tuvieron lugar las cumbres de jefes de Estado y presidentes iberoamericanos en las que el Rey jugó un papel muy significativo. Estas cumbres se llevaron a cabo en un principio cada año (luego cada dos) y, aunque pudieron revestirse de simples actos protocolarios y formales, contribuyeron a crear una indudable sensación de identidad y propósitos comunes. La relevancia de España se ha multiplicado, mientras tanto, en Iberoamérica gracias a las importantes inversiones económicas, en un principio protagonizadas por empresas públicas y, desde la década de los noventa, por bancos privados. Se han dirigido principalmente a México y Argentina y han supuesto un sustancial cambio en el modo de influencia de España al otro lado del Atlántico. Pero, además, nuestro país ha llevado a cabo un importante programa de cooperación y ayuda al desarrollo que, aunque tiene efectividad también en otras partes del globo adquiere una peculiar significación en Iberoamérica. En 1985 se creó la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, luego convertida en Agencia, y desde el año siguiente se pusieron en marcha los planes anuales de cooperación. En el desarrollo de esta política jugó un papel importante el Parlamento, que aprobó en 1987 unas directrices generales. En 1993 la ayuda española superó los 300.000 millones de pesetas, de los que un 44 por 100 estuvieron destinados a Iberoamérica. Allí, además, llevaban a cabo su labor el 75 por 100 de las organizaciones no gubernamentales. Por descontado, no es únicamente en este marco geográfico en donde desde la década de los noventa se ha podido constatar el peso de la acción exterior de España, pero en el horizonte de su posterior influjo en el mundo el peso de una comunidad de cultura y civilización resultará decisivo. Incluso en la relación con Estados Unidos habrá de pesar de forma sustancial el influjo de los hispanos. En este sentido hay que decir que la puesta en marcha del Instituto Cervantes, como instrumento de promoción de la lengua y la cultura españolas, habrá de jugar un papel de primera importancia por lo que tan sólo resulta de lamentar lo muy tardíamente que se ha llevado a cabo.

La otra área en la que el papel de la política exterior española estaba destinado a ser especialmente relevante fue el Mediterráneo. El cierre de los acuerdos sustanciales, definitorios de la política española en la zona, se llevó a cabo en enero de 1986 con el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel. En este punto existió una continuidad absoluta con respecto a la etapa de los gobiernos centristas: el mes antes del triunfo electoral de los socialistas el entonces ministro de Exteriores tuvo un contacto directo con el responsable máximo de la política exterior israelí que concluyó en la imposibilidad de establecer las relaciones en un momento inmediatamente posterior a las matanzas de palestinos toleradas por las tropas de ocupación israelíes en el Líbano. El establecimiento final de las mismas en 1986 se procuró, con éxito, que no pudiera en

peligro la amistad con los países árabes. En cuanto al Magreb, que supondrá pronto unos cien millones de habitantes, España no ha llegado ni remotamente a representar lo que Francia pero constituye para ella un área de especial interés con la cual la conflictividad ha disminuido en gran medida debido al ingreso en la Unión Europea. Sólo el 7 por 100 de la exportación española se dirige hacia el Magreb pero de él España obtiene gran parte de sus importaciones de superfosfatos (Marruecos) o de gas natural (Argelia). En el caso del primer país los conflictos pesqueros y los relativos a Ceuta y Melilla se atenuaron a partir del momento citado y se habían ido encauzando ya antes. Marruecos había temido que, puesto que el PSOE había testimoniado amistad con el Frente Polisario, un gobierno de González denunciara los acuerdos tripartitos que le habían dado el dominio de hecho del Sahara; al mismo tiempo la apertura de la verja de Gibraltar pareció ser una nueva y buena oportunidad para replantear la cuestión de Ceuta y Melilla. Sin embargo este potencial panorama conflictivo quedó muy pronto neutralizado. El gobierno socialista ratificó con respecto al Sahara una política que se sumaba los acuerdos de los organismos internacionales y pedía el respeto a la voluntad del pueblo saharauí mientras que no reconocía a la República Árabe Democrática Saharauí. En 1983 Felipe González viajó a Marruecos, que estuvo dispuesto a prolongar la negociación de un nuevo tratado de pesca. De esta manera, la política española parece haberse centrado en el propósito de lograr la estabilidad de la zona. España, en la práctica, se convirtió luego en un gestor de los intereses marroquíes ante Europa y Marruecos, al mismo tiempo, ha renunciado a reivindicar las dos plazas españolas hasta el momento en que quede resuelta la cuestión de Gibraltar. Con Argelia las relaciones empeoraron como consecuencia del debate en torno a los precios del gas pero, finalmente, se llegó a una solución satisfactoria para ambas partes. En noviembre de 1995 se reunió por vez primera una conferencia euromediterránea en Barcelona auspiciada por España que constituye un buen testimonio del interés de la política exterior española en torno a este medio geográfico. El fundamentalismo la ha convertido, sin embargo, en un grave peligro potencial por su proximidad a nuestro país al mismo tiempo que la emigración ilegal empezaba a crear un problema importante. A fin de cuentas España viene a ser la frontera sur de Europa y ésta se caracteriza por una extremada porosidad a pesar del mar. Sin embargo, la existencia de 300.000 inmigrantes ilegales (y la posibilidad de que puedan ser muchos más) no ha creado, por el momento, una xenofobia semejante a la de otras latitudes.

Hacia la pérdida de la mayoría absoluta (1989-1993)

Durante la primera mitad de la década de los ochenta PSOE había mantenido la intención de voto entre el 30 y el 40 por 100 mientras que el grado de satisfacción del electorado con González se mantenía altísimo, entre el 46 y más del 60 por 100 y la derecha no superaba más del 15 por 100 de la intención de voto, como media, antes del período electoral propiamente dicho. No obstante ha de tenerse en cuenta que en la elección de 1989 ya había constituido uno de los temas principales de la campaña la necesidad, expresada por la oposición, de que el PSOE perdiera la mayoría absoluta. Durante el período entre 1986 y 1992 la intención de voto al PSOE siguió manteniéndose muy alta, entre un 24 y un 33 por 100, mientras que la de la derecha osciló mucho y sólo en la fase final se acercó a la cifra más baja de los socialistas. El momento en que se empezó a producir un cambio decidido en la opinión fue en 1991, momento en que el PSOE empezó a perder de forma definitiva la hegemonía de que había dispuesto hasta el momento en el voto urbano. Ya en 1992 el voto socialista resultaba muy distinto en su procedencia de aquel recibido una década antes: aunque el

PSOE continuaba contando con un superior apoyo entre los parados, los jubilados y las amas de casa no era ya el partido de la clase media urbana en donde el PP empezó a tener ya una clara mayoría. En efecto, sólo una persona de cada cinco con un nivel educativo más elevado o un tercio de los profesionales estaban dispuesto a votarle en 1993, aunque contara con el 40 por 100 de los trabajadores y el 35 por 100 de los parados.

En parte este cambio en la estructura de voto socialista se explica por la acción del gobierno. Ya en 1991 el 56 por 100 de los encuestados pensaba que pagaba demasiados impuestos en comparación con los servicios estatales de todo tipo que percibía y la proporción ascendía hasta el 91 por 100 en el caso de los altos ejecutivos. Además, el porcentaje de los españoles que se identificaban con el centro-izquierda había pasado del 40 al 27 por 100. Estos datos hacen pensar que el modelo de apoyo social que hasta el momento había tenido el PSOE empezaba a agotarse. Por otro lado, idéntica sensación de agotamiento transmite la propia acción gubernamental. Aunque prosiguió la construcción del Estado de Bienestar —prolongación de la enseñanza hasta los 16 años gracias a la LOGSE, ley de pensiones no contributivas en 1990— el ritmo de la producción legislativa decreció claramente y en ocasiones se enderezó hacia campos conflictivos. El caso más característico fue la ley de seguridad ciudadana, considerada fundamental por el titular de Interior, Corcuera, y, sin embargo, muy controvertida como consecuencia de la oposición a la misma de sectores muy diversos. Una parte sustancial de la ley acabaría por ser declarada anticonstitucional por el Tribunal Constitucional, lo que motivó la dimisión del ministro. Pero esos dos factores pueden explicar tan sólo un desgaste del PSOE que quizá no hubiera sufrido un espectacular drenaje de votos de no ser por la coincidencia de otros dos factores, que resultaron esenciales. El momento en que empezó el desmoronamiento del apoyo popular conseguido por el partido socialista se puede detectar de forma muy precisa porque coincide con la aparición de una serie de escándalos políticos. Estos empezaron en los momentos inmediatamente anteriores a las elecciones de 1989 y se fueron agravando con el transcurso del tiempo. Resulta una injusticia atribuir a todos los socialistas aquello de lo que fue responsable tan sólo una parte ínfima pero, al mismo tiempo, no cabe la menor duda de que el exceso de pragmatismo, la sensación de que el fin era óptimo y cualquier atajo permisible, la larga permanencia en el poder que excitó al olvido de las responsabilidades y, en fin, una mala reacción inicial ante cualquier tipo de crítica, fueron vicios generalizados en la opción gobernante. Como tendremos ocasión de comprobar gran parte de los escándalos databan de la primera parte de gobierno socialista y sólo pueden comprenderse por las euforias del triunfo del cambio. En 1991 el PSOE empezó a perder el voto urbano de modo que, el año siguiente, en que se celebraron en España las olimpiadas y, además, tuvo lugar la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América, lejos de significar el máximo de esplendor del gobierno González representó el comienzo de su crisis ante el aprecio público. Pero, además, en ese mismo momento se hizo patente que en el partido gobernante convivían dos almas de difícil encaje. Los escándalos no sólo proporcionaron nuevas armas a la oposición sino que constituyeron un motivo para una división del PSOE que no se había producido hasta el momento y que se hizo patente de un modo muy exasperado ante la opinión pública, aunque nunca se tradujera en una escisión interna. En este sentido puede decirse que los dirigentes del PSOE habían aprendido la lección de la difunta UCD.

La primera cuestión que llamó la atención de la opinión pública fue la relativa al comportamiento en Sevilla de Juan, el hermano de Alfonso Guerra, creando una especie de pequeña satrapía del favor personal que le había permitido labrarse una pequeña

fortuna de acuerdo con los más desacreditados procedimientos del viejo caciquismo. Luego este personaje escribiría un libro en el que pretendió desacreditar a los "recién llegados" e "intelectuales de pacotilla" que querían "hacer el caldo gordo" a una prensa supuestamente interesada en la persecución de los socialistas. El vicepresidente del gobierno, que tuvo una reacción muy desafortunada a las críticas a su persona, quizá demostrativa de que en lo personal era mucho más frágil de lo que aparentaba, se despeñó a partir de este momento en el aprecio público hasta convertirse en uno de los personajes más impopulares de España. Recogió así las consecuencias de su propia mordacidad y de su precedente propensión a dar lecciones de comportamiento democrático al resto de la clase política. Pero lo que verdaderamente importa es el hecho de que Alfonso Guerra, que había controlado al partido socialista hasta entonces y siguió haciéndolo en el posterior Congreso de 1990, no abandonó de forma definitiva el gobierno hasta 1991 y, durante este período, y el posterior hasta 1996, llevó a cabo una auténtica guerrilla contra el sector más identificado con González. Cada descubrimiento de un nuevo caso de corrupción contribuyó a envenenar la relación interna en el seno del PSOE que, por tanto, pareció haber perdido la característica unidad que le había caracterizado hasta el momento.

Para entender lo sucedido es necesario, por un lado, remontarse a unos antecedentes previos y, por otro, ir desgranando la sucesiva aparición de escándalos que fue acompañando la vida del partido en estos años. Para todos los observadores del PSOE de los años ochenta el binomio González-Guerra parecía poco menos que indestructible. Moran describe la relación entre ambos como "una conexión sin reservas" y el propio Juan Guerra —quizá expresando en algún momento la posición de su hermano— calificó de "imposible" la ruptura entre uno y otro. Pero, en primer lugar, la relación entre estos dos protagonistas de la vida política española no fue nunca tan estrecha desde el punto de vista personal y, además, acabó demostrándose que había una considerable distancia entre sus opiniones respectivas acerca de la política gubernamental a seguir y a la concepción misma del partido. Mas que intimidad, basada en la convivencia fuera de la relación de trabajo, la relación entre González y Guerra parece haber sido estrictamente política, basada en la complementariedad. El primero no consultó al segundo, por ejemplo, la decisión que tomó en 1979 acerca de un nuevo rumbo estratégico y de principios para el PSOE. Por su parte Guerra, a lo mejor consciente de sus insuficiencias, se resistió en 1982 a formar parte del gobierno, queriendo permanecer en la estructura del partido. No parece haber desempeñado ningún papel decisivo en las grandes opciones del ejecutivo durante la década de los ochenta y varios ministros describen su papel como escasamente relevante; él mismo, en ocasiones, se describió como "oyente", aunque a veces pretendió ser el cocinero en un almuerzo ofrecido por otro. González, en materia económica, siempre apoyó a Boyer a quien admiraba, primero, y a Solchaga, después, mientras que Guerra se identificaba casi siempre con un populismo social un tanto superficial y de más que dudosas consecuencias a medio plazo. González siempre dejó claro que se gobernaba en Moncloa y no en Ferraz mientras que Guerra llevó al extremo el "patriotismo de partido" y, dentro de él, la identificación y protección a los suyos.

Lo que agrió las relaciones entre González y Guerra fue, aparte de esta diferencia considerable de criterio, la reacción de éste ante las acusaciones contra su hermano. Cuando, en febrero de 1990, se debatió lo sucedido en Sevilla, González llegó a vincular su persona con la de Guerra, como si el destino propio se jugara unido al de su vicepresidente. El XXXII Congreso del PSOE pudo dar idéntica sensación pues, en definitiva, el 80 por 100 de los cargos del partido se podían adscribir al "guerrismo". Pero las tensiones internas se recrudecieron a partir de este momento. En enero de 1991

el vicepresidente, que había presentado su dimisión tiempo atrás, fue destituido y tan sólo logró que se le autorizara a dar cuenta de la noticia él mismo. Refugiado en el partido hubiera podido pensarse que a partir de este momento se había establecido una división de trabajo entre ambos personajes. Resulta improbable, en cualquier caso, que tal fórmula hubiera podido concluir con éxito pero, en el remoto caso de que existiera una posibilidad de llegar a este resultado, la destruyó por completo el estallido de un nuevo escándalo.

En la primavera de 1991 aparecieron en la prensa informaciones en torno a FILESA, una trama de empresas destinadas a incrementar la financiación del partido socialista. El origen de estas malas noticias para el PSOE fue la información proporcionada por el contable enfrentado con la dirección por una reclamación laboral relativamente modesta. Se dio la paradoja de que en 1987 fue aprobada una generosa ley de financiación de partidos que le permitió al PSOE pasar de recibir unas subvenciones de unos 3.600 millones anuales a 6.000, incrementándose la del resto de los partidos políticos en proporción parecida. Estas importantes cantidades, sin embargo, no fueron nunca suficientes para satisfacer los deseos insaciables de las organizaciones partidistas. Es cierto que las elecciones eran muy caras —se calcula en 1.200 millones cada una de ellas, en el caso del PSOE— y que los ingresos por cuotas de afiliación muy insuficientes —apenas el 5 por 100 del presupuesto— pero de cualquier modo parece evidente que siempre hubo una manifiesta megalomanía por parte de los gestores y, sobre todo, una absoluta carencia de escrúpulos a la hora de complementar la financiación regular con la irregular. Durante su corta duración FILESA cobró algo más de 1.000 millones de pesetas a diversas empresas por trabajos que no habían sido efectivamente realizados pagando al mismo tiempo facturas del partido socialista relativas no sólo a campañas electorales sino también a alquileres de locales. Por si fuera poco no pagó impuestos cuando estos hubieran debido ascender a casi 300 millones de pesetas.

Enfrentado con esta realidad el partido socialista se dividió de forma inmediata. Quienes habían estado al frente de las responsabilidades ejecutivas y seguían estándolo mantuvieron la tesis, difícilmente sostenible, de que FILESA nada tenía que ver con el PSOE mientras que los más cercanos a González hubieran querido un reconocimiento de la culpa y una asunción de las responsabilidades por parte de los culpables. Es verdad que en un partido centralizado como el PSOE resultaba poco probable que se pudiera llegar a ninguna decisión sin aceptación de quienes estaban en superiores responsabilidades pero, al mismo tiempo, resulta concebible que quienes desempeñaban tareas gubernamentales ignoraran la forma de llevarse asuntos como la financiación. De ahí que González dijera haberse enterado de lo sucedido por la prensa. Nunca se tomó una decisión en este sentido en los supremos órganos de dirección del partido y, cuando empezó a actuar la Administración, se percibió el abismo existente entre las declaraciones imperturbables de los dirigentes del partido en relación con los criterios éticos siempre mantenidos y la realidad descubierta. Un juez, Barbero, llegó a incautar documentación en el Banco de España y en la sede del PSOE, pese a todas las dificultades que se le pusieron y, en marzo de 1993, peritos de Hacienda emitieron un dictamen que responsabilizaba al PSOE.

Mientras la imparable maquinaria de la Justicia se acercaba al centro de gravedad del aparato organizativo del PSOE se agriaron hasta el extremo las relaciones entre los dirigentes socialistas. Un factor más contribuye a explicarlo. Desde finales de la década de los ochenta Felipe González manifestó su deseo de no ser ya candidato a la presidencia por su partido. A la altura de 1991 se daba por supuesto que no lo sería ya en las elecciones siguientes y esto, como es lógico, multiplicó las expectativas de los

guerristas. González, propenso a cambios de estado de ánimo respecto a su dedicación a la política, parece, sin embargo, haber reaccionado con vehemencia y decisión ante la posibilidad que el partido quedara en manos de quien era ya su adversario. Con ello fomentó la respuesta ante el guerrismo de quienes eran sus principales colaboradores. Serra, por ejemplo, se quejó de la "endogamia partidista" y del "espíritu de secta" indicando que en realidad los partidos no debían ser de los militantes sino de aquellos que les otorgaban su confianza en las urnas. Almunia aseguró que el guerrismo no tenía "ni patrón ni rumbo ni futuro". En octubre de 1992, tras muchas dudas, González anunció que seguiría siendo candidato de su partido pero inmediatamente puso sus condiciones reivindicando una independencia del gobierno respecto del partido que él mismo siempre había dado por supuesta. Sus seguidores fueron conocidos como los "renovadores" pero, con la mención a ellos, no concluye el espectro de los grupos socialistas existentes en este momento. En toda la geografía peninsular quienes habían consolidado una influencia personal en votos y gracias al ejercicio del poder —los llamados "barones"— actuaron como elemento de contrapeso no adscribiéndose a una de las dos tendencias mencionadas. El momento más sonado de la contienda fue cuando, en abril de 1993, Benegas, el secretario de organización del partido (y, como tal, el número tres en el orden jerárquico) dimitió de su puesto quejándose de la actitud de varios innominados ministros y de los "renovadores de la nada". Fue este hecho el que provocó el adelanto de las elecciones. De este modo, además, se dio la paradoja de que un candidato que no quería serlo se vio obligado por las circunstancias a encabezar a un partido con el que no conectaba adelantando unas elecciones que nadie deseaba apresurar.

Mientras tanto, el efecto acumulado de la división interna de los socialistas y de estos escándalos tuvo como consecuencia que la legislatura 1989-1993 fuera un tanto estéril en contenidos y muy complicada en el mantenimiento de la imprescindible estabilidad. El gobierno debió apoyarse en los grupos de centro y en los nacionalistas vascos y catalanes a pesar de que tenía un apoyo parlamentario suficiente. Aunque de acuerdo con los resultados de las elecciones de 1989 el PSOE estaba en el borde mismo de la mayoría absoluta se apoyó en la fase final de este período de gobierno en los grupos, nacionalistas y no, de centro (PNV, CIU y CDS) que recibieron la denominación, por completo inapropiada, de "bloque constitucional", como si el PP no perteneciera a él. A medio plazo el resultado de esta colaboración no fue otro que hacer desaparecer las escasas posibilidades del CDS en un ambiente de crispación creciente mientras que los partidos nacionalistas mantenían sus votos. A ellos habría de tocarles desempeñar idéntico papel de apoyo a un gobierno minoritario en el futuro inmediato.

Mientras tanto el cambio en la actitud de la opinión pública respecto del PSOE se había profundizado y ello había tenido consecuencias electorales. A comienzos de los noventa ya un 89 por 100 de los españoles estaba convencido de que en España existía mucha o bastante corrupción y un 76 por 100 calificaba al PSOE como un partido "dividido". En torno a 1991 los cambios habían comenzado a hacerse patentes en la composición de ayuntamientos y de comunidades autónomas. En 1983 el PSOE dominaba 50 de los setenta mayores municipios y el 1987 todavía 45 pero en 1991 eran tan sólo 37. El PP pasó de tan sólo 12 a 22: uno de los conquistados en este año fue el de Madrid. En 1983 el PSOE gobernaba en 12 Comunidades Autónomas y el PP tan sólo en 3 pero en 1991 el primero sólo mantenía lo y el segundo había llegado a 5.

La consulta electoral de junio de 1993 fue precedida por informaciones, nacidas de encuestas previas, que daban prácticamente por segura la derrota de los socialistas. Sólo en un último momento, tras una campaña tan reñida y dudosa en lo que respecta a sus resultados como no se había producido en España desde 1979, el PSOE revalidó su

victoria. Lo que la explica que la lograra deriva, en primer lugar, de la profundidad de su apoyo —o, por emplear los términos que luego utilizó González, por la "resistencia de su núcleo duro"— pero también por la forma en que su candidato abordó su actuación en los últimos meses. Aconsejado por su antiguo ministro de Educación, José María Maravall, González procuró dar la sensación de que estaba dispuesto a cambiar de actitud y hacer acto de contrición al mismo tiempo que descalificaba a su adversario —Aznar— como inexperto y proclive a resultar un peligro para el conjunto del país. Su gran jugada en el momento de la formación de candidaturas consistió en ofrecer el segundo puesto en la lista de Madrid al juez Garzón, que había dirigido las investigaciones en casos de droga y en el de los atentados de los GAL. El PP, que había conseguido crecer gracias a la denuncia de la corrupción atribuida a los socialistas, no llegó a visualizar de forma suficientemente clara su propia alternativa. Los otros candidatos se difuminaron ante los grandes protagonistas del enfrentamiento. Suárez, que se había retirado ya de la política, ni siquiera dijo apoyar al CDS y a IU le perjudicó el infarto de Julio Anguita y su previa actitud tendente a impedir la presencia en las candidaturas de aquellos elementos más renovadores. La gran novedad de la campaña fueron los dos enfrentamientos entre los candidatos principales, vistos cada uno de ellos por unos diez millones de personas. En el primero se impuso Aznar y en el segundo triunfó González, de quien puede decirse que ganó al final con un resultado muy ajustado.

Así lo prueban los resultados. Dieciocho diputados, cuatro puntos porcentuales y un millón de votos le separaron de su competidor. Las razones de la nueva victoria socialista pueden explicarse por el hecho de que González seguía siendo el político más apreciado pero, sobre todo, a la realidad de un súbito incremento de la masa de votantes. Lo que lo explica es simplemente el temor a la llegada del PP al poder que no llegó a hacer calar la impresión de que él produciría tan sólo un cambio responsable. El PSOE logró el 38 por 100 de los votos y 159 escaños, mientras que al PP le correspondieron el 34 y 141 respectivamente. Izquierda Unida tan sólo llegó al 9,6 por 100 y 18 escaños, uno más que en la elección precedente. Nacionalistas vascos y catalanes mantenían unos porcentajes y número de escaños semejantes a anteriores ocasiones; los segundos estaban en condiciones de proporcionar al PSOE la mayoría parlamentaria. Otro dato importante es que llegó al Parlamento, por vez primera, un grupo de cuatro diputados nacionalistas canarios.

Los resultados de las elecciones de 1993 parecieron en un primer momento destinados a proporcionar a la sociedad española un paréntesis de normalidad tras una campaña especialmente tensa. A fin de cuentas se había optado por quien ofrecía garantías de seguridad frente a una oposición que, por el momento, en el juicio mayoritario estaba lejos de significar algo parecido. Por otro lado, si el final de la legislatura anterior había sido muy complicado por la erupción de escándalos y como consecuencia de la división de los socialistas, al mismo tiempo González, que parecía estar ya de modo inevitable en el final de su trayectoria política, aseguró haber entendido el mensaje de los electores y estar dispuesto a llevar a cabo lo que denominó como "el cambio del cambio". La situación parlamentaria le obligó a acudir al apoyo de otros pequeños grupos parlamentarios. Desaparecido el CDS de Suárez, hubo de recurrir a los nacionalistas vascos y catalanes, quienes eligieron la fórmula de apoyarle en el Parlamento pero sin participar en el gobierno. Esta parece haber sido la decisión de los catalanistas, desde un principio, escaldados por el fracaso de la "operación Roca" en 1986, y también la de los vascos, que en un primer momento se mostraron más dispuestos a entrar en el gobierno. Esta colaboración no tenía, en principio, por qué tener efectos negativos: de hecho hubiera podido limitar las pretensiones hegemónicas

del PSOE, reduciendo su poder, y, de paso, integrar a los nacionalismos en una tarea de colaboración. A medio plazo, sin embargo, el apoyo parlamentario de los catalanes, al suponer la obtención de contrapartidas materiales importantes, como ya se ha indicado, contribuyó de modo importante a envenenar la vida política presentando de forma más áspera la relación entre el centro y la periferia. Otro aspecto aparentemente positivo y novedoso de lo sucedido inmediatamente después de las elecciones fue la formación de un gobierno en que un elevado número de los componentes eran independientes. En su gestación parecieron haber jugado un papel importante Serra y Solana, lo que parecía abrir el camino a una sucesión sin discontinuidad de González. Éste, por otro lado, pareció decidirse por tomar firmemente y desde un principio las riendas del partido. Colocó al frente de la minoría parlamentaria a Carlos Solchaga y, en marzo de 1994, en el XXXIII Congreso del partido, triunfó de forma clara sin, al mismo tiempo, provocar un incremento de las discordias internas. Pero, al cabo de muy pocos meses, el gobierno González, que había pasado por años sin penitencia alguna durante la década de los ochenta, pareció condenado padecerla toda en este momento. Lo curioso del caso es que gran parte de lo acontecido en este momento fue el inevitable legado de cuanto había acontecido con anterioridad.

Hubo hechos que nada tenían que ver con la gestión del partido socialista pero que eran otros tantos escándalos que acabaron por repercutir sobre él. La crisis económica padecida en torno a 1993 derrumbó expectativas megalómanas y carentes de cualquier justificación que, sin embargo, parecieron serias un tiempo atrás. En diciembre de 1993 fue intervenido Banesto. En su Presidencia hacia seis años figuraba Mario Conde, un aventurero convertido en símbolo de una época, cuyas desmesuradas pretensiones habían llevado al Banco a necesitar 600.000 millones de saneamiento y 200.000 más para cubrir su déficit patrimonial. Durante su gestión Conde no había dudado en tener una presencia pública, en participar en medios de comunicación e incluso en mostrar un interés por la política, contratando a figuras de segunda fila en el entorno de la derecha, en un momento en que González se acercaba al final de su trayectoria como Presidente y no parecía surgir una solución definitiva como relevo a él en las filas de la oposición. Cuando la intervención se produjo lo interpretó como una maniobra política en contra suya cuando, en realidad, era inevitable: su gestión había sido pésima para los intereses del Banco y pronto se descubrió que, además, en ella habían abundado los trasvases y operaciones especiales en beneficio propio o de sus colaboradores. En noviembre de 1994 una querrela presentada contra él le exigió una elevadísima fianza y le llevó a la cárcel.

Cuando este acontecimiento se produjo ya había sido interrogada por el juez la dirección de la UGT como consecuencia de la situación de Promoción Social de Viviendas, una entidad cooperativa surgida por la misma época en que Conde llegó a la Presidencia de Banesto. PSV constituyó la concreción de un gran propósito colectivo del sindicato socialista, el de convertirse en una entidad de servicios para los afiliados, destinada en especial a resolver un problema, el de la vivienda, en el que la gestión pública se había mostrado ineficaz. 130.000 familias solicitaron su vivienda a través de PSV y sólo 22.000 fueron aceptadas, haciendo un desembolso de unos 70.000 millones, de los que 20.000 se volatilizaron. La idea hubiera sido excelente si la gestión no hubiera resultado megalómana. Sotos, su gerente, se embarcó en numerosas empresas de difícil justificación como, por ejemplo, un proyecto destinado a elevar una gigantesca esfera armilar en un terreno en Madrid que ni siquiera tenía licencia de construcción. Poco tenía que ver todo esto con la gestión del gobierno socialista pero se plantearon problemas económicos en PSV: quienes estaban al frente requirieron la intervención del Gobierno, a quien reprocharon la ausencia de ayuda debido a los enfrentamientos que

había tenido con el sindicato. En 1987 Redondo había abandonado el grupo parlamentario socialista y en 1989, tras la huelga general, se negó a apoyar al PSOE en las elecciones. En 1994, durante el peor momento en lo que respecta a la situación económica de PSV, las relaciones entre el Gobierno y el sindicato eran muy duras (se estaba planteando un nuevo intento de huelga general). Esta situación convirtió un problema de gestión en algo diferente, al darse una interpretación política a lo sucedido.

De nada en estas dos cuestiones fue culpable el gobierno de González pero todo ello estuvo menos claro en el momento en que estallaron ambos escándalos. No faltaban razones para justificarlo: al mismo tiempo que se producían tenían lugar otros de los que fue responsable directo o, al menos sujeto paciente parcial, el propio Ejecutivo. En tan sólo los meses de mayo y junio de 1994 se produjeron los siguientes acontecimientos: huida del Director General de la Guardia civil, Luis Roldan, acusado de gestión delictiva en el manejo de los recursos del organismo que dirigía, lo que a su vez tuvo como consecuencia la dimisión del ministro del Interior, Asunción —que había sustituido a Corcuera cuando a éste el Tribunal Constitucional le había declarado inconstitucional su ley de seguridad ciudadana—; detención de Mariano Rubio, ex gobernador del Banco de España, y de Manuel de la Concha, ex síndico de la Bolsa de Madrid, como consecuencia de comportamientos incorrectos desde el punto de vista fiscal y de la gestión del patrimonio del primero, lo que provocó de forma inmediata la dimisión de Solchaga, que le había avalado de forma pública cuando se demostró que había mentado ante las Cortes; la dimisión del ministro de Agricultura, Albero, por incorrecto comportamiento fiscal; el abandono de su cargo por parte del juez Garzón, de quien se había servido González para la obtención de su victoria electoral pero que no había acabado de obtener el papel relevante que solicitaba; la destitución del fiscal general del Estado, Eligio Hernández, antes de que se declarara ilegal su nombramiento; la aparición de un informe acerca de Banesto financiado con fondos reservados y que por un momento pudo parecer a algunos injustificable y, en fin, los primeros rumores de corrupción generalizada en la gestión de la comunidad autónoma de Navarra, de la que serían culpables sus máximos dirigentes socialistas. Tal avalancha hizo concluir a uno de los principales anuarios políticos que ese año fue "un año frenético que acabó con los españoles en el diván del psiquiatra", eso sí, después de que las circunstancias les hubieran obligado a aprender derecho a marchas forzadas. El juicio de la opinión pública acerca de su propio gobierno se deterioró hasta el extremo. En octubre de 1994 dos de cada tres españoles no creían en la palabra de González y a fines de año más de un tercio consideraba imprescindible una nueva convocatoria electoral.

Pero ni aun así concluyeron las calamidades padecidas por el gobierno y, como consecuencia, por el conjunto de los españoles. Otra encuesta, realizada a comienzos de 1995, reveló que más del 78 por 100 de los españoles consideraba que el gobierno estaba implicado en algún modo en el asunto de los GAL. Hay que tener en cuenta, en efecto, que en el mismo momento en que se producían todos estos escándalos volvió al primer plano de la actualidad política la cuestión del terrorismo de Estado. El intento de Belloch, ministro de Justicia e Interior en sustitución de Asunción, de intentar conducir por los caminos de la legalidad a la administración policial se saldó con unos resultados que, no por regeneradores, resultaron, en lo político, más desastrosos. Hasta mayo de 1994 los policías Amedo y Domínguez, a los que se había responsabilizado en exclusiva de los GAL, aunque persistió la duda de si no habrían recibido instrucciones y financiación de procedencia superior, estuvieron recibiendo cantidades mensuales de 400-600.000 pesetas, aparte de disponer de 200 millones en una cuenta en Suiza. Llevaban seis años en la cárcel purgando penas de cien años como consecuencia de delitos que podían haber supuesto unos 40 muertos. La suspensión de esas ayudas

económicas obedeció a un propósito de rectificar la política hasta ahora seguida por el gobierno. Siempre cabrá la duda de si, como dijo Belloch, el principal responsable de la misma fue González o si, como se afirma en las memorias de uno de los colaboradores del primero, el presidente simplemente dejó hacer. El hecho es que, según este mismo testimonio, a Belloch le sucedió lo que a Gorbachev :llegó tarde, hizo su reforma en el peor momento, se ejecutó a salto de mata y, en un plazo muy corto de tiempo , condujo a una fase de descontrol absoluto.

Irritados por la pérdida de sus fuentes de financiación Amedo y Domínguez recuperaron la memoria y denunciaron a quienes, siendo sus superiores habían instigado o colaborado en los GAL. Con sus denuncias consiguieron salir de la cárcel y que los secretarios de Estado Vera y Sancristóbal y el ex ministro Barrionuevo, amen de muchos otros cargos policiales, fueran procesados e incluso se planteó la posibilidad de una responsabilidad judicial de González. Lo sucedido en el caso de estos dos policías se complementó con lo que hizo Roldan a partir de comienzos de 1995. Detenido en febrero en Laos se le había hecho pensar por parte de un supuesto amigo —que en realidad colaboraba con Interior— que sólo podría ser juzgado por delitos menores destinados a suponer penas leves. Cuando descubrió que era no el autor sino el sujeto pasivo de un engaño empezó a declarar ante el juez buena parte de lo que sabía. Sus revelaciones no pusieron en peligro directo al gobierno pero ofrecieron indicios serios de que la guerra sucia no sólo había tenido como instrumento los GAL sino también a las propias fuerzas de seguridad, en especial a la guardia civil, y de que la utilización de los fondos reservados de Interior se había hecho con unos criterios de todo punto inaceptables incluyendo los del lucro de algunos de los principales responsables. Además Roldan ratificó los indicios de corrupción en Navarra.

Finalmente otro presunto delincuente, Conde, trató, como en los casos anteriores, de llevar a cabo una especie de chantaje merced a la información de que disponía. La grabación y almacenamiento de conversaciones privadas realizadas en teléfonos móviles llevada a cabo por la inteligencia militar (CESID) trató de justificarse por un vacío legal cuando resultaba evidente que de ningún modo podía ser tolerada de acuerdo con el texto de la Constitución. Quien las había realizado —el coronel Perote— enfrentado con sus superiores las utilizó, ya en la cárcel ofreciéndoselas a Conde. Éste, a través de su abogado y de terceras personas —una de las cuales fue el propio ex presidente Suárez— acudió en junio de 1995 al propio González en solicitud no ya sólo de facilidades para librarse de las penas de cárcel que le amenazaban sino también para solicitar una especie de indemnización de 14.000 millones, lo que daba indicios de su megalomanía. El escándalo de las cintas grabadas por el CESID tuvo como consecuencia política no sólo la dimisión del vicepresidente del Gobierno Narcís Serra y del ministro de Defensa, García Vargas, sino también la retirada del apoyo parlamentario catalanista al gobierno y, en consecuencia, la disolución de las Cortes con la convocatoria de nuevas elecciones.

En definitiva, a partir de la primavera de 1994, tal como se dice en el título de un libro publicado pocos meses después de las elecciones, la democracia española se vio puesta seriamente a prueba. Lo peor del caso no residió tanto en la catarata de descubrimientos y revelaciones producidos o en el clima social cercano a la histeria que duró tantos meses. Ninguna de las informaciones procedentes de unos delincuentes cada vez menos presuntos detuvo el proceso normal de la justicia ni estuvo en peligro de afectar de forma seria a las instituciones. Pero, con la perspectiva que da el tiempo, parece evidente que ninguna de éstas actuó de forma debida, aunque la culpabilidad respectiva resulte muy variada. González, sin duda, estuvo muy lejos de cualquier liderazgo moral. La actitud del gobierno ante los sucesivos escándalos empezó por

negar todo y, luego, tener que admitir la realidad de unas acusaciones pero eludiendo responsabilidades o limitándolas al mínimo. Nunca ofreció una interpretación global acerca de por qué habían sucedido todos estos escándalos y cuál era su parte en la génesis de que esta situación se pudiera haber producido. Bien es verdad que si González hubiera dimitido, asumiendo su responsabilidad política, hubiera sido peor no sólo para su partido sino quizá para el propio sistema político. La oposición no fue protagonista principal de la revelación de todos estos escándalos sino que normalmente se limitó a presenciar su gestación y a aprovecharlos pero convirtió lo sucedido en un juicio al socialismo y no a algunos socialistas. Además, en la práctica, llevó a cabo una alianza contra natura entre derecha y extrema izquierda que ni podía ser duradera ni ofrecía otras posibilidades que las meramente destructivas. Una parte de la prensa, aun jugando un papel positivo en la revelación de verdades objetivas, no sólo ejerció el papel de instrumento de información sino que actuó de un modo beligerante e incluso asumió la competencia de los jueces equivocándose a menudo (por ejemplo en la afirmación de que Roldan iba a ser liberado o que las escuchas del CESID habían sido ordenadas por el gobierno). Además tuvo demasiada complicidad con los delincuentes que eran tratados casi como héroes cuando revelaban lo que podía perjudicar al adversario político y, en ocasiones —en especial en el caso de Conde— en complicidad objetiva con sus intereses olvidando que pecaba de aquello mismo que reprochó a su adversario, el olvido de la necesaria moralidad de los medios al margen de la bondad de los fines. La propia judicatura tuvo en su actuación aspectos que no pueden menos de ser calificados como turbios. No parece un comportamiento justificable que un juez que ejerce un cargo político, al abandonarlo, irritado contra el Ejecutivo al que perteneció, pueda hacerse cargo de un caso que se refiere a ese mismo gobierno y al ministerio en el que ha desempeñado su función. Tampoco parece justificado que se premie con la excarcelación a quien revela delitos que él mismo cometió. Lo que importa, en todo caso, es que toda esta difícil prueba padecida por la democracia fue superada al fin.

En estas circunstancias las elecciones, celebradas en marzo de 1996, dieron la victoria al PP aunque por un margen mucho más estrecho del previsto ya que rozó tan sólo el 39 por 100 de los votos, con un incremento de cuatro puntos y 156 diputados mientras que el PSOE apenas descendió un punto 37,5 por 100 — manteniéndose en 141 diputados. González había arriesgado en la campaña hasta el extremo de hacer figurar a Barrionuevo, ya procesado, en las listas electorales de su partido. A pesar de ello la diferencia entre los dos grandes partidos fue de tan sólo unos trescientos mil votos. La crispación misma, que hizo urgente el relevo de los socialistas, acabó por perjudicar a la oposición de derechas que no dejaba de provocar serias prevenciones. El resto de las fuerzas políticas no vio modificada en lo fundamental su situación parlamentaria. Izquierda Unida, por ejemplo, llegó a 21 diputados, tan sólo tres más de la cifra que tenía en el Parlamento anterior. La alternativa política se había convertido en una realidad aunque para plasmarse en un gobierno necesitara de la colaboración de los partidos nacionalistas, que eran ya los únicos situados en el centro del espectro político tras la volatilización del CDS de Adolfo Suárez. Una sociedad profundamente cambiada en las dos últimas décadas esperaba la llegada al poder del PP con expectación.

España al final de la época socialista: la sociedad

A lo largo de los años ochenta y la primera mitad de los noventa quedaron perfilados algunos cambios importantes en la sociedad cuyo origen estuvo en los mismos momentos iniciales de la transición. Frente a la crítica que se suele hacer de la

transición como un fenómeno exclusivamente político lo cierto es que vino acompañada de importantes cambios sociales desde sus mismos orígenes. En general se puede decir que lo característico de los cambios producidos en la sociedad española es la rapidez con que han tenido lugar, mucho más que el sentido en que se han producido, muy similar al de otras latitudes. Se ha podido decir que un visitante que conociera España en 1960 y no reapareciera hasta 1995 creería estar en otro país distinto. En realidad, la lejanía entre España y Europa era mucho mayor en 1960 que en 1930, sobre todo en hábitos culturales, pero gran parte del dinamismo de la sociedad española deriva, como es lógico, de los cambios inducidos como consecuencia del crecimiento económico. A fin de cuentas la renta per cápita había crecido entre 1930-1960 apenas un 25 por 100, mientras que tras el período 1960-1990 era doce veces mayor.

A mediados de la década de los noventa España era el octavo país del mundo en producto interior bruto y el noveno por su índice de desarrollo humano. Su población se acercaba ya a los cuarenta millones y es muy posible que esta cifra no sea superada nunca. En ese momento algunos demógrafos presagiaron ya que, en algún momento entre los años 2010 y 2025, el crecimiento económico sería negativo. De cualquier modo esta es una situación que ya se ha producido en las sociedades modernas, categoría en la que sin la menor duda debía situarse España. En torno a 1995 el 76 por 100 de la población vivía en un medio urbano y la agricultura no proporcionaba más allá del 3,5 por 100 del PIB. Los datos demográficos testimonian también una sociedad moderna muy semejante a otras de Europa occidental. Esto presupone un importante cambio en lo que atañe a la estructura de edades de la población. En los años setenta nacían cada año unos 675.000 niños mientras que en los noventa la cifra es de unos 365.000. En 1991 había en España unos cinco millones y medio de personas de más de sesenta y cinco años, y unos dos millones mayores de setenta y cinco. Lo previsible, en estas condiciones, es que se planteen a partir de un momento no muy lejano problemas importantes en lo relativo al pago de las pensiones. Incluso en lo que respecta a las epidemias existentes parece evidente la similitud con otras sociedades avanzadas. Estas epidemias se refieren principalmente a los comportamientos sociales —entre 30.000 y 40.000 enfermos de SIDA o unos 150.000 drogadictos— y no a las enfermedades epidémicas de otros tiempos. Incluso en el perfil de estas últimas el caso de España no resulta en nada distinto al de otras latitudes europeas.

Esa identidad en la modernidad tiene mucho que ver con el dinamismo de la sociedad española en los últimos tiempos. Casi la mitad de los españoles residen en un lugar distinto del que nacieron y una cuarta parte en otra provincia. A la movilidad demográfica se debe sumar también la social. No cabe duda de que el grado de igualitarismo actual es el mayor que España ha tenido en toda su Historia. Se puede añadir, además, que el gran avance en este terreno se produjo en el mismo momento de la transición, más que en la larga etapa socialista. En 1974, el 10 por 100 de los hogares con las rentas más bajas recibían el 1,7 por 100 de los ingresos mientras que en 1981 llegaban al 2,4 por 100 al mismo tiempo que el 10 por 100 con mayores ingresos pasó del 39,5 de los mismos al 28,8. Fueron los incrementos salariales de esos años, así como el comienzo de la aplicación de la reforma fiscal, los que influyeron de forma más destacada en este cambio que ha proseguido, aunque a un ritmo inferior. Se debe tener muy en cuenta que los progresos del Estado de Bienestar de la etapa socialista, difícilmente cuantificables desde el punto de vista numérico, supusieron también una forma de igualación social. También se ha de señalar cómo los objetos de consumo se han transformado en algo habitual, contribuyendo a homogeneizar el comportamiento de la población: por citar un solo ejemplo, en 1976 el parque automovilístico era de cinco millones de vehículos por trece millones y medio en 1994. De todos modos en

este punto es posible que subsista una diferencia todavía muy grande entre la sociedad española y la más igualitaria de otras partes de Europa. Los sociólogos parecen coincidir que en España un 20 por 100 de la población posee el 50 por 100 de la riqueza total y que esta cifra no se ha alterado, en lo esencial, en los últimos años. Señalan, además, que en ocasiones las diferencias generacionales y de sexo contribuyen a multiplicar el carácter poco igualitario que sigue teniendo la sociedad española. El contrato de trabajo temporal, que ha pasado a ser un tercio del total —todavía por debajo de otros países europeos, como Holanda— afecta de forma especial a la mujer y a los más jóvenes recién llegados al mercado del trabajo.

Si, como ya se ha advertido, en los veinte años desde la muerte de Franco, no ha disminuido la distancia existente entre España y el resto de Europa en términos de renta per cápita al mismo tiempo en muchos otros aspectos se ha producido una creciente homogeneización. Así se puede apreciar, por ejemplo, en la disminución de la población dedicada a la agricultura, que está por debajo del 10 por 100 (en Francia se sitúa en el 6 por 100). Aun así, el número de estudiantes universitarios a mediados de la década de los sesenta era netamente superior al de campesinos. En los últimos tiempos, en especial desde el ingreso en la Comunidad Europea, con las consiguientes subvenciones al mundo rural, el modo de vida en el medio agrario ha experimentado, además, un cambio sustancial. La aproximación a Europa—muestra de cosmopolitismo, en definitiva— resulta evidente, y sólo la perspectiva histórica obliga a citarla, para así evaluar el cambio que representan con respecto al pasado. Si España recibió sesenta millones de turistas en 1995, al mismo tiempo más de veinte millones de españoles salieron al extranjero.

Quizá el mayor cambio de la década de los ochenta haya residido en el creciente papel de la mujer en la sociedad española y en el cambio decisivo experimentado en sus formas de comportamiento y promoción. Su tasa de actividad laboral ha pasado, en ese período, del 27 al 33 por 100, a pesar de que en la primera mitad del mismo la crisis económica no dejó de obstaculizar ese proceso. No obstante, todavía está por debajo de la tasa media de la mujer europea, que se sitúa en el 41 por 100, y más aún de la danesa, que está por encima del 80 por 100. Sin embargo, por vez primera en la Historia de España en el curso 1987-1988 la mitad de los estudiantes universitarios pertenecían al sexo femenino. Se ha producido, por tanto, una "femeinización" del estudiantado universitario, precedida por la de los estudios secundarios y seguida por la de determinadas profesiones, como la judicatura, en la que también son mayoría las mujeres en las últimas generaciones. Pese a todo, apenas se ha iniciado en España el reparto de las tareas domésticas.

Relacionado con este fenómeno está la brusca disminución de las tasas de fecundidad, que ha pasado de 2,8 hijos a tan sólo 1,3. Como en tantos otros aspectos llama de forma especial la atención que este cambio se haya producido de una forma muy rápida pero, más aún, la magnitud del mismo, que convierte a España en el país de más baja fecundidad de Europa, con la posible excepción de Italia. Los problemas que derivan de esta realidad pueden ser tremendos en el futuro en lo relativo a la financiación de la seguridad social. En España, por otra parte, no ha llegado a producirse, como en países del norte de Europa, Suecia, por ejemplo, la recuperación de la natalidad —con frecuencia inducida mediante políticas demográficas oportunas— y eso supone un indudable peligro para todo el sistema de seguridad social en el futuro.

Un rasgo muy característico de la sociedad española en tiempos recientes es la secularización. A comienzos de los ochenta tan sólo un tercio de los españoles podían ser descritos como católicos practicantes, proporción que disminuía a un quinto entre los más jóvenes. En realidad, más que incrementarse el número de los de los agnósticos

(un 7 por 100 por un 2 al comienzo de la transición) lo que ha sucedido es que se ha incrementado de forma considerable el de quienes se reconocen como católicos no practicantes, cuyo número se ha triplicado. Sin embargo, permanece un difuso sentimiento de adscripción al catolicismo como se aprecia, por ejemplo, en determinados momentos cruciales de la vida, como el matrimonio, el nacimiento o la muerte. Más de la mitad de los españoles muestran una alta confianza en la Iglesia, a pesar de que en España, como en todo el mundo, ésta se no se caracteriza por su pluralismo o su funcionamiento no autoritario. En términos comparativos puede decirse que el conjunto de los españoles tiene más respeto a la Iglesia que a los sindicatos, pero menos que a la policía. Sin duda esto indica que no existe ya ninguna imposición social que induzca a la práctica religiosa, pero el aspecto más negativo, como veremos a continuación, es que ese vacío no siempre ha sido sustituido por la aparición de valores nuevos.

En cambio, gracias a que la sociedad española mantiene un apego indudable a formas de vida tradicionales, se explica la persistencia de los valores de la familia. En el fondo esta actitud deriva de una sociabilidad más profunda, característica de la Europa del sur frente a la individualista Europa del norte. Esa sociabilidad informal se testimonia en muchos otros aspectos: en España, por ejemplo, hay 133. 000 bares, lugares de sociabilidad por excelencia, un número superior al de cualquier país europeo. El 80 por 100 de los españoles considera los valores relacionados con la familia decisivos y fundamentales. Así se explica que en España no hayan tenido incidencia fenómenos que se dan en otros países de la Europa actual. Por ejemplo, el número de personas que viven solas es, en términos relativos, menos de la mitad que en el resto de la Comunidad Europea. El divorcio ofrece unas cifras bajas y , aunque la tasa de ilegitimidad se ha multiplicado por seis entre 1970-1986, ofrece un nivel bajo; igual sucede con la cohabitación, en comparación con otras latitudes. El número de matrimonios civiles ha crecido entre 1976 y 1995 de 877 a 47.000, pero estas cifras testimonian secularización y no desaparición de valores familiares. En definitiva la familia se modifica tan sólo sus aspectos más vinculados con el pasado: ha desaparecido la familia troncal y la edad de formar un hogar se ha retrasado: ahora se sitúa en los 28 años en el caso del varón y 26 en el de la mujer. Lo fundamental —la cohesión, la autoridad paterna, la solidaridad intergeneracional y económica— permanece. Los valores familiares, de esta manera, han contribuido a aliviar en gran medida los problemas del paro. La juventud ha conseguido contrapesar en parte la ausencia de trabajo por el procedimiento de combinar de forma sucesiva el trabajo, el recurso a la economía sumergida y el paro, con protección de la seguridad social o sin ella, con la ayuda familiar.

Sin embargo, el mantenimiento de estos valores resulta compatible con una sensación de considerable perplejidad en muchos otros aspectos. En este sentido ha podido decirse que la sociedad española padece de una cierta "anomia", es decir, una carencia de reglas fijas y valores arraigados. Mientras que en el momento actual empiezan a emerger valores postmaterialistas en la sociedad española siguen subsistiendo algunos de carácter materialista, un tanto cínicos e insolidarios, pero respecto de los cuales el propio ciudadano se siente incómodo. Se comprende, por ejemplo, que los valores relativos a la moral sexual hayan cambiado mucho: un 80 por 100 de los jóvenes considera aceptables las relaciones sexuales prematrimoniales. Al mismo tiempo, sin embargo, entre los más jóvenes ha desaparecido un rasgo distintivo de la generación anterior, como era la ética del trabajo. Todo ello parece indicar una especie de situación intermedia en que una parte de los valores del pasado han entrado en crisis sin ser sustituidos por otros. Los valores típicos de una sociedad

postmaterialista están surgiendo: se perciben en los más jóvenes —afiliados a las Organizaciones no gubernamentales— y en la existencia de problemas objetivos (en 1990 hubo que cerrar la central nuclear de Vandellós y dos años después unas 80.000 toneladas de crudo fueron arrojadas en las costas gallegas). Pero la sociedad española da la sensación con frecuencia de inercia y pasividad cuando no de comportamientos un tanto cínicos. Lo hemos visto en el caso de la actitud ante la política: el "democratismo cínico" tiene como consecuencia que sólo el 18 por 100 de los españoles respete a los políticos (el resto no piensa siquiera en cómo sustituirlos por otros mejores). Sólo uno de cada cuatro jóvenes dice estar dispuesto a defender a su país en caso de agresión. Si con ello parecen haber desaparecido los valores relacionados con la patria no está claro que otros los hayan sustituido.

Para concluir, existen otros aspectos en la sociedad española sobre los que merece la pena llamar la atención y que tienen cierta relación con los valores. En cuanto al fenómeno de la xenofobia que en otras latitudes, como en la vecina Francia, es muy intenso, en España no ha tenido trascendencia por la parquedad relativa de la inmigración. En 1993 había en España medio millón de residentes legales extranjeros y unos 200.000-300.000 ilegales. Por el momento el poco peso de la inmigración hace que el reparo ante el extraño se siga limitando al caso de los gitanos, a los que rechaza hasta el 27 por 100 de la población, si bien constituyen una minoría muy reducida. Pero si esta situación puede considerarse positiva es más que nada por la ausencia de valores negativos. Ahora bien, la ley de Asilo de 1994 y, en general, la legislación vigente en esta materia, siguen siendo un tanto cicateras.

Nuevas perspectivas culturales

A la hora de tratar de la evolución de la cultura española en la década y media en que ha estado en el poder el partido socialista hay que partir de varias realidades previas de las cuales las más importantes se refieren a la difusión de la educación y el conocimiento y a la implantación de una organización territorial del Estado caracterizada por su descentralización cuasi federal. En cuanto a lo primero basta con recordar algunos datos esenciales pues en páginas precedentes ya se ha hecho mención de las principales disposiciones legales aprobadas durante la época socialista. En los niveles no universitarios de la enseñanza se produjo una ampliación del período escolar, una multiplicación del número de puestos educativos —al final de la época la mitad se habían construido durante esta etapa de gobierno— y la aprobación de disposiciones fundamentales, relacionadas de forma directa con la Constitución. Por descontado no todo fue positivo en este terreno, ni mucho menos. Así se percibe, por ejemplo, en la enseñanza universitaria, que ofrece un característico claroscuro. Por un lado, España es el segundo país de Europa en lo que respecta a número de estudiantes universitarios por cada 100 habitantes: uno de cada tres jóvenes está en la Universidad. En 1998 había 64 universidades, 1.200 centros y 72.000 docentes. Este balance positivo tenía, sin embargo, también una vertiente negativa: la endogamia del profesorado universitario ha llegado a ser del 95 por 100, la movilidad resulta prácticamente nula, un tercio de los estudiantes no puede elegir ni la primera ni la segunda opción que prefiere en el momento de la entrada en la Universidad, los nuevos planes de estudio han resultado un fracaso por muy variadas razones, hay carreras donde la mitad de los estudiantes no consigue acabar sus estudios y, en fin, el gasto por estudiante es la mitad que en Francia o Alemania. Pero sin duda la difusión de la educación proporciona a la cultura española un público más amplio que aquel que nunca ha tenido.

Otra cuestión importante es la que se refiere a la pluralidad cultural y lingüística

española. A este respecto merece la pena señalar que quizá el problema más grave que tiene la cultura española en el momento actual consiste en hacer compatible su real pluralidad con una no menos evidente unidad o, al menos, muy estrecha relación entre sus distintos componentes. El desarrollo del Estado de las autonomías ha seguido una trayectoria original y positiva que ha hecho posible por vez primera, a título de ejemplo, la convivencia en condiciones de igualdad de dos lenguas en un mismo territorio y el bilingüismo práctico de las nuevas generaciones. En la actualidad, el 90 por 100 de los habitantes de las comunidades con dos lenguas de origen latino conoce la propia, además del castellano (la proporción se eleva al 97 por 100 en el caso de Cataluña). Gracias a las medidas de normalización se ha producido una amplia difusión y perfeccionamiento del lenguaje escrito. Las tensiones que estas disposiciones han producido han sido relativamente modestas y se refieren sobre todo a las lenguas no latinas. En el País Vasco sólo la mitad de la población entiende en euskera y en Navarra la proporción desciende al 25 por 100 pero, en cambio, el 12 por 100 de los habitantes del País Vasco quiere la enseñanza exclusivamente en vasco cuando en Cataluña la proporción es tan sólo del 9 por 100.

Otros problemas se refieren a materias exclusivamente culturales: si hay quienes no son capaces de apreciar en el pluralismo una riqueza objetiva también es evidente que el ensimismamiento en lo exclusivamente propio puede tener un resultado muy contraproducente. Aunque en este punto existe un problema político no hay que olvidar también la existencia de otro de carácter cultural. La Constitución española parte de que es responsabilidad del Estado contribuir a la difusión de las culturas de las diferentes nacionalidades y regiones de España en el conjunto de la misma. Al mismo tiempo, indica que las competencias en esta materia son concurrentes, de tal modo que no se puede decir que corresponden en exclusiva a tan sólo una de las partes.

Si la normalización y la popularización de la cultura pueden considerarse como valores destacados, positivos y muy pronto adquiridos de la transición, al mismo tiempo durante ella se hicieron patentes las deficiencias legislativas y estructurales de la Administración cultural española, en especial teniendo como horizonte comparativo el caso de Francia. Allí, en efecto, siguiendo una tradición histórica muy característica de este país, desde los años sesenta tuvo su origen un "Estado cultural", es decir, un conjunto de disposiciones e instituciones que daban cuenta de la responsabilidad sentida por la Administración pública —no sólo la central sino también las autonómicas— en esta materia. En el fondo la gestión en materia cultural de los gobiernos españoles de la democracia en lo esencial, fuera cual fuera su significación política, ha obedecido al deseo de crear este "Estado cultural", lo que ha proporcionado a la actuación pública en esta materia una esencial continuidad. Esta se ha visto ratificada por la coincidencia, en lo esencial, en las disposiciones legales más importantes, así como en los acuerdos más puntuales en determinadas cuestiones concretas como, por ejemplo, la colección Thyssen y el Museo del Prado. No obstante, con el paso del tiempo, ha tenido lugar cierto cambio en los perfiles biográficos en los titulares de la cartera ministerial de Cultura. En la época de UCD fueron principalmente políticos, mientras que en la etapa socialista a menudo la han ocupado personas procedentes del mundo de la cultura o con experiencia de gestión en estas materias (Semprún, Alborch).

La configuración de un "Estado cultural" ha tenido dos vertientes principales: la aprobación de una nueva legislación y la creación de instituciones permanentes. La legislación española en materias culturales permanecía al comienzo de los años ochenta manifiestamente obsoleta: la de Patrimonio Histórico se remontaba a los años treinta y la de Propiedad intelectual al último cuarto del siglo XIX. Aunque en ambos terrenos se pusieron los primeros fundamentos de un cambio en la época de la UCD la inestabilidad

del período impidió que esa tarea fructificara. En cambio, durante la etapa del PSOE la situación política, apoyada por mayorías parlamentarias muy estables a lo largo de los años ochenta, no produjo tan bruscos y sucesivos cambios ministeriales; incluso cuando se produjo la crisis del período de gestión socialista no se puede decir que en las cuestiones relativas a materias culturales hubiera controversias graves. De esta forma fue posible, a la vez, la aprobación de una nueva legislación sobre estas materias y la ejecución de una serie de obras o la puesta en marcha de instituciones que permitieron contribuir a satisfacer la creciente demanda cultural de los españoles. De las nuevas disposiciones quizá la más importante fue la Ley del Patrimonio Histórico (1985) que permitió una amplia intervención del Estado en esta materia y, al mismo tiempo, una confluencia con los intereses de las comunidades autónomas y la puesta en marcha de medidas de fomento como el 1 por 100 cultural. Quizá lo que se nota más a faltar en este terreno es la promoción de la iniciativa privada que está destinada a jugar un papel creciente en todos los terrenos. Lo cierto es, sin embargo, que si en 1990 se calculaba que la iniciativa privada había supuesto en los últimos años inversiones de miles millones de pesetas el 70 por 100 del total se dedicaba al consumo —principalmente exposiciones de pintura y conciertos musicales— en vez de inversiones más duraderas. La segunda gran disposición legal en materia cultural fue la ley de propiedad intelectual de 1987, que puede ser conceptuada como una de las más protectoras de los autores, como se demuestra por las recaudaciones de la SGAE (Sociedad general de Autores y Editores), que multiplicó por seis en una década, alcanzando los 30.000 millones de pesetas. Las comunidades autónomas han creado legislación propia, a menudo innecesaria, pecando en ocasiones de exceso de intromisión de la política en lo estrictamente cultural. Así, quince comunidades autónomas disponen de su propia legislación de museos, pero cuando Andalucía asumió sus competencias en esta materia empezó por cesar a la totalidad de los directores de estas instituciones sustituyéndolos por personas elegidas al margen de criterios objetivos.

El "Estado cultural" ha tenido como segunda vertiente más importante: la creación de nuevas instituciones. La construcción de una amplia red de auditorios musicales, la creación del Museo y Centro de Arte Reina Sofía (1986) o la ubicación de la Colección Thyssen Bornemisza en España (1992) fueron quizá los aspectos más relevantes de esta política de obras. Los primeros eran una exigencia por su práctica inexistencia de locales para conciertos. En cuanto al Centro Reina Sofía obedece al apasionado interés sentido por el arte contemporáneo que, por otro lado, ha tenido como consecuencia la proliferación de centros semejantes en las comunidades autónomas. En uno y otro caso no siempre ha sido fácil convertir en compatible la gestión de una galería de exposiciones con el aspecto museístico. El Reina Sofía ha tardado en estabilizarse y en la periferia pocas instituciones dedicadas al arte contemporáneo han tenido el éxito que le ha correspondido al IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno). En cuanto al Museo Thyssen su ubicación en Madrid, que ha costado al Estado muchas decenas de miles de millones de pesetas, supone no sólo la adquisición e instalación de una de las colecciones privadas más importante del mundo —Margaret Thatcher, que quiso ubicarla en Gran Bretaña, dedica en sus memorias varias páginas a este propósito— sino que completa el conjunto de las colecciones públicas españolas principalmente en lo que se refiere al arte de comienzos de siglo. La creación de todas estas instituciones a veces ha motivado críticas en el sentido de que centralizaban en exceso en Madrid la cultura española incluso suponiendo dos tercios del total del presupuesto mientras que, por ejemplo, hasta 1982, no hubo ninguna orquesta ni teatro estables en toda Andalucía. Con el paso del tiempo, sin embargo, esta situación ha cambiado de modo que, por ejemplo, algunas orquestas de la periferia han alcanzado un

nivel muy elevado, comparable con las mejores europeas. El panorama de la institucionalización del "Estado cultural" se ha completado con el intento de proyección exterior de la cultura española. Tras las exposiciones celebradas en Bruselas (Europalia, 1985) y en París (1987) en 1991 fue finalmente creado el Instituto Cervantes, quizá con mucho retraso pero destinado a jugar un papel decisivo de cara a un mundo en que de forma necesaria será creciente el papel desempeñado por trescientos millones de hispanohablantes. Finalmente una parte de la institucionalización del "Estado Cultural" ha consistido en la creación de galardones de repercusión universal: a los premios Cervantes se han sumado ahora los "Príncipe de Asturias" cuya relevancia ha llegado a ser indisputada.

La cultura se basa no sólo en la labor de creadores individuales sino también en la existencia de industrias de tal manera que si éstas entran en crisis, eso sin duda afecta a la mera posibilidad de influencia social de los creadores. Algunas de estas industrias han pasado por crisis graves en los últimos tiempos: así ha sucedido, por ejemplo, con la industria del libro, amenazada en sus exportaciones a Hispanoamérica o, sobre todo, con la industria cinematográfica. Esta alcanzó un máximo histórico en número de espectadores en el año 1979 (24 millones) pero a finales de la década había experimentado una crisis muy grave con apenas diez películas españolas en un cuatrimestre (en otras épocas se realizaban casi doscientas al año). El cine español sólo significaba en ese momento el 16 por 100 de los ingresos por taquilla. Las disposiciones protectoras tomadas por la Administración socialista en el momento en que fue Directora general Pilar Miró, a principios de los ochenta, multiplicaron por cinco las ayudas estatales contribuyendo a crear el prototipo del director-productor de sus propias películas pero se cometieron errores en la adjudicación de esas ayudas y la verdadera recuperación de la industria tuvo lugar a fines de la década gracias a la conquista del público y la proyección exterior. Si la industria cinematográfica acabó recuperándose en cambio el teatro permanece en una condición deficitaria permanente de tal manera que sólo puede subsistir con ayudas públicas. Aunque la difusión de la cultura musical ha sido muy grande gracias a la formación de nuevas orquestas —cuyos músicos son en un 70 por 100 extranjeros— sin embargo la enseñanza en esta terreno está muy por debajo de los niveles de otros países. En cambio, la proyección de la música popular española en el extranjero ha sido espectacular. En la década de los noventa el conjunto de las industrias culturales españolas suponen entre un 4 y un 5 por 100 de los ingresos por IVA y entre el 2 y el 4 por 100 del PIB, cifras que las sitúan por encima de la construcción de automóviles, aunque por debajo de la construcción. En España se editan algo más de 50.000 libros y unos 45 millones de discos y se producen unas sesenta películas. Con el paso del tiempo ha tenido lugar una cierta redistribución de las industrias culturales en España. Barcelona sigue siendo la capital del diseño y la edición pero Madrid tiene casi el 80 por 100 de la industria fonográfica y del 90 por 100 del cine. En salas de exposición de arte Madrid ha superado a Barcelona.

Los hábitos culturales de los españoles en los años noventa ofrecen alguna diferencia respecto de otros países. En general se puede decir que tenemos menos consumo de lectura que en otras latitudes europeas, pero vemos más televisión y oímos más radio que en ellos. Esta diferencia entre la cultura escrita y la audiovisual se debe, probablemente, al hecho de que hemos pasado con demasiada rapidez de una a la otra. Ya en los años ochenta sólo un tercio de los españoles leía algún libro al mes y el 92 por 100 no iban a una biblioteca; en Francia los porcentajes eran 25 y 77 por 100 respectivamente. En el momento actual el número de libros en bibliotecas públicas se reduce a ocho por cada cien, la cifra más baja de la Unión Europea. Sólo una cuarta parte de los españoles compra un libro al mes. Tan sólo recientemente se ha llegado a

un consumo desarrollado de periódicos en especial en la mitad norte de la Península, pero sólo un 10 por 100 de la población es lectora habitual de periódicos una cifra sólo superada por Portugal. Durante la etapa de gobierno socialista se completó el desmantelamiento de la prensa escrita de propiedad estatal y se aprobó la creación de emisoras privadas de televisión que resultaron muy decepcionantes desde el punto de vista de la calidad del producto ofrecido. Las relaciones entre los medios y el gobierno, en un principio excelentes, se agravaron a mediados de los ochenta y, sobre todo, se convirtieron en especialmente difíciles en los noventa pues a los intentos gubernamentales de tener una red defensora de las propias actitudes y propuestas se sumó la actitud de los medios tendentes a desempeñar un papel que la oposición política daba la sensación de ser incapaz de asumir.

Cuanto antecede se refiere a las estructuras de la cultura, más fácilmente historiables que la creación cultural de la que en un tiempo tan reciente no puede asegurarse la trayectoria final que seguirá o la calidad global que podrá atribuírsele. De entrada, no obstante, cabe decir que el protagonismo español en la cultura universal parece muy relevante en todos los terrenos, especialmente algunos, como narrativa y pintura.

Como ya ha quedado señalado el verdadero cambio o transición en la cultura española no coincide con las fechas cruciales en las que tuvo lugar el político sino que data de un momento posterior, el año 1985 aproximadamente. Resulta muy difícil, dada la proximidad cronológica, señalar los rasgos fundamentales de los creadores que aparecieron entonces. Parte de ellos derivaban del entorno y otra parte de la peculiaridad del tiempo vivido. El entorno social explica, por ejemplo, no sólo el relevante papel desempeñado por la mujer en determinados campos (la escultura o el cine, por ejemplo) sino incluso el nacimiento de una poesía o una literatura con rasgos muy peculiares y dirigidas a un público específicamente femenino. En 1985 una antología poética se titulaba *Las diosas blancas*, pero un título parecido hubiera podido darse a narradoras como García Morales o Puértolas, herederas de un grupo de escritoras catalanas ligadas a la edición y presentes ya en la cultura española de los años setenta. También el entorno social explica la evolución que ha tenido lugar en lo que atañe al papel de los intelectuales en el seno de la sociedad española. De vanguardia política de ésta el intelectual pasó a ser acompañante y hoy, o bien ha dimitido de una responsabilidad política directa o ejerce la social tan sólo como conciencia moral. Acosado por una especialización creciente de los saberes el sabio que opta por convertirse en defensores de valores esenciales debe, en todo caso, ser muy consciente del papel indispensable que hoy desempeñan los medios de comunicación. A fines del siglo XX el intelectual español o es mediático y divulgador o no existe como tal. Un buen ejemplo nos lo puede dar Fernando Savater, consagrado como tal durante los años ochenta.

Definir los otros rasgos comunes de las nuevas generaciones de creadores culturales no resulta tan sencillo. Se debe dar por descontada una voluntad transgresora de géneros y un descubrimiento de nuevos vehículos expresivos. Cabe, sin embargo, señalar dos características que resultan muy evidentes. Se trata, en primer lugar, de generaciones caracterizadas, más que en cualquier otra cohorte de edad de la cultura española, por el cosmopolitismo. Las referencias de los nuevos novelistas (Antonio Muñoz Molina, Javier Marías...) de los pintores (Barceló, Sicilia, Broto...) o de los directores de cine (Pedro Almodóvar) resultan muy a menudo nada casticistas o poco específicamente españolas. La misma residencia de estos creadores prueba esa distancia de una tradición cultural española: Barceló ha residido en Nápoles, Portugal y Mali, por ejemplo. A veces, aunque el contexto descrito o el escenario sea español la influencia real es muy otra. Trueba, en *Belle Époque* (1994) película por la que consiguió el

segundo Osear español, ofrece protagonistas de su país de origen pero toda su obra denota admiración por Willy Wilder. Los poetas que han seguido la línea marcada por Gimferrer se caracterizan por su exotismo, sus influencias anglosajonas o francesas, su recuerdo de las vanguardias de los años veinte o la relevancia que conceden a la cultura popular contemporánea. Muñoz Molina, por ejemplo, testimonia el impacto de la novela o el cine negro o el cómic y Marías ha sido descrito irónicamente como un buen escritor británico. La novela intelectual tiene mucho que ver también con la literatura anglosajona. Los escenarios suburbiales madrileños de Almodóvar ofrecen la misma voluntad transgresora, cáustica y blasfema, de muy distantes latitudes. Todo esto establece una distancia, a veces conflictiva, con las generaciones anteriores y explica un éxito más allá de nuestras fronteras incluso más importante que en el propio país.

Por otro lado un rasgo evidente del mundo cultural español durante la transición ha sido sin duda el rápido alejamiento de un compromiso político concreto, en especial de aquel que tuviera carácter partidista. Ya se ha hecho mención a esta realidad al tratar de los intelectuales. En realidad la presencia de personas procedentes del mundo de la cultura en el terreno político resultó frecuente durante el período de la transición e incluso se prolongó en el período inmediatamente anterior a la llegada de los socialistas al poder. Luego, sin embargo, se hizo manifiesto un desvío respecto de la vida pública y de la política. Muy a menudo los protagonistas de gran parte de la creación cultural — por ejemplo, en *Opera prima*, de Fernando Trueba— aparecen como personas que tuvieron una lejana preocupación política pero que ahora guardan una distancia respecto de ella. La creatividad del fin de siglo tiene como origen principal, y casi único, lo personal o privado, en definitiva el tiempo íntimo. Así se explica el papel tan relevante que tienen las memorias, las autobiografías o los dietarios. Además, en las nuevas generaciones existe una clara decisión de evitar la instrumentalización de la creación: si existe el propósito de influir en el entorno social se hace a través del camino de lo personal o del respeto estricto a la peculiaridad del género o el modo expresivo. Esto último resulta muy visible en el conjunto de la obra de Eduardo Mendoza quien rescató para el mundo de la narrativa la intriga, la parodia y la ironía pero también se percibe en la obra de Vázquez Montalbán que ha pretendido ofrecer una panorámica de la transición política con el instrumento de la novela negra. En las mismas artes plásticas no se puede decir que exista un arte oficial de ese período o del posterior pero sí ha habido una transición en la expresión: la sensualidad y el cromatismo plural y elegante han podido hacer hablar incluso del "color de la democracia". No en vano los artistas se han librado de la presión a veces asfixiante del entorno y han podido cambiar de rumbo a partir de un entorno nuevo en que la creación permanece más libre y capaz de enderezarse hacia el puro disfrute.

BIBLIOGRAFÍA

La Historia de una etapa tan próxima al momento actual como son los años entre 1982 y 1996 necesariamente está sujeta a controversia y debe ser considerada como provisional. Algo parecido le sucede a la bibliografía. No existen libros de conjunto ni completos ni lo bastante alejados de los acontecimientos, no han aparecido aún las memorias o biografías de algunos de los principales protagonistas y muy a menudo resulta necesario servirse de trabajos exclusivamente periodísticos cuya valía no puede resultar suficiente y, en un plazo mayor o menor de tiempo, serán sustituidos por otros.

Con esa conciencia de provisionalidad se pueden citar, en primer lugar, entre las obras de carácter general, muy pegadas muchas de ellas a la inmediatez política, las siguientes: Bartolomé BENNASAR, Bernard BESSIERE, *Le défi espagnol*, Besancon,

La Manufacture, 1991; Alfonso GUERRA, José Félix TEZANOS, *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992; Franck MODERNE, Pierre BON, *L'Espagne d'aujourd'hui. Dix années de gouvernement socialiste (1982-1992)*, París, La Documentation française, 1993; Javier RUPÉREZ y Carlos MORO (eds.), *El decenio González*, Madrid, Encuentro, 1992; Javier TUSELL, Justino SINOVA (eds.), *La década socialista*, Madrid, Espasa Calpe, 1992; Javier TUSELL, Emilio LAMO DE ESPINOSA, Rafael PARDO, *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza, 1996 (*); Sergio VILAR, *La década sorprendente, 1976-1986*, Barcelona, Planeta, 1986; Carlos Alonso ZALDÍVAR y Manuel CASTELLS, *España, fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1992. Siempre resultará de mucho interés la consulta de los anuarios periodísticos, en especial por los datos cuantitativos objetivos que contienen y por la reflexiones escritas al hilo de los acontecimientos.

Entre las memorias de los personajes políticos de la época, sea del PSOE o de la oposición, véanse las siguientes: José BARRIONUEVO, *2.001 días en Interior*, Barcelona, Ediciones B, 1997; Francisco BUSTELO, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, Planeta, 1995; CÁNDIDO, *ha sangre de la rosa. El poder y la época (1982-1996)*, Barcelona, Planeta, 1996; Pablo CASTELLANO, *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; Julio FEO, *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993; Juan GUERRA, *Yo, el hermano. Memorias*, Madrid, Temas de hoy, 1990; Fernando LÓPEZ AGUDÍN, *En el laberinto. Diario de Interior, 1994-1996*, Barcelona, Plaza y Janes, 1996; Fernando MORAN, *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janes, 1990; Gregorio PECES-BARBA, *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Madrid, Temas de Hoy, 1996; Joan RE VENTOS, *Misión en Varis. Memorias de un embajador*, Barcelona, Península, 1993; Jorge SEMPRÚN, *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993; Carlos SOLCHAGA, *El final de la edad dorada*, Madrid, Taurus, 1997; Jorge VESTRYNGE, *Memorias de un maldito*, Barcelona, Grijalbo, 1999.

Trabajos relativos a la totalidad o una parte de la época escritos desde una perspectiva académica: Caries BOIX, *Building a Socialdemocrat Strategy in Southern Europe: Economic Policy during González Government*, Instituto Juan March, 1995; Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, *Democracia, jueces y control de la Administración*, Madrid, Cívitas, 1995; Manuel GARCÍA FERRANDO, Eduardo LÓPEZ ARANGUREN, Miguel BELTRÁN, *La conciencia nacional y regional en la España de las Autonomías*, Madrid, CIS, 1994; Julián MARÍAS, *La libertad en juego*, Madrid, Espasa Calpe, 1986; Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, *La democracia en la España de los noventa*, Madrid, Ariel, 1996; Alejandro NIETO, *La nueva organización del desgobierno*, Barcelona, Ariel, 1996; Víctor PÉREZ DÍAZ, *España puesta a prueba, 1976-1996*, Madrid, Alianza, 1996; Fernando REINARES, *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, Paidós, 1998; Justino SINOVA, *Un millón de votos. 6-J: la verdadera historia de las elecciones que alumbraron un nuevo orden político en España*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; Justino SINOVA, Javier TUSELL, *El secuestro de la democracia. Cómo regenerar el sistema político español*, Barcelona, Plaza y Janes, 1990 y *La crisis de la democracia en España. Ideas para reinventar nuestro sistema político*, Madrid, Espasa Calpe, 1997.

Aspectos económicos y sociales: Abel HERNÁNDEZ, *El quinto poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Madrid, Temas de Hoy, 1995 y *Crónica de la cruz y de la rosa (Los socialistas y la Iglesia, hoy)*, Barcelona, Argos Vergara, 1984; Amando de MIGUEL, *La sociedad española*, Madrid, Alianza (varios años); Rafael PUYOL (ed.),

Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX, Madrid, Síntesis, 1997; David SREHER, *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996; Ramón TAMAMES, *La economía española, 1975-1995*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Miguel SIGUAN, *La Europa de las lenguas*, Madrid, Alianza, 1996; Juan José TOHARIA, *Cambios recientes de la sociedad española*, Madrid, Instituto de Estudios económicos", 1989.

Aspectos culturales: T. MALINIAK, *Les espagnols. La movida européenne. La décennie socialiste*, París, 1990; Juan Pedro APARICIO, *Sociedad y nueva creación*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990; Abel HERNÁNDEZ, *Conversaciones sobre España. Los intelectuales y el poder*, Madrid, 1994; A. RAMOS GASCÓN (ed.), *Spain Today: in Search of Modernity. Society and Culture*, Madrid, 1991; Miguel SIGUAN, *Conocimiento y uso de las lenguas*, Madrid, CIS, 1999; Teresa M. VILAROS, *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI, 1998; Bernard BESSIERE, *La culture espagnole. Les mutations de l'aprèsfranquisme (1975-1992)*, París, L'Harmattan, 1992.

Trabajos periodísticos de mayor o menor valor, centrados en los gobernantes o en aspectos de su gestión: Eliseo BAYO, *GAL: el punto final*, Barcelona, Plaza y Janes, 1997; Tom BURNS, *Conversaciones sobre el socialismo*, Barcelona, Plaza y Janes, 1996; José CAVERO, *EL PSOE contra la prensa. Historia de un divorcio*, Madrid, Temas de Hoy, 1991; Pilar CERNUDA, *El Presidente*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; Ramón COTARELO, *La conspiración. El golpe de Estado difuso*, Barcelona, Ediciones B, 1995; Miguel FERNÁNDEZ BRASO, *Conversaciones con Alfonso Guerra*, Barcelona, Planeta, 1983; Ismael FUENTE, *El caballo cansado. El largo adiós de Felipe González*, Madrid, Temas de hoy, 1991; Enrique GONZÁLEZ DURO, *Biografía psicológica de Felipe González*, Madrid, Temas de Hoy, 1996; José Luis GUTIÉRREZ, *Miguel Boyer, el hombre que sabía demasiado*, Madrid, Temas de Hoy, 1991; José Luis GUTIÉRREZ, *Amando de MIGUEL, La ambición del César. Un retrato político y humano de Felipe González*, Madrid, Temas de Hoy, 1989; Manuel HERMOGENES y Alfonso TORRES, *El agujero. PSV y ¿os dineros de UGT*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Raúl HERAS, *La guerra de las rosas. La destrucción del guerrismo por el Dios González*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; Fernando JAUREGUI, *La metamorfosis. Los últimos años de Felipe González*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; Santos JULIA, *La desavenencia. Partidos, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País-Aguilar, 1988; Juan Luis GALIACHO, Carlos BERBELL, *FILES A. Las tramas del dinero negro en la política*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Melchor MIRALLES, Francisco J. SATUE, *Alfonso Guerra, el conspirador*, Madrid, Temas de Hoy, 1991; Joaquín NAVARRO, *Manos sucias. El poder contra la Justicia*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Graciano PALOMO, *EL valido*, Madrid, Temas de Hoy, 1992; Antonio RUBIO, Manuel CERDÁN, *El origen de los GAL*, Madrid, Temas de Hoy, 1997; Fernando RUEDA, *La Casa. El CESID*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; Fernando RUEDA, Elena PRADAS, *Espías, escuchas...*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

Libros periodísticos centrados en la oposición: Tom BURNS, *Conversaciones sobre la Derecha*, Barcelona, Plaza y Janes, 1997; Raimundo CASTRO, *El sucesor*, Madrid, Espasa Calpe, 1995; Pilar CERNUDA, *Ciclón Fraga*, Madrid, Temas de Hoy, 1997; Pilar CERNUDA, Fernando JAUREGUI, *Crónicas de la crispación*, Madrid, Temas de Hoy; Carlos DÁVILA, *De Fraga a Fraga. Crónica secreta de Alianza Popular*, Barcelona, Plaza y Janes, 1989; Esther ESTEBAN, *El tercer hombre. PJ, la pesadilla de FG*, Madrid, Espasa, 1995; Fernando JAUREGUI, *La derecha después de Fraga*, Madrid, Ediciones El País, 1987; Federico JIMÉNEZ LOSANTOS, *La dictadura silenciosa*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; Graciano PALOMO, *El vuelo del*

halcón. José María Aznary la aventura de la derecha española, Madrid, Temas de Hoy, 1990 y *El túnel. La larga marcha de José María Aznary la derecha española hacia el poder*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; Graciano PALOMO, J. A. MARTÍNEZ VEGA, *La tierra prometida. Todas las claves del nuevo poder en España*, Madrid, Javier Vergara, 1996; Antxon SARASQUETA, *La agonía del duque. El enigma de Adolfo Suárez*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.

Otros trabajos periodísticos relativos a cuestiones diversas: Jesús CACHO, *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde*, Madrid, Temas de Hoy, 1988 y MC. *Un intruso en el laberinto de los elegidos*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; GARCÍA ABADILLO, *El balance. Luces y sombras de la España del PSOE*, Madrid, Temas de Hoy; Ernesto EKAIZER, *Banqueros de rapiña. Crónica secreta de Mario Conde*, Barcelona, Plaza y Janes, 1994; Melchor MIRALLES, Ricardo ARQUES, *Amedo: el Estado contra ETA*, Barcelona, Plaza y Janes, 1989; Julia NAVARRO, *Entre Felipe y Aznar, 1982-1996*, Madrid, Temas de Hoy; Pedro J. RAMÍREZ, *La rosa y el capullo. Cara y cruz del felipismo*, Barcelona, Planeta, 1989; Manuel VÁZQUEZ MONTALBAN, *Un polaco en la Corte del Rey Juan Carlos*, Madrid, Alfaguara, 1996; Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN, *Mis almuerzos con gente inquietante*, Barcelona, Planeta.

Ensayos sobre el problema de las autonomías y de la organización territorial de España: Federico JIMÉNEZ LOSANTOS, *Lo que queda de España*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; César ALONSO DE LOS RÍOS, *Si España cae...*, Madrid, Espasa Calpe, 1994; Miguel PLATÓN, *La amenaza separatista. Mito y realidad de los separatismos en España*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; Javier TUSELL, *España, una angustia nacional*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.